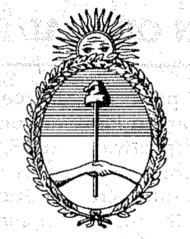
19880519

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE MAYO DE 1988 AÑO XCVI ₳ 1,25

Nº 26.385

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAZZEO JAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 24/6/85 y 18/3/87. — Denominación: "MAZZEO JAMES SOCIEDAD ANONIMA". — Aumento del capital a A 6.500.-, emisión de las correspondientes acciones y reforma del artículo cuarto de los estatutos, todo resuelto por las asambleas celebradas el 20/5/85 y el 21/6/85. — Capital: ₳ 6.500.

El Apoderado
Nº 24.579

PEBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras del 24/9/86 y 23/3/87, corrientes a folios 879 y 190 del Registro 408 de Capital Federal, los señores Pedro Brandes, argentino, nacido el 3 de mayo de 1941, divorciado, empresario, L.E. 4.567.993, domiciliado en Conesa 4253 de Capital Federal; Raúl Eugenio Del Cioppo, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1942, casado, empleado, L.E. 4.589.433, domiciliado en Valentín Vergara 1077 de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires y Jorge Luciano Antonio María Tomsin, belga, nacido el 28 de mayo de 1939, divorciado, empleado, C.I. 5.386.727, domiciliado en José Gervasio Artigas 678 de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "PEBRA S.A.". Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de mercados, supermercados, centros mayoristas y minoristas, casas de comida, centros de compra y venta de toda clase de productos elaborados, semielaborados y materias primas referentes a los rubros: alimenticio, del vestir, herramientas, librería y papelería, artículos de limpieza y tocador, farmacéuticos, cosméticos, químicos, del hogar, eléctricos, electrónicos, musicales, ya sean instrumentos, textos, discos cassettes grabados y vírgenes, artículos de menaje, bazar, plásticos, adornos, plantas, flores y de jardinería, a cuyo fin la sociedad realizará las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de bienes referentes a su objetivo.- B) Industriales: Elaboración, confección, armado, montaje y fabricación de toda clase de bienes referentes a su objeto.- C) Representaciones y mandatos: De fábricas, empresas, sociedades, laboratorios y toda clase de personas físicas y jurídicas, que tengan relación con su objeto.- D) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse; compra, venta y transacciones de títulos, acciones y demás valores; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin garantías y toda clase de operación permitida por la legislación en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público.- E) Inmobiliarias: Compra, venta, permutas y toda clase de contratos respecto de inmuebles urbanos y rurales para el desarrollo de su objeto principal y especialmente la locación de terceros hacia la sociedad o de la sociedad hacia terceros, de todo o parte de inmuebles para el cumplimiento de su objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.- El capital social es de ₳ 3.000.- representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un ejercicio y hasta igual número de suplentes.-La Fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente, por el término de un ejercicio.- Se integra el primer Directorio y Sindicatura con los Sres. Presidente: Pedro Brandes; Vicepresidente: Raúl Eugenio Del Cioppo; Director: Jorge Luciano Antonio María Tomsin; Síndico Titular: Contador Juan Oklander y Suplente: Contador Alberto Andrés Sket.- Fija domicilio en la calle Maipú 971, piso 8º, Oficina "D" de la Capital Federal.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Cierra ejercicio el ejercicio social el 31 de agosto de cada año.
Buenos Aires, /5 de 1987. Ricardo Dahlgren

El Autorizado
Nº 24609

DELFAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 20 de Abril de 1987, pasada por ante la Escribana Alicia Buezas de la Torre, bajo el Nº 29, al fº 72 del Registro Nº1260 a su cargo, la sociedad "DELFAU S.A.", ha modificado el artículo segundo de los Estatutos, que queda redactado en la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad se denomina "DELFAU S.A.".- Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: OBJETO COMERCIAL: Mediante la importación, exportación, representación, comisión, consignación, locación, compra y venta de productos de comunicación, electrónicos, y de computación, sus accesorios y repuestos.- INDUSTRIALES: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de materias primas para la fabricación de computadoras, aparatos electrónicos y telefónicos.- INMOBILIARIAS; Referente a la compraventa, explotaciones, construcciones, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal".-

El Autorizado

Nº 24614

GUILLERMO DIEGO & ASOCIADOS PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º.-) SOCIOS; Guillermo Victor DIEGO, argentino, 32 años de edad, publicitario, casado, domiciliado en la calle Vicente López 2227, piso 9º, Dep. "A", DNI. 11.455.786; Andrea Beatriz LOPEZ ONETO, argentina, soltera, 26 años de edad, publicitaria, domiciliada en El Cano 4034, DNI. 14.611.215, y Marcelo Gustavo SPOTORNO, argentino, 31 años de edad, casado, publicitario, domiciliado en la calle Coronel Díaz 1794, piso 7º, Dep. "B", DNI. 11.986.763. 2º.-) DENOMINACION: "GUILLERMO DIEGO & ASOCIADOS S.A. DE PUBLICIDAD".- 3º.-) CONSTITUCION: 13 de Abril de 1987.- 4º.-) DURACION; 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5º.-) OBJETO: Realización de todo tipo de publicidad y propaganda utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión, cine audiovisuales.- b) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda en carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto a tal fin.- c) Contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos, diseño y realización de stand, fotografía, recreación infantil, vestimento comerciales e industrial, materiales para exposiciones, diseño y producción de elementos a través de materiales no tradicionales, diseño industrial, diseño y producción de envases, diseño gráfico y producción de impresos, promociones integrales, y todo acto o gestión vinculada con la organización, producción, dirección y asesoramiento en dicho ramo.- 6º.-) DOMICILIO: El Cano 3034, Capital Federal.- 7º.-) CAPITAL: Australes TRES MIL.- 8º.-) ADMINISTRACION; Presidente: Guillermo Diego; Vicepresidente: Andrea Beatriz López Oneto, Director Suplente: Marcelo Gustavo Spotorno.- 9º.-) FISCALIZACION: La sociedad prescinde de sindicatura (art. 284 y 55 Ley 19550).- 10º.-) BALANCES: 30 de Junio de cada año.-

El Autorizado

Nº 24615

CARLO MONTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º.- SOCIOS: Daniel Norberto Genaro MADEO, argentino, casado, 31 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle República Oriental del Uruguay 7553, Ciudad Evita, Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, DNI. 12.277.622; María Cristina DUBERTI, argentina, soltera, 40 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Doblas 319, planta baja, "B", Capital Federal, DNI. 6.139.598, y Ana María PEPE, argentina, casada, 34 años de edad, comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 846, Banfield, Prov. de Buenos Aires, DNI. 11.201.082.- 2º. -) CONSTITUCION: 20 de abril de 1987.- 3º.-) DENOMINACION: "CARLO MONTI S.A.".- 4º.-) DOMICILIO: PASAJE DEL CARMEN 791, piso 1º, Dep. "C", Capital Federal.- 5º.-) OBJETO: Fabricación, compra, venta, confección, consignación, importación y exportación de cuero, de prendas de vestir y de la indumentaria, los tejidos, pieles, hilados, fibras y demás materias primas que lo componen, sus anexos y derivados, todo lo cual podrá ser fabricado y/o confeccionados ya sea en telas de hilo, de algodón, de cuero u otros materiales que resulten apropiados a dicha actividad, como asimismo a toda clase de artículos de marroquinería y todo tipo de herrajes para dichos artículos.- 6º.-) CAPITAL; Australes TRES MIL.- 7º.-) ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Presidente: Daniel Norberto Genaro MADEO; Vicepresidente: Sta. María Cristina DUBERTI, y Ana María PEPE, Director Suplente.- La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 284 y 55 de la Ley 19550.- 8º.-) DURACION: 99 años.- 9º.-) BALANCES: 31 de Diciembre de cada año.-

El Autorizado
Nº 24616

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO JOSE LA BIUNDA y ANDREA ROSA IBAÑEZ DE LA BIUNDA.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 19/5 Nº 68.733 v. 23/5/87

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 28/4 al 2/5/88

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don FELIPE JESUS SOSA, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "CARBON LORENZO DE SOSA, Purificación c/ SOSA, Felipe Jesús s/ DIVORCIO VINCULAR", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, si no compareciere. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 19/5 Nº 1116 v. 20/5/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NUNCIA SIGNORELLO DE TORCIST.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1988.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 5/5 Nº 8347 v. 23/5/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 5/5/88 al 9/5/88.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a JORGE SALVADOR MACRI, para que en el término de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "VAZQUEZ de Macri, Susana A. c/ MACRI, Jorge Salvador s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1988.
Eduardo Antonio Collazo.
e. 19/5 Nº 1110 v. 20/5/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ALONSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 8 de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 6/5 Nº 9161 v. 23/5/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 6/5/88 al 10/5/88.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de don LUIS PEDRO ANGEL MERCALLI, con domicilio en Avenida de los Incas 4222, Capital Federal, habiendo sido designada Síndica la Dra. Irma Aller, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1988, habiéndose fijado los días 15 de junio de 1988 y 7 de julio de 1988, para la presentación de los informes que disponen los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, Capital Federal, el día 15 de agosto de 1988, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1988.
Luis M. Sarmasky, secretario.
e. 19/5 Nº 1138 v. 26/5/88

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a ANTONIO CARLOS SANCHEZ y/o CARLOS ANTONIO SANCHEZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ VILLASUR Carlos F. y otro s/ Ordinario". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/5 Nº 2321 v. 23/5/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 (Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a la demandada DIRLAN SOCIEDAD ANONIMA, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. (En liquidación por el B. C. R. A.) c/ DIRLAN S. A. s/ Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1988.
Alejandra M. Girls Carbo, secretaria.
e. 19/5 Nº 1198 v. 20/5/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, Buenos Aires, ha dispuesto en los autos caratulados "CIA SWIFT DE LA PLATA S. A. F. S/ QUIEBRA. INFORME ART. 212 LEY Nº 19.551", (Expte. Nº 39.427), la publicación del presente edicto, por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina, haciendo saber a los señores acreedores que se ha presentado en autos el Primer Proyecto Distributivo de Intereses Ley 21.488.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 19/5 Nº 1199 v. 20/5/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de cinco días a OSVALDO TOMAS GRASSI para que presente a derecho por sí o por apoderado en los autos: "GONZALEZ, ENRIQUE ARMENGOL C/ FUNDYMEC S. A. C. I. Y OTROS S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, abril de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/5 Nº 1122 v. 19/5/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de FAMANAR S. A., síndico: FRANCISCO MARIO DI FONZO, Caseros 2725, Capital.
Intímase a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes. Presente de corresponder las constancias exigidas como requisito por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y los incs. 1 y 7 del mismo artículo, todo dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Pudiendo existir acreedores por créditos posconcursales e interpretado la doctrina del art. 195 de la ley 19.551 y lo dispuesto por el art. 196 de la misma corresponderá fijar la fecha del 27 de junio de 1988, a efectos de que esos acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudieren corresponder. Fíjase el 2 de agosto de 1988, para la presentación del correspondiente informe.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/5 Nº 1200 v. 26/5/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado el concurso civil de ZUMPANO GENARO habiéndose designado síndico al Dr. JORGE DONADIO, Lavalle 1474, piso 5º "C" Capital. Fíjase hasta el 30 de junio de 1988, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 26 de setiembre de 1988, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/5 Nº 1201 v. 26/5/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de FERNANDEZ STAUDACHER, HUGO O. debiendo el fallido y los interesados poner a disposición del Síndico, los bienes de aquél y abtenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado Dr. FRANCISCO CAPUTO con domicilio constituido en la Av. Pueyrredón 860 piso 4º Capital Federal, hasta el día 5/8/88. Para el caso de presentar concordato resolutorio se fija junta para el día 14/10/88 a las 10.30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 19/5 Nº 1202 v. 26/5/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1988 se ha decretado la quiebra de EUDALDO AGUSTIN ROSSI, resultando síndico el contador Norberto C. Di Cocco con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el día 29 de junio de 1988 para que los acreedores soliciten verficación ante el Síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 y 25 de agosto de 1988, respectivamente. Se fijó el día 15 de setiembre de 1988 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran. Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal, así como dentro del término de 48 horas constituyendo domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 19/5 Nº 1205 v. 26/5/88

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por cinco días a Horacio J. Sanazzaro comparezca a estar a derecho y tomar intervención en autos conforme art. 91 ley concursal en autos "SANAZZARO Horacio J. s/ PEDIDO DE CONCURSO DE BANCO CREDITO LINIERS S. A." bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 19/5 Nº 2320 v. 20/5/88

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 (Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal), notifica al demandado HECTOR JULIO PIBOUL que se ha dictado sentencia en autos "CAJA DE CREDITO FORTALEZA SOC. COOP. LTDO. c/ PIBOUL, Héctor Julio s/ Ejecutivo", que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1985. Y VISTOS: ...RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ...Que, por ello corresponde aplicar el índice correctivo solicitado al importe de pesos argentinos, reajustado sobre las pautas que resultan de la relación entre los índices de precios mayoristas no agropecuarios nivel general, de mayo de 1985 y el del mes anterior a la mora ocurrida entre el 2 de abril de 1982, según constancias de autos, con más hasta el 15 de junio de 1985, una tasa de interés compensatorio del 6 % anual en pesos argentinos sobre el capital reajustado en la misma moneda, convirtiéndose su resultado en Australes. A partir de dicha fecha convertido en australes devengará intereses en esta moneda a la tasa que cobre el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento. Por todo lo expuesto. RESUELVO: I. Mandar llevar adelante esta ejecución contra Piboul, Héctor Julio hasta hacerse a la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de australes (0,440) con más desvalorización monetaria e intereses fijado "ut supra" y las costas del presente juicio. II. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto concluya la segunda etapa del proceso previsto en el Art. 40 de la Ley 21.839 conforme fallos del Superior (CNCOM. Sala "B" 28/2/79 "Parrondo, Rogelio José c/ Sabate Valldeperes Francisco y Alan Camilo c/ Nuñez, Braulio Sala C, 23/3/79 De Fina de Bordeo Eleonora c/ Sosa Juan C., id. 23/3/79, "La Superiora Bodegas y Viñedos Olivares S. A. c/ Lofaro Elsa R. s/ Ejecutivo"). Notifíquese. (Art. 41 del Código Procesal). Adela Norma Fernández. Juez Nacional en lo Comercial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de abril de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 19/5 Nº 1203 v. 19/5/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, en los autos caratulados: "ARGENTAÑO S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", hace conocer por cinco días que con fecha 29 de abril de 1988, se declaró abierto el concurso preventivo de ARGENTAÑO SOCIEDAD ANONIMA continuadora de ESTANSA S. A., inscripta el 6 de julio de 1987 bajo el Nº 4670 al folio 103, tomo "A" de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia, con domicilio social en la calle 25 de Mayo de 596, piso 18º, Capital Federal, fíjase hasta el día 7 de setiembre de 1988 el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico designado, contadora Juana Eva Bilenca, con domicilio en Avda. de Mayo 791, piso 3º, Of. "16", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 10 de noviembre de 1988, a las 8 horas, para que tenga lugar la correspondiente Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en el lugar que se comunicará oportunamente, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Fíjanse los días 28 de setiembre y 20 de octubre de 1988, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
Para ser presentado en el BOLETIN OFICIAL.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/5 Nº 2391 v. 26/5/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BALSAS CANDIDO JOSE" que gira con el nombre de fantasía "AUTOSERVICIO MENDOZA" sito en Avda. La Plata 1245 Capital Federal. Síndico el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en la calle Florida 683 piso 8º Of. "64" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se realizará el día 24 de octubre de 1988, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias de éste Tribunal

sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. (Arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 inc. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: "Balsas Cándido José (Mendoza) s/ Quiebra" (Expte. 15.796).
Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/5 Nº 1204 v. 26/5/88

Nº 22

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43, sito en calle Talcahuano 550 7º Piso, cita y emplaza a los demandados Sres. JUAN PEDRO USIEUW y RODOLFO OSCAR FERNANDEZ para que comparezca a tomar intervención que les corresponde en este proceso, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en los autos: "ZORNIO, Lorenzo c/ FERNANDEZ, Rodolfo Oscar y otro s/ cobro ejecutivo".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 19/5 Nº 2343 v. 19/5/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto cita al Sr. Luis Catania, en los autos caratulados: "ZUCKING S. A. S/ QUIEBRA S/ Incidente de Calificación de Conducta" para que comparezca a la audiencia del día 26 de mayo de 1988 a las 9,30 hs. a absolver posiciones bajo apercibimiento del art. 417 del Código Procesal. La presente publicación se realizará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 19/5 Nº 1206 v. 19/5/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "RAUL ERASTO PIÑERO PACHECO". Síndico: César A. Gaibisso, Uruguay 772, 7º Piso "72". Plazo para la presentación de acreedores: 1 de agosto de 1988. Junta de acreedores: 4 de octubre de 1988 a las 9,30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 19/5 Nº 2382 v. 26/5/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, cita a la Sra. Mirta Griselda Valegiani para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Ascona Marcelino c/ Medina Carlos Esteban s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (arts. 145 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de marzo de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 19/5 Nº 1114 v. 20/5/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, notifica a la parte demandada, don Daniel Eduardo Yemma, en los autos caratulados: "CONSORCIO CIUDAD DE LA PAZ 2317/23 c/ YEMMA, Daniel Eduardo s/ Cobro de Pesos", que se ha señalado la audiencia del día 23 de junio de 1988, a las 9,30 horas, a la que deberá comparecer para los fines previstos en el artículo 68 de la ley 18.345 (modificada por ley Nº 21.625), bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 22 de abril de 1988.
Oscar Zas, secretario.

e. 19/5 Nº 1208 v. 19/5/88

JUZGADO FEDERAL SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Irene Claudia Isolina Gómez para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 28 de abril de 1988.
Daniel R. D. Vásquez, secretario.

e. 19/5 Nº 1209 v. 19/5/88

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a GUILLERMO PEREZ QUIEJO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, a contar de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa Nº 89.506 que se le sigue por infracción al Art. 282 del Código Penal.
La Plata, 10 de mayo de 1988.
Ana Julia Biasotti, Secretaria.

e. 19/5 Nº 1210 v. 19/5/88

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a ORTEGA, Haroldo Dalmacio, para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos "Nación Argentina c/ Ortega Haroldo Dalmacio s/ E. Fisc." dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para lo represente en caso de incomparencia (art. 531 - inc. 2º - 3er párrafo, CPCCN - ley 22.434).
La Plata, 20 de abril de 1988.
Juan Pablo Auge, secretario.

e. 19/5/ Nº 1211 v. 20/5/88

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a JOYCE Adalberto Nelson, para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2 sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos "NACIÓN ARGENTINA C/ JOYCE ADALBERTO NELSON S/ EJ. FISCAL" dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531 - inc. 2º 3er párrafo, CPCCN - ley 22.434).
La Plata, 2 de mayo de 1988.
Juan Pablo Auge, secretario.

e. 19/5 Nº 1212 v. 20/5/88

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a CARBONE RIVERO José Luis, para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2 sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos N. A. C/ CARBONE RIVERO José Luis S/ Ejecución Fiscal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531 - inc. 2º 3er párrafo, CPCCN - ley 22.434).
La Plata, 1988.
Juan Pablo Auge, secretario.

e. 19/5 Nº 1213 v. 20/5/88

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a ARCIERI Mario Abraham, para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2 sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos "A. N. A. c/ ARCIERI MARIO Abraham s/ Ejecución Fiscal" dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531 - inc. 2º 3er párrafo, CPCCN - ley 22.434).
La Plata, 25 de abril de 1988.
Juan Pablo Auge, secretario.

e. 19/5 Nº 1214 v. 19/5/88

Nº 3

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3 de La Plata Dr. Vicente Luis Bretal cita a don Angelino Sotelo para que comparezca a tomar intervención dentro del término de ley, en los autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional contra Sotelo Angelino s/ Ejecución Fiscal, en trámite por ante este Juzgado, Secretaría Nº 9, bajo aperbicibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.
La Plata 17 de marzo de 1988.
María Inés Spinetta, secretaria.

e. 19/5 Nº 1215 v. 26/5/88

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

El señor Juez Federal Dr. Edgardo Bello, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de Rosario, pcia. de Santa Fe, Bvrd. Oroño 940, de Rosario, por este único medio, y por el término de dos días, notifica a ENRIQUE RUBEN SAN SEGUNDO, que se lo corre traslado de la demanda para que comparezca y la conteste dentro del plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de rebeldía y de darle por decaído el derecho dejado de usar. Las copias de ley a disposición de notificado en la Secretaría del Tribunal. Todo así está ordenado en autos "VINCENTI Pablo c/ SAN SEGUNDO, Enrique y otros s/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 64.526/84), Secretaría a cargo de la Dra. Patricia H. Calvi.
Rosario, 29 de febrero de 1988.
Rodolfo Leroux, secretario.

e. 19/5 Nº 2356 v. 20/5/88

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de Santa Fe, a cargo del Dr. Angel Rafael D' Andrea, Secretaría en lo Penal Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. María Ivon Vella, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ALDO WALTER BARRERA argentino, soltero D. N. I. Nº 20.217.956 domiciliado en Buenos Aires, Nº 445, piso 7º dpto. "E" de Córdoba, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de corresp., hurto y estafa en perjuicio de ENCONTel bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE. Publíquese por un día.
Santa Fe, 6 de mayo de 1988.
María Ivon Vella, secretaria.

e. 19/5 Nº 1216 v. 19/5/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PUBLICACION EXTRACTADA (ACORDADA Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/88 - Vence: 23/5/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	25/4/88	ROSA ESTHER RANDO	1924
2	4	Martín Alejandro Christello	10.5.88	EVA ROSA DONNAGELO	1074
3	5	María del Carmen Battani de Bosio	6.4.88	NYDYA CAROLINA FAVETTO	1064
3	5	María del Carmen Battani de Bosio	11.8.88	JOSE CARMINE o CARMELO MITOLO	1990
4	7	Silvia V. Guahnon	9.5.88	RAFAEL JORGE PALLADINO	2017
4	7	Silvia V. Guahnon	9.5.88	EDUARDO RAIMUNDO SCIPIONE	1059
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	26.4.88	DANIEL HUNBERTO SEIPIONE y Doña CARMEN MARIA FIGUEROA de SCIPIONE	1060
4	8	María Del Carmen Aguirre	2.5.88	ROMANIA LIMARDO DE PETRACCA y de Don ANTONIO PETRACCA	1062
5	9	María Celia García Zubillaga	11.5.88	EMILIO RAMON DOUCE	1069
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6.5.88	BEATRIZ JOSEFINA RODRIGUEZ viuda de FERNANDEZ	1077
6	11	Hugo Carrillo	4.5.88	ACELI NELIDA DELLA ROMANA de DATTOLI	1921
6	11	Hugo Carrillo	2.5.88	MARIA ELVIRA GISMONDI Vda. de CAIMI GARMENDIA	2084
6	12	Juan Luis Arito	9.5.88	RAQUEL FERDKIN DE FEIGIN	2070
6	12	Juan Luis Arito	10.2.88	ATILIO MARIO SEGNINI	1922
7	13	Maira Teresa Tibau	20.4.88	DAVID OLSZIDA	1057
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5.5.88	ANTONIO HUMBERTO CALABRO	1067
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5.5.88	ADELFA RENEE PETIT DE CARABELLI y de don DAVID ALFREDO CARABELLI	1076
8	16	Norma Susana Nicolaris	22.3.88	MATILDE EMMA MARINI o MARINI de PERLENDER	2098
8	16	Norma Susana Nicolaris	2.5.88	FELIX FERNANDO ESPOSITO y de RAFAELA PALESSE o PALESE Vda. de ESPOSITO	1072
9	17	Ramiro Santo Fare	3.5.88	MARIA CECILIA SIGMATO y/o MARIA CECILIA SIGNATO LOPEZ	1055

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	18	Ernesto D. Julian	7.11.87	NESTOR GUSTAVO ARANA	2024
10	19	Liliana Filgueira de Casares	3.5.88	ALEJANDRO RIVAS	2049
10	20	Diana N. Molinario	9.5.88	EDUARDO ENRIQUE SERE	1954
12	24	Ezequiel E. Goitía	2.5.88	ANTONIO STOCHETTI y MARIA CLARA GLORIO de STOCHETTI	1066
12	24	Ezequiel E. Goitía	27.4.88	DELIA ANGELICA DE VINCENZI	1065
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19.4.88	JOSEFA MARIA SICARDI de MANITTO	1068
15	30	José Luis González	20.4.88	EUGENIA OSIRSKY u OSIRKI u OSIRSKI de LIEBESCHUTZ	2051
15	30	José Luis González	28.3.88	CARLOS QUINTERO	1967
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.5.88	JOSEFINA ONTIVEROS DE REQUELME y don JUAN HILARIO REQUELME	1078
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3.5.88	TOMAS ONETO o TOMAS JOSE FRANCISCO ONETO	1056
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26.4.88	CARLOS PABLO BATAGLIA	1920
17	34	Stella Maris Etchepare	29.4.88	LUCIANO AMATO	1063
18	35	Luis A. Pini de Fusoni	26.4.88	CATALINA MARIA FERNANDEZ de CONDOLO	1993
18	36	María Isabel Millan	29.4.88	OSVADA ANA FURNARI DE GARRIGOS	2082
19	37	Eduardo Nuzzolese	6.5.88	ENRIQUE VICENTE SANZI	1939
19	38	Martha B. Gomez Alsina	31.10.86	STANGOVA de KRIZAN HELENA y DON KRIZAN ANTONIO	1947
23	45	Ana. M. Beneventano	5.5.88	MARIA IRMA GAICH Vda. de ARANCETA	1932
23	45	Ana M. Beneventano	2.5.88	JUAN CARLOS ALEMAN	1919
23	46	Félix G. de Igarzábal	4.5.88	BEATRIZ CHAMUDIS DE KIRNOS	2020
25	49	Adriana C. de Frezza	18.3.88	TARTARUCA ANGEL	1061
25	50	Adriana C. de Frezza		CARLOS ESCOBAR	1073
26	52	María Cecilia Albores	11.5.88	NILDA LIA BOURRE de PEREZ DEMARIA y/o NILDA LIA BOURRE ALDAO de PEREZ DEMARIA	1944
29	58	Gustavo A.Carvallo	11.5.88	JAIME EUSEBIO FRANCISCO CARRERAS	1979
30	59	Santiago González Balcarce	2.5.88	CHAFINA ABDELIAH de AYI	1928
30	60	Jose María Perrone	10.5.88	ANGELA MICAELA CETRANGOLO de GOMEZ	1058

e. 19/5 Nº 64 v. 23/5/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "ETCHEVERRY Vda. de PESCE, GABRIELA s/ Test. y Otros s/ Sucesiones" Expte. Nº 112. 892, que el Martillero JORGE A. GALMARINI rematará el día 2 de junio de 1988, a las 11. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada frente a la calle José Bonifacio Nº 2372/4, Capital Federal, edificada en terreno que mide 8,66 m. de frente por 30,92 m. de fondo. Casa de dos plantas con entradas independientes. Por el Nº 2372 se accede al 1º piso, que consta de hall, sala, 2 dormitorios, baño, cocina, baño de servicio, patio terraza. Tiene teléfono. El Nº 2374 corresponde a la planta baja y comprende zaguán, hall, sala, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, baño de servicio, 3 habitaciones, patio, sótano, entrepiso con 2 habitaciones, lavadero y terraza. Tiene teléfono. El inmueble será entregado desocupado y en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Base ₳ 62.354.302. Contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Debe O.S.N. al 25/2/88 por ₳ 382,37 y Municipales al 15/3/88 por ₳ 890,98. Visitar del 23 al 27 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario

e. 19/5 Nº 2419 v. 23/5/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos "ABADIE de GROSSO, CLELIA ANA c/ GROSS, ANTONIO s/ Disolución de Sociedad Conyugal" (Expte. Nº 85.955), que el Martillero HORACIO E. GARRIDO rematará el 30 de mayo de 1988 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 75 % indiviso de la unidad funcional 90, piso 7 letra "A" del edificio Catamarca 733/35/37/41/43 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, toilette, cocina con lavadero, balcón y vista al mar. Superficie 78,49 mc. Porcentual 11,26 por mil; la unidad funcional Nº 29, cochera 8. Superficie 15,65 mc. Porcentual 0,88 por mil y unidad complementaria Q, baulera. Superficie 2,70 mc. Porcentual 0,15 por mil. Desocupado. Deuda por expensas comunes al 30/4/88: ₳ 2.753. Expensas estimadas para marzo/abril 1988: ₳ 350. Rentas al 14/9/87: ₳ 109,20; ₳ 109,20 y ₳ 84,83. OSN al 21/9/87: ₳ 1.010,53 y Municipalidad al 30/9/87: ₳ 1.453,62. Base ₳ 112. 500. Seña 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y tomar posesión del bien dentro de los treinta días subsiguientes, constituyendo domicilio legal en Capital Federal. Exhibición el 26 y 27 de mayo de 1988 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1988;
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 19/5 Nº 2429 v. 20/5/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 4, a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos TEXTIL FAVI S.A. c/ PARK BON YUK s/ ejec." Expte. Nº 50.404, que el Martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 30 de mayo a las 11 horas en Tacuarí 647, donde se exhiben: 50 remeras de mujer, estampadas, en tela de algodón, talle único, 50 polleras de mujer tela tipo mezcla, 20 bluzas de mujer, con detalles, nuevos para la venta. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, efectivo.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.
Marta Graciela Ciruli, secretaria

e. 19/5 Nº 2427 v. 20/5/88

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en autos "GRAMIL S. A. c/ BRUNI FRANCISCO s/ Ejecutivo", Expte. Nº 58.986, que el Martillero JORGE R. TORRES, rematará el día 30 de mayo de 1988, a las 10,30 hs., en calle Emilio Mitre Nº 1853, Capital, donde se exhibe, una máquina Tupí marca "Bidinost 1.200" Nº 013, con motor eléctrico de 10 HP completa, sin herramientas. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición 26 y 27 mayo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria

e. 19/5 Nº 2378 v. 20/5/88

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/ DIAZ, RENE CRISOSTOMO y OTRO s/ Ejecutivo", Expte. Nº 12.113, que el Martillero JORGE RAMON TORRES, rematará el día 30 de mayo de 1988, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa de un inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal, designado como unidad funcional Nº 2, planta baja, polígono 00-02, con estrada propia exclusiva por la calle Granaderos 1511, la cual forma parte de la finca ubicada en la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Los Mandarines", con frente a la calle Granaderos 1507, 1511, 1513, 1515 esquina a la calle Constitución. Superficie cubierta de 47,25 m2. Según constatación efectuada la unidad se encuentra ocupada por el propietario codemandado Sr. Luis Montes Alvarez y flia. y está compuesta de 2 habitaciones, comedor, cocina, baño, patio. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 15.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,5 % cada parte. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble a subastar no está afectado por gastos de administración (expensas comunes). Se visita los días 26 y 27 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.
Emilio P. Lozada, secretario

e. 19/5 Nº 2423 v. 20/5/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Ernesto Patricio Fox. comunica por dos días en autos: "ZECHIN, LEONARDO L. c/ LERARIO, OSCAR ANGEL s/ ejec." Expte. Nº 14.184, que el Martillero ALBERTO E. ARCAPALO rematará el día veintisiete (27) de mayo de 1988 a las 13,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El 25 % que le corresponde al demandado, de la Unidad 1 de planta baja y primer piso situada en la calle Terrero 1484, Capital Federal. Superficie total de la unidad 143,79 m² Consta de: En planta baja living comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y patio. En planta alta una habitación con terraza y parrilla. La Unidad tiene teléfono que responde al Nº 58-3554. Se encuentra ocupada por la madre del demandado, en buen estado de conservación. Circ. 15, S. 59, Mz. 19, P. 12. Porcentual 60,73 %. No existen expensas comunes. Base ₳ 2513,66. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas OSN, ₳ 78,27; ₳ 88,92; ₳ 209,51) fs. 116 y deudas municipales ₳ 21,87 (fs. 119). Exhibición: días 24/25/26 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario

e. 19/5 Nº 2428 v. 20/5/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, sito en Paraguay 1536, 1º piso, comunica por tres días en autos "CAVALLERO, VICTORIO c/ ZELENER de BLUMENSTEIN, ELENA s/ Ejecutivo Hipoteca", Expte. Nº 748, que el Martillero ROBERTO GARCIA HAMILTON, rematará el día 31 de mayo de 1988, a las 13,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 555, 9º piso, de la finca Corrientes 4264/66 que tiene una superficie de 63,06 m² y porcentual de 0,70 %. Matrícula 7-1337/555 - Nom. Cat. C. 7, S. 17, M. 59, P. 8b. Se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, toilette, cocina, lavadero, balcón, contrafrente, estado bueno y se encuentra ocupada por la Sra. Ana Aizemberg y familia según manifestó en carácter de inquilina con contrato que vence el 31 de diciembre de 1989. El departamento se identifica con la letra "E". Se adeudan A.B.L. fs. 68 ₳ 270.953; O.S.N. fs. 131/4 ₳ 84,25, expensas a abril de 1988 no existen constancias en autos. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 71.687,87. Seña 10 %. Comisión 4 %. Según cláusula 2a. e) del mutuo la propiedad deberá ser entregada desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 27 de abril de 1988.
Luis Alvarez Juliá, secretario

e. 19/5 Nº 2440 v. 23/5/88

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ROMERO, ENRIQUE ANGEL c/ AGRODERO S. A. s/ ej. hip. Expte. Nº 183.388-1987" que el Martillero EDELMIRO S. DANERI, rematará el día 27 de mayo de 1988 a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Colonia "Las Margaritas". Pdo. de Daireaux, Pcia. Bs. As. compuesto de dos fracciones de campo, lote 15 y 14 s/ plano 19-10/73, designado: Parcela 170 x Sup. 352 has. 44 as. 74 cs. y Parcela 170 w-Sup. 366 has, 65 as, 27 cs. Nom. Cat. Circ. IV-Parc. 170x-y-170w-Part. 9103 y 355 respectivamente. mat. 4473 y 4489, constando de: una construcción de ladrillos de dos ambientes, cocina y baño de 12 x 4,50 mts. Una casa habitación comp. comedor, dos dormitorios, cocina, baño de 4,50 x 9 mts. aprox. Las fracciones se encuentran divididas en 6 potreros, 4 de ellos de 150 has. c/u y dos de 60 has. c/u aprox. 2 molinos de viento, 1 tanque australiano, los predios alambrados perimetral de 5 hilos —buen estado—. Según constancias de autos de fs. 105 el señor Juan José Levadosky —encargado del inmueble— Base ₳ 308.865,07. Seña 10 % al contado. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Adeuda Imp. Municip. ₳ 1.859,45 (fs. 76). Rentas ₳ 2.170,930 (fs. 71/73). s/ reej. Ad. Corpus. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio del juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero (50-9762).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.
Julio A. Auliel, secretario

e. 19/5 Nº 2426 v. 20/5/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 760, 9º piso, Capital, comunica por un día en los autos: "REMUIÑAN DE PENACCA, LILIANA HAYDEE c/ LA SUPERIORA S. A. s/ Despido", Expte. Nº 34.016, que la Martillera señora MERCEDES A. ISASMENDI, rematará el día 24 de mayo de 1988, a las 10 hs., en la calle Suárez Nº 663, piso 1º, Capital Federal, los siguientes bienes. Un aparato de aire acondicionado, marca "Conqueror" friocalor, sin número visible, Un aparato de aire acondicionado marca "Surrey", mod. MC 137 Nº Serie 8728794. Un aparato de aire acondicionado marca "Surrey" mod. MC 137, Nº Serie 8728799. Un aparato de aire acondicionado marca "Conqueror" sin número visible. Un aparato de aire acondicionado marca no visible modelo "GOGFC10" Un aparato de aire acondicionado marca "Conqueror" modelo ACK-2C Nº 30371 B y un aparato de aire acondicionado marca "Conqueror" mod. ACK 2C 3937 TC Nº 65045. Los mismos se exhiben de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas, en el lugar del remate. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.
Susana María de la Peña, secretaria
e. 19/5 Nº 1132 v. 19/5/88

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, con intervención de la Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/ AGROINDUSTRIAS INCA S.A. s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº C-517) que el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, sala Nº 2, el día 27 de mayo de 1988, a las 14 horas, los siguientes Bienes: 101) Disco Alimentador de tarros; 102) Elevador de tarros vacíos; 103) Transportador de Tarros vacíos; 104) Transportador aéreo de tarros vacíos a cable; 105) Elevador a cadena de capachos cuello de cisne; 106) Elevador a cadena de capacho tipo cuello de cisne; 107) Elevador a cadena de capachos tipo cuello de cisne; 108) Restos de elevador a cadena tipo cuello de cisne; 109, 110, 111 y 112) Dos máquinas ventiladoras para legumbres de dos cuerpos de ventilación cada una; 113) Dos máquinas lavadoras para legumbres; 114) Batea; 115) Siete electrobombas centrífugas; 115) Máquina clasificadora y lavadora de arvejas; 116) Sancochadora de arvejas; 117) Sancochadora de arvejas; 118) Sancochadora de arvejas; 119) cinta transportadora; 120) Cinta transportadora; 120 b) Cinta transportadora; 121) Elevador a cadena de capachos; 122) Elevador a cadena de capachos; 123) Restos de elevador a cadena de capachos; 124) Envasadora automática de granos; 125) Envasadora automática de granos; 126) Envasadora automática de granos; 127) Remachadora para tapas de tarro; 128) Remachadora para tapas de tarro; 128 b) Cinta transportadora; 129) Cinta transportadora; 130) Cinta transportadora; 131 y 132) Dos bateas; 133) Tanque; 134 al 170) Treinta y dos autoclaves verticales; 171 al 215) Cuarenta y cinco canastos; 216 al 218) Tres Tolvas; 219 al 221) tres bateas; 222) Cinta transportadora horizontal; 223 al 225) Tres guías de derivación; 226) mesa para sector etiquetado; 227 al 231) Cinco mesas para encajonado; 232) Equipo para separación de sólidos por gravedad; 233) Bomba Centrífuga; s/n, seis guinches eléctricos; s/n) Bomba centrífuga; 236) Electrobomba centrífuga; 237 y 238) Dos mesones; 239 al 241) Tres caballetes; 242 y 243) Dos mesas para el sector etiquetado; exhibición: desde el día 20 del 5 al 26/5/88 hábiles en el horario de 9 a 12 horas; calle 12 de Octubre 1357, Villa Ramallo, Pcia. de Buenos Aires; Condiciones de venta, con base de australes ciento cincuenta mil novecientos cuarenta y tres con noventa y cuatro centavos. Comisió 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
Carlos Héctor Alvarez, secretario
e. 19/5 Nº 2411 v. 23/5/88

JUZGADO FEDERAL POSADAS

Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas hace saber por tres días que en "Expte. Nº 23/87 - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ CHIMISKI, EDUARDO LUIS s/ Ejecución prendaria" el Martillero PASCUAL P. SARUBBI rematará el 23 de mayo próximo a horas 11, en hall central del banco actor sito en San Martín 367 de Posadas, los siguientes bienes: 1) Sierra Sinfín horizontal BND Nº 4130/1, diámetro 1,30 m. por 0,10 m. ancho de pista, estructura chapa hierro sobre dos columnas de madera, dispositivo regulación automática de altura de corte, con carro aserrador, cuatro ejes y cuatro uñas sujección, accionamiento de máquina por transmisión. Base: ₳ 3.150; 2) Sierra Sinfín canteadora BND 4130/2, volantes 1,10 m. diámetro, volante inferior macizo, estructura chapa hierro, accionada a transmisión, con carro canteador de madera, avance manual. Base: ₳ 2.100 y 3) Motor Diesel GM Nº 610855, seis cilindros de 140 HP. Refrigerado por agua, arranque eléctrico, montado sobre chasis de perfil de hierro. Base: ₳ 1.400; que se exhiben en el aserradero del demandado en San Vicente. Misiones. Al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. Saldo de precio deberá abonarse al aprobarse el remate, oportunidad que podrán ser retirados los bienes subastados por cuenta del adquirente. Publíquese en Boletín Oficial de la República Argentina.

Posadas, 29 de abril de 1988.
Juan C. Tesoriero, secretario
e. 19/5 Nº 2298 v. 23/5/88

JUZGADOS FEDERALES MISIONES

EL Juzgado Federal de Primera Instancia de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por dos veces en "Expediente Nº 489/87 - DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/... s/ Ejecución Fiscal" que el Martillero Público don EDMUNDO NORBERTO RODRIGUEZ, rematará el día 27 de mayo de 1988, a las 10 horas, en los Estrados del Juzgado Rioja Nº 1859, Posadas; un compresor de Aire de 200 libras marca Delfabro, dos cabezales con motor eléctrico Meck-013472 de 5 HP. Un compresor de aire de 200 libras, dos cabezales marca Bettati Hnos., con motor eléctrico Czerwnny-3792-T4 de 4 HP. Un soldador eléctrico marca Losarc Nº 805121 y un soldador eléctrico marca Losarc, Trifásico 450, Nº 805124. Los bienes se exhiben en el domicilio de la demandada, Coronel López Nº 344, Posadas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 % a cargo del comprador. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Posadas 20 de abril de 1988.
Juan C. Tesoriero, secretario
e. 19/5 Nº 1217 v. 20/5/88

El Juzgado de Primera Instancia de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por dos veces en "Expte. Nº 201/87 - DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ . s/ EJECUCION FISCAL" Que el Martillero Público Don Edmundo Norberto Rodríguez, rematará el día 20 de mayo de 1988 a las 10 horas en los Estrados del Juzgado Rioja Nº 1859, Posadas: Un cilindro encolador Prensador, marca A.C.E.C. Nº 21.598 de 4 HP y 1410 R.P.M., de 2,50 m. de ancho, en el estado en que se encuentra, se exhibe en el domicilio del demandado, Av. 9 de Julio, Localidad de Garupá. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %, a cargo del comprador. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Posadas, 20 de abril de 1988
Juan C. Tesoriero, secretario
e. 19/5 Nº 1218 v. 20/5/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

ASOCIACION MUTUAL AFILIADOS A LA UNION OBREROS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS

"A"

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL AFILIADOS A LA UNION OBREROS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Junio de 1988, a las 18 horas, en Chile 1571 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de 2 Asociados para firmar el acta.
b) Modificación Estatuto Social.

El Presidente.
e. 19/5 Nº 2351 v. 19/5/88

AUTOSTRADA S.A.C.I.F.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 9 de Junio de 1988; en nuestra sede social para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 incisos 1 a 4 de Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981 - 1982 - 1983 - 1984 - 1985 - 1986 - 1987.
3) Designación de 3 directores titulares y 3 directores suplentes, designación del síndico y elección de 2 accionistas para refrendar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.

El Apoderado
e. 19/5 Nº 2307 v. 26/5/88

"B"

BOSCH MOTORS S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1988, a las 18 hs. en la sede social, Dorrego 715, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 31 finalizado el 31-12-87. Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y destino del mismo.
2) Consideración del destino de los resultados. Remuneración Sindicatura.
3) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 19/5 Nº 2305 v. 26/5/88

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 (a) del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, Of. 404, el día jueves 26 de mayo de 1988, a las 11,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º. Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondientes al Ejercicio 1987, de acuerdo al artículo 17 (a) del Estatuto.
3º. Elección de autoridades.
4º. Designación de dos socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 19/5 Nº 2393 v. 19/5/88

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de junio de 1988 a las 15 horas en Avda. Las Heras 2492 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31/12/86.
2) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y síndico.
3) Causa del incumplimiento de los plazos legales.
4) Consideración, renuncia y reemplazo director titular.
5) Elección Síndicos titular y suplentes y dos accionistas para firmar el acta.
6) Aumento Capital Social, salvedades trámite iniciado.

El Directorio
e. 19/5 Nº 2344 v. 26/5/88

"D"

DON ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día Lunes Seis de Junio de 1988 a las dieciocho horas en Avenida Presidente Manuel Quintana número cuatrocientos setenta y tres, Planta Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de los motivos del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Inc. 1º) Art. 234 Ley 19.550 (T. O.) correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 1985, 31 de Marzo de 1986 y 31 de Marzo de 1987. Aprobación de la Gestión del Directorio. Tratamiento de los Revalúos Contables.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración por tareas técnico-administrativas; aprobación expresa exceso límite Art. 261 Ley 19.550 (T.O.).
6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) — Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de participar en la Asamblea deberán notificar su concurrencia a la misma con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. A los efectos de retirar la documentación se fijan los días Lunes, Miércoles y Viernes de 15,30 a 19,30.

El Directorio
e. 19/5 Nº 2377 v. 26/5/88

"E"

ESTABLECIMIENTOS RECIFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Junio de 1988, a las 18 horas en la sede social de calle Juan B. Justo 1421- 4º B - Cap. Fed. para tratar lo siguiente:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Modificación del estatuto social para agregar un nuevo artículo al texto actual. Nuevo ordenamiento.

e. 19/5 Nº 2385 v. 26/5/88

"EZRA SABBAGH E HIJOS" Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 294, inc. 7º de la Ley 19.550 convócase a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de junio de 1988 a las 10 horas en Alsina 1332, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las causas y circunstancias del pedido de informes de la Sindicatura al Directorio.

El Síndico
e. 19/5 Nº 2439 v. 26/5/88

"I"

INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo de 1988 a las 10 hs. en el local de la calle Alsina 1170 Piso 8 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 150.000.
3º) Modificación del Estatuto Social.
En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria con los accionistas que concurran a las 11 Hs.

El Directorio
e. 19/5 Nº 2465 v. 26/5/88

INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1988 a las 9 Hs. en las oficinas de la calle Alsina 1170, piso 8 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Presidente de la Asamblea.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia.
4º Consideración de la Gestión de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia y evaluación de su responsabilidad sobre lo actuado.
5º Designación de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º Distribución de Utilidades.
7º Honorarios Directores y Sindicos. Tratamiento según art. 261 de la Ley 19.550.
En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de Quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, con los accionistas que concurran a las 10 hs.

El Directorio
e.19/5 Nº 2466 v. 26/5/88

INVERFE S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en los términos del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para el día 31 de Mayo de 1988, a las 12,00 horas, en Reconquista 314, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la reunión;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º y aprobación conforme a lo requerido por el art. Nº 275 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1987;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Aumento de Capital Social;
5º) Remuneración en exceso art. 261 a los señores Directores y Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.

NOTA: Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea, en la Caja de la Sociedad.

EL Directorio
e. 19/5 Nº 2459 v. 26/5/88

"L"

LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Superiora Viñedos, Bodegas y Olivares S.A., en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de junio de 1988, a las 10 y 11 horas respectivamente, a celebrarse en la sede de Godoy Cruz 2200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1º, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30.9.86 y 30.9.87 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Retribución Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección Síndico, titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se deberá cursar comunicación a la sede de Godoy Cruz 2200, Capital Federal, de 10 a 16 horas y hasta el día 1º de Junio de 1988.

El Directorio
e. 19/5 Nº 2389 v. 26/5/88

LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de La Superiora Viñedos, Bodegas y Olivares S.A., en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de junio de 1988, a las 12 y 13 horas respectivamente, a celebrarse en la sede de Godoy Cruz 2200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria del 19/2/79.
3º) Modificación integral del Estatuto Social - Adecuación a las Leyes 19.550 y 22.903. (Cambio de domicilio social, ampliación plazo de duración, fijación del número de Directores, prescindencia de la Sindicatura).

NOTA: Para asistir a la Asamblea se deberá cursar comunicación a la sede de Godoy Cruz 2200, Capital Federal, de 10 a 16 horas y hasta el día 1º de Junio de 1988.

El Directorio
e.19/5 Nº 2390 v. 26/5/88

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo Nº 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de Mayo de 1988, a las 18 horas en la Sede deportiva, calle Moretti s/n. de LIBERTAD, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE GASTOS y RECURSOS, INVENTARIO, REVALUO CONTABLE LEY 19.742, NOTAS E INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS, correspondientes al EJERCICIO cerrado el 31 de Marzo de 1988, y dar destino al resultado del mismo.
2º) Elección de PRESIDENTE; CUATRO VOCALES TITULARES; TRES VOCALES SUPLENTES; DOS REVISORES DE CUENTAS TITULARES y DOS REVISORES DE CUENTAS SUPLENTES, por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la Lista Unica de candidatos, según Artículo 21º inc. i) del Estatuto Social: PRESIDENTE: JOSE LUIS GRANDINETTI. VOCALES TITULARES: CATELLO VARONE - ALEJANDRO PEREZ MARTIN - OSVALDO GARAT - OSCAR ZANOTTI. VOCALES SUPLENTES: OSVALDO SCIGLIANO - OLIMPIO RAZZANI - LUIS ARZUAGA. REVISORES DE CUENTAS TITULARES: HECTOR MARIN - CARLOS FERNANDEZ BERNASCONI. REVISORES DE CUENTAS SUPLENTES: OVIDIO CERRATO - ALBERTO VILLAFAÑE MOLINA.
3º) Constitución de una SUB-COMISION DE TRABAJO para apoyo a la Comisión Directiva con relación a las gestiones ante Ferrocarriles Argentinos en las personas de: DANIEL BRUNELLA; RODOLFO CAMBRA; CARLOS CAZENAVE y MARCOS MASSON. Sus atribuciones, deberes y tiempo de duración será fijado por la Comisión Directiva de acuerdo al Art. 28 del Estatuto Social.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Socios que la ASAMBLEA, comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18,30 horas con los socios que concurran. Artículo 22º de los Estatutos Sociales.

La Comisión Directiva
e. 19/5 Nº 2434 v. 23/5/88

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CITACION A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 28 de abril de 1988, se cita a los señores socios a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día martes 31 de mayo de 1988 a las 8 horas, en la sede de la Institución, Avda. Santa Fe 4292, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.— Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
2º.— Consideración de la Memoria Técnica, Memoria Contable, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º.— Designación de miembros de la Comisión Directiva que han renunciado. En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria se cita a los señores asociados para realizar la Asamblea en segunda convocatoria, para el mismo día, en el mismo lugar a las 10 horas. La Asamblea sesionará válidamente con el número de asociados que concurra a la segunda convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos sociales.
Buenos Aires, mayo de 1988.

El Presidente
e. 19/5 Nº 1935 v.19/5/88

"L"

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TURBERCULOSIS

CITACION A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 28 de abril de 1988, se cita a los señores socios a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día martes 31 de mayo a las 11 horas, en la sede de la Institución, Avda. Santa Fe 4292, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.— Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
2º.— Designación del Dr. Horacio Rodriguez Castells como Presidente Honorario de la Institución. En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria se cita a los señores asociados para realizar la Asamblea en segunda convocatoria, para el mismo día, en el mismo lugar, a las 12 horas. La Asamblea sesionará válidamente con el número de asociados que concurra a la segunda convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos sociales.
Buenos Aires, mayo de 1988.

El Presidente
e. 19/5 Nº 1941 v. 19/5/88

"P"

PALACIO DE CRISTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PALACIO DE CRISTAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Primera Convocatoria el día 07 de Junio de 1988 a las 9,30 horas en Vicente López 1955 de esta Capital. En caso de no haber Quórum para la Primera Convocatoria se llama a Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10,30 horas, en el mismo lugar, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y aprobación de la Memoria del Direcorio, Estado de rendición de cuentas, Resumen de la gestión al 31 de Enero de 1988 e Inventario General de Muebles, Utiles, Maquinarias, Instalaciones y Mercaderías a esa fecha.

El Presidente
e. 19/5 Nº 2418 v. 26/5/88

"P"

PERIMEL S.A.

Se convoca a los Señores accionistas de PERIMEL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 08 de Junio de 1988 a las 18,30 horas en Primera Convocatoria y 19,30 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Suipacha 255, Piso 9º departamento "C" de Capital Federal, y a efectos de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución respecto al contrato celebrado con Cebitronic S.A. y la relación con dicha empresa. Ratificación de todo lo actuado.
3º) Gestión de directores y autoridades de la sociedad.
4º) Consideración sobre las renuncias presentadas. Designación de Directores, en su caso.
5º) Consideración y resolución respecto la evolución de la sociedad y la disolución anticipada de la misma.

El Autorizado
e. 19/5 Nº 2457 v. 26/5/88

"T"

TALVIX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Junio de 1988, a las 16,00 hs., en la calle La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3º) Retribución de Directores y Sindico.
4º) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 19/5 Nº 2401 v. 19/5/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que el Sr. Hugo Alberto Ferrando, vende al Sr. José María Rodríguez, su negocio de "Venta de pan y galletitas", con carpeta Nº 784, sito en la calle ARCOS 3586 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avenida Monroe 2602 de Capital Federal.

e.19/5 Nº 2474 v. 26/5/88

Daniel Spinelli DNI Nº 12.084.318, comunica que ha vendido el fondo de comercio de la

farmacia denominada "La Botica de Alcorta", ubicada en la AVENIDA AMANCIO ALCORTA número mil novecientos sesenta y tres de Capital Federal, a la señora María Cristina Villafuerte de Sosa, DNI Nº 5.652.867. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e.19/5 Nº 2462 v. 26/5/88

Margarita Suppa Corredora Pública comunica que: El Sr. Alvarez José Guillermo vende Fondo de Comercio del Rubro Comercio minorista elaboración y venta de pizzas y empanadas; casa de comidas, fiambrería, quesería, rotisería, venta de comestibles envasados; lácteos, helados sin elaboración; galletitas, café bar, bebidas en general con depósito al Sr. Savio Adolfo, sito en la calle AVDA. DEL TRABAJO 1730 Capital Federal. Reclamos de Ley Maza 11.
Suppa y Asociados

e.19/5 Nº 2398 v. 26/5/88

Julio Alvarez y cía Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Norma Sánchez vende a: Marta Rosa Dejitar su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: AVDA. RIVADAVIA 3204 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/5 Nº 2402 v. 26/5/88

Se avisa que el señor Victorio Alberto Olgiati vende a la señora Ludovica Alejandra Caregnato de Marsero su parte indivisa del fondo de comercio sito en la AVENIDA SAN MARTIN 2820, de esta ciudad, dedicado a la explotación del rubro de fábrica de masas, comercio minorista, venta de productos alimenticios, elaboración y venta de emparedados, elaboración y venta de helados, venta de pan, con activo y pasivo a cargo compradora. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.

e.19/5 Nº 2357 v. 26/5/88

"C"

Ami Luis Felipe Chapeaurouge y Corinto Ernesto Ruggieri transfieren a Marcelo Gustavo Ruggieri el local sito en CARHUE 335 P. Baja con rubro: "Agencia Comercial e Inmobiliaria y Estudio Profesional Jurídico". Reclamo de ley en el mismo.

e.19/5 Nº 2334 v. 26/5/88

Jesús Rodríguez Vázquez, Martillero Público, con oficinas en la calle Uruguay Nº 229 - 4º "18", Capital, avisa que la Señora Elvira Paz Señorans de Pérez vende al señor Manuel Paz Señorans su negocio de Hotel Alojamiento, según Expte. Municipal Nº 89.227/57, ubicado en la calle LA PAMPA Nº 3911 Capital Federal, libre de todo Pasivo. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos Ley 11867 en mis oficinas.

e. 19/5 Nº 418 v. 26/5/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5/88 al 16/5/88

"M"

Fusillo Propiedades representada por el Mart. Públ. Mateo Fusillo, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Cap. Fed., avisa que: Manuel Blanco Nieto y Heliodoro Martínez Martínez venden a Dolores Joaquina Ferrari el negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración de productos de centeno y similares (103001/3) sito en la calle MANUEL UGARTE Nº 3045/47 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 2386 v. 26/5/88

"R"

La Dra. Zulema María Hadad, avisa que Sucesión de Natalio Zott, transfiere a Casa Mecaluz S.A., su local sito en la calle RAFAELA Nº 4742, que funciona en carácter de Fábrica de Artículos Plásticos (Con Materia Prima Elaborada). Reclamos de Ley en el mismo.

e. 19/5 Nº 2366 v. 25/5/88

José Félix Uriburu, argentino, nacido el 4/3/47, C.I. Nº 6.857.677, casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Alem Nº 855 San Isidro, Prov. Bs. As., comunica por cinco días que Vende a "Upaco Turismo S.R.L.", con domicilio legal en la calle San Martín 683, 1º piso, Oficinas 14 y 15 Capital Federal, su Negocio de Empresa de Turismo sito en la calle RECONQUISTA Nº 559, 9º piso, Capital. Reclamos de Ley deberán efectuarse en Reconquista 559, 9º piso, Capital.

Nº 2438

"S"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Otilia Gareis vende a: Norma Sánchez su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en SOLIS 1872 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley dentro término legal. Nº 941 del libro 65 folio 247.

e. 19/5 Nº 2403 v. 26/5/88

"T"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Ching Han Chen vende a: Guillermo Oscar Martínez Saravia y José María Quesada su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) Veitiún habitaciones sito en THAMES 1926/30 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/5 Nº 2404 v. 26/5/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS
Sociedad del Estado

Con domicilio en Paseo Colón 185, Capital Federal, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11 de marzo de 1988, realizada en forma unánime, se ha designado al Contador Carlos LEMOS para formar parte del Directorio en carácter de Director. Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.

La Abogada
e. 19/5 Nº 2453 v. 19/5/88

"B"

"BANESPA
Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión"

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 19 de abril de 1988, el Directorio de la sociedad, quedó constituido así: Presidente: Eladio García; Vicepresidente: Ramón Mourente Castro; Directores: Carlos Alberto López y Oscar Julio Rodríguez Carreño; Síndicos titulares: Carlos Grandío Barro, Guillermo Heriberto Ramón Martínez Udaondo y Leopoldo Benito Grillo; Síndicos suplentes: Eduardo Raúl Lobos, Leonardo Carlos María Cignoli y Fernando Aguirre Capurro.

El Escribano
e. 19/5 Nº 2449 v. 19/5/88

"C"

CASA BRUSCO
S.A.

Se hace saber por un día a los señores accionistas, que la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1987, ha resuelto el aumento del capital social de ₳ 90.000 a ₳ 200.000, capitalizando parcialmente el Saldo Ley 19.742 y emisión de las acciones correspondientes.

El Directorio
e.19/5 Nº 2358 v. 19/5/88

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 26/6/87, se acepta la renuncia del Sr. José Manuel García González como secretario del directorio, designándose en su reemplazo al Sr. Juan Carlos Paz. Asimismo hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30.10.87, se eligieron los siguientes Síndicos: Titulares: Dr. César A. Bunge; C.P. Daniel Morgan; y C.P. Jorge Roberto Vargas. Suplentes: C.P. Luis Oddone; Dr. Gabriel Wadi Jacobo y Dr. Manuel O. Milberg.

El Presidente
e.19/5 Nº 2450 v. 19/5/88

CORDONSED ARGENTINA
S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Comuníquese que por decisión de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29/04/88 se aumentó, por capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital, en la suma de ₳ 1.785.110,40 el capital social, emitiéndose 1.785.110,40 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,10 VN c/u, descompuestas en 1.224,90 de la clase A (5 votos) y 1.783.885,50 de la clase B (1 voto), con derecho a goce de dividendos a partir del 1/1/88.

El Directorio
e. 19/5 Nº 2349 v. 23/5/88

"D"

"DISTRIDUCTO
S.A.C. e I."

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/5/87 y Escritura Nº 337 del 6/10/87, "DISTRIDUCTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" aumentó su Capital Social dentro del quintuplo, llevándolo de ₳ 50.000 a ₳ 100.000, y emitiendo, de dicho aumento, 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos por acción y v/n ₳ 10. cada una.

El Autorizado
e.19/5 Nº 2424 v. 19/5/88

"E"

EXPORTEL
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea del 29/12/81, escritura pública del 16/6/82, aumentó el capital social de $(Ley 18.188) 700.000.000.- a $(Ley 18.188) 1.300.000.000.–, dentro del quintuplo del art. 188, Ley 19.550, y emitió las respectivas acciones.

El Directorio
e. 19/5 Nº 2328 v. 19/5/88

"F"

FAMER
S.A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Gral. Ordinaria del 18/3/88, procedió a elevar el Capital Social al quintuplo, llevándolo a ₳ 50.000, mediante la emisión de 40.000 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral cada acción.

La Apoderada
e.19/5 Nº 2332 v. 19/5/88

"I"

INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. S.A.C. e I. / ALUMINIO MERLO - ALME S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

A todos los fines legales y especialmente los del artículo 83 de la Ley 19.550 se hace saber que: INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. S.A.C. e I. domiciliada en Viamonte 367, 8º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Febrero de 1958 bajo el Nº 145 Folio 553 del Libro 50 Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores, ha incorporado por fusión por absorción a partir del 31 de diciembre de 1987 a ALUMINIO MERLO-ALME S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de Abril de 1975 bajo el Nº 783 Folio 76 del Libro 83 Tomo "A" de Estatutos Nacionales y modificaciones posteriores. Con motivo de la fusión la sociedad incorporante aumenta su capital en ₳ 39,00 por lo que su capital actual alcanza a la suma de ₳ 103.539. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de Diciembre de 1987: INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. S.A.C. e I. Activo ₳ 88.827.382,20; Pasivo: ₳ 17.061.687,55; Patrimonio Neto: ₳ 71.765.694,65. ALUMINIO MERLO - ALME S.A. Activo: 1.516.340,44; Pasivo: 34.438,87; Patrimonio Neto: 1.481.901,57. El compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 31 de Marzo de 1988 y aprobado por actas de directorio de igual fecha. La fusión fue aprobada por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 2 de mayo de 1988. Se deja constancia que no hubo accionistas recedentes. Los reclamos de ley para ambas sociedades serán atendidas en el domicilio de la sociedad incorporante, Viamonte 367, 8º Piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 19/5 Nº 2469 v. 23/5/88

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S.A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 1988, aprobó un aumento y emisión del Capital Social de Australes 45.548.000,00, protocolizado por ante el Escribano Alberto Ignacio Paz, para atender el pago de la capitalización parcial del ajuste integral del capital social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1988.

El Directorio
e.19/5 Nº 2468 v. 19/5/88

INSTITUTO PROPULSOR
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

Alsina 1170, Piso 7, Capital Federal. Adjudicación Nº 153 con fondos al 30 de Diciembre de 1987. Contratos Números: 25950; 32605; 17542; 21079; 23112; 30606; 30970; 31213; 31270; 32099; 26492; 28393; 31176; 18151; 26890; 28019. Total Adjudicado: Australes 195.000.

El Directorio
e. 19/5 Nº 2467 v.19/5/88

"L"

LABORATORIOS BUCKMAN
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio celebradas el 13 de abril de 1988 se removió a la Directora Suplente Sra. Dolores D'Avis y se designaron como Directores Suplentes a los Dres. Horacio C. Soares y Juan J. Castagnola.

La Apoderada
e. 19/5 Nº 2394 v. 19/5/88

"M"

MANGUERA FLEX ARGENTINA
S.A.C.I.F. e I.

Registro Nº 35.920

El Directorio de MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A.C.I.F. e I., comunica a los Señores accionistas a los efectos previstos por el Art. 194 de la Ley 19.550, que en Asamblea General Extraordinaria del 17 de mayo de 1988, se aumentó el Capital en la suma de ₳ 1.200. (australes mil doscientos), con lo cual el nuevo Capital asciende a la suma de ₳ 1.250. (australes mil doscientos cincuenta). Se emitieron 1.200.000.000 acciones nominativas no endosables, de 0,000001 de australes, valor nominal de cada una, con derecho a cinco (5) votos cada una, y con derecho a dividendo a partir del 1 de junio de 1988. Nota: Los Accionistas deberán presentarse a ejercer el derecho de preferencia en la calle Pedro Morán 3668 - Piso 3º - Oficina "D" Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

El Presidente
e. 19/5 Nº 2311 v. 19/5/88

MANGUERA FLEX ARGENTINA
S.A.C.I.F. e I.

Registro Nº 35.920

El Directorio de MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A.C.I.F. e I., comunica a los señores accionistas, a los efectos previstos por el art. Nº 188 de la Ley 19.550, que en Asamblea General Extraordinaria del 17 de mayo de 1988, se aumentó el Capital Social en la suma de A 1.200. (Australes mil doscientos), con lo cual el nuevo Capital Social asciende a ₳ 1.250 (mil doscientos cincuenta). Se emitieron 1.200.000.000 de acciones nominativas no endosables de ₳ 0,000001 valor nominal de cada una, con derecho a cinco (5) votos cada una y con derecho a dividendo a partir del 1 de junio de 1988.

El Presidente
e. 19/5 Nº 2312 v. 19/5/88

MASSALIN PARTICULARES
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 9 de mayo de 1988, se pondrán a su

disposición los dividendos en efectivo votados por la asamblea ordinaria del 22 de abril de 1988, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987. El dividendo votado a las acciones ordinarias asciende a ₳ 3.947.368,42 y representa el 553,3409 % de las acciones ordinarias en circulación. El dividendo correspondiente a las acciones preferidas, que incluye el dividendo fijo y el adicional, es de ₳ 33.552.631,58 y representa el 553,3409 % de las acciones preferidas en circulación. Los pagos se efectuarán en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y 13 a 15 horas, contra presentación del cupón Nº 5 de las acciones ordinarias y preferidas en circulación.

El Presidente

e. 19/5 Nº 2420 v. 19/5/88

"P"

PIEDRA BLANCA DEL TAJAMAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambos del 24/11/87 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Horacio García González; Vicepresidente: Sr. Augusto Julián Paz; Director Titular Sr. Ricardo Julián Viaña. Director Suplente: Sr. José Manuel García González. Síndico Titular: Dr. Jorge Roberto Vargas. Síndico Suplente: Dr. Manuel Oscar Milberg.

El Director

e. 19/5 Nº 2451 v. 19/5/88

"Q"

QUITEXPA S.A.

En cumplimiento del Art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido, según acta de asamblea de fecha 30/4/87 y acta de Directorio de la misma fecha de la siguiente forma: Presidente Lic. Juan Supervielle; Vice-presidente Sr. Federico Rubio; Directores Titulares Sr. José Etcheverry y Dr. Arturo Aguilar; Directores Suplentes: Dr. Mario Sacchi; Dr. José Luis Schettini, Dr. Hugo Cammarota y Dr. Víctor Gómez Puente; Síndico Titular Luis F. Piaggio; Síndico Suplente: Jorge Hugo Santesteban Hunter.

El Directorio

e. 19/5 Nº 2388 v. 19/5/88

"R"

RESINFOR METANOL S.A.

En la Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de marzo de 1988, RESINFOR METANOL S.A. aumentó su capital dentro del quintuplo (art. 5º del Estatuto), de un millón cuatrocientos quince mil seiscientos diez y seis australes (₳ 1.415.616) a seis millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta australes (₳ 6.661.650). El aumento de capital se opera mediante la emisión de cinco millones doscientos cuarenta y seis mil treinta y cuatro (5.246.034) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un austral (₳ 1.-) valor nominal y de un (1) voto cada una.

El Directorio

e.19/5 Nº 2435 v. 19/5/88

"R"

"REVESTA Sociedad Anónima Industrial y Comercial"

Se avisa que por actas de asamblea y directorio de fecha 29/1/1988, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Pedro Goldberger Konstandt; Vicepresidente: María Francisca Judith Radó de Goldberger Konstandt; Directores Titulares: Ing. Hugo Manuel Bazán, Manfredo Alejandro Kaufmann, Matías Martín Goldberger Konstandt y Marcos Francisco Goldberger Konstandt; Director Suplente: Jorge Sixto Cannizzaro; Síndico Titular: Dra. Norma Sonia Gil Quiroga; Síndico Suplente: Dr. Víctor Jorge Wakstein.

El Presidente

e.19/5 Nº 2359 v. 19/5/88

"RILOS Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial"

Por esc. 42 del 21/3/88 pasada al Fº 104 del Reg. 165 de Cap. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/87 donde se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, originada en el cese definitivo de las actividades sociales. Se designó por unanimidad como liquidador al Dr. Carlos E. Podestá y Síndico Titular al Contador Sergio A. Isla Casares y Síndico Suplente al Contador Carlos A. Marino con mandato por el tiempo que dure la liquidación. Se determina como fecha de Inventario y Balance el 1/12/87 y se designó al Dr. Carlos E. Podestá para que custodie los libros y documentación de la sociedad según lo estipula el art. 112 L. 19.550.

La Apoderada

e. 19/5 Nº 2302 v. 19/5/88

ROSSO Y ACCURSO S.A.

Con sede social en la calle Chacabuco 413, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.111, del libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 26 de marzo de 1981, comunica a los fines dispuestos por el artículo 88 inc. II, por tres días, que la Asamblea Extraordinaria (unánime), resolvió la escisión del patrimonio social de ROSSO Y ACCURSO S.A. afectando bienes activos y pasivos por el importe de ₳ 193.591,76 discriminado en la siguiente forma: a) Bienes de Cambio ₳ 132.591,76; b) Bienes de Uso ₳ 61.355,29; c) Ajuste de Capital ₳ 60.541,22; d) Resultados Acumulados ₳ 129.900,54; e) Capital Social ₳ 3.150. Con la entrega de parte del patrimonio señalado precedentemente se origina la reducción del Capital Social de ₳ 10.500 a ₳ 7.350. en la sociedad escindente, dejándose constancia que dicha sociedad continúa funcionando. En cuanto a la nueva sociedad, se informa que se pasa a denominar "ELECTRO VCA S.A.", constituyendo domicilio legal y social en la calle Av. Córdoba 1249, Capital Federal. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Reclamos y oposiciones de Ley en la sede social sita en la calle Chacabuco 413, Capital Federal.

El Vicepresidente

e. 19/5 Nº 2461 v. 23/5/88

"S"

S.A. DEL INTERIOR Comercial Financiera de Mandatos y Servicios - Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 1986, se llama a la suscripción de ₳ 161,50 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, representados por 1.615 acciones de valor nominal de ₳ 0,10 cada una y con derecho a 5 votos, con goce de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986. La suscripción se hará con derecho preferente, a razón de una nueva acción por cada 3,643963 acciones de tenencia. El valor nominal de las acciones se efectuará al contado y al momento de la suscripción. Los accionistas pueden hacer valer sus derechos de suscripción preferente, dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación. Los que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo en el acto de la suscripción de las acciones, indicando en qué proporción. Si vencido el plazo de suscripción e integración algunos accionistas no hubieran ejercido su derecho de preferencia, la sociedad comunicará por medio fehaciente únicamente a quienes hayan manifestado su voluntad de acrecer, que deberán integrar la correspondiente proporción de acciones suscriptas en un plazo de 48 horas a partir de la fecha de recepción de la mencionada comunicación, aceptándose igualmente, pagos anticipados a cuenta del eventual acrecimiento. Si de acuerdo con las tenencias resultaran fracciones de una acción, las que sean superiores a ₳ 0,05 darán derecho a la suscripción de una acción y por el contrario, no tendrán derecho a suscripción las menores o iguales a esa fracción. La condición de esta suscripción es con una prima de emisión de ₳ 266, por acción, que deberá abonarse de la siguiente forma: 30 % del importe total de la prima en el mismo momento de integrarse el valor nominal del capital suscripto, aceptándose también pagos anticipados de este porcentual o de dicho importe total por parte de los accionistas. El 70 % restante debe abonarse en diez cuotas mensuales, iguales y consecutivas, la primera de las cuales les vencerá a los 30 días de la fecha de pago de la suscripción y así sucesivamente. El monto de las cuotas 2ª a 10ª inclusive, se ajustará a la fecha de su respectivo vencimiento mediante la aplicación del índice de Precios al Consumidor que publica el INDEC, a cuyos fines se tomará el Indice del segundo mes inmediato anterior a aquel en el que se realice el pago. Por las acciones suscriptas se entregarán certificados provisorios.

El Directorio

e. 19/5 Nº 2475 v. 23/5/88

"S"

SULZER HERMANOS S.A.C.I. TALLERES COGHLAN S.A.A.C.M.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3º) de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: SULZER HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con sede social en Avda. Belgrano 865, 2º piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de enero de 1925, bajo el número 59, al Folio 363 del Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: TALLERES COGHLAN SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA CONSTRUCTORA DE MAQUINAS, con sede social en Avda. Belgrano 865, 2º piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 30 de julio de 1942, bajo el Nº 262 al Folio 130 del Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Fusión: SULZER HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y TALLERES COGHLAN SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA CONSTRUCTORA DE MAQUINAS es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 21 de marzo de 1988 y aprobado por asambleas extraordinarias del 12 de mayo de 1988. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 1987, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: Total de Activos: SULZER HERMANOS S.A.C. e I.: ₳ 42.889.580,88; TALLERES COGHLAN S.A.A.C.M.: ₳ 18.741.680,88. Total de Pasivos: SULZER HERMANOS S.A.C. e I.: ₳ 28.220.718,46. TALLERES COGHLAN S.A.A.C.M.: ₳ 4.428.247,95. Totales de Patrimonio Neto: SULZER HERMANOS S.A.C. e I.: ₳ 14.668.862,42; TALLERES COGHLAN S.A.A.C.M.: ₳ 14.313.432,93. El capital social de la Sociedad incorporante se aumentó en ₳ 97.600, o sea, de ₳ 100.000 a ₳ 197.600. La Sociedad absorbente SULZER HERMANOS S.A.C. e I. continuará funcionando bajo esa denominación, con domicilio en Avda. Belgrano 865, 2º piso, Buenos Aires. Los reclamos de Ley podrán formularse en Avda. Belgrano 865, 2º piso, Buenos Aires. SULZER HERMANOS S.A.C.I.

El Directorio

e. 19/5 Nº 2443 v. 23/5/88

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 55 del PHILIPS PLAN, realizado los días 12, 13, 14 de Agosto de 1987.

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA
MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
02	TVCOLOR	01358	020	032153	ST
02	TVCOLOR	01368	080	055730	ST
04	HELADERA	01369	034	043465	SC
02	TVCOLOR	01373	022	036514	ST
02	TVCOLOR	01373	064	052985	SCLD
05	TVCOLOR	01377	076	055723	SC
02	TVCOLOR	01378	043	049956	SCLD
02	TVCOLOR	01378	052	051783	ST
01	TVCOLOR	01384	068	053992	SC
02	TVCOLOR	01385	074	055525	SC
02	TVCOLOR	01385	075	055527	SCLD
05	TVCOLOR	01390	021	035660	SC
08	HELADERA	01391	080	055960	SC
02	TVCOLOR	01393	032	043706	SC
02	TVCOLOR	01393	063	055351	SCLD
04	HELADERA	01395	011	032162	SC
04	HELADERA	01395	063	053671	SCLD
02	TVCOLOR	01396	046	048828	SCLD
02	TVCOLOR	01396	056	052970	SC
02	TVCOLOR	01407	001	002524	ST
02	TVCOLOR	01409	040	051485	ST
02	TVCOLOR	01410	076	059766	ST
04	HELADERA	01412	054	052566	SC
07	TVCOLOR	01414	039	046810	SC
01	TVCOLOR	01420	041	049897	ST
02	TVCOLOR	01421	079	058267	SC
04	HELADERA	01423	064	056257	SC
05	TVCOLOR	01424	055	054340	SC
02	TVCOLOR	01425	004	004851	SC
01	TVCOLOR	01426	052	056322	SC
02	TVCOLOR	01429	077	060610	SC
01	TVCOLOR	01432	063	057886	SC
01	TVCOLOR	01436	013	036464	ST
01	TVCOLOR	01436	020	039110	SCLD
02	TVCOLOR	01437	026	051921	SC
02	TVCOLOR	01445	047	051876	SC
05	TVCOLOR	01450	001	000592	SC
01	TVCOLOR	01459	017	033738	SC
01	TVCOLOR	01460	024	049364	ST
01	TVCOLOR	01461	055	061579	SC
02	TVCOLOR	01463	007	010980	SC
02	TVCOLOR	01464	051	056458	SC
02	TVCOLOR	01465	059	061484	SC
02	TVCOLOR	01466	036	053379	SC
04	HELADERA	01471	080	065352	SC
05	TVCOLOR	01472	007	013535	SC
01	TVCOLOR	01481	022	053763	ST
01	TVCOLOR	01482	001	038975	SC
02	TVCOLOR	01484	078	067033	ST
02	TVCOLOR	01486	030	059773	SC
05	TVCOLOR	01489	075	064747	ST
05	TVCOLOR	01490	069	065040	SC
02	TVCOLOR	01491	063	067726	ST
04	HELADERA	01492	080	069849	SC
01	TVCOLOR	01496	028	052469	SC
02	TVCOLOR	01497	036	055875	SC
01	TVCOLOR	01499	004	022932	SC
02	TVCOLOR	01503	040	060938	SC
08	HELADERA	01508	078	065551	SC
02	TVCOLOR	01514	057	068119	SC

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC	MDA.
MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
04	HELADERA	01516	078	071417	SC
05	TVCOLOR	01517	040	055652	SC
01	TVCOLOR	01526	026	055020	SC
01	TVCOLOR	01527	052	066767	SC
01	TVCOLOR	01527	068	067664	SCLD
01	TVCOLOR	01528	032	060184	SC
01	TVCOLOR	01529	073	071511	SC
02	TVCOLOR	01531	052	060220	ST
02	TVCOLOR	01532	020	043757	SC
02	TVCOLOR	01533	041	060182	ST
02	TVCOLOR	01534	051	061879	ST
02	TVCOLOR	01535	062	066168	SC
02	TVCOLOR	01536	040	064647	ST
02	TVCOLOR	01537	066	069785	ST
03	HELADERA	01538	065	067956	SC
04	HELADERA	01539	023	053739	SC
04	HELADERA	01540	049	066517	SC
05	TVCOLOR	01541	041	057908	ST
07	TVCOLOR	01542	063	067334	SC
01	TVCOLOR	01546	019	050226	SC
02	TVCOLOR	01547	054	065778	ST
02	TVCOLOR	01548	041	064276	SC
04	HELADERA	01550	053	066596	SC
05	TVCOLOR	01551	026	052342	ST
05	TVCOLOR	01551	066	066523	SCLD
02	TVCOLOR	01552	006	009926	SCLD
02	TVCOLOR	01552	040	066210	ST
04	HELADERA	01553	074	075330	ST
01	TVCOLOR	01557	009	043493	SC
01	TVCOLOR	01558	040	063343	ST
02	TVCOLOR	01559	029	062383	ST
02	TVCOLOR	01560	006	009380	SC
02	TVCOLOR	01561	041	067601	ST
02	TVCOLOR	01562	040	070033	ST
03	HELADERA	01563	046	064307	SC
04	HELADERA	01564	052	070587	SC
05	TVCOLOR	01565	059	068124	SC
08	HELADERA	01566	043	064525	SC
01	TVCOLOR	01569	063	068836	SC
02	TVCOLOR	01570	019	044568	ST
01	TVCOLOR	01574	062	071561	SCLD
01	TVCOLOR	01574	063	071576	SC
01	TVCOLOR	01575	040	059423	ST
02	TVCOLOR	01576	019	057821	SC
02	TVCOLOR	01577	019	046209	SC
02	TVCOLOR	01578	063	073499	ST
02	TVCOLOR	01579	057	070590	ST
04	HELADERA	01581	056	070093	SC
04	HELADERA	01582	075	079267	ST
05	TVCOLOR	01583	062	071453	ST
01	TVCOLOR	01587	034	063261	SC
01	TVCOLOR	01588	063	073695	ST
02	TVCOLOR	01589	080	079933	ST
02	TVCOLOR	01590	063	074912	SC
02	TVCOLOR	01591	006	020625	ST
02	TVCOLOR	01592	041	068180	SC
03	HELADERA	01594	025	062515	SC
04	HELADERA	01595	004	028209	SC
05	TVCOLOR	01596	080	080013	ST
05	TVCOLOR	01597	024	061816	SCLD

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
05	TVCOLOR	01597	032	066987	ST
08	HELADERA	01598	056	071598	SC
01	TVCOLOR	01606	079	077603	SC
01	TVCOLOR	01608	029	066935	SC
02	TVCOLOR	01609	062	068304	SC
02	TVCOLOR	01610	045	068469	SC
02	TVCOLOR	01611	053	067217	SC
02	TVCOLOR	01612	006	055894	ST
02	TVCOLOR	01613	025	071583	SC
02	TVCOLOR	01615	055	072273	ST
03	HELADERA	01616	004	035127	ST
04	HELADERA	01617	022	067083	ST
04	HELADERA	01618	076	083433	SC
05	TVCOLOR	01619	055	072186	SC
07	TVCOLOR	01620	073	076755	ST
02	TVCOLOR	01624	052	072532	SC
02	TVCOLOR	01625	041	067299	ST
04	HELADERA	01626	031	064997	ST
01	TVCOLOR	01631	032	061314	ST
01	TVCOLOR	01632	017	060239	ST
01	TVCOLOR	01633	052	076905	SC
01	TVCOLOR	01634	009	041594	SC
02	TVCOLOR	01635	062	071964	SC
02	TVCOLOR	01636	063	076599	SC
02	TVCOLOR	01637	022	061279	SC
02	TVCOLOR	01638	028	070104	SC
02	TVCOLOR	01639	063	080819	SC
03	HELADERA	01641	009	036306	SC
03	HELADERA	01642	055	078213	ST
04	HELADERA	01643	027	060646	SC
05	TVCOLOR	01644	015	056121	SC
07	TVCOLOR	01645	055	[illegible]	SC
01	TVCOLOR	01652	030	[illegible]	ST
02	TVCOLOR	01653	051	071462	SC
02	TVCOLOR	01654	043	071033	SC
02	TVCOLOR	01655	028	070060	SC
04	HELADERA	01657	034	063370	SC
05	TVCOLOR	01658	047	075297	SC
01	TVCOLOR	01671	060	079511	SCLD
01	TVCOLOR	01671	063	082593	SC
01	TVCOLOR	01672	028	060082	SC
01	TVCOLOR	01673	063	084212	ST
01	TVCOLOR	01675	006	040444	SC
02	TVCOLOR	01676	052	065381	SC
02	TVCOLOR	01677	052	082069	SC
02	TVCOLOR	01678	062	084873	ST
02	TVCOLOR	01679	040	072807	SC
02	TVCOLOR	01680	080	089530	ST
02	TVCOLOR	01681	063	062219	ST
02	TVCOLOR	01682	029	066930	SC
02	TVCOLOR	01683	057	087013	ST
02	TVCOLOR	01684	022	065943	ST
02	TVCOLOR	01685	052	078903	ST
02	TVCOLOR	01686	006	022224	SC
03	HELADERA	01687	023	062497	SC
03	HELADERA	01688	049	078077	ST
04	HELADERA	01689	006	044577	SC
04	HELADERA	01690	075	084857	SC
04	HELADERA	01691	028	064313	SC
04	HELADERA	01692	006	018996	SC
04	HELADERA	01758	073	099868	SC
04	HELADERA	01759	047	093017	SC
05	TVCOLOR	01760	044	080055	SC
05	TVCOLOR	01761	006	042801	ST
05	TVCOLOR	01762	006	027301	ST
05	TVCOLOR	01763	001	000679	SC
07	TVCOLOR	01764	022	077126	SC
08	HELADERA	01766	054	090924	ST
01	TVCOLOR	01769	040	074008	ST
02	TVCOLOR	01770	023	068368	SC
02	TVCOLOR	01771	004	054536	SC
02	TVCOLOR	01772	041	087267	SC
03	HELADERA	01773	006	048419	ST
07	TVCOLOR	01774	006	054790	SCLD
07	TVCOLOR	01774	028	075083	ST
01	TVCOLOR	01783	052	080255	SC
01	TVCOLOR	01784	059	092935	SC
01	TVCOLOR	01785	024	076191	ST
01	TVCOLOR	01786	027	081159	SV
01	TVCOLOR	01787	006	041757	SC
02	TVCOLOR	01788	050	086610	SC
02	TVCOLOR	01789	072	101786	SC
02	TVCOLOR	01790	006	025904	SC
02	TVCOLOR	01791	027	081184	SC
02	TVCOLOR	01792	028	080597	ST
02	TVCOLOR	01793	032	082921	ST
02	TVCOLOR	01794	062	099617	SC
02	TVCOLOR	01795	041	092509	SC
03	HELADERA	01796	007	055096	SC
03	HELADERA	01797	009	059283	SC
04	HELADERA	01798	063	092933	ST
04	HELADERA	01799	006	036543	ST
04	HELADERA	01800	022	074885	SC
04	HELADERA	01801	047	091215	SC
05	TVCOLOR	01802	052	095616	ST
05	TVCOLOR	01803	006	023376	ST
07	TVCOLOR	01804	063	093494	ST
08	HELADERA	01805	006	060485	SC
01	TVCOLOR	01808	006	028641	SC
02	TVCOLOR	01809	048	088758	SC
02	TVCOLOR	01810	063	099902	ST
02	TVCOLOR	01811	047	083833	ST
02	TVCOLOR	01812	058	102371	SC
03	HELADERA	01813	005	036028	SC
04	HELADERA	01814	040	085790	ST
05	TVCOLOR	01815	025	073714	STLD
05	TVCOLOR	01815	067	098990	ST
05	TVCOLOR	01816	040	087738	SCLD
05	TVCOLOR	01816	063	099980	ST
08	HELADERA	01817	027	066467	SC
01	TVCOLOR	01821	063	099977	SC
01	TVCOLOR	01822	052	100603	ST
02	TVCOLOR	01823	075	105335	SC
02	TVCOLOR	01824	080	108546	ST
04	HELADERA	01825	006	022029	ST
04	HELADERA	01826	072	109629	SC
07	TVCOLOR	01827	063	100671	SC
01	TVCOLOR	01829	006	027403	ST
02	TVCOLOR	01830	011	055644	STLD
02	TVCOLOR	01830	025	075532	ST

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
05	TVCOLOR	01693	053	076637	SC
05	TVCOLOR	01694	058	078276	SC
07	TVCOLOR	01695	017	059622	ST
07	TVCOLOR	01695	019	059624	STLD
07	TVCOLOR	01696	006	039976	ST
08	HELADERA	01697	062	085919	ST
01	TVCOLOR	01701	020	063982	STLD
01	TVCOLOR	01701	032	075191	ST
01	TVCOLOR	01702	051	075121	SC
01	TVCOLOR	01703	029	070520	LCCC
01	TVCOLOR	01703	034	071065	ST
02	TVCOLOR	01704	025	066125	SCLD
02	TVCOLOR	01704	040	074542	ST
02	TVCOLOR	01705	019	069313	SC
03	HELADERA	01706	006	035997	SC
04	HELADERA	01707	020	066116	ST
05	TVCOLOR	01708	075	090108	ST
01	TVCOLOR	01710	041	070929	SC
02	TVCOLOR	01712	033	075555	SC
02	TVCOLOR	01713	053	094039	ST
02	TVCOLOR	01714	039	083817	LCCC
02	TVCOLOR	01714	075	096834	ST
03	HELADERA	01715	028	070988	SC
04	HELADERA	01716	047	080305	SC
04	HELADERA	01717	029	072455	SC
05	TVCOLOR	01718	040	075924	SC
08	HELADERA	01719	028	068247	ST
07	TVCOLOR	01721	036	069320	STLD
07	TVCOLOR	01721	075	094527	SC
01	TVCOLOR	01723	057	077725	SC
01	TVCOLOR	01724	055	082099	SC
02	TVCOLOR	01725	046	077668	SC
02	TVCOLOR	01726	022	068780	ST
04	HELADERA	01727	059	082110	SC
01	TVCOLOR	01736	026	072662	SC
01	TVCOLOR	01737	063	093854	ST
01	TVCOLOR	01738	041	086563	SC
01	TVCOLOR	01739	078	099971	ST
01	TVCOLOR	01740	075	096190	SC
02	TVCOLOR	01741	032	069292	STLD
02	TVCOLOR	01741	040	075100	SC
02	TVCOLOR	01742	006	060511	SC
02	TVCOLOR	01743	019	072538	SC
02	TVCOLOR	01744	060	091290	SC
02	TVCOLOR	01745	080	103724	SC
02	TVCOLOR	01746	052	087716	SC
02	TVCOLOR	01747	041	092120	ST
02	TVCOLOR	01748	041	084232	ST
02	TVCOLOR	01749	055	087698	SC
02	TVCOLOR	01750	014	069446	STLD
02	TVCOLOR	01750	074	102060	ST
02	TVCOLOR	01751	073	097115	ST
03	HELADERA	01752	071	093830	SC
03	HELADERA	01753	017	069608	STLD
03	HELADERA	01753	063	093655	ST
03	HELADERA	01754	009	059115	ST
04	HELADERA	01755	022	067544	SV
04	HELADERA	01756	053	089434	ST
04	HELADERA	01757	024	065727	SCLD
04	HELADERA	01757	041	084988	SC
02	TVCOLOR	01831	040	077800	SC
03	HELADERA	01832	055	094298	ST
03	HELADERA	01832	073	105156	SCLD
05	TVCOLOR	01833	040	084074	SC
01	TVCOLOR	01835	006	050818	STLD
01	TVCOLOR	01835	075	109541	SC
02	TVCOLOR	01836	029	087571	SCLD
02	TVCOLOR	01836	058	100339	ST
02	TVCOLOR	01837	041	098047	ST
02	TVCOLOR	01838	027	087358	SC
04	HELADERA	01839	049	093343	ST
04	HELADERA	01840	040	093284	SC
07	TVCOLOR	01841	006	029944	ST
07	TVCOLOR	01841	074	108363	STLD
08	HELADERA	01842	021	069465	ST
01	TVCOLOR	01849	062	100565	SC
01	TVCOLOR	01850	023	064156	ST
01	TVCOLOR	01850	072	112654	STLD
02	TVCOLOR	01851	075	107004	SC
02	TVCOLOR	01852	022	080328	SC
02	TVCOLOR	01853	006	064414	SC
02	TVCOLOR	01854	006	013150	SC
02	TVCOLOR	01855	041	101847	SC
02	TVCOLOR	01856	073	112937	ST
03	HELADERA	01857	029	093338	ST
03	HELADERA	01858	063	106731	SC
04	HELADERA	01859	054	101860	ST
04	HELADERA	01860	006	040605	STLD
04	HELADERA	01860	040	094327	SC
04	HELADERA	01861	022	066554	SC
05	TVCOLOR	01862	063	100801	ST
05	TVCOLOR	01863	063	106160	SC
07	TVCOLOR	01864	041	083242	ST
08	HELADERA	01865	015	069744	SC
01	TVCOLOR	01868	052	097626	SC
01	TVCOLOR	01869	063	106721	ST
02	TVCOLOR	01871	075	096702	SC
02	TVCOLOR	01872	073	096758	SC
02	TVCOLOR	01873	059	104961	ST
02	TVCOLOR	01874	067	111707	SC
02	TVCOLOR	01875	019	084112	ST
02	TVCOLOR	01875	046	104414	STLD
02	TVCOLOR	01876	047	104415	SC
03	HELADERA	01877	052	105087	SC
04	HELADERA	01878	073	112946	ST
05	TVCOLOR	01879	048	074435	SC
05	TVCOLOR	01880	046	100142	SC
07	TVCOLOR	01881	052	101598	SC
01	TVCOLOR	01887	025	071003	SC
01	TVCOLOR	01888	058	112110	SC
01	TVCOLOR	01889	051	104364	SC
02	TVCOLOR	01890	041	089766	SC
02	TVCOLOR	01891	063	104153	ST
02	TVCOLOR	01892	041	101250	SC
02	TVCOLOR	01892	062	113372	STLD
02	TVCOLOR	01894	034	089117	SC
03	HELADERA	01895	075	112719	ST
03	HELADERA	01896	034	098903	ST
04	HELADERA	01897	046	097227	SC
04	HELADERA	01898	028	086686	SC

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
05	TVCOLOR	01900	016	072061	ST
07	TVCOLOR	01901	027	078794	ST
08	HELADERA	01902	006	063745	ST
01	TVCOLOR	01908	006	040972	ST
01	TVCOLOR	01909	053	100782	SC
01	TVCOLOR	01910	052	105212	SC
02	TVCOLOR	01911	034	086695	SC
02	TVCOLOR	01912	052	104367	SC
02	TVCOLOR	01913	063	115909	SC
02	TVCOLOR	01914	063	119469	SC
02	TVCOLOR	01915	050	108634	ST
03	HELADERA	01916	047	103220	SC
03	HELADERA	01917	047	098841	SC
04	HELADERA	01918	028	084534	ST
04	HELADERA	01919	059	110281	ST
04	HELADERA	01920	028	080594	ST
05	TVCOLOR	01921	074	113950	SC
07	TVCOLOR	01922	034	092608	ST
08	HELADERA	01923	063	107679	SC
08	HELADERA	01924	006	039639	ST
02	TVCOLOR	01925	045	105732	ST
02	TVCOLOR	01926	006	027033	SC
02	TVCOLOR	01927	039	107127	LCCC
02	TVCOLOR	01927	063	129128	SC
05	TVCOLOR	01928	017	083854	SC
03	HELADERA	01930	006	052850	SC
01	TVCOLOR	01934	006	063784	ST
01	TVCOLOR	01935	006	063759	ST
02	TVCOLOR	01936	006	060523	ST
02	TVCOLOR	01936	049	105745	STLD
02	TVCOLOR	01937	028	093374	ST
02	TVCOLOR	01938	063	122270	ST
04	HELADERA	01939	032	098639	ST
04	HELADERA	01940	041	111215	SC
05	TVCOLOR	01941	075	126699	SC
07	TVCOLOR	01942	059	113735	ST
02	TVCOLOR	01944	022	097260	SC
02	TVCOLOR	01945	062	109777	ST
03	HELADERA	01946	063	113964	ST
08	HELADERA	01947	040	101977	ST
01	TVCOLOR	01950	006	063630	SC
02	TVCOLOR	01951	025	099061	ST
04	HELADERA	01952	073	116004	ST
04	HELADERA	01953	052	114160	ST
01	TVCOLOR	01959	047	109799	SV
02	TVCOLOR	01960	022	103964	ST
02	TVCOLOR	01961	076	128985	SC
02	TVCOLOR	01962	027	093715	SC
02	TVCOLOR	01963	062	128927	SC
03	HELADERA	01964	062	111799	ST
04	HELADERA	01965	028	093057	SC
05	TVCOLOR	01966	017	097295	SC
07	TVCOLOR	01967	022	092578	SC
08	HELADERA	01968	075	126148	SC
01	TVCOLOR	01976	041	103103	SC
01	TVCOLOR	01977	055	112606	SC
01	TVCOLOR	01978	063	126660	SC
02	TVCOLOR	01979	063	119277	SC
02	TVCOLOR	01980	004	037868	SC
02	TVCOLOR	01981	053	115510	SC
01	TVCOLOR	02057	063	126325	ST
02	TVCOLOR	02058	063	132333	SC
02	TVCOLOR	02059	063	135105	ST
04	HELADERA	02060	052	119521	STLD
04	HELADERA	02060	063	124918	ST
05	TVCOLOR	02061	028	113910	SC
08	HELADERA	02062	004	042389	SC
01	TVCOLOR	02065	062	132450	ST
03	HELADERA	02066	004	049428	ST
02	TVCOLOR	02067	062	132356	ST
04	HELADERA	02068	041	114703	ST
04	HELADERA	02068	050	124927	SCLD
01	TVCOLOR	02072	063	131696	SC
01	TVCOLOR	02072	073	137486	SCLD
02	TVCOLOR	02073	041	103557	SC
02	TVCOLOR	02074	063	131713	SC
03	HELADERA	02075	027	091117	ST
04	HELADERA	02076	006	062981	STLD
04	HELADERA	02076	028	111849	ST
04	HELADERA	02077	040	119376	ST
04	HELADERA	02077	055	129589	SCLD
05	TVCOLOR	02078	063	134512	SC
07	TVCOLOR	02079	080	142348	ST
08	HELADERA	02080	004	044644	SC
08	HELADERA	02080	028	102462	SCLD
01	TVCOLOR	02082	073	134327	SC
02	TVCOLOR	02083	063	132433	ST
03	HELADERA	02084	052	129332	ST
04	HELADERA	02085	063	132042	ST
02	TVCOLOR	02086	013	092271	SC
01	TVCOLOR	02090	004	071293	SC
02	TVCOLOR	02091	059	136015	SC
02	TVCOLOR	02092	052	135214	ST
02	TVCOLOR	02093	029	106763	SCLD
02	TVCOLOR	02093	063	132025	SC
03	HELADERA	02094	051	132447	SC
04	HELADERA	02095	063	135260	SC
04	HELADERA	02096	041	130943	SC
04	HELADERA	02097	008	069141	SC
05	TVCOLOR	02098	004	039786	SC
08	HELADERA	02099	004	071292	SC
01	TVCOLOR	02101	052	124205	SC
02	TVCOLOR	02102	006	098777	ST
02	TVCOLOR	02103	063	139263	ST
03	HELADERA	02104	059	141285	ST
05	TVCOLOR	02106	040	122445	SC
02	TVCOLOR	02108	063	119129	SC
02	TVCOLOR	02109	060	145825	SC
07	TVCOLOR	02110	052	130428	SC
08	HELADERA	02111	004	063803	SC
12	C.MUSICAL	02112	055	143563	ST
01	TVCOLOR	02115	006	060353	ST
02	TVCOLOR	02116	063	132866	SC
03	HELADERA	02117	052	135113	ST
04	HELADERA	02118	004	059478	SC
08	HELADERA	02119	004	028437	ST
01	TVCOLOR	02123	040	116073	SC
02	TVCOLOR	02124	006	086470	SCLD
02	TVCOLOR	02124	034	130942	SC
02	TVCOLOR	02125	004	027162	SC

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
02	TVCOLOR	01982	063	130232	ST
02	TVCOLOR	01983	032	110340	ST
03	HELADERA	01984	044	111822	ST
03	HELADERA	01985	029	091522	ST
04	HELADERA	01986	075	126678	SC
04	HELADERA	01987	075	134453	ST
04	HELADERA	01988	080	139149	ST
05	TVCOLOR	01989	079	132887	SC
05	TVCOLOR	01990	063	123702	ST
08	HELADERA	01991	053	116048	SC
01	TVCOLOR	01992	041	088698	SC
03	HELADERA	01993	059	088465	SC
04	HELADERA	01994	063	096757	SC
02	TVCOLOR	01995	075	104768	ST
01	TVCOLOR	01998	052	113952	SC
02	TVCOLOR	01999	050	111787	SC
02	TVCOLOR	02000	013	069477	SC
04	HELADERA	02001	056	113904	ST
05	TVCOLOR	02002	073	134753	SC
07	TVCOLOR	02003	080	137474	ST
08	HELADERA	02004	075	135652	ST
04	HELADERA	02005	059	118013	SCLD
04	HELADERA	02005	063	119594	ST
01	TVCOLOR	02009	062	125588	ST
01	TVCOLOR	02010	006	042385	SC
02	TVCOLOR	02011	040	103116	ST
02	TVCOLOR	02012	004	040979	ST
02	TVCOLOR	02013	040	116286	SC
02	TVCOLOR	02014	028	102460	SC
03	HELADERA	02015	004	028422	SC
03	HELADERA	02016	053	123035	SC
04	HELADERA	02017	004	028434	ST
04	HELADERA	02018	028	102455	SC
05	TVCOLOR	02019	019	093379	SC
08	HELADERA	02020	076	135664	ST
01	TVCOLOR	02025	075	134248	SC
02	TVCOLOR	02026	027	096751	ST
02	TVCOLOR	02027	022	102468	ST
03	HELADERA	02028	076	139162	ST
04	HELADERA	02029	028	092260	SC
04	HELADERA	02030	014	088440	ST
05	TVCOLOR	02031	041	109177	SC
07	TVCOLOR	02032	028	081395	SC
08	HELADERA	02033	004	018648	SC
02	TVCOLOR	02036	006	075704	ST
02	TVCOLOR	02036	029	109442	STLD
01	TVCOLOR	02040	004	063941	SC
02	TVCOLOR	02041	007	088380	SC
02	TVCOLOR	02042	055	126172	SC
02	TVCOLOR	02043	032	105582	ST
02	TVCOLOR	02044	006	087212	SC
02	TVCOLOR	02045	057	134410	SC
04	HELADERA	02048	006	078603	SC
04	HELADERA	02049	062	136009	ST
04	HELADERA	02050	028	104456	SC
05	TVCOLOR	02051	055	129484	SC
07	TVCOLOR	02052	041	113783	ST
08	HELADERA	02053	028	105681	SC
01	TVCOLOR	02055	075	140165	ST
01	TVCOLOR	02057	062	126324	SCLD
02	TVCOLOR	02126	063	132387	ST
03	HELADERA	02127	034	127671	ST
04	HELADERA	02128	006	059476	SC
04	HELADERA	02129	063	140003	ST
05	TVCOLOR	02130	063	145534	ST
07	TVCOLOR	02131	063	139099	SC
01	TVCOLOR	02132	063	141261	ST
02	TVCOLOR	02133	063	142707	SC
04	HELADERA	02134	059	141785	ST
08	HELADERA	02135	044	128538	SC
02	TVCOLOR	02137	006	070718	ST
03	HELADERA	02138	028	110790	ST
04	HELADERA	02139	063	142381	STLD
04	HELADERA	02139	075	156941	ST
05	TVCOLOR	02140	063	133455	ST
05	TVCOLOR	02140	073	145983	SCLD
12	C.MUSICAL	02141	049	132593	ST
01	TVCOLOR	02143	075	154625	ST
02	TVCOLOR	02144	075	156402	SC
01	TVCOLOR	02146	004	062578	ST
01	TVCOLOR	02146	058	154097	SCLD
02	TVCOLOR	02148	017	125484	ST
03	HELADERA	02149	006	088120	ST
04	HELADERA	02150	034	130838	ST
04	HELADERA	02151	053	144436	ST
08	HELADERA	02153	040	144388	SC
12	C.MUSICAL	02154	063	154240	SC
02	TVCOLOR	02155	055	145718	ST
01	TVCOLOR	02159	005	053617	STLD
01	TVCOLOR	02159	027	096951	SC
02	TVCOLOR	02160	063	140193	SCLD
02	TVCOLOR	02160	075	147130	ST
04	HELADERA	02161	058	140194	SC
05	TVCOLOR	02162	063	144431	SC
10	AIRE ACON	02165	004	075417	SC
01	TVCOLOR	02166	041	111168	ST
02	TVCOLOR	02167	063	148332	ST
04	HELADERA	02169	063	145877	ST
12	C.MUSICAL	02170	022	102035	SC
01	TVCOLOR	02172	004	045886	SC
02	TVCOLOR	02173	040	120711	SC
02	TVCOLOR	02173	077	158075	LTCC
04	HELADERA	02174	040	130593	ST
08	HELADERA	02175	004	004066	ST
01	TVCOLOR	02177	006	092624	STLD
01	TVCOLOR	02177	040	137186	ST
02	TVCOLOR	02178	004	030074	ST
05	TVCOLOR	02179	059	145013	SC
13	LAVARROPA	02180	041	142203	SC
02	TVCOLOR	02181	006	038058	ST
04	HELADERA	02182	040	113329	ST
07	TVCOLOR	02183	049	133289	ST
01	TVCOLOR	02185	028	112607	SC
02	TVCOLOR	02186	075	157023	SC
03	HELADERA	02187	063	154207	SC
04	HELADERA	02188	028	118662	SC
01	TVCOLOR	02190	020	102981	SV
02	TVCOLOR	02191	004	038061	ST
04	HELADERA	02192	063	156017	SC
08	HELADERA	02193	063	155381	SC

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
12	C.MUSICAL	02194	063	154126	SC
01	TVCOLOR	02197	040	136454	SCLD
01	TVCOLOR	02197	063	156984	SC
02	TVCOLOR	02198	006	101221	ST
02	TVCOLOR	02199	075	161280	SC
05	TVCOLOR	02201	040	142893	SC
12	C.MUSICAL	02202	006	103410	SCLD
12	C.MUSICAL	02202	034	135417	SC
02	TVCOLOR	02206	034	131234	SC
02	TVCOLOR	02207	011	131272	ST
02	TVCOLOR	02208	004	047197	ST
02	TVCOLOR	02208	059	149483	STLD
02	TVCOLOR	02209	059	161236	SC
02	TVCOLOR	02210	028	124472	ST
03	HELADERA	02212	075	160753	SC
04	HELADERA	02213	075	155487	ST
04	HELADERA	02214	004	004050	ST
07	TVCOLOR	02215	028	122563	ST
08	HELADERA	02216	006	084331	ST
01	TVCOLOR	02217	006	047883	ST
01	TVCOLOR	02218	075	161093	SC
05	TVCOLOR	02219	075	161251	ST
08	HELADERA	02220	059	152281	SC
13	LAVARROPA	02221	018	118829	LTCC
13	LAVARROPA	02221	027	122529	SC
10	AIRE ACON	02223	003	049548	SC
01	TVCOLOR	02224	063	154586	SC
02	TVCOLOR	02225	004	028413	SC
02	TVCOLOR	02226	066	158379	SC
04	HELADERA	02227	073	159403	SC
04	HELADERA	02228	052	146731	SC
12	C.MUSICAL	02229	009	098875	SC
01	TVCOLOR	02232	034	114604	SC
02	TVCOLOR	02233	034	113686	ST
02	TVCOLOR	02234	006	075491	SCLD
02	TVCOLOR	02234	075	161448	SC
03	HELADERA	02235	006	084575	SV
04	HELADERA	02236	049	137361	SCLD
04	HELADERA	02236	063	150761	ST
05	TVCOLOR	02237	075	162468	SC
07	TVCOLOR	02238	006	045776	ST
08	HELADERA	02239	040	146590	SC
12	C.MUSICAL	02240	075	162052	ST
01	TVCOLOR	02242	063	155432	SC
02	TVCOLOR	02244	006	092297	ST
02	TVCOLOR	02244	017	109462	STLD
04	HELADERA	02245	063	155500	ST
12	C.MUSICAL	02246	006	084158	SC
01	TVCOLOR	02248	063	161418	ST
02	TVCOLOR	02249	063	159121	ST
03	HELADERA	02250	049	154115	ST
04	HELADERA	02251	063	160628	SC
08	HELADERA	02252	062	160644	ST
13	LAVARROPA	02253	075	166354	ST
09	AIRE ACON	02255	040	146953	ST
02	TVCOLOR	02256	034	149233	SC
02	TVCOLOR	02257	041	162127	SC
04	HELADERA	02259	040	142929	ST
01	TVCOLOR	02261	040	135390	SC
01	TVCOLOR	02262	004	098883	ST
01	TVCOLOR	02262	006	099726	LCCC
02	TVCOLOR	02263	004	074134	SC
02	TVCOLOR	02264	041	160792	SC
02	TVCOLOR	02265	028	132697	ST
02	TVCOLOR	02266	063	166610	SC
03	HELADERA	02267	063	164115	SC
03	HELADERA	02268	022	118247	SC
03	HELADERA	02268	073	167215	SCLD
04	HELADERA	02269	063	164557	ST
04	HELADERA	02270	055	153169	ST
05	TVCOLOR	02271	063	159127	ST
07	TVCOLOR	02272	027	142939	SCLD
07	TVCOLOR	02272	028	143086	SC
08	HELADERA	02273	063	161766	SC
12	C.MUSICAL	02274	040	154470	SC
12	C.MUSICAL	02275	004	083261	ST
02	TVCOLOR	02278	063	162125	SC
05	TVCOLOR	02279	040	147895	ST
01	TVCOLOR	02281	040	149861	ST
13	LAVARROPA	02282	041	148546	SC
04	HELADERA	02283	040	144825	SC
02	TVCOLOR	02285	075	167238	ST
02	TVCOLOR	02286	034	148547	ST
04	HELADERA	02287	004	076271	SC
04	HELADERA	02287	028	142481	SCLD
08	HELADERA	02288	046	156424	ST
12	C.MUSICAL	02289	063	161819	SC
02	TVCOLOR	02290	004	059445	SC
03	HELADERA	02291	006	104691	SCLD
03	HELADERA	02291	040	147897	ST
07	TVCOLOR	02292	034	138612	SC
01	TVCOLOR	02293	034	117925	SCLD
01	TVCOLOR	02293	063	156497	SC
02	TVCOLOR	02294	004	073735	ST
04	HELADERA	02295	063	161123	ST
05	TVCOLOR	02296	063	160656	ST
02	TVCOLOR	02300	040	159604	ST
01	TVCOLOR	02302	080	169335	ST
02	TVCOLOR	02303	034	123594	ST
03	HELADERA	02304	004	038202	SC
04	HELADERA	02305	063	162617	ST
02	TVCOLOR	02307	014	098341	LTCC
02	TVCOLOR	02307	058	165266	ST
04	HELADERA	02308	006	080772	ST
04	HELADERA	02308	011	098339	LTCC
08	HELADERA	02309	059	160820	ST
12	C.MUSICAL	02310	019	118213	ST
13	LAVARROPA	02311	075	174201	ST
09	AIRE ACON	02314	050	163827	SC
01	TVCOLOR	02315	034	132195	SC
01	TVCOLOR	02316	034	138877	ST
02	TVCOLOR	02317	006	120642	ST
02	TVCOLOR	02318	040	146985	ST
03	HELADERA	02319	034	151648	ST
04	HELADERA	02320	006	062313	SC
05	TVCOLOR	02321	063	165371	ST
07	TVCOLOR	02322	028	[illegible]6203	SC
01	TVCOLOR	02324	[illegible]	[illegible]7256	ST
02	TVCOLOR	02325	040	[illegible]55187	SC
02	TVCOLOR	02326	075	[illegible]72743	ST
02	TVCOLOR	02327	053	168116	ST
02	TVCOLOR	02328	006	059353	ST
02	TVCOLOR	02328	041	149174	SCLD
03	HELADERA	02329	034	153065	SC
04	HELADERA	02330	075	169790	SC
04	HELADERA	02331	004	012421	ST
08	HELADERA	02332	058	165372	ST
12	C.MUSICAL	02333	063	166991	ST
01	TVCOLOR	02336	075	171196	ST
05	TVCOLOR	02337	063	168857	SC
12	C.MUSICAL	02338	034	130606	ST
02	TVCOLOR	02340	063	164138	ST
03	HELADERA	02341	006	097743	ST
07	TVCOLOR	02342	004	032366	SC
07	TVCOLOR	02342	053	163029	STLD
02	TVCOLOR	02344	040	129359	STLD
02	TVCOLOR	02344	075	176636	ST
04	HELADERA	02345	063	165873	ST
01	TVCOLOR	02346	006	039561	STLD
01	TVCOLOR	02346	053	159095	ST
02	TVCOLOR	02347	006	062831	STLD
02	TVCOLOR	02347	052	169352	SC
08	HELADERA	02348	004	087966	SC
12	C.MUSICAL	02349	059	172069	ST
13	LAVARROPA	02350	022	118065	ST
13	LAVARROPA	02350	062	165366	SCLD
01	TVCOLOR	02352	062	167335	ST
02	TVCOLOR	02353	006	086182	SC
02	TVCOLOR	02354	028	137996	ST
02	TVCOLOR	02355	063	166100	ST
03	HELADERA	02356	034	141440	ST
04	HELADERA	02357	055	165002	ST
04	HELADERA	02358	041	158279	ST
05	TVCOLOR	02359	055	167058	ST
12	C.MUSICAL	02360	063	166105	ST
01	TVCOLOR	02364	034	121206	SC
02	TVCOLOR	02365	063	165233	SC
02	TVCOLOR	02366	004	073728	ST
03	HELADERA	02367	053	163274	SC
04	HELADERA	02368	046	161500	STLD
04	HELADERA	02368	080	186337	SC
05	TVCOLOR	02369	034	142996	SC
07	TVCOLOR	02370	063	172596	ST
08	HELADERA	02371	027	137673	STLD
08	HELADERA	02371	034	142969	SC
12	C.MUSICAL	02372	055	169393	ST
02	TVCOLOR	02373	075	180830	SC
13	LAVARROPA	02374	040	158674	ST
01	TVCOLOR	02376	046	169764	LCCC
01	TVCOLOR	02376	063	179483	ST
02	TVCOLOR	02377	075	179265	SC
04	HELADERA	02378	075	180821	ST
10	AIRE ACON	02382	057	174315	ST
01	TVCOLOR	02383	006	097066	SC
01	TVCOLOR	02383	022	133369	SCLD
02	TVCOLOR	02384	063	176471	ST
02	TVCOLOR	02385	028	158446	ST
02	TVCOLOR	02385	041	166975	SCLD
03	HELADERA	02386	028	164165	SC
04	HELADERA	02387	052	169418	SCLD
04	HELADERA	02387	059	174745	SC
05	TVCOLOR	02388	063	174768	SC
08	HELADERA	02389	063	174828	SC
12	C.MUSICAL	02390	049	172099	SC
14	COCINA	02392	023	144484	SC
01	TVCOLOR	02393	006	104635	ST
01	TVCOLOR	02393	080	185409	STLD
02	TVCOLOR	02394	034	162719	ST
03	HELADERA	02395	058	172605	SC
02	TVCOLOR	02396	004	038953	ST
07	TVCOLOR	02397	027	139991	ST
12	C.MUSICAL	02398	075	183822	SC
02	TVCOLOR	02400	028	171895	ST
04	HELADERA	02401	028	152242	ST
05	TVCOLOR	02402	034	152301	SC
01	TVCOLOR	02403	075	179416	ST
02	TVCOLOR	02405	053	168191	ST
03	HELADERA	02406	063	176221	SC
04	HELADERA	02407	004	082466	ST
04	HELADERA	02407	006	084470	SCLD
08	HELADERA	02408	063	176012	ST
12	C.MUSICAL	02409	006	095118	ST
13	LAVARROPA	02410	063	176563	SC
09	AIRE ACON	02411	040	163790	SC
01	TVCOLOR	02412	004	090550	ST
01	TVCOLOR	02412	063	169428	SCLD
02	TVCOLOR	02413	028	138038	SC
05	TVCOLOR	02414	017	108988	LTCC
05	TVCOLOR	02414	040	158447	ST
02	TVCOLOR	02415	006	095279	SC
02	TVCOLOR	02415	044	173457	SCLD
02	TVCOLOR	02417	063	180730	ST
04	HELADERA	02418	075	184465	SC
12	C.MUSICAL	02419	059	175573	SC
14	COCINA	02421	004	083037	SC
14	COCINA	02421	040	170467	SCLD
01	TVCOLOR	02422	004	082759	SC
02	TVCOLOR	02423	063	180977	SC
02	TVCOLOR	02423	073	182515	STLD
02	TVCOLOR	02424	006	086963	ST
03	HELADERA	02425	040	172715	ST
07	TVCOLOR	02426	006	079454	SC
07	TVCOLOR	02426	041	167668	STLD
02	TVCOLOR	02427	063	176526	ST
02	TVCOLOR	02428	063	183172	SC
05	TVCOLOR	02429	006	102874	ST
05	TVCOLOR	02429	062	177454	SCLD
08	HELADERA	02430	006	082532	STLD
08	HELADERA	02430	063	178787	ST
01	TVCOLOR	02433	027	150716	ST
02	TVCOLOR	02434	001	003714	LTCC
02	TVCOLOR	02434	063	183173	ST
03	HELADERA	02435	004	058907	SC
04	HELADERA	02436	063	179637	ST
12	C.MUSICAL	02437	059	176691	SCLD
12	C.MUSICAL	02437	075	188014	ST
05	TVCOLOR	02439	034	164853	ST
13	LAVARROPA	02440	059	177170	ST
02	TVCOLOR	02441	075	191511	SC
01	TVCOLOR	02443	006	068169	ST
02	TVCOLOR	02444	058	183957	ST
02	TVCOLOR	02444	072	190455	LTCC
04	HELADERA	02445	034	171971	ST
04	HELADERA	02445	078	193604	LTCC
08	HELADERA	02446	001	003715	LTCC
08	HELADERA	02446	022	135074	ST
01	TVCOLOR	02449	004	105256	ST
02	TVCOLOR	02450	053	186058	SC
02	TVCOLOR	02451	028	167423	SCLD
02	TVCOLOR	02451	059	186681	ST
02	TVCOLOR	02452	006	097890	SC
03	HELADERA	02453	063	188482	ST
04	HELADERA	02454	063	189364	ST
05	TVCOLOR	02455	006	119542	STLD
05	TVCOLOR	02455	040	178792	ST
07	TVCOLOR	02456	006	114747	ST
12	C.MUSICAL	02457	059	182544	SC
02	TVCOLOR	02458	034	182974	ST
02	TVCOLOR	02458	040	185421	SCLD
05	TVCOLOR	02459	040	175086	SC
05	TVCOLOR	02459	041	177173	SCLD
08	HELADERA	02460	063	187065	ST
11	S.MACHINE	02463	040	178965	ST
14	COCINA	02464	013	130209	STLD
14	COCINA	02464	047	189117	SC
17	RADIO GR.	02465	013	153898	ST
01	TVCOLOR	02466	040	157886	SC
01	TVCOLOR	02467	040	177540	ST
02	TVCOLOR	02468	063	177968	ST
02	TVCOLOR	02469	063	189004	ST
02	TVCOLOR	02470	041	183664	ST
02	TVCOLOR	02471	059	190710	STLD
02	TVCOLOR	02471	063	192904	SC
03	HELADERA	02472	004	078470	SC
03	HELADERA	02473	022	169386	ST
04	HELADERA	02474	028	151729	SCLD
04	HELADERA	02474	063	179211	SC
04	HELADERA	02475	063	189893	SC
05	TVCOLOR	02476	034	165898	ST
05	TVCOLOR	02477	063	190899	ST
08	HELADERA	02478	028	171932	SC
12	C.MUSICAL	02479	075	192846	ST
13	LAVARROPA	02480	040	172159	SC
01	TVCOLOR	02484	076	197733	SC
02	TVCOLOR	02485	063	188516	SC
12	C.MUSICAL	02486	044	183182	SC
02	TVCOLOR	02487	004	062903	ST
02	TVCOLOR	02487	077	197741	LCCC
04	HELADERA	02488	034	171798	LTCC
04	HELADERA	02488	063	191005	ST
11	S.MACHINE	02490	029	174531	SCLD
11	S.MACHINE	02490	044	184552	ST
01	TVCOLOR	02491	032	157500	LTCC
01	TVCOLOR	02491	075	195406	SC
02	TVCOLOR	02492	006	062576	STLD
02	TVCOLOR	02492	034	165120	SC
05	TVCOLOR	02493	034	165118	ST
09	AIRE ACON	02494	055	189895	SC
02	TVCOLOR	02495	028	171856	ST
03	HELADERA	02496	017	109712	ST
08	HELADERA	02497	040	175114	ST
12	C.MUSICAL	02498	063	189421	ST
02	TVCOLOR	02499	006	111905	STLD
02	TVCOLOR	02499	052	187953	ST
01	TVCOLOR	02502	041	172514	ST
01	TVCOLOR	02502	044	177816	SCLD
02	TVCOLOR	02503	034	173466	SC
05	TVCOLOR	02504	063	191543	ST
07	TVCOLOR	02505	063	189204	ST
13	LAVARROPA	02506	034	168281	SC
13	LAVARROPA	02506	041	173046	LTCC
02	TVCOLOR	02507	062	185800	LTCC
02	TVCOLOR	02507	092	198055	ST
14	COCINA	02508	004	107814	SC
04	HELADERA	02509	028	168280	ST
04	HELADERA	02509	036	173047	LTCC
02	TVCOLOR	02511	022	172658	ST
02	TVCOLOR	02511	049	190426	STLD
05	TVCOLOR	02512	059	195415	SCLD
05	TVCOLOR	02512	063	199004	SC
12	C.MUSICAL	02513	040	183679	ST
17	RADIO GR.	02514	032	187948	SC
01	TVCOLOR	02515	063	193600	ST
02	TVCOLOR	02516	006	053553	ST
02	TVCOLOR	02516	076	200340	SCLD
03	HELADERA	02517	063	197627	ST
04	HELADERA	02518	063	198019	STLD
04	HELADERA	02518	075	202042	ST
08	HELADERA	02519	004	053551	SC
11	S.MACHINE	02521	029	173498	SC
02	TVCOLOR	02522	063	192018	ST
02	TVCOLOR	02523	017	142761	LTCC
02	TVCOLOR	02523	063	197575	ST
05	TVCOLOR	02524	006	112206	SCLD
05	TVCOLOR	02524	063	197682	ST
10	AIRE ACON	02527	034	169426	ST
01	TVCOLOR	02528	004	098559	ST
02	TVCOLOR	02529	059	190370	LTCC
02	TVCOLOR	02529	063	193307	ST
02	TVCOLOR	02530	034	183893	ST
02	TVCOLOR	02531	063	199306	SC
03	HELADERA	02532	006	112283	STLD
03	HELADERA	02532	053	190694	SC
04	HELADERA	02533	004	110372	SC
04	HELADERA	02533	034	177194	SCLD
05	TVCOLOR	02534	053	200411	ST
05	TVCOLOR	02535	006	093165	STLD
05	TVCOLOR	02535	075	205305	SC
08	HELADERA	02536	063	199717	ST
12	C.MUSICAL	02537	028	171710	ST
12	C.MUSICAL	02537	074	201420	LTCC
13	LAVARROPA	02538	006	135570	STLD
13	LAVARROPA	02538	040	191807	SC
16	FREEZER	02539	028	157334	ST
02	TVCOLOR	02540	028	170712	STLD
02	TVCOLOR	02540	063	200852	ST
11	S.MACHINE	02541	052	203849	SC
14	COCINA	02542	006	121835	ST
14	COCINA	02542	055	200976	SCLD
17	RADIO GR.	02543	052	201035	SC
17	RADIO GR.	02544	031	197582	SCLD
17	RADIO GR.	02544	050	205351	ST
01	TVCOLOR	02545	063	197768	SC
02	TVCOLOR	02546	028	172122	STLD
02	TVCOLOR	02546	075	206559	ST
02	TVCOLOR	02547	004	087609	ST
02	TVCOLOR	02547	080	209006	LTCC
03	HELADERA	02548	075	207623	SC
04	HELADERA	02549	004	105030	ST
04	HELADERA	02549	063	200992	STLD
05	TVCOLOR	02550	063	203548	ST
12	C.MUSICAL	02551	034	188569	SC
01	TVCOLOR	02555	028	164240	ST
01	TVCOLOR	02555	040	177464	STLD
05	TVCOLOR	02556	062	205374	LTCC
05	TVCOLOR	02556	075	207493	ST
02	TVCOLOR	02558	004	047212	ST
02	TVCOLOR	02559	028	151256	SC
03	HELADERA	02560	063	203220	ST
04	HELADERA	02561	004	097069	ST
05	TVCOLOR	02562	075	203313	ST
07	TVCOLOR	02563	063	192997	ST
08	HELADERA	02564	028	174124	ST
12	C.MUSICAL	02565	004	117949	SC
02	TVCOLOR	02566	092	207264	ST
17	RADIO GR.	02567	001	080703	SC
01	TVCOLOR	02568	034	147630	ST
02	TVCOLOR	02569	044	195491	SC
02	TVCOLOR	02569	062	200971	SCLD
02	TVCOLOR	02570	052	197637	ST
04	HELADERA	02571	052	197838	SC
04	HELADERA	02571	053	197877	SCLD
12	C.MUSICAL	02572	004	080707	ST
13	LAVARROPA	02573	072	204893	LTCC
13	LAVARROPA	02573	075	207347	ST
09	AIRE ACON	02576	032	176791	ST
14	COCINA	02577	059	209848	SC
02	TVCOLOR	02578	063	202883	ST
03	HELADERA	02579	063	207384	ST
04	HELADERA	02580	055	199741	ST
05	TVCOLOR	02581	034	183699	STLD
05	TVCOLOR	02581	063	207663	SC
08	HELADERA	02582	059	200919	SC
11	S.MACHINE	02584	006	082789	ST
17	RADIO GR.	02585	018	189412	ST
01	TVCOLOR	02586	063	197880	SC
02	TVCOLOR	02587	034	173834	SC
02	TVCOLOR	02587	050	191853	STLD
02	TVCOLOR	02588	022	166171	STLD
02	TVCOLOR	02588	028	171871	SC
04	HELADERA	02589	063	209825	ST
04	HELADERA	02589	073	214456	LCCC
05	TVCOLOR	02590	059	202751	LCCC
05	TVCOLOR	02590	075	209873	SC
12	C.MUSICAL	02591	004	107962	SC
12	C.MUSICAL	02591	046	194114	LTCC
02	TVCOLOR	02595	028	187116	ST
05	TVCOLOR	02596	015	146048	LTCC
05	TVCOLOR	02596	063	202846	ST
08	HELADERA	02597	004	080077	ST
08	HELADERA	02597	063	207312	SCLD
02	TVCOLOR	02598	063	205208	SC
03	HELADERA	02599	006	115110	STLD
03	HELADERA	02599	028	174429	ST
04	HELADERA	02600	063	203074	ST
02	TVCOLOR	02601	058	201097	SC
02	TVCOLOR	02603	063	205219	ST
05	TVCOLOR	02604	063	209158	ST
12	C.MUSICAL	02605	006	095132	STLD
12	C.MUSICAL	02605	034	174962	ST
16	FREEZER	02606	031	184314	LTCC
16	FREEZER	02606	040	192075	ST
11	S.MACHINE	02609	052	207791	SC
17	RADIO GR.	02611	055	210429	SC
01	TVCOLOR	02612	018	129206	LCCC
01	TVCOLOR	02612	028	157364	ST
02	TVCOLOR	02613	027	158939	ST
04	HELADERA	02614	055	205239	ST
05	TVCOLOR	02615	063	204432	ST
08	HELADERA	02616	063	206605	SC
12	C.MUSICAL	02617	028	187155	ST
12	C.MUSICAL	02617	053	205232	SCLD
13	LAVARROPA	02618	034	183700	ST
13	LAVARROPA	02618	042	192322	LTCC
02	TVCOLOR	02621	034	209634	STLD
02	TVCOLOR	02621	063	209663	ST
02	TVCOLOR	02622	004	098376	SC
02	TVCOLOR	02623	004	099516	SC
02	TVCOLOR	02623	019	154952	LTCC
03	HELADERA	02624	063	209197	ST
04	HELADERA	02625	063	209126	ST
04	HELADERA	02625	073	216333	LCPR
05	TVCOLOR	02626	055	203131	STLD
05	TVCOLOR	02626	059	206710	SC
10	AIRE ACON	02629	017	130517	SC
17	RADIO GR.	02630	020	200872	ST
01	TVCOLOR	02631	063	195464	SC
02	TVCOLOR	02632	063	203166	ST
12	C.MUSICAL	02633	022	177863	STLD
12	C.MUSICAL	02633	055	203185	SC
02	TVCOLOR	02634	034	201091	ST
11	S.MACHINE	02640	053	215109	ST
14	COCINA	02641	026	197885	SC
17	RADIO GR.	02642	027	204396	SC
01	TVCOLOR	02644	058	190100	LCCC
01	TVCOLOR	02644	063	196006	SC
01	TVCOLOR	02645	075	212853	ST
02	TVCOLOR	02646	006	078622	ST
02	TVCOLOR	02647	063	207806	ST
02	TVCOLOR	02648	004	119308	ST
02	TVCOLOR	02648	063	213308	STLD
02	TVCOLOR	02649	028	196813	STLD
02	TVCOLOR	02649	075	220145	ST
02	TVCOLOR	02650	004	111052	ST
03	HELADERA	02651	063	209009	ST
04	HELADERA	02652	059	206564	SCLD
04	HELADERA	02652	063	208851	SC
05	TVCOLOR	02653	075	212835	SC
05	TVCOLOR	02654	052	207502	STLD
05	TVCOLOR	02654	063	213734	ST

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
05	TVCOLOR	02655	004	087843	SC
07	TVCOLOR	02656	052	199060	SCLD
07	TVCOLOR	02656	063	204843	ST
08	HELADERA	02657	028	191019	SC
08	HELADERA	02657	051	205496	LTPR
12	C.MUSICAL	02658	027	173876	ST
13	LAVARROPA	02659	075	216338	ST
03	HELADERA	02663	027	183129	SC
04	HELADERA	02664	006	098382	SCLD
04	HELADERA	02664	063	212828	ST
08	HELADERA	02665	034	193370	SCLD
08	HELADERA	02665	063	213204	ST
12	C.MUSICAL	02666	063	213425	SC
01	TVCOLOR	02667	059	196315	SC
09	AIRE ACON	02672	022	181268	STLD
09	AIRE ACON	02672	059	214027	SC
11	S.MACHINE	02673	022	175918	SCLD
11	S.MACHINE	02673	044	208662	SC
02	TVCOLOR	02674	028	157118	SC
02	TVCOLOR	02674	072	207876	LTCC
02	TVCOLOR	02675	063	211428	SC
02	TVCOLOR	02676	075	220173	SC
03	HELADERA	02677	034	162188	ST
03	HELADERA	02677	074	216411	LCCC
04	HELADERA	02678	015	125509	LTCC
04	HELADERA	02678	063	210060	ST
05	TVCOLOR	02679	004	078490	SC
08	HELADERA	02680	004	103827	ST
12	C.MUSICAL	02681	063	208587	SC
02	TVCOLOR	02682	034	207286	SC
14	COCINA	02684	034	212308	SC
17	RADIO GR.	02685	057	226807	SC
01	TVCOLOR	02686	004	071275	SC
02	TVCOLOR	02687	076	223259	ST
04	HELADERA	02688	053	202202	SC
05	TVCOLOR	02689	063	214491	ST
13	LAVARROPA	02690	028	173170	ST
13	LAVARROPA	02690	074	217642	LTCC
11	S.MACHINE	02695	034	203172	SC
02	TVCOLOR	02696	028	186144	ST
02	TVCOLOR	02697	063	217803	SC
03	HELADERA	02698	059	204572	SC
04	HELADERA	02699	063	217824	SC
05	TVCOLOR	02700	059	215736	STLD
05	TVCOLOR	02700	063	217756	SC
08	HELADERA	02701	049	203175	LTCC
08	HELADERA	02701	059	211455	SC
12	C.MUSICAL	02702	034	175244	SC
17	RADIO GR.	02704	006	085246	SC
01	TVCOLOR	02705	073	221283	LCCC
01	TVCOLOR	02705	075	223580	ST
02	TVCOLOR	02706	004	099517	SC
02	TVCOLOR	02706	063	220019	STLD
05	TVCOLOR	02707	052	212314	SC
12	C.MUSICAL	02708	063	217215	SCLD
12	C.MUSICAL	02708	075	223518	ST
11	S.MACHINE	02712	006	144287	SC
11	S.MACHINE	02712	019	191594	STLD
14	COCINA	02713	044	213745	ST
02	TVCOLOR	02714	063	208598	ST
17	RADIO GR.	02768	028	210417	ST
01	TVCOLOR	02769	040	199262	SC
02	TVCOLOR	02770	034	192709	SC
02	TVCOLOR	02770	052	211451	STLD
03	HELADERA	02771	006	121929	ST
04	HELADERA	02772	063	216051	SC
12	C.MUSICAL	02773	001	071634	LCCC
12	C.MUSICAL	02773	075	229445	SC
02	TVCOLOR	02774	092	220358	ST
11	S.MACHINE	02777	026	207054	ST
02	TVCOLOR	02778	026	151127	SCLD
02	TVCOLOR	02778	034	170775	SC
05	TVCOLOR	02779	028	185382	SC
08	HELADERA	02780	046	213367	SV
14	COCINA	02784	059	232917	ST
17	RADIO GR.	02785	053	233195	ST
01	TVCOLOR	02786	063	214930	ST
02	TVCOLOR	02787	059	230225	ST
02	TVCOLOR	02788	001	013811	LTCC
02	TVCOLOR	02788	034	185633	SC
02	TVCOLOR	02789	028	210567	ST
03	HELADERA	02790	063	230295	ST
04	HELADERA	02791	034	182208	ST
04	HELADERA	02791	043	180169	LTCC
04	HELADERA	02792	034	194387	SC
05	TVCOLOR	02793	004	087454	SC
08	HELADERA	02794	040	206328	SC
12	C.MUSICAL	02795	063	223452	ST
12	C.MUSICAL	02796	034	199389	SC
13	LAVARROPA	02797	063	229193	ST
19	SOUND PR.	02798	063	228614	ST
11	S.MACHINE	02800	052	177222	ST
02	TVCOLOR	02801	004	234415	SC
03	HELADERA	02802	075	159713	ST
04	HELADERA	02803	059	195749	ST
05	TVCOLOR	02804	028	228353	STLD
05	TVCOLOR	02804	075	097896	SC
02	TVCOLOR	02805	063	170167	SC
01	TVCOLOR	02809	034	216231	SC
02	TVCOLOR	02810	040	213397	SC
02	TVCOLOR	02810	053	184506	SCLD
08	HELADERA	02811	075	159654	ST
12	C.MUSICAL	02812	034	225047	ST
12	C.MUSICAL	02812	073	128329	LTCC
16	FREEZER	02813	004	233193	ST
16	FREEZER	02813	010	231628	LCCC
02	TVCOLOR	02814	058	215544	SC
02	TVCOLOR	02814	086	171750	SCLD
11	S.MACHINE	02816	028	208799	SC
03	HELADERA	02817	055	178892	SC
04	HELADERA	02818	075	111088	SC
05	TVCOLOR	02819	032	224624	LTCC
05	TVCOLOR	02819	034	222391	ST
13	LAVARROPA	02820	034	216786	SC
14	COCINA	02822	059	044664	SC
02	TVCOLOR	02823	050	187188	SCLD
02	TVCOLOR	02823	075	123842	SC
02	TVCOLOR	02824	063	217219	SC
08	HELADERA	02825	004	242414	ST
11	S.MACHINE	02830	041	210469	STLD
02	TVCOLOR	02715	059	204602	ST
03	HELADERA	02716	063	210631	SC
04	HELADERA	02717	005	111071	LTCC
04	HELADERA	02717	027	184955	ST
04	HELADERA	02718	004	014305	ST
04	HELADERA	02718	034	175275	SCLD
05	TVCOLOR	02719	028	184993	STLD
05	TVCOLOR	02719	059	210347	SC
08	HELADERA	02720	058	210346	SCLD
08	HELADERA	02720	075	223405	SC
13	LAVARROPA	02721	040	199438	ST
13	LAVARROPA	02721	051	207820	LTCC
02	TVCOLOR	02722	028	199508	SC
14	COCINA	02727	040	215201	ST
17	RADIO GR.	02728	013	185292	SC
17	RADIO GR.	02729	006	150134	ST
17	RADIO GR.	02729	026	204644	SCLD
01	TVCOLOR	02730	040	195185	SCLD
01	TVCOLOR	02730	063	212266	ST
02	TVCOLOR	02731	004	147147	SC
02	TVCOLOR	02732	034	208011	SC
02	TVCOLOR	02733	028	192654	SC
02	TVCOLOR	02733	032	201131	LCCC
02	TVCOLOR	02734	059	223114	STLD
02	TVCOLOR	02734	063	224200	SC
02	TVCOLOR	02735	063	224725	SC
02	TVCOLOR	02736	014	175663	LCCC
02	TVCOLOR	02736	063	228193	ST
03	HELADERA	02737	058	215701	SCLD
03	HELADERA	02737	059	216745	ST
03	HELADERA	02738	053	220419	SC
04	HELADERA	02739	004	129840	ST
04	HELADERA	02739	053	210226	LTCC
04	HELADERA	02740	028	188259	ST
05	TVCOLOR	02741	075	227785	ST
05	TVCOLOR	02742	004	079390	SC
05	TVCOLOR	02742	075	230316	STLD
05	TVCOLOR	02743	075	230211	ST
07	TVCOLOR	02744	063	212188	ST
08	HELADERA	02745	059	218285	ST
08	HELADERA	02746	009	135613	STLD
08	HELADERA	02746	041	211403	SC
12	C.MUSICAL	02747	052	210658	SC
12	C.MUSICAL	02748	004	085239	ST
10	AIRE ACON	02754	019	157773	SCLD
10	AIRE ACON	02754	053	220328	ST
11	S.MACHINE	02755	028	206831	ST
01	TVCOLOR	02757	059	211562	ST
02	TVCOLOR	02759	006	080754	STLD
02	TVCOLOR	02759	063	219010	SC
04	HELADERA	02760	013	157775	LCCC
04	HELADERA	02760	059	220010	SC
12	C.MUSICAL	02761	063	209820	SC
13	LAVARROPA	02762	004	114023	SC
16	FREEZER	02763	063	214502	ST
16	FREEZER	02763	072	223221	LTCC
09	AIRE ACON	02764	004	102549	ST
05	TVCOLOR	02765	059	215445	ST
14	COCINA	02767	006	173699	SC
17	RADIO GR.	02768	006	159820	SCLD
11	S.MACHINE	02830	058	109194	SC
17	RADIO GR.	02831	017	231674	SC
01	TVCOLOR	02832	004	236110	ST
02	TVCOLOR	02833	022	217037	LTCC
02	TVCOLOR	02833	063	173667	ST
02	TVCOLOR	02834	063	214017	SCLD
02	TVCOLOR	02834	075	081404	SC
03	HELADERA	02835	063	173367	ST
04	HELADERA	02836	053	183189	SCLD
04	HELADERA	02836	063	171508	SC
04	HELADERA	02837	059	187305	ST
05	TVCOLOR	02838	075	085255	SC
07	TVCOLOR	02839	041	206315	ST
12	C.MUSICAL	02840	063	178897	SC
19	SOUND PR.	02841	040	219191	STLD
19	SOUND PR.	02841	058	204242	ST
09	AIRE ACON	02846	028	216395	ST
09	AIRE ACON	02846	049	179690	STLD
11	S.MACHINE	02847	028	234083	ST
11	S.MACHINE	02847	052	210972	SCLD
14	COCINA	02848	048	201313	ST
17	RADIO GR.	02849	004	237341	SC
17	RADIO GR.	02849	059	103433	STLD
17	RADIO GR.	02850	028	232647	ST
01	TVCOLOR	02851	028	214941	SC
02	TVCOLOR	02852	006	235402	ST
02	TVCOLOR	02853	004	226048	SC
02	TVCOLOR	02853	041	209332	LTCC
02	TVCOLOR	02854	034	233368	ST
02	TVCOLOR	02855	004	248125	ST
03	HELADERA	02856	004	245605	SC
03	HELADERA	02856	063	209043	STLD
04	HELADERA	02858	006	242411	STLD
04	HELADERA	02858	059	210936	ST
04	HELADERA	02859	053	225697	SCLD
04	HELADERA	02859	063	220854	ST
05	TVCOLOR	02860	051	214441	LCCC
05	TVCOLOR	02860	063	210362	ST
05	TVCOLOR	02861	076	208770	SC
08	HELADERA	02862	004	234756	SC
08	HELADERA	02863	063	222063	SC
12	C.MUSICAL	02864	059	187381	SC
12	C.MUSICAL	02865	055	214595	SC
13	LAVARROPA	02866	075	135622	ST
02	TVCOLOR	02867	063	214825	ST
10	AIRE ACON	02871	034	188387	SC
01	TVCOLOR	02872	028	222673	STLD
01	TVCOLOR	02872	063	173718	ST
02	TVCOLOR	02873	040	180522	SC
05	TVCOLOR	02874	063	174643	ST
16	FREEZER	02875	031	223020	LTCC
16	FREEZER	02875	034	221931	SC
01	TVCOLOR	02877	022	166265	SC
11	S.MACHINE	02879	059	078233	SC
14	COCINA	02880	055	150122	ST
17	RADIO GR.	02881	019	238401	STLD
17	RADIO GR.	02881	060	034389	ST
01	TVCOLOR	02882	028	217011	SC
02	TVCOLOR	02883	044	192639	SCLD
02	TVCOLOR	02883	075	115267	ST
02	TVCOLOR	02884	028	233936	ST
02	TVCOLOR	02885	042	224607	LCCC
02	TVCOLOR	02885	075	173383	SC
03	HELADERA	02886	075	088562	ST
03	HELADERA	02887	027	240791	SC
03	HELADERA	02887	037	232440	LCCC
04	HELADERA	02888	034	198589	STLD
04	HELADERA	02888	063	150858	SC
04	HELADERA	02889	023	221057	LTCC
04	HELADERA	02889	063	118571	ST
05	TVCOLOR	02890	028	233939	SCLD
05	TVCOLOR	02890	034	226158	ST
08	HELADERA	02891	063	173355	ST
12	C.MUSICAL	02892	040	198522	SC
13	LAVARROPA	02893	034	223627	SCLD
13	LAVARROPA	02893	063	185302	ST
19	SOUND PR.	02894	055	215162	SC
04	HELADERA	02896	059	213826	ST
08	HELADERA	02897	053	215976	ST
01	TVCOLOR	02899	019	198837	SC
01	TVCOLOR	02899	036	236367	SCLD
09	AIRE ACON	02900	028	215915	STLD
09	AIRE ACON	02900	034	223542	ST
11	S.MACHINE	02901	034	232445	ST
17	RADIO GR.	02902	006	205464	ST
02	TVCOLOR	02903	027	215945	SCLD
02	TVCOLOR	02903	040	231708	ST
02	TVCOLOR	02904	084	240737	ST
04	HELADERA	02905	018	196843	SCLD
04	HELADERA	02905	021	205692	SC
14	COCINA	02906	004	142108	SC
18	LAVARROPA	02907	004	108950	ST
02	TVCOLOR	02908	004	045342	ST
02	TVCOLOR	02908	033	186293	LCCC
03	HELADERA	02909	034	229481	SC
04	HELADERA	02910	063	240583	STLD
04	HELADERA	02910	075	252110	SC
05	TVCOLOR	02911	006	145281	SCLD
05	TVCOLOR	02911	028	215296	ST
12	C.MUSICAL	02912	059	236001	ST
01	TVCOLOR	02914	022	209711	ST
01	TVCOLOR	02915	059	234686	SC
02	TVCOLOR	02916	004	099767	ST
02	TVCOLOR	02916	034	185032	SCLD
04	HELADERA	02917	075	248337	ST
08	HELADERA	02918	059	237429	SCLD
08	HELADERA	02918	063	238117	ST
04	HELADERA	02919	006	145272	SCLD
04	HELADERA	02919	034	234409	ST
04	HELADERA	02919	039	261202	SCLD
02	TVCOLOR	02920	075	250814	ST
02	TVCOLOR	02921	052	243219	STLD
02	TVCOLOR	02921	063	257154	ST
04	HELADERA	02923	034	222425	SC
05	TVCOLOR	02924	034	227817	ST
07	TVCOLOR	02925	053	227510	ST
07	TVCOLOR	02925	055	230469	SCLD
08	HELADERA	02926	063	242142	SC
11	S.MACHINE	02928	028	219637	ST
11	S.MACHINE	02928	055	246973	STLD
02	TVCOLOR	02975	006	275543	ST
02	TVCOLOR	02976	004	279863	ST
02	TVCOLOR	02976	055	228510	LTCC
03	HELADERA	02977	058	224209	SC
03	HELADERA	02978	063	216946	ST
03	HELADERA	02978	068	211822	LTCC
04	HELADERA	02979	004	260927	SC
04	HELADERA	02980	063	205697	STLD
04	HELADERA	02980	075	191373	ST
05	TVCOLOR	02981	075	177066	SC
05	TVCOLOR	02982	004	275234	ST
05	TVCOLOR	02982	063	218089	STLD
08	HELADERA	02983	034	240637	ST
12	C.MUSICAL	02984	063	215893	ST
16	FREEZER	02985	063	218077	SC
02	TVCOLOR	02986	034	240920	SC
14	COCINA	02987	017	241882	SC
17	RADIO GR.	02988	025	245112	ST
02	TVCOLOR	02990	004	255903	SC
04	HELADERA	02991	059	207065	STLD
04	HELADERA	02991	063	196853	SC
08	HELADERA	02992	059	222711	ST
12	C.MUSICAL	02993	028	241030	SCLD
12	C.MUSICAL	02993	063	218046	ST
04	HELADERA	02994	005	257835	SC
11	S.MACHINE	02995	028	239800	ST
04	HELADERA	02996	004	291154	ST
04	HELADERA	02996	073	162771	LTCC
05	TVCOLOR	02997	058	209706	SC
02	TVCOLOR	02998	006	278313	ST
02	TVCOLOR	02998	050	222276	SCLD
03	HELADERA	02999	062	209705	STLD
03	HELADERA	02999	063	203624	ST
01	TVCOLOR	03000	040	020503	ST
14	COCINA	03001	004	276619	ST
17	RADIO GR.	03002	028	235170	SC
01	TVCOLOR	03003	028	237991	SC
01	TVCOLOR	03003	053	222449	SCLD
02	TVCOLOR	03004	001	296412	LCCC
02	TVCOLOR	03004	063	211090	ST
02	TVCOLOR	03004	066	205765	LTCC
04	HELADERA	03005	004	294110	ST
04	HELADERA	03005	018	255309	LTCC
08	HELADERA	03006	034	238052	ST
13	LAVARROPA	03007	011	247403	LTCC
13	LAVARROPA	03007	034	232450	ST
04	HELADERA	03008	028	222731	SC
02	TVCOLOR	03009	040	231493	SC
02	TVCOLOR	03009	042	227834	LTCC
04	HELADERA	03010	034	225103	SC
05	TVCOLOR	03011	004	291759	ST
19	SOUND PR.	03012	075	133504	ST
11	S.MACHINE	03014	052	202587	ST
02	TVCOLOR	03015	006	292762	STLD
02	TVCOLOR	03015	052	237783	ST
12	C.MUSICAL	03016	016	260517	LTCC
12	C.MUSICAL	03016	075	177078	SC
14	COCINA	03020	006	291029	STLD
14	COCINA	03020	059	123980	SC
17	RADIO GR.	03021	028	241188	ST
17	RADIO GR.	02929	028	229837	ST
13	LAVARROPA	02930	004	102537	ST
13	LAVARROPA	02930	033	220878	LTCC
01	TVCOLOR	02931	004	152713	SCLD
01	TVCOLOR	02931	020	222413	SC
14	COCINA	02932	040	237465	ST
14	COCINA	02932	053	244912	SCLD
17	RADIO GR.	02933	006	173739	SCLD
17	RADIO GR.	02933	052	241899	SC
01	TVCOLOR	02934	028	221564	ST
01	TVCOLOR	02934	069	248214	SV
02	TVCOLOR	02935	063	231915	SC
03	HELADERA	02936	028	224578	SC
04	HELADERA	02937	063	237948	ST
05	TVCOLOR	02938	063	247517	ST
12	C.MUSICAL	02939	004	087989	ST
12	C.MUSICAL	02939	053	228903	STLD
16	FREEZER	02940	006	130052	STLD
16	FREEZER	02940	027	218024	SC
11	S.MACHINE	02941	023	227311	LCCC
11	S.MACHINE	02941	041	241976	SC
02	TVCOLOR	02942	006	184257	SCLD
02	TVCOLOR	02942	034	241886	ST
04	HELADERA	02944	001	098132	SCLD
04	HELADERA	02944	007	177468	ST
01	TVCOLOR	02945	063	237917	ST
02	TVCOLOR	02946	014	164933	LCCC
02	TVCOLOR	02946	063	250417	ST
03	HELADERA	02947	034	241374	ST
04	HELADERA	02948	053	246810	SC
05	TVCOLOR	02949	004	168314	SC
08	HELADERA	02950	004	154680	SC
12	C.MUSICAL	02951	059	241707	SC
10	AIRE ACON	02955	028	212026	ST
11	S.MACHINE	02956	052	249231	ST
11	S.MACHINE	02956	055	260834	SCLD
14	COCINA	02957	059	247631	SC
17	RADIO GR.	02958	040	242137	SC
02	TVCOLOR	02959	075	244730	ST
02	TVCOLOR	02960	075	273721	ST
04	HELADERA	02961	028	210990	STLD
04	HELADERA	02961	034	218228	ST
13	LAVARROPA	02962	047	236386	LTCC
13	LAVARROPA	02962	075	256032	ST
19	SOUND PR.	02963	022	212027	STLD
19	SOUND PR.	02963	076	252118	SC
20	TERMOTQUE	02964	006	210399	SC
08	HELADERA	02965	040	232710	SCLD
08	HELADERA	02965	075	260749	ST
02	TVCOLOR	02966	004	145302	SC
01	TVCOLOR	02968	032	195776	ST
04	HELADERA	02969	030	212010	ST
09	AIRE ACON	02970	006	250413	STLD
09	AIRE ACON	02970	052	184508	SC
11	S.MACHINE	02971	027	236424	SC
17	RADIO GR.	02972	027	240867	ST
01	TVCOLOR	02973	042	224219	LTCC
01	TVCOLOR	02973	053	219730	ST
02	TVCOLOR	02974	028	240703	STLD
02	TVCOLOR	02974	063	216228	ST
01	TVCOLOR	03022	059	213243	SC
02	TVCOLOR	03023	006	292836	STLD
02	TVCOLOR	03023	027	244337	SC
02	TVCOLOR	03024	004	274846	ST
02	TVCOLOR	03024	045	245878	LCCC
02	TVCOLOR	03025	040	228792	LTCC
02	TVCOLOR	03025	075	129216	ST
03	HELADERA	03026	020	255334	LTCC
03	HELADERA	03026	075	123988	ST
03	HELADERA	03027	063	228004	ST
04	HELADERA	03028	047	227667	LTCC
04	HELADERA	03028	063	165122	ST
04	HELADERA	03029	063	240998	ST
05	TVCOLOR	03030	075	214058	ST
07	TVCOLOR	03031	004	276614	SC
08	HELADERA	03032	056	211663	LTCC
08	HELADERA	03032	063	191794	SC
08	HELADERA	03033	063	241136	SC
12	C.MUSICAL	03034	063	228702	SC
15	FREEZER	03035	016	257337	LCCC
16	FREEZER	03035	063	214331	ST
02	TVCOLOR	03036	092	185037	SC
09	AIRE ACON	03038	004	290651	SC
10	AIRE ACON	03039	005	275767	STLD
10	AIRE ACON	03039	050	201364	SC
11	S.MACHINE	03040	028	244468	SCLD
11	S.MACHINE	03040	034	242330	SC
17	RADIO GR.	03041	053	212534	ST
01	TVCOLOR	03042	028	253441	ST
01	TVCOLOR	03042	042	243955	LTCC
13	LAVARROPA	03043	063	216992	ST
01	TVCOLOR	03044	028	226957	ST
01	TVCOLOR	03044	040	171783	SCLD
04	HELADERA	03045	030	192549	STLD
04	HELADERA	03045	036	130045	SC
11	S.MACHINE	03046	028	252486	SC
17	RADIO GR.	03047	004	274628	SC
17	RADIO GR.	03047	006	274622	SCLD
02	TVCOLOR	03048	075	179429	SC
02	TVCOLOR	03049	015	278603	LTCC
02	TVCOLOR	03049	063	185348	ST
03	HELADERA	03050	063	216105	ST
04	HELADERA	03051	028	257607	ST
04	HELADERA	03052	004	295852	ST
04	HELADERA	03052	077	130046	LCCC
05	TVCOLOR	03053	059	219415	ST
08	HELADERA	03054	006	277108	ST
01	TVCOLOR	03066	032	157133	ST
04	HELADERA	03067	011	290660	SCLD
04	HELADERA	03067	026	245313	ST
11	S.MACHINE	03068	034	249046	ST
14	COCINA	03069	041	230131	SC
17	RADIO GR.	03070	006	276077	ST
01	TVCOLOR	03071	058	217350	SC
02	TVCOLOR	03072	063	226219	ST
02	TVCOLOR	03073	028	253488	ST
02	TVCOLOR	03074	063	179522	ST
03	HELADERA	03075	074	179528	SV
03	HELADERA	03076	028	274624	SC
04	HELADERA	03077	063	216803	ST

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
04	HELADERA	03078	027	275961	ST
05	TVCOLOR	03079	040	248878	ST
08	HELADERA	03080	034	260976	STLD
08	HELADERA	03080	063	245784	SC
12	C.MUSICAL	03081	075	179433	ST
02	TVCOLOR	03082	086	227746	SC
14	COCINA	03083	040	245918	ST
12	C.MUSICAL	03084	004	296420	ST
12	C.MUSICAL	03084	063	233872	SCLD
01	TVCOLOR	03086	019	223054	ST
01	TVCOLOR	03086	031	273405	STLD
04	HELADERA	03087	022	238167	SC
20	TERMOTQUE	03088	004	145351	ST
01	TVCOLOR	03089	063	273221	ST
02	TVCOLOR	03090	004	090712	SC
02	TVCOLOR	03090	028	217176	STLD
04	HELADERA	03091	028	217346	SC
05	TVCOLOR	03092	049	238164	LTCC
05	TVCOLOR	03092	059	250212	ST
08	HELADERA	03093	028	241168	STLD
08	HELADERA	03093	034	248378	ST
13	LAVARROPA	03094	028	214819	STLD
13	LAVARROPA	03094	034	231940	SC
16	FREEZER	03095	034	230320	SC
19	SOUND FR.	03096	004	126760	ST
17	RADIO GR.	03097	053	302652	SC
02	TVCOLOR	03098	004	126763	ST
02	TVCOLOR	03098	034	244203	STLD
03	HELADERA	03099	004	155007	SC
01	TVCOLOR	03100	034	278010	SC
11	S.MACHINE	03101	034	242724	ST
04	HELADERA	03102	045	245646	LTCC
04	HELADERA	03102	075	301076	ST
09	AIRE ACON	03104	034	242471	ST
18	LAVARROPA	03105	046	274615	SC
02	TVCOLOR	03106	023	206379	LCCC
02	TVCOLOR	03106	034	222472	ST
08	HELADERA	03107	004	103475	ST
08	HELADERA	03107	034	243405	SCLD
02	TVCOLOR	03108	004	196875	ST
04	HELADERA	03109	040	306312	SC
14	COCINA	03110	004	085697	ST
04	HELADERA	03111	004	126770	ST
05	TVCOLOR	03112	063	276588	ST
10	AIRE ACON	03113	004	115123	ST
10	AIRE ACON	03113	056	296325	LTCC
01	TVCOLOR	03114	028	212034	SC
02	TVCOLOR	03115	028	226237	ST
02	TVCOLOR	03115	053	275151	SCLD
03	HELADERA	03116	004	121288	ST
12	C.MUSICAL	03117	059	273353	SC
01	TVCOLOR	03118	004	144302	SC
04	HELADERA	03119	029	250110	ST
11	S.MACHINE	03120	052	292408	SC
17	RADIO GR.	03121	005	170116	SCLD
17	RADIO GR.	03121	053	295246	ST
02	TVCOLOR	03122	028	205735	ST
02	TVCOLOR	03123	063	296535	SC
04	HELADERA	03124	063	250882	SCLD
04	HELADERA	03124	075	300914	ST
17	RADIO GR.	03174	059	309810	ST
01	TVCOLOR	03175	034	260495	SCLD
01	TVCOLOR	03175	059	305580	SC
02	TVCOLOR	03176	014	209021	LCCC
02	TVCOLOR	03176	040	233602	ST
03	HELADERA	03177	004	147308	SC
04	HELADERA	03178	021	243828	ST
04	HELADERA	03179	063	294427	SC
16	FREEZER	03180	051	291277	LTCC
16	FREEZER	03180	063	300095	ST
19	SOUND FR.	03181	040	249322	SC
02	TVCOLOR	03182	063	276269	SC
22	CONJUNTO	03183	028	219020	SC
09	AIRE ACON	03185	052	305501	SC
08	HELADERA	03187	059	295670	LTCC
08	HELADERA	03187	063	303411	SC
13	LAVARROPA	03188	013	221830	LCCC
13	LAVARROPA	03188	063	299293	ST
04	HELADERA	03189	005	205932	ST
11	S.MACHINE	03190	028	260318	ST
11	S.MACHINE	03190	040	294486	STLD
02	TVCOLOR	03191	075	306012	SC
03	HELADERA	03192	040	272475	SC
04	HELADERA	03193	004	109721	SC
05	TVCOLOR	03194	034	245331	ST
12	C.MUSICAL	03195	004	155922	SC
12	C.MUSICAL	03195	080	312480	LCCC
01	TVCOLOR	03197	040	311741	SC
04	HELADERA	03198	013	211955	SCLD
04	HELADERA	03198	028	296198	ST
11	S.MACHINE	03199	028	294277	ST
11	S.MACHINE	03199	052	308095	SCLD
14	COCINA	03200	006	193969	SCLD
14	COCINA	03200	028	254216	SC
17	RADIO GR.	03202	028	292272	ST
17	RADIO GR.	03203	049	307595	ST
20	TERMOTQUE	03204	034	295892	SC
01	TVCOLOR	03205	063	298110	ST
02	TVCOLOR	03206	034	257921	ST
02	TVCOLOR	03207	063	304080	ST
02	TVCOLOR	03209	043	307966	LTCC
02	TVCOLOR	03209	063	310291	SC
04	HELADERA	03212	063	298722	ST
04	HELADERA	03212	074	307327	LCCC
04	HELADERA	03213	004	171622	SC
04	HELADERA	03214	004	181918	ST
05	TVCOLOR	03215	063	305990	SC
05	TVCOLOR	03216	075	318199	SC
08	HELADERA	03217	028	253928	ST
08	HELADERA	03218	028	290838	ST
12	C.MUSICAL	03219	028	291391	SC
02	TVCOLOR	03221	006	191750	LTCC
02	TVCOLOR	03221	027	249278	ST
13	LAVARROPA	03222	063	303524	SC
02	TVCOLOR	03223	034	276249	SC
01	TVCOLOR	03225	025	218823	SC
04	HELADERA	03226	004	307541	ST
01	TVCOLOR	03227	063	245334	ST
01	TVCOLOR	03228	034	255192	STLD
01	TVCOLOR	03228	063	255101	ST

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
08	HELADERA	03125	063	257879	ST
03	HELADERA	03126	059	275314	SC
04	HELADERA	03127	063	296039	SC
05	TVCOLOR	03128	055	257916	STLD
05	TVCOLOR	03128	075	305106	SC
08	HELADERA	03129	063	295959	ST
01	TVCOLOR	03131	029	259351	ST
04	HELADERA	03132	034	292508	SC
09	AIRE ACON	03133	053	299324	ST
11	S.MACHINE	03134	004	171410	SC
11	S.MACHINE	03135	059	310267	SC
14	COCINA	03136	034	260457	ST
14	COCINA	03137	040	276273	SC
17	RADIO GR.	03138	028	290604	ST
01	TVCOLOR	03139	063	295954	ST
02	TVCOLOR	03140	034	247694	ST
02	TVCOLOR	03141	028	254931	STLD
02	TVCOLOR	03141	063	278013	ST
02	TVCOLOR	03142	006	128732	SCLD
02	TVCOLOR	03142	063	297509	SC
03	HELADERA	03143	075	306553	SC
04	HELADERA	03144	052	260618	SC
04	HELADERA	03144	053	274015	STLD
05	TVCOLOR	03145	004	128258	ST
05	TVCOLOR	03145	005	143637	LCCC
08	HELADERA	03146	004	171781	SC
08	HELADERA	03146	040	254995	STLD
12	C.MUSICAL	03147	028	232881	SC
13	LAVARROPA	03148	055	275509	LTCC
13	LAVARROPA	03148	075	302251	ST
16	FREEZER	03149	040	246470	SCLD
16	FREEZER	03149	063	277755	ST
02	TVCOLOR	03150	075	276280	SC
01	TVCOLOR	03153	023	253520	ST
04	HELADERA	03154	026	290847	ST
04	HELADERA	03155	006	114623	SC
04	HELADERA	03155	007	144306	STLD
14	COCINA	03156	028	274819	ST
17	RADIO GR.	03158	049	298088	ST
01	TVCOLOR	03160	028	236486	SCLD
01	TVCOLOR	03160	034	250122	ST
02	TVCOLOR	03161	034	256933	SC
02	TVCOLOR	03162	006	155624	SCLD
02	TVCOLOR	03162	063	300737	ST
02	TVCOLOR	03163	004	145186	ST
03	HELADERA	03164	059	296135	SC
04	HELADERA	03165	028	253570	STLD
04	HELADERA	03165	063	300768	SC
04	HELADERA	03166	027	221716	STLD
04	HELADERA	03166	040	279256	SC
05	TVCOLOR	03167	063	296511	SC
07	TVCOLOR	03169	004	000641	SC
07	TVCOLOR	03169	063	277138	STLD
08	HELADERA	03170	015	248915	LTCC
08	HELADERA	03170	040	291816	ST
12	C.MUSICAL	03171	041	253950	STLD
12	C.MUSICAL	03171	053	276082	ST
01	TVCOLOR	03172	013	222044	SC
10	AIRE ACON	03173	006	136594	ST
10	AIRE ACON	03173	041	277937	STLD
01	TVCOLOR	03229	063	255082	STLD
01	TVCOLOR	03229	075	255069	ST
02	TVCOLOR	03230	028	273045	LTCC
02	TVCOLOR	03230	075	106438	SC
02	TVCOLOR	03231	041	293073	ST
03	HELADERA	03232	004	313558	ST
04	HELADERA	03233	016	305839	LTCC
04	HELADERA	03233	063	242700	ST
04	HELADERA	03234	034	253609	STLD
04	HELADERA	03234	063	205940	SC
05	TVCOLOR	03235	063	235772	SC
08	HELADERA	03236	001	320035	LTCC
08	HELADERA	03236	004	314195	ST
16	FREEZER	03237	034	291335	SC
01	TVCOLOR	03238	013	277941	ST
14	COCINA	03239	006	312436	SC
04	HELADERA	03240	010	309960	STLD
04	HELADERA	03240	026	227680	ST
11	S.MACHINE	03241	059	091646	ST
17	RADIO GR.	03242	028	291353	STLD
17	RADIO GR.	03242	034	277946	SC
01	TVCOLOR	03243	034	259988	STLD
01	TVCOLOR	03243	075	143253	ST
02	TVCOLOR	03244	028	277944	ST
04	HELADERA	03245	004	323311	ST
04	HELADERA	03245	028	301761	STLD
05	TVCOLOR	03246	034	272498	STLD
05	TVCOLOR	03246	063	227684	ST
08	HELADERA	03247	004	313704	SC
12	C.MUSICAL	03248	040	259989	SC
01	TVCOLOR	03250	006	303323	ST
09	AIRE ACON	03251	006	310137	STLD
09	AIRE ACON	03251	059	098130	ST
02	TVCOLOR	03252	059	276424	ST
03	HELADERA	03253	063	231178	SCLD
03	HELADERA	03253	075	105916	ST
10	AIRE ACON	03255	006	307257	SC
11	S.MACHINE	03256	034	275704	SC
11	S.MACHINE	03256	052	208558	SCLD
17	RADIO GR.	03257	004	314341	SC
02	TVCOLOR	03259	059	250362	SCLD
02	TVCOLOR	03259	063	238186	SC
03	HELADERA	03260	063	250105	ST
04	HELADERA	03261	034	300714	ST
05	TVCOLOR	03262	004	323308	SC
07	TVCOLOR	03263	075	143216	ST
08	HELADERA	03264	075	184535	ST
19	SOUND FR.	03265	075	159375	ST
04	HELADERA	03266	034	163095	ST
14	COCINA	03267	034	276416	ST
01	TVCOLOR	03268	063	213294	SC
02	TVCOLOR	03269	050	250139	ST
02	TVCOLOR	03270	040	313603	ST
04	HELADERA	03271	063	231476	SC
04	HELADERA	03271	068	222782	LTCC
13	LAVARROPA	03272	063	213297	ST
13	LAVARROPA	03272	064	212960	LTCC
09	AIRE ACON	03274	052	316817	SC
17	RADIO GR.	03275	034	304106	ST
02	TVCOLOR	03276	063	238190	ST

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
03	HELADERA	03277	040	304108	ST
12	C.MUSICAL	03278	034	255267	STLD
12	C.MUSICAL	03278	063	255238	ST
12	C.MUSICAL	03279	034	337222	STLD
12	C.MUSICAL	03279	063	254843	ST
12	C.MUSICAL	03280	004	320010	ST
01	TVCOLOR	03281	028	231724	ST
04	HELADERA	03282	006	312518	SC
04	HELADERA	03282	019	258963	SCLD
11	S.MACHINE	03283	034	301752	ST
11	S.MACHINE	03283	040	292083	STLD
14	COCINA	03284	004	335198	ST
20	TERMOTQUE	03286	034	292305	ST
01	TVCOLOR	03287	028	304231	STLD
01	TVCOLOR	03287	075	171564	SC
02	TVCOLOR	03288	075	151149	SC
02	TVCOLOR	03289	063	273155	SC
03	HELADERA	03290	034	317301	ST
04	HELADERA	03291	075	230851	SC
04	HELADERA	03292	059	295409	SC
05	TVCOLOR	03293	004	335699	ST
05	TVCOLOR	03294	026	311732	LTCC
05	TVCOLOR	03294	041	307307	SC
08	HELADERA	03295	063	247421	SC
08	HELADERA	03296	028	307239	SC
16	FREEZER	03297	028	300944	STLD
16	FREEZER	03297	063	224386	ST
02	TVCOLOR	03298	004	219300	SC
01	TVCOLOR	03302	020	295563	STLD
01	TVCOLOR	03302	032	219833	SC
01	TVCOLOR	03303	013	315063	SCLD
01	TVCOLOR	03303	040	236166	SC
01	TVCOLOR	03304	028	224129	SC
04	HELADERA	03305	013	311766	SC
11	S.MACHINE	03306	034	278440	SC
11	S.MACHINE	03307	059	241381	SC
14	COCINA	03308	034	314202	SC
17	RADIO GR.	03309	004	317708	ST
17	RADIO GR.	03310	053	254777	SC
01	TVCOLOR	03311	063	245726	ST
01	TVCOLOR	03312	004	308435	ST
02	TVCOLOR	03313	034	249967	STLD
02	TVCOLOR	03313	063	196618	ST
02	TVCOLOR	03314	004	312673	ST
02	TVCOLOR	03315	028	296664	STLD
02	TVCOLOR	03315	034	295586	ST
02	TVCOLOR	03316	022	315077	LTCC
02	TVCOLOR	03316	028	314603	SC
02	TVCOLOR	03317	059	244150	SC
02	TVCOLOR	03318	028	279786	SC
02	TVCOLOR	03319	063	229022	ST
03	HELADERA	03320	063	249332	SC
04	HELADERA	03322	028	296648	STLD
04	HELADERA	03322	034	295557	SC
04	HELADERA	03323	034	314559	ST
04	HELADERA	03324	034	300203	SCLD
04	HELADERA	03324	075	241343	ST
05	TVCOLOR	03325	004	338518	ST
05	TVCOLOR	03325	014	317717	LTCC
05	TVCOLOR	03326	001	338349	LTCC
02	TVCOLOR	03380	063	300096	ST
22	CONJUNTO	03381	004	323258	SC
01	TVCOLOR	03382	017	218830	STLD
01	TVCOLOR	03382	034	319743	ST
04	HELADERA	03383	026	310011	STLD
04	HELADERA	03383	040	341237	SC
14	COCINA	03384	027	313879	SCLD
14	COCINA	03384	028	314421	SC
17	RADIO GR.	03385	040	314568	SC
02	TVCOLOR	03386	075	312613	SC
02	TVCOLOR	03387	041	301333	SC
04	HELADERA	03388	046	257950	LTCC
04	HELADERA	03388	059	291583	ST
04	HELADERA	03389	028	247431	ST
04	HELADERA	03389	053	301404	LTCC
05	TVCOLOR	03390	006	162840	SC
05	TVCOLOR	03390	018	227027	LTCC
12	C.MUSICAL	03391	004	171418	SC
04	HELADERA	03393	006	199660	ST
11	S.MACHINE	03394	034	259391	STLD
11	S.MACHINE	03394	058	323165	SC
01	TVCOLOR	03395	063	297683	SC
02	TVCOLOR	03396	040	305898	ST
02	TVCOLOR	03396	053	310403	STLD
03	HELADERA	03397	004	114840	ST
08	HELADERA	03398	076	334624	ST
08	HELADERA	03398	080	342207	LTCC
13	LAVARROPA	03399	075	334009	SC
16	FREEZER	03400	004	126792	SC
16	FREEZER	03400	034	274471	LTCC
01	TVCOLOR	03403	034	318425	ST
01	TVCOLOR	03404	026	317163	SC
04	HELADERA	03405	013	234038	SC
09	AIRE ACON	03406	004	077057	ST
14	COCINA	03407	029	296351	SC
14	COCINA	03407	057	340211	SCLD
17	RADIO GR.	03408	004	118369	SC
02	TVCOLOR	03409	011	172917	LTCC
02	TVCOLOR	03409	058	310175	SC
02	TVCOLOR	03410	063	317004	SC
02	TVCOLOR	03411	072	343008	LTCC
02	TVCOLOR	03411	075	343018	ST
03	HELADERA	03412	028	252193	STLD
03	HELADERA	03412	058	310738	SC
04	HELADERA	03413	004	143654	ST
04	HELADERA	03413	080	342211	LTCC
04	HELADERA	03414	059	301408	STLD
04	HELADERA	03414	063	310389	SC
05	TVCOLOR	03415	004	122661	ST
05	TVCOLOR	03415	063	312722	SCLD
12	C.MUSICAL	03416	004	114551	ST
12	C.MUSICAL	03416	006	181919	SCLD
13	LAVARROPA	03417	058	337388	STLD
13	LAVARROPA	03417	063	345654	ST
18	LAVARROPA	03418	028	346029	ST
18	LAVARROPA	03418	040	346041	STLD
02	TVCOLOR	03419	039	313669	LTCC
02	TVCOLOR	03419	058	319780	ST
05	TVCOLOR	03420	034	277893	STLD
05	TVCOLOR	03420	059	322291	ST

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
05	TVCOLOR	03326	034	296892	ST
08	HELADERA	03327	004	336804	ST
12	C.MUSICAL	03328	063	238192	ST
13	LAVARROPA	03329	023	310167	LTCC
13	LAVARROPA	03329	075	224799	SC
13	LAVARROPA	03330	004	309780	ST
19	SOUND FR.	03331	028	304572	ST
02	TVCOLOR	03332	092	246388	ST
04	HELADERA	03333	019	279714	ST
14	COCINA	03335	034	275607	SC
18	LAVARROPA	03337	001	335166	LCCC
18	LAVARROPA	03337	049	258631	ST
02	TVCOLOR	03338	028	273741	SC
02	TVCOLOR	03338	079	163099	LTCC
08	HELADERA	03339	034	294576	ST
13	LAVARROPA	03340	059	229876	ST
09	AIRE ACON	03341	040	253532	SC
11	S.MACHINE	03342	028	273771	SC
11	S.MACHINE	03342	041	241559	STLD
04	HELADERA	03343	004	321902	SC
04	HELADERA	03343	048	226271	LTCC
16	FREEZER	03344	050	253567	ST
01	TVCOLOR	03348	017	272331	ST
01	TVCOLOR	03349	034	216497	ST
04	HELADERA	03350	004	317122	ST
04	HELADERA	03350	029	221212	STLD
10	AIRE ACON	03351	004	336903	ST
10	AIRE ACON	03351	006	323002	LTCC
11	S.MACHINE	03352	020	313881	ST
14	COCINA	03353	034	297096	SC
17	RADIO GR.	03354	028	308366	SC
17	RADIO GR.	03355	017	335220	ST
20	TERMOTQUE	03356	049	260294	ST
01	TVCOLOR	03357	059	225236	SC
01	TVCOLOR	03358	004	335703	ST
02	TVCOLOR	03359	004	335072	SC
02	TVCOLOR	03359	063	215897	STLD
02	TVCOLOR	03360	058	244315	SC
02	TVCOLOR	03361	006	338642	ST
02	TVCOLOR	03362	063	296578	ST
02	TVCOLOR	03363	028	310197	ST
03	HELADERA	03364	058	337169	STLD
03	HELADERA	03364	063	337164	ST
03	HELADERA	03365	058	337129	STLD
03	HELADERA	03365	063	337118	ST
03	HELADERA	03366	004	322131	SC
04	HELADERA	03369	073	162825	LTCC
04	HELADERA	03369	075	155659	SC
04	HELADERA	03370	063	254319	ST
04	HELADERA	03371	059	307104	SC
05	TVCOLOR	03372	028	296953	ST
05	TVCOLOR	03373	028	318099	LTCC
05	TVCOLOR	03373	063	254323	ST
05	TVCOLOR	03374	063	295220	SC
07	TVCOLOR	03375	075	143224	SC
08	HELADERA	03376	075	179443	ST
08	HELADERA	03377	034	317812	ST
12	C.MUSICAL	03378	034	310012	STLD
12	C.MUSICAL	03378	058	292316	ST
13	LAVARROPA	03379	075	168760	ST
08	HELADERA	03421	004	114633	SC
11	S.MACHINE	03422	028	258987	SC
11	S.MACHINE	03422	040	292087	STLD
18	LAVARROPA	03423	006	244923	SCLD
18	LAVARROPA	03423	040	320183	ST
01	TVCOLOR	03424	058	307112	SCLD
01	TVCOLOR	03424	063	313779	SC
02	TVCOLOR	03425	058	310434	ST
02	TVCOLOR	03425	072	344529	LTCC
04	HELADERA	03426	028	297477	SCLD
04	HELADERA	03426	063	334361	ST
13	LAVARROPA	03427	004	097905	ST
13	LAVARROPA	03427	023	221167	LTCC
19	SOUND FR.	03428	075	336529	SC
01	TVCOLOR	03430	010	248269	SCLD
01	TVCOLOR	03430	034	343338	ST
04	HELADERA	03431	004	248266	SC
14	COCINA	03432	058	343116	ST
17	RADIO GR.	03433	058	382671	ST
02	TVCOLOR	03434	034	317514	ST
02	TVCOLOR	03434	041	323633	STLD
03	HELADERA	03435	063	334642	ST
04	HELADERA	03436	056	338186	LTCC
04	HELADERA	03436	075	344583	SC
12	C.MUSICAL	03437	063	336604	ST
02	TVCOLOR	03438	063	300320	STLD
02	TVCOLOR	03438	092	335978	ST
01	TVCOLOR	03442	034	334656	ST
04	HELADERA	03443	023	298868	SCLD
04	HELADERA	03443	026	311242	ST
11	S.MACHINE	03444	028	313870	ST
14	COCINA	03445	055	382612	ST
17	RADIO GR.	03446	034	336171	ST
01	TVCOLOR	03448	059	337033	ST
02	TVCOLOR	03449	063	348622	SC
02	TVCOLOR	03450	063	317780	ST
02	TVCOLOR	03451	004	202508	SC
03	HELADERA	03452	058	346078	STLD
03	HELADERA	03452	063	346083	ST
03	HELADERA	03453	004	223438	SC
04	HELADERA	03454	059	339639	ST
04	HELADERA	03454	073	348617	LTCC
04	HELADERA	03455	034	314755	SCLD
04	HELADERA	03455	058	336747	SC
05	TVCOLOR	03456	063	336838	STLD
05	TVCOLOR	03456	075	350856	ST
05	TVCOLOR	03457	004	192239	ST
05	TVCOLOR	03457	015	244727	LTCC
08	HELADERA	03458	004	165160	ST
08	HELADERA	03458	074	338727	LTCC
13	LAVARROPA	03459	004	171570	ST
16	FREEZER	03460	004	173548	ST
16	FREEZER	03460	049	316224	LTCC
01	TVCOLOR	03462	022	251615	ST
04	HELADERA	03463	013	278362	STLD
04	HELADERA	03463	028	320762	SC
09	AIRE ACON	03464	059	344517	ST
11	S.MACHINE	03465	038	322786	LTCC
11	S.MACHINE	03465	059	365076	ST
14	COCINA	03466	028	314771	ST

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
14	COCINA	03466	040	323926	SCLD
17	RADIO GR.	03467	028	314883	ST
01	TVCOLOR	03468	027	255734	SC
01	TVCOLOR	03468	053	310369	SCLD
01	TVCOLOR	03469	061	342609	LCCC
01	TVCOLOR	03469	075	380151	ST
02	TVCOLOR	03470	026	260572	LTCC
02	TVCOLOR	03470	075	340266	ST
02	TVCOLOR	03471	040	301627	LTPR
02	TVCOLOR	03471	058	340709	ST
02	TVCOLOR	03472	053	318293	ST
03	HELADERA	03473	004	229087	ST
04	HELADERA	03474	059	304468	STLD
04	HELADERA	03474	063	306583	ST
04	HELADERA	03475	024	241572	LCCC
04	HELADERA	03475	028	245122	SC
04	HELADERA	03476	063	338914	SC
05	TVCOLOR	03477	063	338714	SC
05	TVCOLOR	03478	004	238979	ST
07	TVCOLOR	03479	052	323707	ST
08	HELADERA	03480	063	338703	ST
12	C.MUSICAL	03481	063	335457	SC
01	TVCOLOR	03485	013	279014	STLD
01	TVCOLOR	03485	029	317873	SC
04	HELADERA	03486	034	349026	ST
10	AIRE ACON	03487	028	278211	ST
11	S.MACHINE	03488	059	383260	SC
11	S.MACHINE	03489	004	241585	ST
14	COCINA	03490	041	380196	ST
17	RADIO GR.	03491	028	315066	ST
01	TVCOLOR	03493	075	383255	SC
02	TVCOLOR	03494	004	294454	ST
02	TVCOLOR	03495	034	261286	ST
02	TVCOLOR	03496	028	315449	ST
02	TVCOLOR	03497	034	342334	SC
02	TVCOLOR	03498	028	221714	ST
03	HELADERA	03499	075	382790	ST
03	HELADERA	03500	019	318741	ST
04	HELADERA	03501	034	292154	SCLD
04	HELADERA	03501	058	361024	SC
04	HELADERA	03502	028	306839	ST
04	HELADERA	03502	069	342373	LTCC
05	TVCOLOR	03503	028	301437	ST
08	HELADERA	03504	028	306806	ST
12	C.MUSICAL	03505	028	296714	SC
12	C.MUSICAL	03506	004	130668	ST
12	C.MUSICAL	03506	075	347544	STLD
13	LAVARROPA	03507	049	310969	LTCC
13	LAVARROPA	03507	063	338260	ST
19	SOUND PR.	03508	040	318212	ST
02	TVCOLOR	03509	092	339722	SC
01	TVCOLOR	03510	034	338908	SC
14	COCINA	03511	004	142076	SC
18	LAVARROPA	03512	028	323452	ST
02	TVCOLOR	03513	059	349077	ST
03	HELADERA	03514	052	319146	SC
04	HELADERA	03515	075	347394	SC
05	TVCOLOR	03516	075	349068	SC
13	LAVARROPA	03517	027	303246	ST
16	FREEZER	03518	004	189722	SC
01	TVCOLOR	03574	041	308655	SCLD
01	TVCOLOR	03574	075	169115	SC
02	TVCOLOR	03575	058	312030	SC
02	TVCOLOR	03576	034	311247	ST
02	TVCOLOR	03576	053	249534	STLD
02	TVCOLOR	03577	004	373645	SC
02	TVCOLOR	03577	075	159585	STLD
03	HELADERA	03578	055	318205	ST
04	HELADERA	03579	063	285929	ST
04	HELADERA	03579	076	234738	LCCC
04	HELADERA	03580	059	293260	STLD
04	HELADERA	03580	063	272243	SC
05	TVCOLOR	03581	059	274092	ST
12	C.MUSICAL	03582	004	382732	ST
13	LAVARROPA	03583	046	322346	SV
16	FREEZER	03584	022	340808	LTCC
16	FREEZER	03584	063	258158	ST
19	SOUND PR.	03585	063	254950	SC
01	TVCOLOR	03587	026	272248	ST
01	TVCOLOR	03587	029	257430	STLD
02	TVCOLOR	03588	034	343923	SC
02	TVCOLOR	03588	040	320921	SCLD
04	HELADERA	03589	058	139504	SC
05	TVCOLOR	03590	075	129261	ST
04	HELADERA	03591	006	380564	ST
04	HELADERA	03591	017	323388	SCLD
14	COCINA	03592	040	257447	ST
02	TVCOLOR	03593	028	260600	SCLD
02	TVCOLOR	03593	034	250249	ST
03	HELADERA	03594	063	217363	ST
04	HELADERA	03595	024	3635[illegible]	LTCC
04	HELADERA	03595	063	254439	ST
12	C.MUSICAL	03596	059	246496	SC
13	LAVARROPA	03597	059	257935	ST
17	RADIO GR.	03599	027	312919	ST
02	TVCOLOR	03600	004	373632	SC
01	TVCOLOR	03601	017	304630	STLD
01	TVCOLOR	03601	028	191751	ST
11	S.MACHINE	03602	028	336693	ST
20	TERMOTQUE	03603	004	380899	ST
01	TVCOLOR	03604	063	230093	ST
02	TVCOLOR	03605	063	237254	ST
02	TVCOLOR	03605	074	163124	LTCC
04	HELADERA	03606	004	380257	ST
05	TVCOLOR	03607	004	380482	ST
05	TVCOLOR	03607	075	167100	STLD
04	HELADERA	03609	004	373065	SC
04	HELADERA	03609	040	166295	SCLD
17	RADIO GR.	03610	004	382982	ST
02	TVCOLOR	03611	063	253131	ST
03	HELADERA	03612	075	274086	SC
04	HELADERA	03613	004	383021	SC
04	HELADERA	03613	020	369856	LTCC
16	FREEZER	03614	005	380297	LCCC
16	FREEZER	03614	028	347628	ST
01	TVCOLOR	03616	017	320790	ST
01	TVCOLOR	03616	036	199920	STLD
09	AIRE ACON	03617	023	342157	LTCC
09	AIRE ACON	03617	027	340462	ST
14	COCINA	03618	028	340277	SCLD

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
16	FREEZER	03518	034	304819	STLD
04	HELADERA	03519	006	147400	STLD
04	HELADERA	03519	040	347219	ST
20	TERMOTQUE	03520	055	380926	SC
01	TVCOLOR	03521	004	087621	SC
01	TVCOLOR	03524	028	319531	SC
04	HELADERA	03525	004	147318	ST
09	AIRE ACON	03526	028	303335	ST
09	AIRE ACON	03526	041	323204	SCLD
11	S.MACHINE	03527	040	308924	ST
14	COCINA	03528	027	322246	SC
01	TVCOLOR	03530	059	319075	SC
02	TVCOLOR	03531	028	277787	STLD
02	TVCOLOR	03531	063	342681	SC
02	TVCOLOR	03532	028	248449	ST
02	TVCOLOR	03533	005	126810	LTCC
02	TVCOLOR	03533	075	366892	ST
02	TVCOLOR	03534	028	295709	STLD
02	TVCOLOR	03534	063	345627	SC
03	HELADERA	03535	006	173986	ST
04	HELADERA	03536	004	143272	ST
04	HELADERA	03536	019	252216	LTCC
04	HELADERA	03537	034	319095	ST
04	HELADERA	03538	004	071904	ST
04	HELADERA	03538	058	310248	STLD
05	TVCOLOR	03539	059	342244	ST
07	TVCOLOR	03540	063	336972	ST
12	C.MUSICAL	03541	034	304604	ST
13	LAVARROPA	03542	059	342241	STLD
13	LAVARROPA	03542	063	345607	SC
22	CONJUNTO	03543	092	350944	SC
01	TVCOLOR	03544	019	336978	SC
04	HELADERA	03545	006	236192	SCLD
04	HELADERA	03545	028	341306	ST
11	S.MACHINE	03546	028	347809	ST
14	COCINA	03547	027	363476	SC
17	RADIO GR.	03549	005	304331	ST
01	TVCOLOR	03550	075	383248	ST
02	TVCOLOR	03551	063	374020	SC
02	TVCOLOR	03552	028	363405	ST
02	TVCOLOR	03553	028	344572	ST
02	TVCOLOR	03554	059	297257	SC
03	HELADERA	03555	063	370561	ST
03	HELADERA	03556	028	312948	SC
04	HELADERA	03557	075	375131	ST
04	HELADERA	03558	058	350980	SC
05	TVCOLOR	03559	063	374064	ST
05	TVCOLOR	03560	063	380911	SC
05	TVCOLOR	03560	080	384686	LTCC
08	HELADERA	03561	063	340198	SC
02	TVCOLOR	03562	092	343505	ST
02	TVCOLOR	03563	034	319147	SC
02	TVCOLOR	03564	075	351899	SC
01	TVCOLOR	03567	034	235351	ST
01	TVCOLOR	03568	026	258802	ST
01	TVCOLOR	03568	029	221476	SCLD
04	HELADERA	03569	010	341314	SC
11	S.MACHINE	03570	058	091664	ST
17	RADIO GR.	03572	041	312355	SC
18	LAVARROPA	03573	058	186065	ST
14	COCINA	03618	059	089034	ST
17	RADIO GR.	03619	053	292745	ST
02	TVCOLOR	03620	059	259035	ST
02	TVCOLOR	03621	063	293268	ST
03	HELADERA	03622	004	382531	ST
04	HELADERA	03623	019	341638	LTCC
04	HELADERA	03623	075	192466	SC
05	TVCOLOR	03624	058	260301	STLD
05	TVCOLOR	03624	063	253677	ST
12	C.MUSICAL	03625	040	336698	ST
12	C.MUSICAL	03625	049	314981	LTCC
13	LAVARROPA	03626	063	258271	ST
01	TVCOLOR	03629	040	106060	SC
04	HELADERA	03630	028	258270	ST
10	AIRE ACON	03631	004	383354	SC
11	S.MACHINE	03632	053	248296	ST
17	RADIO GR.	03633	028	351338	ST
18	LAVARROPA	03634	006	380445	STLD
18	LAVARROPA	03634	059	089025	ST
01	TVCOLOR	03635	028	336715	ST
02	TVCOLOR	03636	059	273306	ST
02	TVCOLOR	03637	063	259797	STLD
02	TVCOLOR	03637	075	191791	ST
02	TVCOLOR	03638	063	341715	ST
03	HELADERA	03639	059	309796	ST
04	HELADERA	03640	040	336676	LCCC
04	HELADERA	03640	063	250259	SC
05	TVCOLOR	03641	041	322478	LCCC
05	TVCOLOR	03641	059	250258	SC
19	SOUND PR.	03643	075	219021	SC
02	TVCOLOR	03644	092	225238	ST
01	TVCOLOR	03647	028	217260	STLD
01	TVCOLOR	03647	034	196683	ST
01	TVCOLOR	03648	029	323207	ST
04	HELADERA	03649	006	372637	SC
04	HELADERA	03649	038	249542	LTCC
11	S.MACHINE	03650	004	383683	SC
14	COCINA	03651	028	342720	ST
14	COCINA	03652	029	372605	ST
17	RADIO GR.	03653	055	321130	ST
01	TVCOLOR	03654	004	368255	ST
01	TVCOLOR	03655	034	351832	SCLD
01	TVCOLOR	03655	063	250073	ST
02	TVCOLOR	03656	040	339738	LTCC
02	TVCOLOR	03656	063	321151	ST
02	TVCOLOR	03657	004	374771	ST
02	TVCOLOR	03658	004	384554	ST
02	TVCOLOR	03659	028	376485	ST
03	HELADERA	03660	004	379333	SC
04	HELADERA	03661	059	339360	SC
04	HELADERA	03662	004	384124	ST
04	HELADERA	03663	058	249627	STLD
04	HELADERA	03663	063	236801	ST
05	TVCOLOR	03664	042	340488	LTCC
05	TVCOLOR	03664	058	322618	ST
05	TVCOLOR	03665	004	383928	SC
05	TVCOLOR	03665	075	294627	STLD
12	C.MUSICAL	03666	004	363962	ST
13	LAVARROPA	03667	051	334794	LTCC
13	LAVARROPA	03667	063	305035	ST

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
22	CONJUNTO	03668	063	312965	ST
22	CONJUNTO	03668	084	259383	LTCC
01	TVCOLOR	03670	006	377069	ST
04	HELADERA	03671	004	375001	ST
04	HELADERA	03671	026	249954	SCLD
11	S.MACHINE	03672	004	386838	ST
14	COCINA	03673	058	235998	ST
17	RADIO GR.	03674	006	383272	SC
20	TERMOTQUE	03675	059	198778	SC
02	TVCOLOR	03676	004	387651	ST
02	TVCOLOR	03676	058	335079	LCCC
02	TVCOLOR	03677	004	387644	SC
02	TVCOLOR	03678	063	315475	ST
02	TVCOLOR	03679	058	252736	SC
03	HELADERA	03681	004	384045	ST
04	HELADERA	03682	058	337600	ST
04	HELADERA	03683	058	281671	ST
05	TVCOLOR	03684	059	303395	ST
12	C.MUSICAL	03685	004	386727	ST
13	LAVARROPA	03686	063	281357	ST
16	FREEZER	03687	034	345946	SC
16	FREEZER	03687	076	225229	LTCC
02	TVCOLOR	03688	004	374604	SC
02	TVCOLOR	03690	063	322352	SC
05	TVCOLOR	03691	030	285932	LTCC
05	TVCOLOR	03691	059	230879	ST
17	RADIO GR.	03693	040	289418	SC
01	TVCOLOR	03694	003	372396	LTCC
01	TVCOLOR	03694	019	372359	SC
09	AIRE ACON	03695	028	341607	ST
18	LAVARROPA	03696	034	344651	ST
01	TVCOLOR	03697	058	256046	ST
02	TVCOLOR	03698	028	341706	ST
04	HELADERA	03699	028	341709	STLD
04	HELADERA	03699	063	251505	SC
08	HELADERA	03700	004	366878	SC
12	C.MUSICAL	03701	063	302953	SC
01	TVCOLOR	03703	034	143665	SC
01	TVCOLOR	03704	006	369910	SC
01	TVCOLOR	03705	011	323223	LTCC
01	TVCOLOR	03705	019	260027	SC
04	HELADERA	03706	006	365661	SCLD
04	HELADERA	03706	040	103616	ST
04	HELADERA	03707	019	339404	STLD
04	HELADERA	03707	028	299657	ST
11	S.MACHINE	03708	041	305296	SC
14	COCINA	03709	004	371942	ST
17	RADIO GR.	03710	059	097858	ST
01	TVCOLOR	03711	058	291025	ST
02	TVCOLOR	03712	004	380402	SC
02	TVCOLOR	03712	043	340854	LTCC
02	TVCOLOR	03713	053	299655	SC
02	TVCOLOR	03714	063	246716	ST
02	TVCOLOR	03715	063	288523	ST
03	HELADERA	03716	063	283151	SC
03	HELADERA	03717	063	239151	ST
04	HELADERA	03718	063	304901	ST
04	HELADERA	03718	068	243413	LTCC
04	HELADERA	03719	004	381905	SC
04	HELADERA	03719	049	276742	LTCC
01	TVCOLOR	03776	034	288501	ST
02	TVCOLOR	03777	004	278254	SC
02	TVCOLOR	03778	004	115715	SC
02	TVCOLOR	03778	033	304664	LCCC
02	TVCOLOR	03779	034	302571	STLD
02	TVCOLOR	03779	058	341953	ST
02	TVCOLOR	03780	063	320527	SC
02	TVCOLOR	03781	004	167109	ST
03	HELADERA	03782	063	387361	ST
03	HELADERA	03783	063	368766	SC
04	HELADERA	03784	004	248299	ST
04	HELADERA	03784	059	387614	STLD
04	HELADERA	03785	034	278391	ST
04	HELADERA	03786	004	181953	SC
04	HELADERA	03786	075	370435	STLD
05	TVCOLOR	03787	063	374526	SC
05	TVCOLOR	03788	004	163386	ST
12	C.MUSICAL	03789	028	363567	ST
13	LAVARROPA	03790	058	376490	ST
16	FREEZER	03791	059	375319	ST
16	FREEZER	03791	066	387601	LTCC
19	SOUND PR.	03792	063	379315	ST
04	HELADERA	03795	004	145888	SC
04	HELADERA	03795	034	373076	STLD
02	TVCOLOR	03796	063	366726	ST
02	TVCOLOR	03796	073	373080	LTCC
04	HELADERA	03797	004	136888	ST
04	HELADERA	03797	006	139524	LCCC
13	LAVARROPA	03798	063	363968	ST
01	TVCOLOR	03800	006	166300	SC
01	TVCOLOR	03800	022	277723	SCLD
11	S.MACHINE	03801	034	319588	ST
02	TVCOLOR	03802	028	310726	STLD
02	TVCOLOR	03802	058	334699	SC
02	TVCOLOR	03803	040	363816	STLD
02	TVCOLOR	03803	075	391845	ST
03	HELADERA	03804	058	339837	SC
03	HELADERA	03804	074	372326	LCCC
12	C.MUSICAL	03805	040	314058	STLD
12	C.MUSICAL	03805	058	340894	ST
01	TVCOLOR	03808	028	365730	ST
04	HELADERA	03809	026	314810	STLD
04	HELADERA	03809	034	349451	SC
04	HELADERA	03810	023	349947	STLD
04	HELADERA	03810	026	349975	ST
11	S.MACHINE	03811	004	219100	ST
11	S.MACHINE	03811	053	398651	STLD
14	COCINA	03812	034	337785	SC
14	COCINA	03813	034	376456	ST
17	RADIO GR.	03814	034	340309	SC
17	RADIO GR.	03815	040	377200	SC
18	LAVARROPA	03816	040	377829	ST
20	TERMOTQUE	03817	040	379485	ST
01	TVCOLOR	03818	075	387208	ST
01	TVCOLOR	03819	058	373665	STLD
01	TVCOLOR	03819	059	373839	ST
02	TVCOLOR	03820	058	362261	ST
02	TVCOLOR	03820	080	407757	LTCC
02	TVCOLOR	03821	063	364684	SC
02	TVCOLOR	03821	080	402404	LTCC

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
05	TVCOLOR	03720	059	299686	SC
12	C.MUSICAL	03721	059	254446	SC
13	LAVARROPA	03722	019	365980	LTCC
13	LAVARROPA	03722	063	256345	SC
19	SOUND PR.	03723	040	344406	ST
02	TVCOLOR	03724	004	382025	ST
01	TVCOLOR	03727	028	259054	SC
04	HELADERA	03728	034	217275	SC
10	AIRE ACON	03729	041	303393	LTCC
10	AIRE ACON	03729	059	162280	ST
11	S.MACHINE	03730	059	206940	ST
14	COCINA	03731	048	294356	SC
17	RADIO GR.	03732	004	397720	SC
02	TVCOLOR	03734	058	297372	ST
02	TVCOLOR	03735	075	236863	ST
02	TVCOLOR	03736	019	370332	LTCC
02	TVCOLOR	03736	075	342442	ST
02	TVCOLOR	03737	004	393400	ST
03	HELADERA	03738	063	283367	ST
04	HELADERA	03739	032	316017	LTCC
04	HELADERA	03739	063	283113	ST
04	HELADERA	03740	059	344358	ST
05	TVCOLOR	03741	063	255507	ST
05	TVCOLOR	03742	063	278037	ST
13	LAVARROPA	03743	028	342435	STLD
13	LAVARROPA	03743	034	323216	SC
16	FREEZER	03744	004	384534	ST
16	FREEZER	03744	063	281999	STLD
11	S.MACHINE	03746	034	348407	SC
14	COCINA	03747	055	241387	ST
17	RADIO GR.	03748	041	364292	SC
20	TERMOTQUE	03749	049	287278	ST
01	TVCOLOR	03750	004	391397	SC
01	TVCOLOR	03750	049	388131	LTCC
01	TVCOLOR	03751	059	286153	SCLD
01	TVCOLOR	03751	063	283364	ST
02	TVCOLOR	03752	059	286044	ST
02	TVCOLOR	03753	004	387452	SC
04	HELADERA	03755	004	376749	SC
07	TVCOLOR	03756	063	273554	ST
12	C.MUSICAL	03757	004	389262	SC
02	TVCOLOR	03758	092	257495	SC
22	CONJUNTO	03759	004	384532	SC
09	AIRE ACON	03760	040	320778	ST
14	COCINA	03761	004	392799	ST
02	TVCOLOR	03762	075	322145	ST
05	TVCOLOR	03763	063	322779	ST
01	TVCOLOR	03764	006	383953	STLD
01	TVCOLOR	03764	034	245367	SC
01	TVCOLOR	03767	006	184788	ST
01	TVCOLOR	03768	034	338065	ST
04	HELADERA	03769	005	231997	ST
04	HELADERA	03769	019	303400	SCLD
04	HELADERA	03770	004	162837	SC
11	S.MACHINE	03771	058	389432	ST
14	COCINA	03772	053	389116	SC
17	RADIO GR.	03773	004	215090	ST
17	RADIO GR.	03773	040	364432	STLD
18	LAVARROPA	03774	052	389445	SC
01	TVCOLOR	03775	004	115725	ST
02	TVCOLOR	03822	063	381911	ST
02	TVCOLOR	03823	018	283185	LTCC
02	TVCOLOR	03823	053	366770	ST
02	TVCOLOR	03824	063	371561	ST
03	HELADERA	03825	028	341370	ST
03	HELADERA	03826	059	373860	SC
04	HELADERA	03828	004	133857	ST
04	HELADERA	03829	063	379319	ST
04	HELADERA	03829	067	385014	LTCC
04	HELADERA	03830	048	363091	LTCC
04	HELADERA	03830	063	380167	SC
05	TVCOLOR	03831	063	369441	ST
05	TVCOLOR	03832	004	154688	ST
05	TVCOLOR	03832	059	376454	STLD
12	C.MUSICAL	03833	004	219959	ST
13	LAVARROPA	03834	063	377196	ST
02	TVCOLOR	03835	004	134749	ST
02	TVCOLOR	03835	100	406402	LTCC
01	TVCOLOR	03838	006	283809	STLD
01	TVCOLOR	03838	028	283833	ST
01	TVCOLOR	03839	028	351081	ST
01	TVCOLOR	03840	006	287371	SC
01	TVCOLOR	03841	034	365832	ST
04	HELADERA	03842	034	391487	ST
09	AIRE ACON	03843	058	398653	ST
11	S.MACHINE	03844	058	403065	ST
11	S.MACHINE	03845	024	322854	LTCC
11	S.MACHINE	03845	028	327236	ST
14	COCINA	03847	034	350449	ST
17	RADIO GR.	03848	044	388976	SC
17	RADIO GR.	03849	058	406332	ST
20	TERMOTQUE	03850	028	363079	SC
01	TVCOLOR	03852	075	393396	ST
02	TVCOLOR	03853	004	167130	SC
02	TVCOLOR	03854	063	389092	ST
02	TVCOLOR	03855	004	388189	SC
02	TVCOLOR	03856	063	403901	ST
02	TVCOLOR	03857	028	284402	ST
02	TVCOLOR	03858	004	321173	SC
02	TVCOLOR	03859	059	345236	STLD
02	TVCOLOR	03859	063	348539	ST
03	HELADERA	03862	028	327140	SC
04	HELADERA	03864	063	388959	SC
04	HELADERA	03865	004	283010	SC
04	HELADERA	03865	075	405505	STLD
04	HELADERA	03866	017	321174	LTCC
04	HELADERA	03866	028	327124	SCLD
04	HELADERA	03866	058	350429	ST
05	TVCOLOR	03867	063	387460	ST
05	TVCOLOR	03868	058	390448	ST
05	TVCOLOR	03869	075	373757	SC
07	TVCOLOR	03870	062	386746	ST
12	C.MUSICAL	03871	028	379341	SC
13	LAVARROPA	03872	028	327204	ST
16	FREEZER	03873	004	255706	SC
19	SOUND PR.	03874	075	397764	SC
23	FREEZER	03875	075	391490	SC
02	TVCOLOR	03876	058	387488	ST
22	CONJUNTO	03877	063	378680	ST
14	COCINA	03878	059	382842	ST

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
17	RADIO GR.	03879	006	280804	ST
01	TVCOLOR	03880	063	403973	SC
02	TVCOLOR	03881	063	341613	SC
03	HELADERA	03882	063	385505	ST
04	HELADERA	03883	028	259087	SCLD
04	HELADERA	03883	058	368073	ST
05	TVCOLOR	03884	028	261426	STLD
05	TVCOLOR	03884	063	371214	ST
12	C.MUSICAL	03885	063	370507	SC
02	TVCOLOR	03886	001	221039	LTCC
02	TVCOLOR	03886	028	295383	ST
02	TVCOLOR	03888	075	392323	ST
01	TVCOLOR	03889	017	322846	ST
01	TVCOLOR	03889	026	283871	STLD
01	TVCOLOR	03890	034	196502	ST
01	TVCOLOR	03891	027	402461	STLD
01	TVCOLOR	03891	028	402467	ST
01	TVCOLOR	03892	004	376847	ST
04	HELADERA	03893	004	388237	ST
04	HELADERA	03893	028	313572	STLD
18	LAVARROPA	03894	052	295385	ST
01	TVCOLOR	03895	029	364978	LTCC
01	TVCOLOR	03895	062	281376	SC
01	TVCOLOR	03896	058	260044	ST
01	TVCOLOR	03897	063	282042	ST
01	TVCOLOR	03898	028	403920	SC
02	TVCOLOR	03899	058	294417	SC
02	TVCOLOR	03900	040	323230	ST
02	TVCOLOR	03901	052	254382	ST
02	TVCOLOR	03901	067	236284	LCCC
02	TVCOLOR	03902	063	369876	ST
03	HELADERA	03903	063	286015	ST
04	HELADERA	03904	004	398412	SC
05	TVCOLOR	03905	001	416730	LTCC
05	TVCOLOR	03905	063	283395	SC
13	LAVARROPA	03906	027	347479	LTCC
13	LAVARROPA	03906	063	282911	ST
04	HELADERA	03909	034	393722	SC
25	SECARROPA	03910	006	315495	ST
10	AIRE ACON	03911	040	364470	STLD
10	AIRE ACON	03911	058	394547	SC
02	TVCOLOR	03912	004	378123	SC
02	TVCOLOR	03913	052	322702	ST
02	TVCOLOR	03914	063	260036	ST
02	TVCOLOR	03914	078	120088	LTCC
02	TVCOLOR	03915	004	415636	SC
02	TVCOLOR	03916	028	393445	ST
02	TVCOLOR	03917	063	365345	ST
03	HELADERA	03918	063	374614	ST
04	HELADERA	03920	034	300961	STLD
04	HELADERA	03920	063	381651	ST
07	TVCOLOR	03921	027	286093	ST
16	FREEZER	03922	004	140326	ST
02	TVCOLOR	03923	092	391972	SC
01	TVCOLOR	03924	004	118371	SC
01	TVCOLOR	03924	011	254164	LTCC
11	S.MACHINE	03925	028	305471	ST
11	S.MACHINE	03926	004	144844	ST
14	COCINA	03927	059	400733	ST
14	COCINA	03928	052	402825	SC
02	TVCOLOR	03982	063	246510	SC
02	TVCOLOR	03983	031	363112	SV
02	TVCOLOR	03984	004	424103	ST
02	TVCOLOR	03985	063	351434	ST
02	TVCOLOR	03986	034	336402	ST
02	TVCOLOR	03986	055	285428	SV
02	TVCOLOR	03987	034	372693	STLD
02	TVCOLOR	03987	075	310481	SC
03	HELADERA	03988	004	419649	ST
03	HELADERA	03989	075	229007	ST
04	HELADERA	03991	058	301644	LTCC
04	HELADERA	03991	063	294334	ST
04	HELADERA	03992	063	242816	ST
04	HELADERA	03992	069	236645	LTCC
04	HELADERA	03993	034	372462	SCLD
04	HELADERA	03993	059	284014	ST
05	TVCOLOR	03994	063	244968	ST
05	TVCOLOR	03995	059	302341	STLD
05	TVCOLOR	03995	063	288714	ST
07	TVCOLOR	03996	052	321455	ST
12	C.MUSICAL	03997	004	406124	ST
12	C.MUSICAL	03997	069	273420	LCCC
12	C.MUSICAL	03998	004	413312	SC
13	LAVARROPA	03999	059	283535	ST
13	LAVARROPA	03999	068	277496	LCCC
16	FREEZER	04000	004	412345	ST
16	FREEZER	04000	009	403712	LTCC
02	TVCOLOR	04001	004	419622	SC
22	CONJUNTO	04002	092	218488	ST
01	TVCOLOR	04005	026	336408	SCLD
01	TVCOLOR	04005	028	311433	ST
04	HELADERA	04006	004	404997	ST
25	SECARROPA	04007	029	366725	SC
10	AIRE ACON	04008	027	385033	STLD
10	AIRE ACON	04008	058	239194	SC
11	S.MACHINE	04009	004	420322	SC
14	COCINA	04010	058	238547	ST
17	RADIO GR.	04012	004	415639	ST
17	RADIO GR.	04013	040	376176	SC
18	LAVARROPA	04014	059	257485	SC
20	TERMOTQUE	04015	058	280819	ST
01	TVCOLOR	04016	059	321179	ST
01	TVCOLOR	04016	074	237289	LTCC
02	TVCOLOR	04017	004	419699	ST
02	TVCOLOR	04018	063	399076	ST
02	TVCOLOR	04018	077	394159	LTCC
02	TVCOLOR	04019	059	278257	STLD
02	TVCOLOR	04019	063	275465	ST
02	TVCOLOR	04020	006	407406	STLD
02	TVCOLOR	04020	034	406428	ST
02	TVCOLOR	04021	063	308245	ST
02	TVCOLOR	04022	063	253367	ST
02	TVCOLOR	04023	034	317471	ST
03	HELADERA	04024	058	377080	SC
04	HELADERA	04025	063	278587	ST
04	HELADERA	04026	075	280820	SC
04	HELADERA	04027	059	326546	STLD
04	HELADERA	04027	063	286548	ST
05	TVCOLOR	04028	058	376557	STLD
05	TVCOLOR	04028	063	362344	ST
17	RADIO GR.	03929	028	314074	ST
17	RADIO GR.	03930	028	362010	SC
18	LAVARROPA	03931	052	401672	ST
20	TERMOTQUE	03932	058	415696	SC
04	HELADERA	03933	063	400839	SC
04	HELADERA	03934	028	318384	SC
12	C.MUSICAL	03935	053	366784	ST
13	LAVARROPA	03936	063	382412	ST
13	LAVARROPA	03936	067	382423	LCCC
01	TVCOLOR	03939	027	260047	STLD
01	TVCOLOR	03939	028	256837	SC
04	HELADERA	03940	034	278047	ST
09	AIRE ACON	03941	028	362032	ST
11	S.MACHINE	03942	006	403135	STLD
11	S.MACHINE	03942	058	162326	ST
14	COCINA	03943	053	283128	ST
17	RADIO GR.	03944	059	273826	SC
01	TVCOLOR	03945	004	407129	ST
01	TVCOLOR	03945	063	243107	STLD
02	TVCOLOR	03946	063	286054	ST
02	TVCOLOR	03947	059	272039	STLD
02	TVCOLOR	03947	063	254662	ST
02	TVCOLOR	03948	061	277661	LTCC
02	TVCOLOR	03948	063	273272	ST
03	HELADERA	03950	063	289209	SCLD
03	HELADERA	03950	075	244607	SC
04	HELADERA	03951	004	401360	ST
04	HELADERA	03952	073	218301	LTCC
04	HELADERA	03952	075	189742	ST
05	TVCOLOR	03953	004	404831	SC
05	TVCOLOR	03953	006	402995	LTPR
05	TVCOLOR	03954	063	289208	ST
12	C.MUSICAL	03955	004	415678	ST
13	LAVARROPA	03956	063	287195	SCLD
13	LAVARROPA	03956	075	244232	SC
19	SOUND PR.	03957	057	282984	LTCC
19	SOUND PR.	03957	063	280730	ST
02	TVCOLOR	03958	059	368174	ST
01	TVCOLOR	03960	028	302167	ST
02	TVCOLOR	03961	059	282847	ST
02	TVCOLOR	03962	028	378748	ST
02	TVCOLOR	03962	073	254677	LTCC
01	TVCOLOR	03967	034	170226	ST
01	TVCOLOR	03968	006	405729	ST
01	TVCOLOR	03968	022	285852	SCLD
01	TVCOLOR	03969	027	323772	SC
04	HELADERA	03970	027	277684	STLD
04	HELADERA	03970	034	221223	ST
04	HELADERA	03971	004	407658	ST
04	HELADERA	03971	027	303039	STLD
11	S.MACHINE	03972	034	311808	SC
14	COCINA	03973	034	343181	SC
14	COCINA	03974	034	373811	ST
17	RADIO GR.	03975	034	343641	SC
17	RADIO GR.	03976	040	369791	ST
20	TERMOTQUE	03978	059	218750	SC
01	TVCOLOR	03979	058	280929	ST
01	TVCOLOR	03980	063	236285	SC
02	TVCOLOR	03981	058	238461	LTCC
02	TVCOLOR	03981	063	236679	ST
12	C.MUSICAL	04029	004	416917	ST
[illegible]	[illegible]RROPA	04030	004	417502	ST
24	[illegible]OGR.	04031	034	392304	ST
24	[illegible]OGR.	04031	051	372819	LTCC
02	[illegible]OLOR	04032	004	416978	ST
01	TVCOLOR	04033	028	372405	SC
14	COCINA	04034	028	418133	ST
14	COCINA	04034	040	418115	STLD
01	TVCOLOR	04035	040	391352	SC
01	TVCOLOR	04036	004	430197	SC
01	TVCOLOR	04037	063	282878	SC
02	TVCOLOR	04038	004	415817	ST
03	HELADERA	04039	075	274979	SC
04	HELADERA	04040	034	397788	ST
05	TVCOLOR	04041	058	328063	ST
19	SOUND PR.	04042	063	286545	ST
01	TVCOLOR	04045	004	367766	ST
01	TVCOLOR	04045	040	107883	STLD
04	HELADERA	04046	004	403452	ST
04	HELADERA	04046	028	277796	STLD
25	SECARROPA	04047	040	147664	ST
11	S.MACHINE	04048	028	391862	SCLD
11	S.MACHINE	04048	059	236895	ST
14	COCINA	04049	028	372014	SC
17	RADIO GR.	04050	034	362159	ST
02	TVCOLOR	04051	040	286443	SC
02	TVCOLOR	04052	006	415740	SC
03	HELADERA	04053	063	337052	SC
04	HELADERA	04054	004	415701	ST
12	C.MUSICAL	04055	004	416044	ST
02	TVCOLOR	04056	063	345297	SC
14	COCINA	04057	028	418188	ST
14	COCINA	04057	040	418176	STLD
17	RADIO GR.	04058	028	418066	ST
17	RADIO GR.	04058	040	418054	STLD
09	AIRE ACON	04060	052	281262	SCLD
09	AIRE ACON	04060	059	182091	SC
11	S.MACHINE	04061	053	282701	S[illegible]
14	COCINA	04062	059	273773	S[illegible]
17	RADIO GR.	04064	027	401103	SV
01	TVCOLOR	04066	058	316515	ST
02	TVCOLOR	04067	058	374600	SC
02	TVCOLOR	04068	049	403083	LTCC
02	TVCOLOR	04068	075	336926	ST
03	HELADERA	04069	052	371477	SC
04	HELADERA	04070	028	403610	SC
05	TVCOLOR	04071	058	286719	ST
07	TVCOLOR	04072	063	286509	SC
07	TVCOLOR	04072	069	281397	LTCC
12	C.MUSICAL	04073	028	402960	ST
13	LAVARROPA	04074	004	416796	SC
13	LAVARROPA	04074	062	289283	LTCC
13	LAVARROPA	04074	063	288621	STLD
02	TVCOLOR	04075	004	414706	ST
01	TVCOLOR	04080	028	321376	ST
01	TVCOLOR	04081	028	348751	ST
01	TVCOLOR	04081	040	081226	STLD
01	TVCOLOR	04082	028	260061	SC
01	TVCOLOR	04082	030	259439	LTCC
01	TVCOLOR	04083	040	114649	ST
01	TVCOLOR	04084	028	349709	ST
04	HELADERA	04085	022	351201	STLD
04	HELADERA	04085	028	301301	ST
04	HELADERA	04086	004	420203	SC
04	HELADERA	04086	020	348771	LTCC
04	HELADERA	04087	028	323740	STLD
04	HELADERA	04087	034	294238	SC
25	SECARROPA	04088	034	351831	ST
09	AIRE ACON	04089	004	420851	SC
09	AIRE ACON	04089	035	367771	LTPR
10	AIRE ACON	04090	059	091687	SC
11	S.MACHINE	04091	058	214866	ST
11	S.MACHINE	04092	027	394205	SC
11	S.MACHINE	04092	051	292601	LTCC
14	COCINA	04093	027	392617	ST
14	COCINA	04094	040	365010	SC
14	COCINA	04095	006	425732	ST
17	RADIO GR.	04096	058	219373	ST
17	RADIO GR.	04097	006	407277	SC
18	LAVARROPA	04098	004	418815	ST
18	LAVARROPA	04098	028	394041	STLD
20	TERMOTQUE	04099	058	200666	ST
01	TVCOLOR	04101	004	420242	ST
01	TVCOLOR	04102	017	392689	LTCC
01	TVCOLOR	04102	063	260060	SC
01	TVCOLOR	04103	075	189743	ST
02	TVCOLOR	04104	023	370855	LCCC
02	TVCOLOR	04104	063	256841	ST
02	TVCOLOR	04105	058	249951	STLD
02	TVCOLOR	04105	059	236608	ST
02	TVCOLOR	04106	034	392631	ST
02	TVCOLOR	04106	052	365840	SCLD
02	TVCOLOR	04107	013	395090	LTCC
02	TVCOLOR	04107	041	319070	ST
02	TVCOLOR	04108	026	381411	ST
02	TVCOLOR	04109	027	364712	STLD
02	TVCOLOR	04109	063	240718	ST
02	TVCOLOR	04110	028	407079	ST
02	TVCOLOR	04111	048	403899	LCCC
02	TVCOLOR	04111	059	395227	ST
02	TVCOLOR	04112	075	280919	SC
03	HELADERA	04113	063	311606	SC
03	HELADERA	04114	063	288679	ST
03	HELADERA	04115	058	312562	ST
04	HELADERA	04117	063	251551	ST
04	HELADERA	04117	073	205976	LTCC
04	HELADERA	04118	075	205660	ST
04	HELADERA	04119	004	417961	ST
04	HELADERA	04120	045	362207	LTCC
04	HELADERA	04120	063	301589	SC
05	TVCOLOR	04121	053	385527	ST
05	TVCOLOR	04122	058	309161	ST
05	TVCOLOR	04123	063	369449	SC
12	C.MUSICAL	04124	063	309050	ST
12	C.MUSICAL	04125	063	311984	ST
13	LAVARROPA	04126	058	288907	ST
13	LAVARROPA	04127	037	394722	LTCC
13	LAVARROPA	04127	058	337726	ST
16	FREEZER	04128	004	424130	ST
16	FREEZER	04128	063	310687	SCLD
14	COCINA	04187	028	372458	ST
17	RADIO GR.	04188	040	401167	ST
17	RADIO GR.	04189	053	425018	SC
18	LAVARROPA	04190	004	212558	ST
20	TERMOTQUE	04191	028	388408	SC
01	TVCOLOR	04192	075	420245	SC
01	TVCOLOR	04193	053	377714	ST
01	TVCOLOR	04193	064	402354	LTCC
02	TVCOLOR	04194	004	259493	ST
02	TVCOLOR	04195	057	411368	LTCC
02	TVCOLOR	04195	063	411526	SC
02	TVCOLOR	04196	063	381466	SC
02	TVCOLOR	04197	017	347568	LCCC
02	TVCOLOR	04197	063	429924	ST
03	HELADERA	04198	004	121497	SC
03	HELADERA	04198	075	427831	SCLD
03	HELADERA	04199	059	404912	SC
04	HELADERA	04200	004	121481	SC
04	HELADERA	04200	048	384254	LCCC
04	HELADERA	04201	004	140261	SC
04	HELADERA	04201	062	411073	LCCC
04	HELADERA	04202	059	399518	STLD
04	HELADERA	04202	075	439452	ST
05	TVCOLOR	04203	004	243432	ST
05	TVCOLOR	04203	076	420854	LTCC
05	TVCOLOR	04204	063	411088	SC
08	HELADERA	04205	063	412836	ST
12	C.MUSICAL	04206	004	121447	SC
12	C.MUSICAL	04207	034	350242	STLD
12	C.MUSICAL	04207	063	411366	ST
13	LAVARROPA	04208	004	218891	ST
13	LAVARROPA	04208	059	393653	SCLD
19	SOUND PR.	04209	004	251599	SC
02	TVCOLOR	04210	004	218334	SC
01	TVCOLOR	04211	058	414752	STLD
01	TVCOLOR	04211	075	430064	ST
02	TVCOLOR	04212	063	424120	SC
02	TVCOLOR	04212	074	425912	LTCC
04	HELADERA	04213	001	231310	LTCC
04	HELADERA	04213	058	414621	ST
07	TVCOLOR	04214	004	236614	ST
12	C.MUSICAL	04215	063	421102	ST
02	TVCOLOR	04216	085	435397	LTCC
02	TVCOLOR	04216	092	439915	ST
20	TERMOTQUE	04217	034	386342	SC
02	TVCOLOR	04218	020	321193	LCCC
02	TVCOLOR	04218	058	407865	ST
02	TVCOLOR	04219	075	427031	ST
01	TVCOLOR	04222	022	392075	ST
04	HELADERA	04223	018	385813	LCCC
04	HELADERA	04223	034	415270	ST
25	SECARROPA	04224	006	286173	SC
09	AIRE ACON	04225	034	399331	ST
10	AIRE ACON	04226	059	431700	ST
11	S.MACHINE	04227	034	412604	SC
14	COCINA	04228	040	420029	ST
17	RADIO GR.	04229	059	434362	ST
17	RADIO GR.	04230	005	283011	ST
18	LAVARROPA	04231	059	432415	ST
02	TVCOLOR	04232	063	412637	ST
19	SOUND PR.	04129	040	372464	S[illegible]
24	VIDEOGR.	04130	075	290513	SC
02	TVCOLOR	04131	004	419751	SC
22	CONJUNTO	04132	004	420321	SC
01	TVCOLOR	04133	034	238290	ST
14	COCINA	04134	004	425953	SC
17	RADIO GR.	04135	055	254720	ST
18	LAVARROPA	04136	059	184852	SC
01	TVCOLOR	04137	040	364803	ST
02	TVCOLOR	04138	059	302160	ST
02	TVCOLOR	04138	076	204169	LCPR
02	TVCOLOR	04139	004	431768	ST
02	TVCOLOR	04140	059	398644	ST
04	HELADERA	04143	034	398376	LTCC
04	HELADERA	04143	058	345395	ST
04	HELADERA	04144	063	347563	ST
07	TVCOLOR	04145	027	401558	SC
12	C.MUSICAL	04146	063	345368	ST
12	C.MUSICAL	04147	063	349233	SC
23	FREEZER	04148	055	313274	ST
04	HELADERA	04151	040	091698	ST
11	S.MACHINE	04152	034	366013	STLD
11	S.MACHINE	04152	058	237292	SC
17	RADIO GR.	04153	052	349455	ST
02	TVCOLOR	04154	034	376514	ST
02	TVCOLOR	04155	059	298692	SC
02	TVCOLOR	04156	059	403429	SC
04	HELADERA	04157	063	319020	ST
04	HELADERA	04157	070	298435	LTCC
05	TVCOLOR	04158	004	416072	SC
05	TVCOLOR	04158	015	403910	LTCC
13	LAVARROPA	04159	004	425906	ST
13	LAVARROPA	04159	080	153749	LTCC
01	TVCOLOR	04161	006	297717	ST
14	COCINA	04162	040	396133	ST
01	TVCOLOR	04163	059	405756	ST
16	FREEZER	04164	063	407411	ST
02	TVCOLOR	04165	084	415357	SC
25	SECARROPA	04166	021	401174	ST
02	TVCOLOR	04167	023	280739	LTCC
02	TVCOLOR	04167	058	392056	ST
02	TVCOLOR	04168	034	336931	STLD
02	TVCOLOR	04168	063	400165	SC
04	HELADERA	04170	004	123614	ST
05	TVCOLOR	04171	063	404017	ST
01	TVCOLOR	04173	026	319686	ST
01	TVCOLOR	04173	040	420856	STLD
02	TVCOLOR	04174	028	276307	ST
02	TVCOLOR	04174	053	378396	LCCC
01	TVCOLOR	04176	027	368728	STLD
01	TVCOLOR	04176	034	379032	ST
01	TVCOLOR	04177	028	365591	ST
01	TVCOLOR	04178	028	406094	ST
04	HELADERA	04179	022	364044	SCLD
04	HELADERA	04179	040	439046	ST
04	HELADERA	04180	006	223309	ST
11	S.MACHINE	04184	028	375620	ST
11	S.MACHINE	04185	040	399843	STLD
11	S.MACHINE	04185	059	435387	SC
14	COCINA	04186	059	431917	ST
02	TVCOLOR	04233	004	372347	SC
02	TVCOLOR	04234	004	335237	ST
03	HELADERA	04235	059	416208	ST
03	HELADERA	04236	028	395524	ST
04	HELADERA	04237	058	415212	SC
04	HELADERA	04237	077	426618	LTCC
05	TVCOLOR	04238	063	416158	ST
12	C.MUSICAL	04239	004	257648	SC
13	LAVARROPA	04240	075	432439	SC
16	FREEZER	04241	034	370662	ST
02	TVCOLOR	04242	092	431457	ST
01	TVCOLOR	04245	005	219386	ST
01	TVCOLOR	04246	004	244336	SC
04	HELADERA	04247	028	426048	ST
11	S.MACHINE	04248	040	415912	SC
11	S.MACHINE	04249	009	287155	ST
14	COCINA	04250	053	414001	SC
14	COCINA	04251	028	417617	ST
17	RADIO GR.	04253	004	251645	ST
18	LAVARROPA	04254	008	322684	ST
20	TERMOTQUE	04255	004	275053	ST
01	TVCOLOR	04256	034	378317	ST
02	TVCOLOR	04257	004	167993	SC
02	TVCOLOR	04257	053	309449	LTCC
02	TVCOLOR	04258	052	381340	ST
02	TVCOLOR	04259	063	427538	SC
02	TVCOLOR	04260	063	405111	STLD
02	TVCOLOR	04260	075	424735	SC
03	HELADERA	04261	004	218634	[illegible]
04	HELADERA	04263	043	364729	LTCC
04	HELADERA	04263	063	400330	SC
04	HELADERA	04264	034	293288	ST
04	HELADERA	04265	055	432621	LCCC
04	HELADERA	04265	063	437549	ST
04	HELADERA	04266	062	416119	SV
04	HELADERA	04266	063	416304	ST
05	TVCOLOR	04267	063	419030	ST
08	HELADERA	04268	061	415919	LTCC
08	HELADERA	04268	063	420040	ST
12	C.MUSICAL	04269	058	415396	ST
12	C.MUSICAL	04270	075	420501	ST
13	LAVARROPA	04271	034	350588	ST
13	LAVARROPA	04271	053	400750	STLD
13	LAVARROPA	04272	061	426008	LTCC
13	LAVARROPA	04272	063	427757	ST
24	VIDEOGR.	04273	059	413865	ST
01	TVCOLOR	04275	040	449154	SC
04	HELADERA	04276	027	411540	SC
25	SECARROPA	04277	028	432449	SC
25	SECARROPA	04278	005	413047	ST
11	S.MACHINE	04279	028	413034	ST
17	RADIO GR.	04282	028	415155	SC
17	RADIO GR.	04283	004	232072	SC
20	TERMOTQUE	04285	059	448810	SC
01	TVCOLOR	04286	059	402371	SC
01	TVCOLOR	04286	076	421053	LCCC
01	TVCOLOR	04287	059	432359	ST
02	TVCOLOR	04288	004	222853	ST
02	TVCOLOR	04289	063	381795	ST
02	TVCOLOR	04290	008	201644	LTCC

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
02	TVCOLOR	04290	059	411893	ST
02	TVCOLOR	04291	063	411522	SC
02	TVCOLOR	04292	058	425028	ST
02	TVCOLOR	04293	063	433472	ST
03	HELADERA	04294	063	424218	ST
04	HELADERA	04296	058	419865	LTCC
04	HELADERA	04296	059	420743	SC
05	TVCOLOR	04297	058	406542	ST
05	TVCOLOR	04298	059	432854	SC
07	TVCOLOR	04299	059	420684	STLD
07	TVCOLOR	04299	063	427108	ST
08	HELADERA	04300	075	443341	SC
12	C.MUSICAL	04301	063	432607	ST
12	C.MUSICAL	04302	034	413486	ST
13	LAVARROPA	04303	059	429933	ST
16	FREEZER	04304	063	428491	SC
16	FREEZER	04304	078	444154	LTCC
19	SOUND PR.	04305	027	350238	SC
02	TVCOLOR	04306	058	423844	SC
02	TVCOLOR	04307	058	413122	ST
02	TVCOLOR	04308	075	428359	SC
22	CONJUNTO	04309	004	232252	ST
10	AIRE ACON	04310	040	363635	ST
11	S.MACHINE	04311	059	239337	ST
02	TVCOLOR	04313	075	251131	ST
03	HELADERA	04314	004	433366	ST
04	HELADERA	04315	063	376372	ST
12	C.MUSICAL	04316	004	448885	ST
13	LAVARROPA	04317	063	337633	SC
01	TVCOLOR	04319	004	404466	SC
17	RADIO GR.	04321	004	443243	SC
01	TVCOLOR	04322	004	443250	SC
02	TVCOLOR	04323	032	400182	LTCC
02	TVCOLOR	04323	063	284293	ST
02	TVCOLOR	04324	004	439884	ST
02	TVCOLOR	04324	023	400333	LCCC
04	HELADERA	04325	027	425761	STLD
04	HELADERA	04325	028	425729	ST
05	TVCOLOR	04326	004	443252	SC
08	HELADERA	04327	034	408421	ST
24	VIDEOGR.	04328	058	399365	ST
02	TVCOLOR	04329	075	368834	SC
04	HELADERA	04330	022	341117	SCLD
04	HELADERA	04330	040	022720	ST
09	AIRE ACON	04331	006	437108	ST
11	S.MACHINE	04332	004	440044	SC
02	TVCOLOR	04333	058	390376	SC
02	TVCOLOR	04334	028	436806	STLD
02	TVCOLOR	04334	063	365720	ST
03	HELADERA	04335	004	439891	ST
03	HELADERA	04335	075	223413	SCLD
04	HELADERA	04336	075	133976	ST
12	C.MUSICAL	04337	058	363636	SC
12	C.MUSICAL	04337	061	344141	LTCC
13	LAVARROPA	04338	024	418330	LTCC
13	LAVARROPA	04338	063	284012	SC
01	TVCOLOR	04339	004	437633	SC
01	TVCOLOR	04339	027	286514	STLD
25	SECARROPA	04340	006	432800	SC
11	S.MACHINE	04341	059	256436	SC
01	TVCOLOR	04402	004	439184	ST
01	TVCOLOR	04402	026	423701	LTCC
02	TVCOLOR	04404	063	405807	SC
02	TVCOLOR	04405	004	459121	ST
03	HELADERA	04406	034	426011	ST
04	HELADERA	04407	004	455516	ST
04	HELADERA	04407	046	375419	LTCC
05	TVCOLOR	04408	059	346379	STLD
05	TVCOLOR	04408	063	330777	ST
08	HELADERA	04409	063	297919	SC
13	LAVARROPA	04410	058	345993	ST
02	TVCOLOR	04411	092	330800	ST
04	HELADERA	04412	028	421810	ST
11	S.MACHINE	04413	034	436335	STLD
11	S.MACHINE	04413	058	456355	ST
14	COCINA	04414	034	448944	SC
20	TERMOTQUE	04415	028	407240	ST
02	TVCOLOR	04416	063	436590	SC
03	HELADERA	04417	004	284255	SC
04	HELADERA	04418	014	297768	LTCC
04	HELADERA	04418	075	455919	SC
05	TVCOLOR	04419	059	449806	STLD
05	TVCOLOR	04419	063	455508	SC
08	HELADERA	04420	004	237294	ST
12	C.MUSICAL	04421	004	167553	ST
13	LAVARROPA	04422	048	434992	LTCC
13	LAVARROPA	04422	075	456332	SC
22	CONJUNTO	04423	092	447627	ST
17	RADIO GR.	04424	006	292621	ST
09	AIRE ACON	04425	059	450188	ST
02	TVCOLOR	04426	075	461610	ST
04	HELADERA	04427	063	436531	SC
02	TVCOLOR	04428	092	448905	ST
05	TVCOLOR	04429	010	410896	ST
01	TVCOLOR	04430	006	285722	ST
04	HELADERA	04431	004	250996	ST
04	HELADERA	04431	039	461625	LCCC
25	SECARROPA	04432	001	280029	STLD
25	SECARROPA	04432	023	431016	SC
11	S.MACHINE	04433	004	257033	SC
11	S.MACHINE	04433	034	431039	STLD
14	COCINA	04434	028	341428	ST
14	COCINA	04434	040	418204	STLD
14	COCINA	04435	028	341466	ST
14	COCINA	04435	040	341478	STLD
14	COCINA	04436	004	282359	ST
17	RADIO GR.	04438	028	418252	ST
17	RADIO GR.	04438	040	418264	STLD
17	RADIO GR.	04439	059	472097	SC
18	LAVARROPA	04440	059	463542	ST
01	TVCOLOR	04441	059	436572	ST
02	TVCOLOR	04442	063	432112	ST
02	TVCOLOR	04443	004	351386	ST
02	TVCOLOR	04443	069	461650	LTCC
02	TVCOLOR	04444	004	400909	SC
02	TVCOLOR	04444	010	407938	LTCC
03	HELADERA	04445	058	472857	STLD
03	HELADERA	04445	063	472862	ST
03	HELADERA	04446	027	398549	ST
04	HELADERA	04448	058	473017	STLD

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
14	COCINA	04342	059	304881	ST
17	RADIO GR.	04344	028	428676	ST
01	TVCOLOR	04345	075	186826	SC
02	TVCOLOR	04346	028	414043	ST
02	TVCOLOR	04347	053	430920	LTCC
02	TVCOLOR	04347	059	427669	ST
03	HELADERA	04348	059	398569	ST
04	HELADERA	04349	075	289656	SC
05	TVCOLOR	04350	044	407935	LTCC
05	TVCOLOR	04350	059	378808	SC
08	HELADERA	04351	034	427021	ST
12	C.MUSICAL	04352	063	394779	ST
13	LAVARROPA	04353	037	410623	LTCC
13	LAVARROPA	04353	063	398062	ST
02	TVCOLOR	04354	092	281560	ST
04	HELADERA	04356	028	373954	SC
04	HELADERA	04356	040	121152	STLD
17	RADIO GR.	04357	040	375430	SC
20	TERMOTQUE	04359	034	410108	ST
02	TVCOLOR	04360	034	432082	ST
02	TVCOLOR	04361	063	297055	ST
02	TVCOLOR	04362	004	459630	SC
03	HELADERA	04363	063	308673	SC
04	HELADERA	04364	011	432033	SV
12	C.MUSICAL	04365	034	408123	ST
02	TVCOLOR	04366	004	454733	ST
01	TVCOLOR	04369	027	327398	STLD
01	TVCOLOR	04369	040	077059	ST
01	TVCOLOR	04370	063	349453	SC
02	TVCOLOR	04371	075	173618	SC
08	HELADERA	04372	063	288901	ST
11	S.MACHINE	04373	059	143447	ST
17	RADIO GR.	04374	006	445031	SC
02	TVCOLOR	04375	028	405377	SC
03	HELADERA	04376	004	458011	SC
04	HELADERA	04377	075	239334	ST
05	TVCOLOR	04378	063	300988	ST
05	TVCOLOR	04378	076	243898	LTCC
07	TVCOLOR	04379	009	431929	LTCC
07	TVCOLOR	04379	028	396549	SC
13	LAVARROPA	04380	004	458016	ST
16	FREEZER	04381	004	442813	SC
23	FREEZER	04382	059	373375	ST
25	SECARROPA	04383	004	456333	SC
14	COCINA	04384	028	405054	SC
02	TVCOLOR	04385	063	346210	SC
02	TVCOLOR	04386	058	396170	ST
03	HELADERA	04387	075	278888	ST
04	HELADERA	04388	028	414404	STLD
04	HELADERA	04388	034	397076	SC
12	C.MUSICAL	04389	022	429841	LTCC
12	C.MUSICAL	04389	063	301659	ST
12	C.MUSICAL	04390	004	459732	ST
02	TVCOLOR	04391	058	420441	SC
01	TVCOLOR	04393	027	317088	STLD
01	TVCOLOR	04393	040	095200	SC
25	SECARROPA	04395	040	269141	SC
11	S.MACHINE	04397	059	197335	SC
14	COCINA	04398	027	432519	SC
17	RADIO GR.	04400	004	459759	SC
04	HELADERA	04448	063	473022	ST
04	HELADERA	04449	059	452855	ST
04	HELADERA	04450	001	341770	LTCC
04	HELADERA	04450	004	369977	ST
05	TVCOLOR	04451	004	317895	ST
06	LAVARROPA	04452	058	473098	STLD
06	LAVARROPA	04452	063	473103	ST
07	TVCOLOR	04453	063	436970	SC
08	HELADERA	04454	058	472937	STLD
08	HELADERA	04454	063	472942	ST
08	HELADERA	04455	004	305438	ST
12	C.MUSICAL	04456	004	220955	SC
12	C.MUSICAL	04457	063	450316	ST
13	LAVARROPA	04458	004	243651	SC
13	LAVARROPA	04458	018	285533	LTCC
13	LAVARROPA	04459	003	232530	LCCC
13	LAVARROPA	04459	058	439418	ST
16	FREEZER	04460	004	251036	ST
19	SOUND PR.	04461	027	383327	SC
26	S.PROY II	04462	004	232075	SC
26	S.PROY II	04462	075	467959	STLD
02	TVCOLOR	04463	063	425157	SC
25	SECARROPA	04464	034	442035	ST
17	RADIO GR.	04465	004	316536	ST
01	TVCOLOR	04466	004	257038	ST
02	TVCOLOR	04467	004	201650	ST
04	HELADERA	04468	004	248459	ST
04	HELADERA	04468	063	439880	SCLD
06	LAVARROPA	04469	075	455527	SC
12	C.MUSICAL	04470	004	244825	ST
11	S.MACHINE	04471	040	439370	ST
27	C.MICROON	04473	004	203729	ST
05	TVCOLOR	04474	009	405790	SC
05	TVCOLOR	04474	011	424710	SCLD
01	TVCOLOR	04475	027	420088	STLD
01	TVCOLOR	04475	028	424523	ST
04	HELADERA	04476	028	426288	ST
14	COCINA	04477	040	439581	ST
18	LAVARROPA	04478	004	224527	ST
20	TERMOTQUE	04479	004	289682	ST
01	TVCOLOR	04480	004	211775	SC
02	TVCOLOR	04481	059	442516	ST
02	TVCOLOR	04482	053	427854	ST
02	TVCOLOR	04483	059	423083	STLD
02	TVCOLOR	04483	063	423096	ST
04	HELADERA	04485	004	239259	SC
05	TVCOLOR	04486	063	447755	SC
05	TVCOLOR	04486	068	456268	LCCC
08	HELADERA	04487	004	187847	ST
08	HELADERA	04487	034	407527	STLD
12	C.MUSICAL	04488	075	470428	SC
13	LAVARROPA	04489	063	441902	SC
02	TVCOLOR	04490	004	224078	ST
25	SECARROPA	04491	021	453871	ST
11	S.MACHINE	04492	034	414836	ST
14	COCINA	04493	058	477025	ST
17	RADIO GR.	04495	004	258362	ST
17	RADIO GR.	04497	058	477105	SC
02	TVCOLOR	04501	004	250361	SC
02	TVCOLOR	04502	058	463631	SCLD

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
02	TVCOLOR	04502	059	463695	ST
04	HELADERA	04504	005	167577	LTCC
04	HELADERA	04504	059	438836	ST
04	HELADERA	04505	075	475820	ST
04	HELADERA	04506	059	447996	SC
05	TVCOLOR	04507	040	465141	ST
06	LAVARROPA	04508	063	450609	SC
08	HELADERA	04509	004	176900	ST
12	C.MUSICAL	04510	063	458051	ST
12	C.MUSICAL	04511	027	432332	ST
13	LAVARROPA	04512	004	192723	ST
13	LAVARROPA	04512	064	461401	LTCC
02	TVCOLOR	04513	092	472052	ST
02	TVCOLOR	04515	004	409126	ST
29	VIDEOGR.	04516	004	228053	ST
29	VIDEOGR.	04516	099	479701	LTPR
02	TVCOLOR	04517	028	379086	SC
02	TVCOLOR	04517	040	128269	STLD
25	SECARROPA	04518	006	480161	ST
11	S.MACHINE	04519	028	440220	ST
01	TVCOLOR	04520	059	390117	ST
02	TVCOLOR	04521	075	218375	SC
03	HELADERA	04522	004	475823	ST
16	FREEZER	04523	004	465119	ST
14	COCINA	04524	059	207153	ST
12	C.MUSICAL	04525	004	475819	ST
13	LAVARROPA	04526	004	475807	ST
13	LAVARROPA	04526	010	459784	LTCC
04	HELADERA	04527	004	460824	ST
18	LAVARROPA	04528	028	448071	SC
02	TVCOLOR	04529	063	302969	ST
04	HELADERA	04530	055	286680	LTCC
04	HELADERA	04530	059	282364	ST
23	FREEZER	04531	063	383164	ST
03	HELADERA	04533	058	399765	ST
08	HELADERA	04534	063	399571	ST
05	TVCOLOR	04535	010	391854	SC
01	TVCOLOR	04536	040	185946	ST
04	HELADERA	04537	027	421513	STLD
04	HELADERA	04537	040	137447	SC
25	SECARROPA	04538	028	454724	ST
25	SECARROPA	04539	028	414078	SC
11	S.MACHINE	04540	047	410007	LTCC
11	S.MACHINE	04540	058	244827	ST
14	COCINA	04541	059	198627	SC
14	COCINA	04543	004	450656	ST
01	TVCOLOR	04546	063	346471	SC
02	TVCOLOR	04547	063	340421	SC
02	TVCOLOR	04548	004	481250	ST
02	TVCOLOR	04549	063	425785	ST
03	HELADERA	04550	059	459750	ST
04	HELADERA	04551	004	472685	ST
04	HELADERA	04551	067	289778	LTCC
04	HELADERA	04552	063	454477	ST
04	HELADERA	04553	063	351031	ST
05	TVCOLOR	04554	001	479709	LTCC
05	TVCOLOR	04554	059	429603	ST
05	TVCOLOR	04555	075	322591	ST
06	LAVARROPA	04556	063	437478	ST
06	LAVARROPA	04556	073	379107	LTCC
13	LAVARROPA	04615	017	287151	LTCC
22	CONJUNTO	04616	003	186832	LTCC
22	CONJUNTO	04616	075	445393	SC
27	C.MICROON	04617	004	167576	SC
14	COCINA	04618	006	289181	ST
01	TVCOLOR	04620	004	244533	SC
01	TVCOLOR	04620	066	464256	LTCC
03	HELADERA	04621	004	259488	ST
08	HELADERA	04622	063	467416	ST
12	C.MUSICAL	04623	004	198663	ST
05	TVCOLOR	04624	008	386575	ST
07	TVCOLOR	04625	008	426094	STLD
07	TVCOLOR	04625	013	436961	ST
25	SECARROPA	04626	004	443801	SC
11	S.MACHINE	04627	004	282367	ST
14	COCINA	04628	058	490545	ST
17	RADIO GR.	04629	006	272456	STLD
17	RADIO GR.	04629	028	446581	ST
02	TVCOLOR	04630	059	450689	SC
02	TVCOLOR	04631	004	250297	ST
04	HELADERA	04632	004	206779	SC
04	HELADERA	04632	025	289244	LTCC
04	HELADERA	04633	004	350284	SC
06	LAVARROPA	04634	034	449507	ST
12	C.MUSICAL	04635	004	283664	ST
02	TVCOLOR	04636	092	490856	SC
18	LAVARROPA	04638	004	315551	ST
13	LAVARROPA	04639	004	206778	ST
03	HELADERA	04640	004	228079	ST
04	HELADERA	04641	030	351501	LTCC
04	HELADERA	04641	058	445398	SC
08	HELADERA	04642	004	239354	SC
08	HELADERA	04642	049	454574	LTCC
12	C.MUSICAL	04643	004	307084	ST
29	VIDEOGR.	04644	004	166228	SC
02	TVCOLOR	04645	028	442738	ST
04	HELADERA	04646	034	461438	SC
25	SECARROPA	04647	034	494742	ST
14	COCINA	04650	052	494468	STLD
14	COCINA	04650	059	494475	ST
14	COCINA	04651	059	494819	ST
17	RADIO GR.	04652	004	258794	ST
18	LAVARROPA	04653	034	488437	ST
18	LAVARROPA	04653	040	494717	STLD
18	LAVARROPA	04654	034	491049	STLD
18	LAVARROPA	04654	059	494979	ST
20	TERMOTQUE	04655	034	494443	STLD
20	TERMOTQUE	04655	058	494918	STLD
20	TERMOTQUE	04655	059	494919	ST
01	TVCOLOR	04656	063	464807	ST
02	TVCOLOR	04657	004	228062	SC
03	HELADERA	04658	063	494983	STLD
03	HELADERA	04658	075	494995	ST
03	HELADERA	04659	004	409764	SC
04	HELADERA	04660	008	385082	LTCC
04	HELADERA	04660	075	494939	ST
05	TVCOLOR	04661	058	472364	ST
08	HELADERA	04662	075	494708	ST
16	FREEZER	04663	004	208754	SC
16	FREEZER	04663	068	476805	LCCC

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
07	TVCOLOR	04557	004	468816	ST
08	HELADERA	04558	059	466703	ST
12	C.MUSICAL	04559	004	472465	SC
12	C.MUSICAL	04559	019	468857	LTCC
12	C.MUSICAL	04560	052	417590	SCLD
12	C.MUSICAL	04560	063	369469	SC
13	LAVARROPA	04561	063	297800	ST
02	TVCOLOR	04562	075	404448	ST
02	TVCOLOR	04564	092	301570	ST
29	VIDEOGR.	04566	004	479774	SC
24	VIDEOGR.	04567	023	440313	SV
02	TVCOLOR	04568	034	334639	ST
13	LAVARROPA	04569	028	316634	ST
25	SECARROPA	04570	027	470121	STLD
25	SECARROPA	04570	034	454532	ST
29	VIDEOGR.	04571	027	349734	STLD
29	VIDEOGR.	04571	028	346343	SC
09	AIRE ACON	04572	034	430827	ST
11	S.MACHINE	04575	004	482606	SC
14	COCINA	04577	027	480237	SC
17	RADIO GR.	04578	059	288252	ST
18	LAVARROPA	04581	034	467483	STLD
18	LAVARROPA	04581	058	467448	ST
18	LAVARROPA	04582	028	490708	STLD
18	LAVARROPA	04582	034	490702	STLD
18	LAVARROPA	04582	058	467449	ST
18	LAVARROPA	04584	049	459271	ST
18	LAVARROPA	04585	005	490612	STLD
18	LAVARROPA	04585	059	325599	SC
20	TERMOTQUE	04586	004	480163	ST
01	TVCOLOR	04587	004	483339	SC
01	TVCOLOR	04587	010	458444	LTCC
02	TVCOLOR	04588	004	483498	SC
02	TVCOLOR	04589	004	483557	SC
03	HELADERA	04590	059	450475	SC
03	HELADERA	04591	058	478205	SC
04	HELADERA	04592	004	480079	SC
04	HELADERA	04593	004	484268	SC
04	HELADERA	04594	063	405842	ST
05	TVCOLOR	04595	059	408674	ST
06	LAVARROPA	04597	027	462972	ST
07	TVCOLOR	04598	063	426559	SC
08	HELADERA	04599	004	478002	SC
08	HELADERA	04600	063	461059	ST
12	C.MUSICAL	04601	004	476209	ST
12	C.MUSICAL	04602	004	483450	ST
12	C.MUSICAL	04603	004	487885	SC
13	LAVARROPA	04604	004	477067	SC
13	LAVARROPA	04604	019	454451	LTCC
16	FREEZER	04605	004	480056	SC
02	TVCOLOR	04606	004	476251	ST
02	TVCOLOR	04607	063	475658	SC
02	TVCOLOR	04608	004	487876	SC
20	TERMOTQUE	04611	006	408659	ST
04	HELADERA	04612	004	211113	ST
04	HELADERA	04612	034	465765	LCCC
02	TVCOLOR	04613	075	445509	SC
04	HELADERA	04614	004	236845	SC
04	HELADERA	04614	020	301670	LCPR
13	LAVARROPA	04615	004	196661	ST
02	TVCOLOR	04664	004	259363	ST
02	TVCOLOR	04665	075	494673	ST
02	TVCOLOR	04666	075	494567	ST
02	TVCOLOR	04666	092	494615	STLD
01	TVCOLOR	04668	028	381600	ST
01	TVCOLOR	04668	040	054224	SCLD
13	LAVARROPA	04669	006	494897	STLD
13	LAVARROPA	04669	028	434050	ST
11	S.MACHINE	04670	059	277042	ST
14	COCINA	04671	004	494768	SC
18	LAVARROPA	04673	034	491836	ST
20	TERMOTQUE	04674	034	491821	STLD
20	TERMOTQUE	04674	052	481009	STLD
20	TERMOTQUE	04674	059	251553	ST
01	TVCOLOR	04675	063	435905	ST
02	TVCOLOR	04676	004	491093	ST
03	HELADERA	04677	004	492592	ST
03	HELADERA	04677	058	475398	SCLD
04	HELADERA	04678	004	494876	ST
04	HELADERA	04678	059	431272	LTCC
04	HELADERA	04679	055	400418	LTCC
04	HELADERA	04679	059	381599	ST
07	TVCOLOR	04680	063	405848	ST
08	HELADERA	04681	004	494538	ST
12	C.MUSICAL	04682	059	434393	STLD
12	C.MUSICAL	04682	075	394946	ST
13	LAVARROPA	04683	004	494951	ST
13	LAVARROPA	04683	053	408834	LCPR
23	FREEZER	04684	063	408551	ST
25	SECARROPA	04685	022	487771	SC
12	C.MUSICAL	04686	058	400781	ST
02	TVCOLOR	04687	004	495203	ST
04	HELADERA	04688	014	442830	LTCC
04	HELADERA	04688	034	301515	SC
14	COCINA	04689	028	451791	ST
17	RADIO GR.	04690	058	343204	ST
18	LAVARROPA	04691	059	322690	SC
02	TVCOLOR	04692	063	350348	STLD
02	TVCOLOR	04692	075	248469	SC
04	HELADERA	04693	055	397470	LTCC
04	HELADERA	04693	063	367939	ST
04	HELADERA	04694	004	485523	ST
05	TVCOLOR	04695	004	488266	ST
05	TVCOLOR	04695	059	414668	LTCC
06	LAVARROPA	04696	075	249592	ST
08	HELADERA	04697	075	278276	SC
12	C.MUSICAL	04698	004	487169	ST
13	LAVARROPA	04699	059	379186	STLD
13	LAVARROPA	04699	075	259226	ST
02	TVCOLOR	04700	004	497810	ST
02	TVCOLOR	04700	075	433041	STLD
01	TVCOLOR	04702	004	489406	SC
03	HELADERA	04703	075	376973	SC
11	S.MACHINE	04704	004	488452	SC
02	TVCOLOR	04705	004	488489	ST
14	COCINA	04706	004	495080	ST
14	COCINA	04706	059	273574	SCLD
04	HELADERA	04707	059	384823	STLD
04	HELADERA	04707	063	314898	ST
25	SECARROPA	04708	028	475440	ST

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
17	RADIO GR.	04709	059	273456	SC
18	LAVARROPA	04710	058	230947	SC
04	HELADERA	04711	004	495029	ST
04	HELADERA	04711	078	167616	LTCC
08	HELADERA	04712	063	429196	ST
12	C.MUSICAL	04713	063	348137	ST
13	LAVARROPA	04714	004	498611	ST
13	LAVARROPA	04714	074	259231	LTCC
02	TVCOLOR	04715	075	443646	ST
02	TVCOLOR	04716	028	392279	ST
25	SECARROPA	04717	027	495903	ST
25	SECARROPA	04718	028	495861	ST
29	VIDEOGR.	04720	027	400616	LTCC
29	VIDEOGR.	04720	034	350022	SC
14	COCINA	04722	059	239356	SC
18	LAVARROPA	04724	059	460738	ST
18	LAVARROPA	04725	034	495801	STLD
18	LAVARROPA	04725	058	492752	SC
20	TERMOTQUE	04726	034	401037	ST
02	TVCOLOR	04727	004	497812	ST
03	HELADERA	04729	004	497760	ST
04	HELADERA	04730	059	485478	ST
06	LAVARROPA	04731	004	497637	ST
29	VIDEOGR.	04733	075	448161	SC
29	VIDEOGR.	04733	081	437687	LTCC
05	TVCOLOR	04734	019	477464	ST
04	HELADERA	04735	028	447095	STLD
04	HELADERA	04735	034	476835	ST
20	TERMOTQUE	04737	059	500875	ST
01	TVCOLOR	04738	034	460306	ST
04	HELADERA	04739	004	239387	ST
04	HELADERA	04739	062	467906	LTCC
12	C.MUSICAL	04740	059	483144	ST
13	LAVARROPA	04741	063	497711	STLD
13	LAVARROPA	04741	075	497723	ST
16	FREEZER	04742	063	482802	ST
13	LAVARROPA	04743	040	498713	ST
25	SECARROPA	04744	040	500876	ST
11	S.MACHINE	04745	004	282898	ST
02	TVCOLOR	04747	026	414168	LTCC
02	TVCOLOR	04747	063	476946	ST
04	HELADERA	04749	004	201944	ST
04	HELADERA	04749	024	395000	LTCC
08	HELADERA	04750	075	496631	SC
02	TVCOLOR	04751	092	498321	SC
01	TVCOLOR	04752	034	471202	ST
14	COCINA	04753	059	491629	ST
17	RADIO GR.	04754	058	498699	ST
02	TVCOLOR	04755	004	201626	SC
02	TVCOLOR	04755	036	446657	LTCC
04	HELADERA	04756	063	486058	SC
04	HELADERA	04756	067	486848	LTCC
05	TVCOLOR	04757	004	234885	ST
07	TVCOLOR	04758	027	429159	ST
12	C.MUSICAL	04759	004	198700	SC
13	LAVARROPA	04760	004	222119	ST
13	LAVARROPA	04760	063	468990	STLD
02	TVCOLOR	04761	004	353151	SC
01	TVCOLOR	04762	004	239262	ST
26	S.PROY II	04763	004	167575	SC
02	TVCOLOR	04804	004	493698	ST
02	TVCOLOR	04804	069	278737	LTCC
04	HELADERA	04805	075	284573	ST
05	TVCOLOR	04806	035	464438	LTCC
05	TVCOLOR	04806	075	239388	ST
12	C.MUSICAL	04807	004	487591	ST
13	LAVARROPA	04808	004	498372	ST
13	LAVARROPA	04808	064	322689	LTPR
02	TVCOLOR	04809	075	403370	ST
04	HELADERA	04810	006	486683	LTCC
04	HELADERA	04810	034	292914	ST
03	HELADERA	04811	040	464129	LTCC
03	HELADERA	04811	075	353003	ST
13	LAVARROPA	04812	028	319239	STLD
13	LAVARROPA	04812	034	275499	ST
17	RADIO GR.	04813	004	503282	SC
17	RADIO GR.	04813	059	278076	STLD
04	HELADERA	04814	004	500643	ST
04	HELADERA	04814	006	498752	LTCC
04	HELADERA	04815	004	495796	ST
04	HELADERA	04815	061	355006	LTCC
07	TVCOLOR	04816	075	279125	ST
12	C.MUSICAL	04817	004	503750	SC
12	C.MUSICAL	04817	069	354299	LTCC
16	FREEZER	04818	004	498799	ST
16	FREEZER	04818	031	479025	LTCC
29	VIDEOGR.	04819	004	500169	ST
29	VIDEOGR.	04819	097	225264	LTCC
02	TVCOLOR	04820	001	503858	LTCC
02	TVCOLOR	04820	004	483625	SC
04	HELADERA	04821	004	446734	SC
04	HELADERA	04821	027	352553	LCCC
25	SECARROPA	04822	034	353914	SC
29	VIDEOGR.	04823	034	278073	ST
14	COCINA	04824	004	502836	SC
18	LAVARROPA	04825	004	503115	SC
01	TVCOLOR	04826	004	503210	SC
01	TVCOLOR	04827	004	438398	ST
02	TVCOLOR	04828	004	503757	ST
04	HELADERA	04829	004	488614	SC
04	HELADERA	04829	059	356369	LTCC
05	TVCOLOR	04830	004	498379	ST
05	TVCOLOR	04830	063	359516	LTCC
06	LAVARROPA	04831	004	498280	SC
08	HELADERA	04832	004	503464	ST
08	HELADERA	04832	046	451570	LCCC
12	C.MUSICAL	04833	004	498542	ST
13	LAVARROPA	04834	004	502848	ST
13	LAVARROPA	04834	059	379114	LTCC
23	FREEZER	04835	073	336439	LCCC
23	FREEZER	04835	075	284214	ST
02	TVCOLOR	04836	004	502849	ST
02	TVCOLOR	04836	073	445816	LTCC
11	S.MACHINE	04837	004	502825	ST
17	RADIO GR.	04838	004	503500	SC
02	TVCOLOR	04839	004	500692	SC
03	HELADERA	04840	019	481669	SV
04	HELADERA	04841	004	503106	SC
04	HELADERA	04841	012	499505	LTCC
02	TVCOLOR	04842	004	503641	SC
02	TVCOLOR	04764	004	493833	SC
02	TVCOLOR	04764	028	400524	LTCC
04	HELADERA	04765	001	498369	LTPR
04	HELADERA	04765	040	198635	SC
25	SECARROPA	04766	004	503460	ST
09	AIRE ACON	04767	041	488246	LTCC
09	AIRE ACON	04767	059	115770	ST
10	AIRE ACON	04768	040	434776	LCCC
10	AIRE ACON	04768	059	254774	SC
11	S.MACHINE	04769	004	503470	ST
14	COCINA	04770	004	503551	ST
17	RADIO GR.	04771	058	384844	SC
18	LAVARROPA	04772	059	352653	SC
02	TVCOLOR	04773	004	499200	ST
02	TVCOLOR	04773	073	251272	LTCC
03	HELADERA	04774	075	287529	ST
04	HELADERA	04775	004	499405	SC
04	HELADERA	04775	012	486858	LTCC
04	HELADERA	04776	068	251459	LCPR
04	HELADERA	04776	075	251206	ST
04	HELADERA	04777	004	501939	SC
04	HELADERA	04777	023	486607	LCCC
06	LAVARROPA	04778	004	500811	ST
08	HELADERA	04779	004	500606	SC
08	HELADERA	04779	010	493[illegible]	LTCC
12	C.MUSICAL	04780	004	503581	ST
13	LAVARROPA	04781	004	493692	ST
13	LAVARROPA	04781	061	405993	LTCC
16	FREEZER	04782	004	503417	ST
16	FREEZER	04782	062	387049	LTCC
23	FREEZER	04783	004	503469	ST
23	FREEZER	04783	080	046456	LTCC
02	TVCOLOR	04784	004	503642	SC
27	C.MICROON	04785	004	495119	ST
27	C.MICROON	04785	043	454539	LTCC
29	VIDEOGR.	04786	004	498385	ST
04	HELADERA	04787	034	289250	ST
04	HELADERA	04787	039	144980	LCCC
02	TVCOLOR	04788	004	502805	ST
02	TVCOLOR	04788	070	295745	LCCC
04	HELADERA	04789	004	495770	ST
04	HELADERA	04789	064	288893	LTCC
12	C.MUSICAL	04790	004	497964	SC
02	TVCOLOR	04791	075	408903	ST
03	HELADERA	04792	059	354318	ST
25	SECARROPA	04793	004	499475	ST
17	RADIO GR.	04794	004	498335	SC
04	HELADERA	04795	004	498698	SC
04	HELADERA	04795	023	448105	LTCC
08	HELADERA	04796	004	495774	SC
08	HELADERA	04796	038	451434	LTCC
22	CONJUNTO	04797	004	499429	SC
05	TVCOLOR	04798	006	441377	ST
05	TVCOLOR	04798	019	279126	STLD
11	S.MACHINE	04799	059	198667	ST
14	COCINA	04800	004	495381	ST
18	LAVARROPA	04801	058	352624	SC
20	TERMOTQUE	04802	004	500654	ST
01	TVCOLOR	04803	004	502816	ST
01	TVCOLOR	04803	059	377874	LTCC
02	TVCOLOR	04842	059	471024	LCCC
25	SECARROPA	04843	004	355869	SC
01	TVCOLOR	04844	003	142051	LTCC
01	TVCOLOR	04844	034	443651	SC
12	C.MUSICAL	04845	004	256262	SC
12	C.MUSICAL	04845	039	468934	LCCC
01	TVCOLOR	04846	004	238529	ST
04	HELADERA	04847	004	256274	ST
04	HELADERA	04847	036	384955	LTCC
08	HELADERA	04848	004	309180	SC
13	LAVARROPA	04849	004	282390	ST
13	LAVARROPA	04849	074	492950	LTCC
27	C.MICROON	04850	004	299709	ST
27	C.MICROON	04850	016	366706	LTCC
05	TVCOLOR	04851	004	272721	ST
05	TVCOLOR	04851	006	275500	STLD
02	TVCOLOR	04852	004	273412	ST
02	TVCOLOR	04852	034	495298	STLD
04	HELADERA	04853	004	304772	ST
25	SECARROPA	04854	034	499999	SC
10	AIRE ACON	04855	004	334274	ST
10	AIRE ACON	04855	007	354305	LTCC
11	S.MACHINE	04856	004	281414	ST
14	COCINA	04857	004	319362	SC
17	RADIO GR.	04858	004	320612	ST
18	LAVARROPA	04860	004	259279	ST
18	LAVARROPA	04861	059	502582	SC
20	TERMOTQUE	04862	004	334871	SC
01	TVCOLOR	04863	004	214999	SC
02	TVCOLOR	04864	004	167603	SC
02	TVCOLOR	04864	072	486722	LTCC
02	TVCOLOR	04865	004	287534	SC
03	HELADERA	04866	004	276355	SC
04	HELADERA	04867	004	255546	ST
04	HELADERA	04867	055	479070	LCCC
04	HELADERA	04868	004	286479	SC
05	TVCOLOR	04869	004	283707	ST
12	C.MUSICAL	04871	004	281192	ST
16	FREEZER	04872	004	196695	SC
16	FREEZER	04872	066	486134	LTCC
02	TVCOLOR	04873	004	309179	SC
29	VIDEOGR.	04874	004	219541	ST
29	VIDEOGR.	04874	038	432028	LTCC
30	P.HOGAR	04875	004	229594	ST
30	P.HOGAR	04875	058	464261	LTCC
04	HELADERA	04876	034	491725	SC
13	LAVARROPA	04877	004	316638	ST
25	SECARROPA	04878	034	499780	ST
09	AIRE ACON	04879	004	320615	ST
14	COCINA	04880	004	353292	SC
02	TVCOLOR	04881	004	256503	SC
02	TVCOLOR	04881	044	448080	LTCC
03	HELADERA	04882	004	319242	ST
04	HELADERA	04883	004	206793	ST
04	HELADERA	04883	055	428014	LTCC
08	HELADERA	04884	004	256509	ST
12	C.MUSICAL	04885	004	234840	ST
13	LAVARROPA	04886	004	243680	ST
13	LAVARROPA	04886	024	353240	LTCC
13	LAVARROPA	04886	045	409317	LTCC
02	TVCOLOR	04887	004	282372	SC
02	TVCOLOR	04887	031	428037	LCCC
28	R.LASER	04888	004	236660	ST
01	TVCOLOR	04889	004	218787	ST
02	TVCOLOR	04890	004	258715	ST
02	TVCOLOR	04890	036	487020	LCCC
25	SECARROPA	04891	004	353897	SC
25	SECARROPA	04892	004	356751	ST
29	VIDEOGR.	04893	004	275088	ST
11	S.MACHINE	04894	004	280881	SC
14	COCINA	04895	004	273431	SC
17	RADIO GR.	04896	004	35448[illegible]	SC
17	RADIO GR.	04897	004	355758	ST
18	LAVARROPA	04898	004	256501	SC
18	LAVARROPA	04899	004	355276	SC
20	TERMOTQUE	04900	004	349765	ST
01	TVCOLOR	04901	004	254479	ST
01	TVCOLOR	04901	019	356766	LTCC
02	TVCOLOR	04902	004	114674	ST
02	TVCOLOR	04903	004	304796	ST
02	TVCOLOR	04903	069	500639	LTCC
03	HELADERA	04904	004	256701	SC
04	HELADERA	04905	075	499572	ST
04	HELADERA	04905	080	503937	LTCC
04	HELADERA	04906	004	251234	ST
04	HELADERA	04906	041	446826	LTCC
04	HELADERA	04907	004	208053	ST
04	HELADERA	04907	055	475057	LCCC
05	TVCOLOR	04908	004	278147	ST
05	TVCOLOR	04908	061	489029	LTCC
06	LAVARROPA	04909	004	256514	SC
06	LAVARROPA	04909	016	356067	LTCC
08	HELADERA	04910	004	353969	ST
08	HELADERA	04910	027	361042	LTCC
12	C.MUSICAL	04911	004	260056	ST
12	C.MUSICAL	04911	062	478569	LTCC
12	C.MUSICAL	04912	004	321339	ST
13	LAVARROPA	04913	004	255542	ST
13	LAVARROPA	04914	004	254476	ST
13	LAVARROPA	04914	053	467133	LTCC
13	LAVARROPA	04915	004	259285	ST
13	LAVARROPA	04915	028	357220	LTCC
16	FREEZER	04916	004	273114	ST
16	FREEZER	04916	078	504603	LTCC
23	FREEZER	04917	004	256449	SC
23	FREEZER	04917	028	369709	LTCC
02	TVCOLOR	04918	075	489003	ST
02	TVCOLOR	04918	093	498567	LTCC
02	TVCOLOR	04919	004	354078	ST
02	TVCOLOR	04919	086	500684	LTCC
29	VIDEOGR.	04920	004	276359	ST
29	VIDEOGR.	04920	007	334872	LTCC
04	HELADERA	04921	004	486734	ST
04	HELADERA	04921	034	318485	STLD
25	SECARROPA	04922	004	505071	SC
29	VIDEOGR.	04923	004	505812	SC
29	VIDEOGR.	04923	046	[illegible]	LTCC
05	TVCOLOR	04924	004	[illegible]	ST
05	TVCOLOR	04924	006	[illegible]	SCLD
11	S.MACHINE	04925	004	[illegible]	SC
22	CONJUNTO	04965	075	357217	ST
02	TVCOLOR	04966	004	511202	ST
03	HELADERA	04967	004	507517	ST
29	VIDEOGR.	04968	004	509438	SC
29	VIDEOGR.	04968	093	352469	LTCC
25	SECARROPA	04969	004	512901	SC
25	SECARROPA	04970	004	509934	SC
29	VIDEOGR.	04971	004	505838	SC
29	VIDEOGR.	04971	033	354371	LTCC
11	S.MACHINE	04972	004	508355	SC
17	RADIO GR.	04973	004	511316	ST
18	LAVARROPA	04974	004	511308	SC
01	TVCOLOR	04975	004	509415	ST
02	TVCOLOR	04976	004	512408	ST
04	HELADERA	04977	004	512476	ST
04	HELADERA	04977	062	357922	LTCC
05	TVCOLOR	04978	004	512491	ST
12	C.MUSICAL	04979	004	512572	SC
02	TVCOLOR	04980	004	512893	ST
02	TVCOLOR	04981	004	511353	ST
02	TVCOLOR	04981	099	352431	LTCC
08	HELADERA	04982	004	512585	ST
08	HELADERA	04982	007	512436	LTCC
13	LAVARROPA	04983	004	512552	ST
13	LAVARROPA	04983	073	357964	LTCC
27	C.MICROON	04984	004	512400	SC
29	VIDEOGR.	04985	004	512524	SC
05	TVCOLOR	04986	004	298961	SC
02	TVCOLOR	04987	004	238613	ST
02	TVCOLOR	04987	012	357860	LTCC
04	HELADERA	04988	002	231839	LTCC
04	HELADERA	04988	004	251387	ST
25	SECARROPA	04989	004	354461	ST
14	COCINA	04990	004	355317	SC
18	LAVARROPA	04991	004	359155	ST
20	TERMOTQUE	04992	004	256549	SC
01	TVCOLOR	04993	004	282371	SC
02	TVCOLOR	04994	004	246844	ST
02	TVCOLOR	04994	029	357093	LCCC
04	HELADERA	04995	073	511733	LTCC
04	HELADERA	04995	075	512505	SC
04	HELADERA	04996	004	230676	ST
04	HELADERA	04996	034	410911	LTCC
12	C.MUSICAL	04997	004	354262	ST
16	FREEZER	04998	004	256243	SC
02	TVCOLOR	04999	004	284914	ST
13	LAVARROPA	05000	092	510005	ST
13	LAVARROPA	05001	004	251657	ST
25	SECARROPA	05002	004	361877	ST
17	RADIO GR.	05003	004	358606	ST
02	TVCOLOR	05004	004	293352	ST
02	TVCOLOR	05004	007	342178	LCCC
04	HELADERA	05005	004	208068	ST
04	HELADERA	05005	023	360335	LTCC
06	LAVARROPA	05006	004	287716	ST
07	TVCOLOR	05007	004	284132	SC
12	C.MUSICAL	05008	004	273381	ST
12	C.MUSICAL	05008	031	421451	LTCC
02	TVCOLOR	05009	004	226927	ST
08	HELADERA	05010	004	244347	ST
11	S.MACHINE	04925	059	352576	LTCC
01	TVCOLOR	04926	004	505163	ST
01	TVCOLOR	04926	064	352977	LCCC
02	TVCOLOR	04927	004	503053	ST
04	HELADERA	04928	004	499107	ST
04	HELADERA	04928	076	288436	LTPR
05	TVCOLOR	04929	004	503377	SC
05	TVCOLOR	04929	063	355722	LTCC
07	TVCOLOR	04930	004	497830	SC
07	TVCOLOR	04930	052	400557	LTCC
12	C.MUSICAL	04931	004	505086	ST
02	TVCOLOR	04932	004	491278	[illegible]
02	TVCOLOR	04932	022	467143	[illegible]
02	TVCOLOR	04933	028	357486	STLD
02	TVCOLOR	04933	034	304784	ST
04	HELADERA	04934	004	493238	ST
04	HELADERA	04934	015	461486	LTCC
25	SECARROPA	04935	028	438226	STLD
25	SECARROPA	04935	034	358576	ST
14	COCINA	04936	004	498656	SC
18	LAVARROPA	04937	004	505178	ST
02	TVCOLOR	04938	004	510505	ST
02	TVCOLOR	04938	049	442862	LTCC
03	HELADERA	04939	004	505138	ST
04	HELADERA	04940	004	488121	ST
04	HELADERA	04940	020	449902	LCCC
04	HELADERA	04941	004	507201	ST
04	HELADERA	04941	078	243452	LTCC
06	LAVARROPA	04942	004	506329	SC
08	HELADERA	04943	004	503895	ST
08	HELADERA	04943	062	358132	[illegible]
12	C.MUSICAL	04944	004	504745	ST
02	TVCOLOR	04945	004	508568	[illegible]
02	TVCOLOR	04945	099	261367	LTCC
27	C.MICROON	04946	004	505093	ST
27	C.MICROON	04946	063	390876	LTCC
29	VIDEOGR.	04947	004	509507	ST
29	VIDEOGR.	04947	068	367038	LTCC
13	LAVARROPA	04948	004	503213	SC
01	TVCOLOR	04949	004	504522	ST
01	TVCOLOR	04949	013	442492	LTCC
02	TVCOLOR	04950	004	504551	ST
02	TVCOLOR	04950	031	334279	LTCC
04	HELADERA	04951	004	481412	ST
04	HELADERA	04951	025	362449	LTCC
25	SECARROPA	04952	004	509533	SC
14	COCINA	04953	004	504521	SC
17	RADIO GR.	04954	004	501917	SC
20	TERMOTQUE	04955	004	491468	SC
01	TVCOLOR	04956	004	503789	ST
02	TVCOLOR	04957	004	494130	ST
04	HELADERA	04958	004	507510	ST
05	TVCOLOR	04959	004	508551	ST
12	C.MUSICAL	04960	004	504782	ST
16	FREEZER	04961	004	504786	ST
23	FREEZER	04962	004	505133	ST
02	TVCOLOR	04963	004	509374	ST
13	LAVARROPA	04964	004	508462	SC
13	LAVARROPA	04964	019	499522	LTCC
22	CONJUNTO	04965	001	510062	LTCC
08	HELADERA	05010	076	503980	LTCC
11	S.MACHINE	05011	004	284019	ST
13	LAVARROPA	05012	004	277055	SC
13	LAVARROPA	05012	047	452469	LTCC
29	VIDEOGR.	05013	004	110751	ST
29	VIDEOGR.	05013	084	510017	LTCC
03	HELADERA	05014	004	320611	ST
05	TVCOLOR	05015	004	287723	SC
05	TVCOLOR	05015	067	505607	LTCC
02	TVCOLOR	05016	004	320393	ST
02	TVCOLOR	05016	068	507349	LTCC
01	TVCOLOR	05017	004	316628	ST
01	TVCOLOR	05017	006	320610	LTCC
02	TVCOLOR	05018	004	272056	ST
02	TVCOLOR	05018	034	507321	STLD
04	HELADERA	05019	004	293353	ST
04	HELADERA	05019	025	459317	LTCC
25	SECARROPA	05020	004	294048	ST
25	SECARROPA	05020	034	510082	LTCC
29	VIDEOGR.	05021	004	360104	ST
29	VIDEOGR.	05021	034	502909	STLD
11	S.MACHINE	05022	004	352418	ST
11	S.MACHINE	05022	053	507565	LTCC
14	COCINA	05023	004	352464	ST
14	COCINA	05023	059	512813	LTCC
01	TVCOLOR	05024	004	251410	ST
01	TVCOLOR	05024	074	510526	LTCC
02	TVCOLOR	05025	004	242886	ST
02	TVCOLOR	05025	066	507411	LTCC
04	HELADERA	05026	004	252619	ST
04	HELADERA	05026	022	357914	LTCC
12	C.MUSICAL	05027	004	273432	ST
12	C.MUSICAL	05027	068	507528	LTCC
16	FREEZER	05028	004	280934	ST
16	FREEZER	05028	017	360344	LTCC
13	LAVARROPA	05029	004	208069	ST
13	LAVARROPA	05029	023	360333	LTCC
13	LAVARROPA	05030	004	258759	ST
13	LAVARROPA	05030	026	357106	LTCC
26	S.PROY II	05031	004	354230	ST
26	S.PROY II	05031	028	434788	LTCC
27	C.MICROON	05032	004	228009	ST
27	C.MICROON	05032	058	461491	LTCC
29	VIDEOGR.	05033	004	240244	ST
29	VIDEOGR.	05033	090	508372	LTCC
29	VIDEOGR.	05034	004	110745	ST
29	VIDEOGR.	05034	084	510291	LTCC
05	TVCOLOR	05035	004	346144	ST
05	TVCOLOR	05035	017	510971	LTCC
13	LAVARROPA	05036	004	256588	ST
13	LAVARROPA	05036	011	360942	LTCC
25	SECARROPA	05037	004	470990	ST
25	SECARROPA	05037	018	509865	LTCC
25	SECARROPA	05038	004	355106	ST
25	SECARROPA	05038	005	355111	LTPR
17	RADIO GR.	05039	004	352454	ST
17	RADIO GR.	05039	029	488428	LTCC
18	LAVARROPA	05040	004	343221	ST
18	LAVARROPA	05040	059	514651	STLD
10	LAVARROPA	05041	004	358040	ST

MODELO		GRUPO	ORDEN	SOLIC.	MDA.
18	LAVARROPA	05041	057	518940	LTCC
20	TERMOTQUE	05042	004	293628	ST
20	TERMOTQUE	05042	025	454917	LTCC
01	TVCOLOR	05043	004	354746	ST
01	TVCOLOR	05043	034	355566	LTCC
01	TVCOLOR	05044	004	278907	ST
01	TVCOLOR	05044	007	349776	LTCC
02	TVCOLOR	05045	004	231843	ST
02	TVCOLOR	05045	077	512007	LTCC
02	TVCOLOR	05046	004	353962	ST
02	TVCOLOR	05046	051	512002	LTCC
04	HELADERA	05047	004	238639	ST
04	HELADERA	05047	075	514339	STLD
04	HELADERA	05048	004	167633	ST
04	HELADERA	05048	021	362647	LTCC
12	C.MUSICAL	05049	004	346109	ST
12	C.MUSICAL	05049	075	514388	STLD
12	C.MUSICAL	05050	004	293617	ST
12	C.MUSICAL	05050	013	355738	LTCC
13	LAVARROPA	05051	004	168776	ST
13	LAVARROPA	05051	080	522603	LTCC
02	TVCOLOR	05052	004	293605	ST
02	TVCOLOR	05052	076	509727	LTCC
02	TVCOLOR	05053	004	474082	ST
02	TVCOLOR	05053	062	513465	LTCC
02	TVCOLOR	05054	004	293657	ST
02	TVCOLOR	05054	076	516864	LTCC
08	HELADERA	05055	004	281166	ST
08	HELADERA	05055	098	514693	LTCC
11	S.MACHINE	05056	004	311384	ST
11	S.MACHINE	05056	050	508516	LTCC
13	LAVARROPA	05057	004	352906	ST
13	LAVARROPA	05057	078	513972	LTCC
28	B.LASER	05058	004	352588	ST
28	B.LASER	05058	096	513458	LTCC
29	VIDEOGR.	05059	004	390881	ST
29	VIDEOGR.	05059	070	514310	LTCC
29	VIDEOGR.	05060	004	293677	ST
13	LAVARROPA	05071	045	479678	LTCC
29	VIDEOGR.	05072	004	518374	ST
29	VIDEOGR.	05072	062	450911	LTCC
17	RADIO GR.	05073	004	518177	ST
17	RADIO GR.	05073	046	360997	LTCC
04	HELADERA	05074	004	517113	ST
04	HELADERA	05074	016	507240	LTCC
02	TVCOLOR	05075	004	518319	ST
02	TVCOLOR	05075	049	478980	LTCC
11	S.MACHINE	05076	004	517020	ST
11	S.MACHINE	05076	034	444942	LTCC
01	TVCOLOR	05077	004	512031	ST
01	TVCOLOR	05077	010	504004	LTCC
02	TVCOLOR	05078	004	517957	ST
02	TVCOLOR	05078	046	448286	LTCC
12	C.MUSICAL	05079	004	520777	ST
12	C.MUSICAL	05079	040	489344	LTCC
23	FREEZER	05080	004	516875	ST
23	FREEZER	05080	006	515854	LTCC
08	HELADERA	05081	004	519804	ST
08	HELADERA	05081	024	515972	LTCC
13	LAVARROPA	05082	004	518296	ST
13	LAVARROPA	05082	009	511763	LTCC
25	SECARROPA	05083	002	519801	LTCC
25	SECARROPA	05083	004	518265	ST
07	TVCOLOR	05084	004	518230	ST
07	TVCOLOR	05084	007	515244	LTCC
13	LAVARROPA	05085	004	520930	ST
13	LAVARROPA	05085	056	463424	LTCC
29	VIDEOGR.	05086	004	521213	ST
29	VIDEOGR.	05086	039	513931	LTCC
18	LAVARROPA	05087	002	518936	LTCC
18	LAVARROPA	05087	004	518123	ST
04	HELADERA	05088	004	518943	ST
04	HELADERA	05088	057	362653	LTPR
02	TVCOLOR	05089	004	520735	ST
02	TVCOLOR	05089	082	386935	LTCC
25	SECARROPA	05090	004	514522	ST
29	VIDEOGR.	05060	098	516959	LTCC
29	VIDEOGR.	05061	004	516030	ST
29	VIDEOGR.	05061	030	379148	LTCC
10	AIRE ACON	05062	004	507595	ST
10	AIRE ACON	05062	006	505175	LTCC
05	TVCOLOR	05063	004	518145	ST
05	TVCOLOR	05063	010	515167	LTCC
13	LAVARROPA	05064	004	515862	ST
13	LAVARROPA	05064	082	359508	LTCC
27	C.MICROON	05065	004	516861	ST
27	C.MICROON	05065	072	362678	LTCC
02	TVCOLOR	05066	004	512204	ST
02	TVCOLOR	05066	034	355365	STLD
04	HELADERA	05067	004	512160	ST
04	HELADERA	05067	014	488520	LTCC
14	COCINA	05068	004	517932	ST
14	COCINA	05068	044	438449	LTPR
03	HELADERA	05069	004	515769	ST
03	HELADERA	05069	063	362644	LTCC
16	FREEZER	05070	004	518222	ST
16	FREEZER	05070	071	360250	LTCC
13	LAVARROPA	05071	004	518286	ST
27	C.MICROON	05101	098	287741	LTCC
29	VIDEOGR.	05102	004	519252	ST
29	VIDEOGR.	05102	013	517456	LTCC
02	TVCOLOR	05103	004	511345	ST
02	TVCOLOR	05103	024	420155	LTCC
04	HELADERA	05104	004	515331	ST
04	HELADERA	05104	008	513468	LTCC
29	VIDEOGR.	05105	004	515389	ST
29	VIDEOGR.	05105	030	360356	LTCC
04	HELADERA	05106	004	517209	ST
04	HELADERA	05106	043	479625	LTCC
08	HELADERA	05107	004	519295	ST
08	HELADERA	05107	013	516431	LTCC
11	S.MACHINE	05108	004	519815	ST
11	S.MACHINE	05108	008	517930	LTCC
25	SECARROPA	05090	034	359305	STLD
09	AIRE ACON	05091	004	526705	ST
09	AIRE ACON	05091	038	428174	LTCC
14	COCINA	05092	004	518954	ST
14	COCINA	05092	005	518916	LTCC
17	RADIO GR.	05093	004	520760	ST
17	RADIO GR.	05093	059	354252	STLD
20	TERMOTQUE	05094	004	518231	ST
20	TERMOTQUE	05094	006	515249	LTCC
02	TVCOLOR	05095	004	516429	ST
02	TVCOLOR	05095	014	512008	LTCC
06	LAVARROPA	05096	003	518910	LTCC
06	LAVARROPA	05096	004	518336	ST
12	C.MUSICAL	05097	004	514560	ST
12	C.MUSICAL	05097	079	140359	LTCC
16	FREEZER	05098	004	521248	ST
16	FREEZER	05098	069	362661	LTCC
02	TVCOLOR	05099	004	509871	ST
02	TVCOLOR	05099	062	481760	LTCC
13	LAVARROPA	05100	004	521266	ST
13	LAVARROPA	05100	037	491454	LTPR
27	C.MICROON	05101	004	520789	ST

IMPORTANTE:
La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a la administradora en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. Nº 39.230 v.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PUBLICACION EXTRACTADA (ACORDADA Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/88 - Vence: 19/5/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	2	Gustavo Enrique Toledo	18/4/88	SARA LUCIA POCH Y MARIA ZULEMA FELIPA SAINZ de IRIBARREN	1010
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6/5/88	ESTHER CABRAL de COSTA	1017
3	6	Alberto Ugarte	4/5/88	MARCON ANTONIO FRANCISCO	1024
4	7	Silvia V. Guahnon	4/5/88	JOSE TOMAS GUERRERO	1531
4	7	Silvia V. Guahnon	4/5/88	MARIA GOLDEBERG DE MIGUEZ	1506
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	25/4/88	ANTONIO BARREIRO	1019
4	8	María del Carmen Aguirre	23/2/88	MARIA MAZZOCA	1700
4	8	María del Carmen Aguirre	3/5/88	OLINDA ARGENTINA NAVAJAS	1016
5	9	María Celia García Zubillaga	12/4/88	MARIA ELENA MURACA de BALL	1684
5	9	María Celia García Zubillaga	12/4/88	DOMINGO ZAFFIRO	1026
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2/5/88	ROSARIO BAFARO de PANIZO	1623
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3/5/88	CITERA DE ARGIZ ANTONIA	1544
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6/5/88	ZAIEK HUMBERTO NICOLAS	1021
6	11	Hugo Carrillo	29/4/88	SUSANA CAROLINA CAPPELLO de MONELOS	1502
6	12	Juan Luis Arito	3/5/88	OSVALDO RAUL GARANSINI	1649
7	13	María Teresa Tibau	28/4/88	CARLOS DELLA ROSA	1667
7	13	María Teresa Tibau	29/4/88	MARIA ESTHER PUCCIARELLI de BARRIENTOS	1543
7	14	María O. Bacigalupo	2/5/88	LAUREANO BARROS	1570
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3/5/88	CARLOS ARGERICH	1560
8	16	Norma Susana Nicolaris	6/5/88	ORLANDO ONOFRE RINALDI	1519
9	17	Ramiro Santo Fare	3/5/88	ALICIA MARTA NEBORAK de PEREZ SIRVENT	1025
9	17	Ramiro Santo Fare	3/5/88	ROGELIO JUAN FOURZANS	1512
12	23	Irene Martínez Alcorta	6/4/88	SEVERINO LIBARDI	1605
12	23	Irene Martínez Alcorta	30/3/88	JUAN MARIO CALLARA	1595
12	23	Irene Martínez Alcorta	20/11/87	EMILIO CARRIZO	1559
12	23	Irene Martínez Alcorta	21/4/88	DAMIAN BENDAHAN	1011
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	4/5/88	ROBERTO ANTONIO CORREAU	1552
13	25	Ernesto Lucchelli	24/3/88	CEFERINA VIRGINIA BARABINO de TERZANO	1597
14	27	Patricia E. Castro	4/5/88	DIONISIO DE JESUS y de Doña CLOTILDE MENDEZ de DE JESUS	1005
14	28	Guillermo C. Mercado	28/4/88	MARTA SUSANA REPETTO	1584
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2/5/88	JOSE CUELLO	1594
15	30	José Luis González	6/5/88	MARCELINO MARTINEZ	1583
15	30	José Luis González	27/4/88	MARIA ELISARETH y de NOEMI RUTH VAGO	1013
15	30	José Luis González	3/5/88	CARMEN CALZADO	1577
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/4/88	JUAN FAVIERI	1012
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4/3/88	AIDA MATILDE SICARDI DE LACOBARA	1007
17	34	Stella Maris Etchepare	15/3/88	VICENTE TURRISI	1555
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/5/88	OSCAR SEGUNDINO CHUECO	1022
18	36	María Isabel Millán	3/5/88	JOSEFA GONZALEZ de COURAU	1018
18	36	María Isabel Millán	26/4/88	MARIA ISOLINA ROTUNDO de BORRUTO	1023
18	36	María Isabel Millán	22/4/88	SALVADOR ADOTO	1682
19	37	Eduardo Nuzzolese	18/3/88	SZPRYNCZ JOCHWET ZYSMAN DE SOBCKI o SZPRYNCA JOCHWET ZYSMAN DE SOBOCKI	1020
19	37	Eduardo Nuzzolese	29/4/88	MARIA ANGELICA FERNANDEZ SCHOO	1648
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/5/88	NISSIN ABRAM	1505
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/2/88	MARIA ELENA LACAU de CHENA	1524
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5/5/88	FELIX BARREIRO	1575
20	39	Luis José Carballido	2/5/88	NELIDA MAGDALENA SILVETTI	1635
20	39	Luis José Carballido	13/4/88	ELSA JOSEFA AMADORI DE CARBAJAL y OSCAR OSVALDO CARBAJAL	1008
21	41	Luis Guillermo Kohler	3/5/88	MARIO AGUSTIN LOPEZ MAGALDI	1503
21	41	Luis Guillermo Kohler	5/4/88	MARIA ANGELA ALOISIO y de don ENFI OSCAR AMENDOLA	1561
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	5/5/88	HELLMUTH OLAF ALBRECHI	1563
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29/4/88	CESAR EDUARDO CESPEDES	1506
23	46	Ana M. Beneventano	6/5/88	MARIO VATTUONE	1526
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/4/88	HUGO LUIS MARTINEZ	1670
24	48	Rubén H. Malatesta	6/5/88	AUGUSTA MEISSNER viuda de BASELER	1529
24	48	Rubén H. Malatesta	21/4/88	ANTONIO RAGATUSO	1580
25	49	Adriana C. de Frezza	6/5/88	BEATRIZ TERESA BURGOS DE PIVIDAL	1567
25	49	Adriana C. de Frezza	28/4/88	EDUARDO JOSE SOLARI	1647
25	49	Adriana C. de Frezza	2/5/88	PABLO BARVINSKI o PAWET BARWINSK o PAWET BARVINSK o PABLO BARVINSKY	1015
25	50	Adriana C. de Frezza	18/4/88	BAUTISTA JUAN BOZZANI Y MARIA TERESA BORDIGA DE BOZZANI	1009
27	54	Juan Manuel Converset	6/3/88	RICARDO JULIAN ABAROA	1690
29	58	Gustavo A. Carvallo	5/5/88	IRMA GILDA OBERLIN VDA. DE PIATTI	1527

e. 17/5 Nº 62 v. 19/5/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PUBLICACION EXTRACTADA (ACORDADA Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/88 - Vence: 19/5/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16	32	Marta N. Coccia De Negri	21/3/88	JUAN GALASIO	0016
16	32	Marta N. Coccia De Negri	21/3/88	CARLOS KNYE	0251
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	27/4/88	CAMILO BARREIRO O BARREIRO CARBALLA	0019
17	34	Stella Maris Etchepare	27/4/88	MARIA DORA SZTYRLE VDA. DE DANERI	0021
17	34	Stella Maris Etchepare	3/5/88	ARMINDA GONCALVES DIAS VDA. DE ARMBRUSTER	0247
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/3/88	ANGEL MORUTTO	0316
19	37	Eduardo Nuzzolese	27/4/88	GUILLERMO ARMANDO LAZARTE	0341
20	40	Celia Angeles Pérez	29/4/88	MIGUEL APELHANS	0200
21	41	Luis Guillermo Kohler	9/3/88	ESTEBAN ARIAS	0253
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21/3/88	SAUL BLANCO	0292
23	46	Félix G. de Igarzábal	11/3/88	TERESA JOSEFA CANIZZO VDA. DE SERAFINI	0244

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
23	46	Félix G. de Igarzábal	29/4/88	JUANA MUZZIO	0314
25	49	Adriana C. de Frezza	2/5/88	JOSEFA ELVIRA JUDIT FERMANI VDA. DE GENTILI	0248
26	52	María Cecilia Albores	2/5/88	ELIDE MARIA FORTUNATO DE MARATEA	0029
27	53	María Isabel Di Filippo	25/4/88	ANTONIA LADELFA	0252
29	58	Gustavo A. Carvallo	4/3/88	CARLOS ALBERTO CARRON POMBO	0014

e. 17/5 Nº 58 v. 19/5/88

NOTA: Los presentes edictos se publican en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 11 al 13/5/88.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL PUBLICACION EXTRACTADA (ACORDADA Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/88 - Vence: 20/5/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/4/88	MARINA LEONOR BIANCO FERNANDEZ	1867
1	1	Carlos Alberto Vásquez	20/4/88	PASCUAL NOVO Y CANDIDO NOVO	1832
1	1	Carlos Alberto Vásquez	9/5/88	ELOISA CESTEROS DE CUESTA	1048
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/4/88	PEDRO NANNI	1751
2	4	Martín Alejandro Christello	9/5/88	DELICIA BUENAVENTURA RUGNA Vda. de LINARES	1904
2	4	Martín Alejandro Christello	28/4/88	ATILIO DOMINGO ITALO CIABURRI	1747
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20/4/88	MARIA DELIA SAN MARTIN DE MONTINI	1037
3	6	Alberto Ugarte	29/4/88	OSCAR SANTIAGO GRUNBAÜM	1857
3	6	Alberto Ugarte	28/3/88	CRISTIAN LOHFELDT	1712
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	21/4/88	JOSEFA RIVERA	1762
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	29/4/88	ISABEL LEONCIA DEL VICO de BALLESTRASSE	1749
4	8	María del Carmen Aguirre	28/4/88	MARIO BAZTERRICA	1800
4	8	María del Carmen Aguirre	15/11/87	RUBENS LUJAN GONZALEZ	1036
4	8	María del Carmen Aguirre	6/5/88	MAXIMO HORACIO CABADO	1750
6	11	Hugo Carrillo	20/4/88	RODOLFO MARCELO RUBEN ALVAREZ	1042
6	11	Hugo Carrillo	6/5/88	BLANCA NELIDA DIAZ O BLANCA NELIDA DIAS de ROJAS PIRIS	1742
6	12	Juan Luis Arito	28/4/88	MARIA JOSEFA LANZ de CROSS	1805
6	12	Juan Luis Arito	22/4/88	EMILIO ROBERTO JORDAN	1046
6	12	Juan Luis Arito	5/5/88	MARGARITA DIANA de VINELLA	1780
7	14	María O. Bacigalupo	4/5/88	DELFIN FERNANDEZ O DELFINA FERNANDEZ DE LAZARO	1859
8	16	Norma Susana Nicolaris	6/5/88	JOSE RAMON VAZQUEZ	1746
9	18	Ernesto D. Julian	13/4/88	FRANCISCO DOMINGO BASILE Y DOÑA CECILIA NELIDA SARMORIA DE BASILE	1705
9	18	Ernesto D. Julián	6/5/88	FELIPA HIGINIA AROCENA de GUERRA	1732
9	18	Ernesto D. Julián	21/3/88	CARMELO LANZILLOTTA	1031
11	21	Julio Campos	5/5/88	JORGE FATALA	1733
12	23	Irene Martínez Alcorta	2/5/88	EDUARDO BROSIO	1043
12	24	Ezequiel E. Goitia	20/4/88	FILOMENA NICASTRO de CIPARRONE y LUIS ANTONIO CIPARRONE	1886
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5/4/88	NICOLAS ANTONIA GARBARINO	1756
14	27	Patricia E. Castro	4/5/88	PEDRO SANTIAGO ELENA	1030
14	28	Guillermo C. Mercado	4/5/88	MARIA DE LOS DOLORES JOSEFA RUIZ	1753
15	30	José Luis González	29/4/88	JOSEFINA SIMONS de HART	1041
15	30	José Luis González	9/5/88	JOSE ANTONIO AGOSTINETTO	1029
15	30	José Luis González	3/5/88	PEDRO SALVADOR STAFFA	1811
15	30	José Luis González	29/4/88	ATILIO GIORGI	1860
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/4/88	FERRUCCIO ALDO MERIANO ZITO Y ELIA TERESA FORTUNATO Vda. de ZITO	1803
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/5/88	MOISES SHMIDT	1051
17	34	Stella Maris Etchepare	4/4/88	JOSE ZLOTNIK	1735
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/5/88	HUGO ALBERTI CATTANEO	1040
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5/5/88	PATROCINTO VEGA	1034
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/4/88	GREGORIA JOSEFA DOMINGUEZ DE OLMEDO	1745
20	40	Celia Angeles Pérez	7/4/88	AIDA LAURIA de RABASCALI	1776
20	40	Celia Angelez Pérez	5/5/88	ROBERTO JULIO TOTOK	1035
21	41	Luis Guillermo Kohler	26/4/88	NELIDA BEATRIZ BAULEO DE CORNEJO	1736
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9/5/88	MAURICIO YASTREMIZ	1720
22	44	Mario A. J. Lionetti	9/5/88	ROSA NELIDA PENALBA Vda. de VENTURA GOMEZ	1038
22	44	Mario A.J. Lionetti	4/5/88	IDA FOLATTI de COMETTI y VICTORIO FRANCISCO COMETTI	1047
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19/4/88	NELIDA REMUÑAN de GÜRTLER	1727
24	48	Rubén H. Malatesta	27/4/88	LUISA LIPCOVICH de BOROVICH	1864
25	49	Adriana C. de Frezza	28/4/88	JOSE RAPICAVOLI y de doña ANTONIETA GRACIA D'ANTUONO DE RAPICAVOLI	1828
25	45	Adriana C. de Frezza		ALBERTO AMBROSIO CALFRASCOLI Y NELIDA NILDA Vda. de CALFRASCOLI	1707
25	50	Adriana C. de Frezza	4/5/88	MARIA ASUNTA AVELLA	1752
25	50	Adriana C. de Frezza	15/4/88	LUIS DO POZO	1708
26	51	Julio César Dávolos	6/5/88	JUAN CARLOS BARCIA	1708
27	53	María Isabel Di Filippo	6/5/88	MARIA ELENA VINCIDOMINI	1834
27	54	Juan Manuel Converset	3/5/88	JUAN MANUEL ALBERTO CARBALLIDO	1028
27	54	Juan Manuel Converset	20/4/88	INES KOHON Vda. de SREIDER	1033
28	55	Héctor Enrique Peña	26/4/88	LUIS MONDAINI y ORFILIA CONSTANCIA MALLO	1032
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/5/88	JOSE ERALDO REMONDINO	1759
29	58	Gustavo A. Carvallo	16/3/88	EDA ANA CATTARUZZI de SAPRITSIAN	1741
30	59	Santiago González Balcarce	6/5/88	FABIAN PEDRO BASILE	1039
30	60	José M. Perrone	28/4/88	RICARDO BERNARDEZ	1044
30	60	José M. Perrone	3/5/88	MARIA CONSUELO MARTIN O MARIA CONSUELO MARTIN de FUENTES PAYO	1861

e. 18/5 Nº 63 v. 20/5/ 88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a Don Pedro LUCCHI y Doña Pía FABBRI TROVANELLI, y/o quien se considere con derecho, a que comparezcan dentro de 15 días a tomar la intervención que les corresponda en los autos "LA EMILIANA SOCIEDAD DE CULTURA Y RECREACION c/ LUCCHI, Pedro y otra s/ USURPASION", por el 50 % del inmueble sito en la calle Terrada Nº 4243, Capital Federal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario

e. 18/5 Nº 2109 v. 19/5/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a doña VILELMA ANTONIA TRIPALDI, a fin de que en el plazo de quince (15) días, se presente en los autos: "CLUB PRIVADO EL OMBU c/ TRIPALDI, Vilelma Antonia s/ cobro" (Expte. Nº 261.900) a

tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 343 del Código Procesal).

Buenos Aires, 25 de abril de 1988.

María del Carmen Báttaini de Bosio, secretaria

e.18/5 Nº 2239 v. 19/5/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CHIACCHIARI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1988.

Patricia E. Aiello De Downey, secretaria int.
e. 18/5 Nº 0141 v. 20/5/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5/88 al 12/5/88.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON HERECH HOLLENDER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.
e.17/5 Nº 60.042 v. 19/5/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la/s edición/es del: 24-2-88 al 26-2-89.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, de la Capital Federal, cita y emplaza a JOSEF RESZKA para que en el plazo de quince días comparezca a contestar la demanda en el juicio "SZUMSKIJ LUBA c/ RESZKA JOSEF s/ DIVORCIO VINCULAR" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario
e. 18/5 Nº 1095 v. 19/5/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a la señora Verónica Andrea Alvarez, para que comparezca a ejercer los derechos que le correspondan en autos "N.N. o ALVAREZ, Edgar Sergio s/ Adopción" bajo apercibimiento de continuar el trámite únicamente con los peticionantes de autos.— Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1988.
Marcela Eiff, secretaria
e. 18/5 Nº 2273 v. 19/5/88

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ERNESTINA FIGUEROA DE CARNEIRO JORGE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1988.

Rubén H. Malatesta, secretario.
e.17/5 Nº 8975 v. 19/5/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la/s edición/es del 5-5-88 al 9-5-88.

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 notifica a María Filomena Sola de Gualtieri, que en autos: "SOLA DE GUALTIERI MARIA c/ GUALTIERI JOSE s/ DIVORCIO. SEPARACION DE BIENES", se dictaminaron las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, Octubre 2 de 1987. Por recibidos. Notifíquese... Julio César Dávolos." Juez". "Buenos Aires, Marzo 29 de 1988. ... FALLO: I. Haciendo lugar a la pretensión deducida. II. En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 20 de Marzo de 1952 (Sección b Villa Mitre, Tomo II Nº 345 Año 1952) entre José Gualtieri y María Filomena Sola de Gualtieri con los alcances establecidos por el artículo 8º de la Ley 23.515. Adolfo María Repetto. Juez". Este edicto se publicará 2 días.

Buenos Aires, abril 27 de 1988.

Julio César Dávolos, secretario

e. 18/5 Nº 2111 v. 19/5/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARSENIO BELLENFANT, Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1988.

Julio César Dávolos, secretario

e. 18/5 Nº 539 v. 20/5/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/5/88 al 16/5/88.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION CHIAPPORI y MARGARITA VICTORIA VENA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1988.

Juan Manuel Converset, secretario

e.18/5 Nº 8854 v. 20/5/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/5/88 al 9/5/88.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA GASALLA viuda de CAIADO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

María Isabel Di Filippo, secretaria.

e.17/5 Nº 66.277 v. 19/5/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la/s edición/es del 20-4-88 al 22-4-88.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Sviatky Isaac, síndico contador Héctor Alberto Franco con domicilio constituido en la calle Lavalle 1607, piso 10, dpto. A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de cuarenta y ocho horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.

Margarita R. Braga, secretaria.

e. 13/5 Nº 1139 v. 19/5/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SAGRANICHNE ISAAC MOISES" y que ha sido designado síndico JOSE KIPER, con domicilio en Adolfo P. Carranza 3182 Piso 8º ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 5 de Agosto de 1988. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de Octubre de 1988 a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.

Buenos Aires, mayo 11 de 1988.

Jorge J. Fargas, secretario

e. 18/5 Nº 2247 v. 24/5/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 25 de Abril de 1988 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados GRUSCHETSKY, Gustavo Enrique s/ Quiebra de Gustavo Enrique GRUSCHETSKY, expte. Nº 59.687, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de setiembre de 1988, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico designado, Contador GOLDBERG, Víctor Ariel con domicilio constituido en Uruguay 651 - 9º A de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de setiembre y 7 de octubre de 1988, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 10 de noviembre de 1988, a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1988.

Diego A. Ibarra, secretario.

e. 13/5 Nº 1140 v. 19/5/88.

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que por auto del 30 de marzo de 1988 se declaró en estado de concurso liquidatorio a Miguel Angel Ignacio BONVEHI, con domicilio en Mariano Acosta 365, piso 1º, ciudad de Buenos Aires. Fijóse plazo hasta el 4 de julio de 1988 para que los acreedores presenten títulos justificativos y pedidos de verificación de crédito al Síndico Doctor Manuel Franck María Lavalle Cobo, con domicilio en la calle Esmeralda 961, piso 6º, "E". En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal, el 19 de octubre de 1988 a las 10 horas. Intímase a los terceros que posean bienes de pertenencia del concursado, a ponerlos a disposición del Síndico y en el término de cinco días, advirtiéndoles la prohibición de hacerle pagos a aquél, bajo apercibimiento de que sean considerados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.

Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 16/5 Nº 1165 v. 20/5/88

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "PATRICIO GUILLIGAN S.A. SU QUIEBRA", que se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos el que será aprobado sino mediare observaciones dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 26 de abril de 1988.

Máximo Astorga, secretario

e.18/5 Nº 1186 v. 19/5/88

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, del Dr. Horacio E. Meincke, comunica por dos días en autos caratulados: "CASA BERNARDO DE KEHEYAN S.C.A. SU QUIEBRA" se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos el que será aprobado sino mediare observaciones dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 26 de abril de 1988.

Máximo Astorga, secretario

e.18/5 Nº 1187 v. 19/5/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Máximo Astorga, comunica por cinco días que ha decretado la quiebra de TEAMEX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sarmiento 459 piso 1º, Capital Federal, fijando plazo hasta el día 7 de julio de 1988 hasta el cual los acreedores presenten al Síndico don Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. 308/309, Capital, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de los mismos. Intímase a quienes tengan en su poder bienes y documentación de la cesante pongan los mismos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, fíjase como fecha para la Junta de Acreedores la del día 23 de setiembre de 1988. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1988

Máximo Astorga, secretario.

e.17/5 Nº 1176 v. 23/5/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "Antín Repetto S.A. s/ quiebra", síndico: Ademar Dufau, domicilio en la calle Paraguay 1359, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de agosto de 1988, en caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 14 de octubre de 1988 a las 9,00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1988.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/5 Nº 1141 v. 19/5/88.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en autos caratulados: "ARTHUR MARTIN LA RIOJA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió con fecha 11 de Abril de 1988 declarar el estado de quiebra a ARTHUR MARTIN LA RIOJA SOCIEDAD ANONIMA, fijar hasta el día 19 de Agosto de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente. Que la síndica actuante en autos es la contadora María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1066, piso 4º, Dpto. "G". Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue en el plazo de 48 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, intímese a terceros para que entreguen al Síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbase hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Que el plazo de 30 días normado por el art. 38 de la ley 19.551 se computará desde el 25 de Octubre de 1988 inclusive.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e.13/5 Nº 1143 v. 19/5/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en el 2º piso de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1988 se declaró abierto el concurso preventivo en autos CORDOBA, BLANCA OLGA y GHIIO, LUIS AMERICO (soc. de hecho) s/ Concurso, designándose síndico al contador EDUARDO SERGIO PENA con domicilio en Paraná 662, 6º piso, quien recibirá justificativos de créditos hasta el día 28 de junio de 1988. La Junta de acreedores se celebrará el 14 de setiembre de 1988 a las 8 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de efectuarla con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.

José María Fanti, secretario.

e.17/5 Nº 2081 v. 23/5/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAID HECTOR" Síndico: NORBERTO HECTOR RICCIO, con domicilio constituido en Lavalle 1290, piso 11, of. 1110 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 del mes de abril de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 26 del mes de octubre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13/9/88 y de 4/10/88 de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a Héctor Said que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.

Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 16/5 Nº 1166 v. 20/5/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso Mercantil Liquidatorio de "GONCALVEZ, EDELMIRO". Síndico: Juan Carlos Pérez, con domicilio constituido en Maipú 726, piso 2º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de agosto de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 20 del mes de octubre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6/9/88 y 28 de setiembre de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a GONCALVEZ, EDELMIRO que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e.17/5 Nº 1177 v. 23/5/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, Diagonal 1211, 7º Piso, Cap. Fed., hace saber que por auto del 25 de marzo de 1988 se decretó el estado de concurso liquidatorio de ALEJANDRO ENRIQUE GOYA. Fíjose plazo hasta el 13 de julio de 1988 para que los acreedores presenten títulos justificativos y pedidos de verificación de créditos al Síndico Doctor Manuel Franck María Lavalle Cobo, con domicilio en Esmeralda 961, piso 6º, "E". En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el 15 de setiembre de 1988, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 2, Diagonal Norte 1211, piso 3º, con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros que posean bienes de pertenencia del concursado a ponerlos a disposición del Síndico y en el término de cinco días, advirtiéndoles la prohibición de hacerle pagos a aquél, bajo apercibimiento de que sean considerados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.

Alfredo A. Kölliker Frers, secretario

e. 18/5 Nº 1189 v. 24/5/88

Expte: Nº 48.019/88.

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 9, a cargo del DR. EDUARDO M. FAVIER DUBOIS, Secretaría Nº 18 (Interinamente) a cargo del Dr. ALFREDO A. KÖLLIKER FRERS, en los autos caratulados "EXPRESO ZARATE S.A. s/ QUIEBRA", cuyo síndico es el Contador Don ARNALDO MARIO ROISENTUL, con domicilio constituido en la calle R. SCALABRINI ORTIZ Nº 2322, T.E. Nros:. 71-2203 y 72-6831, Capital Federal: HACE SABER: A los señores acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de SETIEMBRE de 1988, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 9 de NOVIEMBRE de 1988, a las 9,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran. El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35, el día 27 de SETIEMBRE de 1988, y el aludido por el art. 40, el día 19 de OCTUBRE de 1988. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551). Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 15 de SETIEMBRE de 1988, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).

Buenos Aires, 26 de abril de 1988.

Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 13/5 Nº 1145 v. 19/5/88.

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo (Interinamente) del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers en los autos caratulados "ITZKOVICI, MAURICIO s/ QUIEBRA", cuyo síndico es el Contador Don OSCAR ASDRUBAL PRIANO, quien constituyó domicilio en la calle Tucumán Nº 811, Piso 1º, Dto. "B" de la Capital Federal; HACE SABER; A los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de Agosto de 1988 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 26 de Octubre de 1988, a las 9,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran. El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35, el día 13 de Setiembre de 1988, y el aludido por el art. 40 el día 4 de Octubre de 1988. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551). Cítese al señor Mauricio Itzkovici a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6, de Setiembre de 1988, a las 9,30 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1988.

Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e.13/5 Nº 1146 v. 19/5/88.

Expte.: Nº 46.040/88.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 (Interinamente) a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, en los autos caratulados "CAPEVAL S.A. s/ QUIEBRA", cuyo síndico es el Contador Don Eduardo Luis Arbillaga con domicilio en la Avda. Carlos Pellegrini Nº 739, 7º Piso, Capital Federal: HACE SABER: A los acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos Justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de SETIEMBRE de 1988, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 16 de NOVIEMBRE de 1988, a las 9,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran sita en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35 el día 4 de OCTUBRE de 1988, y el aludido por el art. 40 el día 26 de OCTUBRE de 1988. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes por el art. 36 y 41 de la Ley de concursos. Cítese a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de NOVIEMBRE de 1988, a las 10,30 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto). Intímase a los directores de la fallida para que en el término de 48 horas, fijen domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.

Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 13/5 Nº 1147 v. 19/5/88.

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARLOS ALBERTO VEDRONIK", habiendo resultado designado Síndico el Cdor. BERNARDO FAINGOLD con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso "9º" "901", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 1988. Señálase la audiencia del 17 de octubre de 1988 a las 10 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado; en la que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo preventivo si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/5 Nº 1167 v. 20/5/88

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de la firma "LL y P S.R.L." habiendo resultado designado síndico el Cdor. Andrés Caradonti con domicilio constituido en Moreno 794, 5º piso, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1988. Señálase la audiencia del 25 de octubre de 1988, a las 10 hs. que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado; a fin que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Los socios gerentes de la fallida, no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/5 Nº 1168 v. 20/5/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "KALMAY SOCIEDAD ANONIMA" Síndico designado ALBERTO LARDIES con domicilio en la calle Rivadavia 755, piso 2º, of. 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 19 de octubre de 1988, a las 9,30 hs. con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación debiendo asimismo la fallida, directores y órganos fiscalizador, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 4 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de setiembre y 27 de setiembre de 1988, respectivamente. Expido el presente en Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 1988.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e.17/5 Nº 1178 v. 23/5/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica

por cinco días la quiebra de Hugo Nelson Villalpando. Síndico Contador Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º of. "36" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º el día 5 de octubre de 1988 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires 10 de mayo de 1988.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 18/5 Nº 1190 v. 24/5/88

El Juzgado, Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1988 se decretó la quiebra de BURO INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. designándose síndico al Contador Victor Eduardo Flaks con domicilio constituido en Av. Corrientes 4347, piso 8º "24". Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1988. El síndico presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 29 de julio y 23 de agosto de 1988 respectivamente. Se convoca a los acreedores a la Junta que se llevará a cabo el día 14 de setiembre de 1988 a las 8,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. R.S. Peña 1211, piso 8º con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 13/5 Nº 1148 v. 19/5/88.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días en los autos "ZOLOAGA FELISA DEL ROSARIO s/ quiebra" que los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1988 ante el Síndico Contador NORBERTO GERMAN VALEIRAS con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, "C". El mismo presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 3 de agosto y 29 de agosto de 1988 respectivamente. Se convoca a los señores acreedores a la Junta que se llevará a cabo el día 20 de setiembre de 1988 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211, piso 8º, con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.

Oscar D. Dell' Arciprete, secretario.

e. 16/5 Nº 1169 v. 20/5/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GABRIEL BLANCO S.R.L. que la fallida y los terceros intervinientes deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado CR. JULIO BENJAMIN ALVAREZ con domicilio en la calle Méjico 871, 3º piso, ofs. 12 y 13, t.e.: 34-4581, hasta el día 15/8/88. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 19/10/88 a las 10 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y sus integrantes a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 5 de 1988.

Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 13/5 Nº 1149 v. 19/5/88.

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita por CINCO días a Salvador Victorio GAITAN a estar a derecho por sí o por apoderado y constituya domicilio en autos "BEDIAL S.A. contra FERNANDEZ Antonio Olimpio y otro sobre ordinario" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.

María de las Mercedes Arana, secretaria

e.18/5 Nº 1085 v. 19/5/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes ARANA, con asiento en la Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Ciudad comunica por el término de CINCO días que con fecha 28 de ABRIL de 1988 se decreto la quiebra de: BALDOU, Ricardo Luis y CUIÑA, Ramón César (SOCIEDAD DE HECHO). Que se ha designado Síndico al contador Luis Humberto CHELALA, quien tiene su domicilio constituido en la Avda. CORRIENTES 2335 Piso 5º Dto. "A" de esta Capital Federal. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de JUNIO de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 4 de AGOSTO de 1988 y 26 de AGOSTO de 1988 respectivamente. Intímase a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de la Junta acreedores para el día 22 de SETIEMBRE de 1988 a las 09,30 horas.

Buenos Aires, mayo 10 de 1988.

María de las Mercedes Arana, secretaria.

e.18/5 Nº 1191 v. 24/5/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "GASCUE". Síndico Marta Beatriz Arena, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 10/8/88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 17 de Octubre de 1988 a las 9,30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.

Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 13/5 Nº 1150 v. 19/5/88.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "FINCAR S.A. S/ QUIEBRA". Síndico Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, piso 3º, of. 61, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 15 de Junio de 1988. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 5 de Setiembre de 1988 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1988.

Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 13/5 Nº 1151 v. 19/5/88.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. AYDEE ELVIRA CACERES CANO, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. piso, de la Capital Federal, hace saber que se ha declarado abierto el concurso preventivo de DANISZEWSKI HNOS. Y CIA. S.A. con domicilio real en Thorne 574 de la Capital Federal y Ruta 210 Km. 42, 100, Alejandro Korn, Pcia. Buenos Aires, habiéndose designado Síndica a la Contadora Marta Beatriz YANKELEVICH, con domicilio constituido en Cabildo 1535, Capital Federal, ante quien los Señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1988. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 1º de noviembre de 1988 a las 8 horas, con la presencia de los señores acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 16/5 Nº 1709 v. 20/5/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "Arben S.R.L.", que fue decretada el día 4 de mayo de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 2 de setiembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 8 de noviembre de 1988, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. SINDICO: Carlos Domingo Trevisan, con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 5º. Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, mayo 10 de 1988.

Julio J. Peirano, secretario

e. 18/5 Nº 1192 v. 24/5/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1988 se ha decretado la quiebra de BOMBARDA (SOCIEDAD DE HECHO) y de sus integrantes: ROBERTO DAVID FENOS y MIGUEL CANDIOTTI que con fecha 30 de marzo de 1988 fue designado Síndico a CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ ARIAS, con domicilio en Paraná 850, 1º piso, oficina "1"; se fijó plazo hasta el 29/6/88 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 3/8/88 y 25/8/88 respectivamente. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15/9/88 a las 9,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.

Federico C. Carrero, secretario.

e. 16/5 Nº 1170 v. 20/5/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1988 se ha decretado la quiebra de CACEX COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA, que con fecha 20 de abril de 1988 fue designado Síndico FRANCISCO ROQUE MOYANO, con domicilio en Cangallo 1493, 4º piso "4"; se fijó plazo hasta el 02/08/88 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 24/08/88 y 14/09/88 respectivamente. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de que corresponda su celebración para el día 05/10/88 a las 9,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.

Federico C. Carrero, secretario.

e. 16/5 Nº 1171 v. 20/5/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber la declaración en quiebra de Ana María LEIS de GARCIA ACHA, con domicilio en Juncal 1635, piso 3º "A", de la Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 10 de mayo de 1988, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes, al Síndico designado Dr. Manuel Franck María Lavalle Cobo, con domicilio en Esmeralda 961, 6º, "E" de Capital Federal. Señálase el día 8 de agosto de 1988 a las 9, para la celebración de Junta de Acreedores si correspondiere, la que se llevaría a cabo en la Sala del Juzgado y con los acreedores que concurran, cualquiera fuese su número.

Buenos Aires, 25 de abril de 1988.

Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 13/5 Nº 1154 v. 19/5/88.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: VARONE MARIANO s/Quiebra, a fin de que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico, doctor Osvaldo Alberto Rizzo, con domicilio constituido en la calle Libertad 451, piso 2º, Dpto. O, de esta Capital, hasta el día 14 de junio de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la fecha del día 2 de setiembre de 1988, a las 9.30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de abril de 1988. — Claudio

Patricio Gentile, secretario.

e. 26/4 Nº 851 v. 2/6/88

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", a fin de los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Luis Beider, con domicilio constituido en autos en la calle Boyacá 1658, piso 6º "A", de esta Capital, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de Síndico. Se fija la audiencia del día 27 de setiembre de 1988, a las 10 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuara en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizara con

los que concurrieren. Se fija el plazo para que los acreedores presenten sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1988.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.

Claudio Patricio Gentile, secretario.

e.17/5 Nº 1179 v. 23/5/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "WEGEO SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Hugo Lionel Zuccoli con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, piso 8º "A" de esta Capital hasta el día 6 de julio de 1988, prohibiendo se efectuara pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 22 de setiembre de 1988, a las 9,30 horas, a efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, la cual se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.

Claudio Patricio Gentile, secretario.

e.17/5 Nº 1180 v. 23/5/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "SUGAR GLAY SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Rodolfo Ernesto Enrique Bosemberg, con domicilio constituido en autos en la calle Iberá 3811, de esta capital, hasta el día 6 de julio de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 23 de setiembre de 1988, a las 9 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, en la sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.

Claudio Patricio Gentile, secretario.

e.17/5 Nº 1181 v. 23/5/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: CENTER FOTOQUIMICA s/ QUIEBRA" Expte. Nº 16.022, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: MARIO EDUARDO GUIMPEL con domicilio en PARANA 768, piso 2º, Of. "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24-6-88 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 20-9-88; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, Abril 29 de 1988.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 13/5 Nº 1155 v. 19/5/88.

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ADOLFO PERAZZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1988.

Norma B. Di Noto, secretaria

e. 20/5 Nº 2107 v. 24/5/88

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de NUEVO BANCO SANTURCE S.A., delegada liquidadora ALICIA BEATRIZ SARACCO, Avda. de Mayo 951, a quien los acreedores deberán prestar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de agosto de 1988. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo dispuesto por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551, el día 19 de octubre de 1988.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.

Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 13/5 Nº 1156 v. 19/5/88

El Juzgado Comercial Nº 25, Sec. 49, comunica por cinco días la quiebra de RIBEIRO, MARIA LAURA, Síndico la contadora Estela C. Regnier con domicilio en la calle Paraná 539, of. 36/7 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de Agosto de 1988. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de agosto y 13 de setiembre de 1988, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 4 de octubre de 1988 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.

Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 16/5 Nº 1172 v. 20/5/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, sito en Paraguay 1536, 2º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Señor Héctor Aníbal ODDI, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ODDI, Héctor A. y otro s/ ejecución prendaria", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 4 de 1988.

Elsa Isabel Miranda, secretaria

e.18/5 Nº 1087 v. 19/5/88

Nº 24

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaría a cargo de la Dra. Noemí Regina Pizzini, cita y emplaza a Don JUAN OSCAR CURSACH por DIEZ DIAS para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "APARICIO, ROBERTO JAIME c/ CURSACH JUAN OSCAR Y OTROS s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.

Noemí Regina Pizzini, secretaria

e.18/5 Nº 2291 v. 19/5/88

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PLATA

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del departamento Judicial de La Plata, hace saber que en autos "SANFER SACIFIA S/ EXTENSION DE QUIEBRA", se ha decretado la quiebra de la firma SANFER SACIFIA con domicilio comercial y sede de la misma en calle Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 8229, de Lomas de Zamora, y real en calle Belgrano Nº 535, piso 10 of. "B" de Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 1 de agosto de 1988, la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico, contador Angela Susana Gonzalez, con domicilio legal en calle 4 Nº 689, de La Plata, se prohibe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de no quedar exonerados de los mismos.

La Plata, 26 de abril de 1988.

Eduardo R. Silva Pelossi, secretario.

e. 16/5 Nº 1.175 v. 20/5/88

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Luis José Carballido, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º, Capital, comunica por TRES días en autos "QUEVEDO, Celia Ceferina s/incidente petición de herencia" (Expediente Nº 140613-01/86), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Av. Segurola 2054, tel 566-1452) rematará el día jueves 26 de mayo de 1988 a las 12,30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, en forma individual, los siguientes inmuebles y bienes muebles: A) Departamento sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 511/15/19 PISO 3º UNIDAD FUNCIONAL Nº 7 (Letra F) de la CAPITAL FEDERAL. Superficie total: 73,56 m²; porcentual: 6,46 % Ad Corpus. Se trata de un semipiso con balcón a la calle y teléfono. Desocupado. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: ₳ 47,545; OSN: ₳ 144,42; Expensas Comunes: ₳ 99,08; todo sujeto a actualizaciones, recargos e intereses hasta las fechas de sus pagos. BASE: ₳ 11.310,37 (2/3 de la valuación fiscal). Exhibición: 20, 23 y 24/5/88 de 14 a 16 horas. B) Departamento sito en la Av. ALVAREZ JONTE Nº 3715/21/27/51/75/81/85 y 3839, con entrada común por el Nº 3727 PISO 11º UNIDAD FUNCIONAL Nº 148 (Letra B), entre J. V. González y E. Lamarca, de la CAPITAL FEDERAL. Superficie total: 58,88 m²; porcentual: 0,39 % Ad Corpus. Es parte el Complejo Habitacional Hogar Obrero. Consta de 3 ambientes con teléfono. Desocupado. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: ₳ 130,014; OSN: ₳ 133,71; Expensas Comunes: ₳ 2.884,04; todo sujeto a actualizaciones, recargos e intereses hasta las fechas de sus pagos. BASE: ₳ 23.867,30 (2/3 de la Valuación Fiscal). Exhibición: 20, 23 y 24/5/88 de 10 a 12 horas. C) Dos lotes de terreno (en block) sitos en la localidad de MUÑIZ, partido de GRAL. SARMIENTO, provincia de BUENOS AIRES, con frente a la calle PARDO al 100 (entre los inmuebles identificados con los Nros. 160 y 182), entre las de Pavón y Dorrego, sobre calle pavimentada, a una cuadra y media de la estación Campo de Mayo del FCGU y de la Ruta Nacional Nº 8 (Av. Pte. Illia —ex Uriburu— al 2200). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D; Manzana 35; Parcelas 13 y 14. Son linderos y miden en conjunto 17,32 m de frente por 40 m de fondo (Superficie 692,80 m²). Ad Corpus. Desocupados y baldíos. Deudas: Municipalidad de Gral. Sarmiento: ₳ 1.059,34; OSN: ₳ 82,17; Impuesto Inmobiliario: ₳ 301,25; todo sujeto a actualizaciones, recargos e intereses hasta las fechas de sus pagos. BASE: ₳ 3.989,33 (2/3 de las Valuaciones Fiscales). Se visitan libremente. CONDICIONES DE VENTA PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES: Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta, en el que cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. D) Bienes muebles inventariados en autos a fs. 219/220 y 222/228, compuesto por muebles (mesas, sillas, sillones, escritorio, vitrina, cama, arañas, etc.), cuadros, aparatos eléctricos viejos (para medicina), numerosos libros de medicina, novelas, etcétera, todo lo que será detallado en catálogos puestos a disposición de los interesados en el lugar de remate y oficinas del martillero. Los bienes se hallan en los departamentos precitados y se exhibirán conjuntamente con éstos. Sin base, al contado y al mejor postor. En el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben. Comisión 8 %; todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate. Los bienes muebles deberán ser retirados por los compradores los días 27 y 28/5/88 en horarios a convenir con el martillero. Mayores informes en autos, lugar de remate y oficinas del martillero.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.

Luis José Carballido. Secretario.

e. 18/5 Nº 2210 v. 20/5/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: JOSE CHANZA Y CIA. S. A. s/ Quiebra, exp. Nº 708, que los martilleros públicos nacionales don AUGUSTO BENCE PIERES y LUIS DORADO FRERS REMATARAN el día 27 de mayo de 1988 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 un inmueble ubicado en la localidad de Bragado, Prov. de Buenos Aires, con las siguientes característicaas, a) esquina de Av. Ldor. Gral. San Martín y Saavedra (antes Balcarce), edificio alquilado por la Agencia Ford y que mide 48,35 mts. en su otro contrafrente al Oeste y su frente al Norte es una línea quebrada que partiendo del rumbo Este mide: en su primer tramo 34,30 mts., hace martillo en contra siguiendo de Norte a Sud por espacio de 5,65 mts., de Sud a Oeste 4,50 mts. y cierra el martillo de Oeste a Norte con 5,65 mts. para allí continuar su rumbo original en su frente al Norte con 12,86 mts., debiendo deducirse del bien deslindado una construcción propiedad de la Dirección de Energía de la Prov. de Buenos Aires. Superficie detallada es de 2.488,55 m²; b) fracción que forma parte del solar "1", lindero del anterior con frente a la Av. Ldor. Gral. San Martín entre Pringles y Saavedra que mide: 27,27 de frente al Norte; 28,25 mts. en su contrafrente al Sud; 48,35 mts. en su costado Este y 48,40 mts. al Oeste, superficie detallada 1.343,12 m² y c) terreno baldío esquina L. N. Alem y Pringles, designado como solar "3" de la manzana "201" que mide: 47,19 mts. de frente al Oeste; 51,96 mts. frente al Sud: 53,50 mts. contrafrente al Norte y 49,27 mts. al Este, linda parte (28,25 mts.) con la anterior parcela, superficie detallada 2.543 m². Nomenclatura catastral de las fracciones: Circ. L - Secc. C - manzana 201 - parcelas parte del 1 - 2ª y 3. Superficie total 6.375 m² con todo lo plantado y construido. BASE ₳ 750.000 al contado y al mejor postor al bajar el martillo. En dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. Seña 10 % comisión 3 % sellado de ley 5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición diariamente de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.

Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/5 Nº 2027 v. 23/5/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por tres días en los autos "San Miguel Motor SACIF c/ Platon Ricardo s/ Ejec." (Expte. 14.794/86) que el martillero RAUL T. EZEYZA REMATARA el 27 de mayo de 1988 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Navarro 5270/72 (con entrada por el 5270) de la Capital Federal, nomenclatura catastral: circunscripción 15 Sección 89, Manzana 43 Parcela 12 que mide 8,66 mts. de frente por 22,29 de fondo. Ocupada por el demandado en calidad de propietario y familia. Título en autos. Casa de una planta: tres ambientes, baño, cocina, lavadero cubierto, un galpón, techo de chapa y madera, piso de losa, patio interno ventanas a la calle amplias. Línea telefónica 568-1824, a nombre del demandado. Pavimento, luz, cloacas, gas, aguas corrientes. BASE: A 6.915,32. Contado. Seña 10 % Comisión 3 %. Sellado boleto parte compradora 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Visitar 23-24 y 26 de mayo de 1988 de 9 a 11 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, y deberá abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. (Art. 580 CP.)

Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e.17/5 Nº 2032 v. 19/5/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutierrez Pechemiel, sito en Paraguay 1457 piso 3ro. Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, comunica por dos días en autos "Plan de Planes S. A. de Ahorro para fines determinados c/García Herranz, Fernando s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 17256, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de mayo de 1988 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca IES tipo sedan 4 puertas modelo 3CV año 1985, con motor marca IES Nro. IK 501030; chassis marca IES Nro. AI 24004565, uso particular dominio B 2.027.720, en regular estado de conservación sin golpes notorios, equipado con cuatro ruedas armadas en regular estado, color amarillo, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en José María Moreno 1950 Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.. Base: A 11.001,19. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona. Secretario.
e. 18/5 Nº 2216 v. 19/5/88

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, sito en Callao 635, 6º Piso, comunica por tres días en autos "PRATURLON AMERICO Y OTRA c/ BETTINELLI JUAN Y OTRA s/ Ejecutivo cobro de alquileres", Expte. 204.354, que el martillero Enrique S. Bichman REMATARA el día 31 de mayo de 1988 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la cuarta parte indivisa de la unidad funcional 5, 1º Piso, de la finca Avda. Montes de Oca 1726/28/32 entre California y Gral. Daniel Cerri, que tiene una superficie de 103,78 m², y porcentual de 8,08 % que se compone de living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, se encuentra ocupado por el Sr. Juan Bettinelli y familia, siendo su estado bueno, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 3.272,4519, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeuda: A. B. L. fs. 153 A 293.117; O. S. N. fs. 149/150 A 278,72. Expensas no adeuda al 25/11/87 fs. 159. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 17/5 Nº 2036 v. 19/5/88

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 30 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457 piso 2do. Capital Federal, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Unica a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos "Círculo de Inversores S. A. d/ Mascagni, Guillermo s/ Ejecución Prendaria", expediente Nro. 12585, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 24 de mayo de 1988 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo 147 CL 5, año 1984, con motor a nafta marca Fiat Nro. 128 A 038 7248351, chassis marca Fiat Nro. 147 BBO 0709 4862, uso privado, dominio Nº 069.899, el que conforme acta de secuestro de fs. 27 presenta paragolpe delantero roto, dos faros delanteros rotos, capot con detalle de chapa y pintura, paragolpes delantero derecho con abolladuras de chapa y pintura, con detalles de chapa y pintura en general, no tiene rueda de auxilio, ni herrramientas, no tiene radio, con óptica trasera izquierda rota, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 5.797. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deuda en Municipalidad de Posadas (fs. 37) por A 410,13 por impuesto provincial al automotor, por el no pago de cuotas de 1985/1986/ 1987 y 4ta. cuota de 1984, al 31/10/87.

Buenos Aires, 29 días del mes de Abril de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 18/5 Nº 2211 v. 19/5/88

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 32 de la Capital Federal, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, sito en Paraguay 1536 piso 4to. Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta L. Alchini, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores S. A. de Ahorro para fines determinados c/Alcazar, José Guillermo y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 183077, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 24 de mayo de 1988 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo 147 Spazic CL año 1985, con motor a nafta marca Fiat Nro. 128 A 038 7265134, con chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nro.147 BBO 07102163, uso privado, dominio Nro. X 514.122, el que conforme acta de secuestro de fs. 20 vta. tiene rueda de auxilio, criquet, llave de ruedas y parlantes colocados en ambas puertas, sin radio, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base : A 24.886. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previa aprobación de la subasta. El comprador deberá constiuir domicilio en la Capital Federal, y deberá así mismo integrar el saldo de precio dentro de los 10 (diez) días del remate. Caso contrario, se lo actualizará conforme variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional, no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C. P. Existen constancias (fs. 44) de deuda en Municipalidad de Córdoba por A 962,25.

Buenos Aires, mayo 2 de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 18/5 Nº 2212 v. 20/5/88

Nº 44

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 44 de la Capital Federal, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, sito en Paraguay 1536 piso 5to. Capital Federal, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Juan A. Casas, comunica por dos días en autos "Círculo de Inversores S. A. de Ahorro para fines determinados c/Trepat, Roberto Darío s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 27635 que el martillero Edurado Abel Espósito rematará el día 24 de mayo de 1988 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,5 año 1984, con motor a nafta marca Fiat Nro. 138 B3 038 7251573, chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nro. ZFA 128 A00 07064518, uso privado, dominio X 510.107, el que conforme acta de secuestro de fs. 26, tiene abollado el guardabarros delantero derecho y la puerta delantera izquierda, rota la antena, faltando parte del panel interior de la puerta delantera derecha, no tiene radio ni consola, con rueda de auxilio, llave cruz y criquet, con cinco cubiertas medio uso, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 6.993,62. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deuda en Municipalidad de Córdoba por A 348,07 con más ajustes hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1988.
Juan A. Casas. Secretario.
e. 18/5 Nº 2218 v. 19/5/88

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, a cargo de la doctora Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica de la doctora Ana María Kruls de Molina Portela, sito en Tucumán 1393, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio Gimenez, José Eliberto c/Pannocchia y Fanceschini, Irma s/Sumario Div. Cond., expediente Nº 24.672, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el día jueves 19 de mayo de 1988 a las 9 horas. el inmueble sito en Atuel 774 de esta Capital Federal. Matrícula 2-4253, Zona Sud. Lote 16. Manzana A. Tomo 1639. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2. Sección 32. Manzana 78. Parcela 18. Partida 0104853. Consta de siete ambientes para dormitorios; dos baños; tres cocinas y un patio. Buen estado de conservación. Ocupado por el actor y su familia. Hay teléfono Nº 91-3663. Base: A 10.100. SEÑA: 8 %. COMISION: 3 %. SELLADO FISCAL: cinco por mil. Todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. VISITAS: días hábiles de 15 a 19 horas. DEUDAS: Obras Sanitarias de la Nación: A 210,48. el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de la Sra. Juez el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Código Procesal). El comprador en caso de solicitar escritura de dominio deberá previo a ello inscribir en el Registro de la Propiedad Inmueble por el sistema de tracto abreviado la declaratoria de herederos dictada a favor de Irma Pannochia en la sucesión de su padre Miguel Pannochia.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 18/5 Nº 2249 v. 19/5/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 26

Juzgado Nacional 1a. Instancia del Trabajo Nº 26 comunica por 2 días en expte. 33536 "CARRIZO, OSCAR OSVALDO c/ ALBA LOPEZ FRANCISCA y OTRO" que el martillero Eduardo E. Shaw rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el 24 de mayo de 1988 hora 9, sin base, contado y mejor postor 1 juego de sillones compuesto de 1 sillón de 3 cuerpos y 2 sillones de 1 cuerpo tapizados en tela a rayas marrones y negras y 1 modular de 3 cuerpos con 3 cajones y 2 puertas y 4 puertas corredizas en pino barnizado color claro. Exhibición: Alsina 1682/84 Burzaco de 15 a 19 hs. Comisión 10 %, sellado 1 %. Pago total en acto de la subasta, dinero efectivo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1988.
Carlos E. Casalia. Secretario.
e. 18/5 Nº 2125 v. 19/5/88

FEDERAL, CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO - SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contenciosoadministrativo de San Martín Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "C. A. S. F. P. I. c/S. A. CEMA I. C. y F., s/ejecución fiscal" expte. 56.766, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 23 de mayo de 1988, a las 10 hs., en la calle 95 Nº 1839, de San Martín, Partido homónimo (Colegio de Martilleros), los bienes siguientes: 1 soldadora de punto de 120 HP de proyección marca EXIMAC Nº 5017044; interno 58; 1 balancín neumático de mesa marca Maulle Nº 501704; 1 inyectora de plástico marca Schwartz, hidráulica, modelo 52H Nº 560590 con motor 776401; 1 prensa hidráulica marca Adabor de 60 tn, sin Nº, con motor de 3 HP Nº C 2254, código PPIDCXE, Nº 18 de interno, totalmente desarmada y en reparación. Exhibición días hábiles de 10 a 11 horas en calle 119 Nº 6303 esquina Av. Bernabé Márquez, de Loma Hermosa, Partido de Gral. San Martín. Sin base, al contado y al mejor postor. Sujeto a aprobación judicial. Seña 30 %. Comisión 10 %.

San Martín, 9 de mayo de 1988.
Roberto Aníbal Carlos Rey. Secretario.
e. 18/5 Nº 2175 v. 19/5/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ACFOR A S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de ACFOR S.A.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Junio de 1988, a las 15 horas, en el local de la Sociedad ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inciso 1º, Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución a Directores en exceso, Art. 261, Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplemtes y su elección.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio
e. 13/5 Nº 1673 v. 19/5/88

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1988, a las 11 horas en Estados Unidos 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y la Sindicatura;
5º) Destino de los resultados al 31 de diciembre de 1987. Ratificación del pago de dividendos anticipados;
6º) Aumento de capital y emisión de acciones, Art. 188 de la Ley 19.550;
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
9º) Prórroga del plazo establecido por el artículo 221, Ley 19.550, motivos de la misma.

El Presidente
e. 16/5 Nº 1755 v. 20/5/88

ALPHACRUX
Sociedad Anónima
Registro Nº 51232

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de mayo de 1988, a las 10 horas en el local social,

San José 83, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Sindico, correspondiente al Duodécimo Ejercicio cerrado el 31/12/87.
3) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindico.
4) Remuneración a los miembros del Directorio y Sindico.
5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Fijación de garantías.
6) Elección de un Sindico Titular y Suplente por el término de un año,

El Directorio
e. 13/5 Nº 1622 v. 19/5/88

ANABER
S.A.I.F.
Registro Nº 6676

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 1988, a las 18 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Causal celebración fuera de término Asamblea.
2º. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al 34 ejercicio social vencido el 31/12/1987.
3º. Distribución de utilidades.
4º. Elección de directores y sindicos.
5º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director Delegado.
e. 13/5 Nº 1562 v. 19/5/88

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA:
a
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 30 de mayo de 1988, a las 18, en la sede de nuestra entidad, Alsina 1762, Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea.
2) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
3) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
4) Reglamentación de la Ley de Doblaje.
Para tener acceso a la Asamblea el asociado deberá tener paga la cuota del mes de febrero de 1988.

e. 18/5 Nº 8349 v. 20/5/88

ASOCIACION CULTURAL BARKER
Colegio Barker

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1988, en la calle Perú 352, Capital, a las 17,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del término legal.
2) Consideración del Revalúo Contable establecido por Decreto Ley 19.742.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4) Admisión de nuevo socio, Sr. Vicente Antonio La Vitola, A. M. Fernández 377, Temperley.
5) Elección de cuatro miembros titulares por dos años.
6) Elección de dos miembros suplentes por un año.
7) Elección de Revisor de Cuentas Titular y Suplentes por un año.
8) Fijación del importe de las cuota sociales.
9) Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

ARTICULO 13: Las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrida media hora de la fijación en la Convocatoria, se constituirán con el número de asociados presentes. Arnoldo E. Dodds, Secretario; Roberto O. Marino, Presidente.
Lomas de Zamora, 20 de abril de 1988.

El Representante Legal
e. 18/5 Nº 2260 v. 20/5/88

"B"

BARRACA ASUNCION
S.C.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1988 a las 17 horas la que se celebrará en Av. Córdoba 323, 4º piso, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º — Considerar los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/87.
3º — Aprobación de la gestión de los socios comanditados.
4º — Elegir sindicos, titular y suplentes por el término de un año.
5º — Designar accionistas para firmar el acta.
NOTA: La Asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después a celebrarse con cualquier quórum.

El Socio Comanditado
e. 16/5 Nº 8539 v. 20/5/88

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 5/5/88 al 11/5/88.

BODY SCAN
Sociedad Anónima
(Expte. 58.470)

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 8 de junio de 1988, a las 20 horas, en la sede social de Arenales 1468, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Documentación artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3) Distribución Honorarios Directorio en Exceso.
4) Elección de Directores y Síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Presidente
e. 18/5 Nº 2131 v. 24/5/88

BODY SCAN
Sociedad Anónima
(Expte. 58.470)

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 1988 a las 19 horas, en la sede social de Arenales 1468, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del Capital Social. Modificación de estatutos. Suscripción de acciones.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 18/5 Nº 2127 v. 24/5/88

"C"

CANBERHEIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera
Registro Nº 34668

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1988, a las 16 horas, en Alsina 1569, 3er. piso, Of. 12, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/01/88.
3º) Designación Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente
e. 18/5 Nº 2204 v. 24/5/88

CASA MINUJIN
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8/6/88, a las 9 horas en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria a las 10 horas para el mismo día, en Humberto 1º 1961, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos en la demora para la convocatoria a Asamblea.— 2º) Consideración documentos ejercicio Nº 18 finalizado el 28 de febrero de 1987 y designaciones conforme art. 234, incisos 1º y 2º Ley Nº 19550.— 3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.— 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.— El Directorio

El Presidente
e. 17/5 Nº 2016 v. 23/5/88

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1988 a las 19 hs. en Pueyrredón 1341 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550, modificada por Ley 22.903 al 31/12/87. Distribución de utilidades.
2 — Fijación del número de Directores y elección del Directorio.
3 — Designación de Sindicos (Titular y Suplente).
4 — Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 18/5 Nº 2160 v. 24/5/88

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1988, a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1988.
2º) Elección de los Sindicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Sindicos.
4º) Consideración del Revalúo de Bienes de Uso y su afectación a la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/5 Nº 2241 v. 24/5/88

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o certificados de acciones o en su defecto la respectiva constancia de su depósito en custodia bancaria, en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º B, Capital Federal, hasta las 16 horas del día 24 de junio de 1988, para tener derecho a la concurrencia a la asamblea con voz y voto.

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1988, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital a Australes 4.000.000.
2º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/5 Nº 2201 v. 24/5/88

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o certificados de acciones o en su defecto la respectiva constancia de su depósito en custodia bancaria, en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º B, Capital Federal, hasta las 16 horas del día 24 de junio de 1988, para tener derecho a la concurrencia a la asamblea con voz y voto.

CERAMICA STELMAR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al 25º ejercicio, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1988 a las 17 horas, en la Sede Social de la Sociedad, Paraguay 1278, piso 8 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2) Causales de la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de la evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 25 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.
4) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio, el cual arroja quebranto y la absorción de las pérdidas mediante la afectación del Ajuste de Capital.
5) Consideración del quebranto acumulado del ejercicio no absorbido mediante la afectación del Ajuste de Capital.
6) Consideración de la remuneración a los señores Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/87.
7) Consideración de la remuneración del señor Sindico.
8) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y su elección.
9) Elección del Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio terminado el 31/12/87 y designación del Contador que certificará el Balance del Ejercicio en curso.
Buenos Aires, 30 de abril de 1988.
Se informa a los señores Accionistas que el punto 4) será tratado en Asamblea Extraordinaria y los demás puntos en Asamblea Ordinaria.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Paraguay 1278, piso 8, "C", hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 24 de mayo de 1988.

El Directorio
e. 16/5 Nº 1908 v. 20/5/88

CINTUTEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 34601

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1988, a las 18 horas, en Alsina 1569, 3º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/87.
3º) Fijación número de Directores y su elección por el término de un año.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 18/5 Nº 2202 v. 24/5/88

CIRCULO ECUESTRE
S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA:
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1988, a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 hs., en segunda convocatoria, en su sede social de Avda. de Mayo 695, 4º piso, of. 9, de Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultados para el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1987. Memoria e informe del Síndico;
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio en el período considerado.

NOTA: Se comunica que atento lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la brevedad a Florida 780, piso 3º (C.P. 1005) Capital Federal, para que los inscriba en el Libro de Asistencia a la Asamblea convocada con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 16/5 Nº 8605 v. 20/5/88

CIRCULO ECUESTRE
S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA:
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1988, a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 hs., en segunda convocatoria en su sede social de Avda. de Mayo 695, 4º piso, of. 9, de Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de liquidador/es de acuerdo a lo establecido en el art. 102 de la Ley 19.550 y fijación de las normas a seguirse para la liquidación de los bienes sociales.

NOTA: Se comunica que atento lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la brevedad a Florida 780, Piso 3º (C.P. 1005) Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a la Asamblea convocada con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 16/5 Nº 8603 v. 20/5/88

CLINICA LAS HERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 14 de junio de 1988 a las 15 horas en Avda. Las Heras 2492, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/897.
2) Consideración de los resultados y remuneración directores y síndico.
3) Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/5 Nº 2246 v. 24/5/88

COMPAÑIA AZUCARERA "LAS PALMAS"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA:
Convócase a los señores accionistas de Compañía Azucarera Las Palmas S.A.I.C.A. de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 del Estatuto Social, a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 2 de junio de 1988 a las 10 horas en su sede social sita en Florida 378, piso 10 de Capital Federal, para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
SEGUNDO: Informe por parte del Sr. Presidente del Directorio respecto de la situación jurídica de la empresa (artículo 94, inciso 5º de la ley 19.550).
TERCERO: Posibilidad por parte de los señores socios de reintegrar total o parcialmente el capital o aumentarlo (artículo 96, ley 19.550).
CUARTO: Discusión y aprobación del presupuesto correspondiente al año 1988.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.

El Directorio
e. 18/5 Nº 2297 v. 24/5/88

CONCISA, CONSTRUCTORA INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 6 de Junio de 1988, a las 15 horas, y, en segunda para el supuesto de no reunirse el quorum necesario, para el mismo día a las 16 horas, en el domicilio social de Manzanares 2137, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.— Desginación de dos accionistas para firmar el Acta.
2.— Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
3.— Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
4.— Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración.
5.— Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

El Directorio
e. 17/5/88 Nº 8296 v. 23/5/88

"D"

DHL INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 448, Capital, el día 30 de mayo de 1988 a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y a las 19.30 horas del mismo día, en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1987.
3) Destino de utilidades y constitución de reserva facultativa.
4) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores miembros del Directorio, en exceso a los parámetros previstos en el artículo 261, Ley 19.550.
5) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
Los accionistas deberán notificar su asistencia hasta el 23 de mayo de 1988 inclusive (art. 238 ley 19.550).

El Directorio
e. 13/5 Nº 9287 v. 19/5/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edicion (es) del 4/5/88 al 10/5/88

DIAGNOSTICO MORFOLOGICO
SA - EN LIQ.
Registro Nº 59.065

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Diagnóstico Morfológico SA - En Liq. en primera convocatoria, para el día 13 junio 1988 a las 11 horas en el local de la sociedad sito en Sarmiento 1118, 1º piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.

SUSCRIPCIONES
Que vencieron el 31/3/88
Nº 19.901 al 22.000

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 30/5/88.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1/4/88 al 31/3/89

TARIFAS:

Sección Legislación	A	504.-
Sección Segunda	A	1.100.-
Ejemplar Completo	A	1.512.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

2. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura por el período 1/4/87 hasta el 18/5/87, fecha en que se aprueba la liquidación de la sociedad.
3. Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos, Inventario y Memoria Anual por el ejercicio cerrado el 31/3/88.
4. Aprobación de la gestión del liquidador por el ejercicio cerrado el 31/3/88 y determinación de su remuneración futura.
5. Aprobación de los honorarios del auditor certificante del Balance General al 31/3/88.
6. Designación de síndico titular de la sociedad hasta la culminación de la liquidación de la misma.

Transcurrida una hora a la fijada para la realización de la Asamblea sin que se haya logrado el quórum suficiente para sesionar, la misma se realizará en 2da. convocatoria el mismo día a las 12 horas y en el mismo lugar a los fines del tratamiento de igual Orden del Día, procediéndose a sesionar con los accionistas que se encuentren presentes.

El Liquidador
e. 13/5 Nº 1612 v. 19/5/88

DIESEL
BUENOS AIRES S.A.
Registro Nº 81.077

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1988 a las 18 hs., en Av. La Plata 1413, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos previstos por el art. 234 Ley 19.550;
2º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/87. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura; 4º) Destino resultados del ejercicio. Honorarios Directorio s/ art. 261, Ley 19.550. Honorarios Síndico;
5º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

El Abogado.
e. 13/5 Nº 1657 v. 19/5/88

DISA'S COSMETICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de DISA'S COSMETICA S. A. Ordinaria y Extraordinaria, para el día 4 de junio de 1988, a las 10 hs., en B. Victorica 3020, Capital Federal

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1986. Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura. Motivos tratamiento fuera de término.
2. Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3. Distribución de utilidades.
4. Modificación del Estatuto Social: a) Prescindencia de la Sindicatura. b) Aumento del Capital Social, por sobre el quíntuplo.
5. Fijación del número y elección de Directores.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/5 Nº 2196 v. 24/5/88

"E"

EDITORA LA CALLE
SOCIEDAD ANONIMA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de mayo de 1988 a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º P. Oficina 408 de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de los Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
3) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio.
e. 13/5 Nº 1515 v. 19/5/88

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización.

EL CAMINO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de El Camino Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1988, en Corrientes 1312, Piso 10, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.

El Directorio
e. 16/5 Nº 1847 v. 20/5/88

EL SURCO
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 6 de junio de 1988, a las 11 horas, en la calle Lavalle 452, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Suscripción de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social. Aumento de Capital. Cambio de domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal.

El Directorio
e. 18/5 Nº 2293 v. 24/5/88

ELECTRONICA MANDELLI
S.A.I.C.

LEGAJO Nº 37.197

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 1988, a las 9 horas, en el local social, Juan A. García 4029, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que produjeron la realización de ésta fuera de término; 2º) Consideración de los documentos establecidos por la Ley 19.550 art. 234, inc. 1º, atinentes a los ejercicios cerrados en las siguientes fechas: 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986 y 31 de diciembre de 1987; 3º) Aprobación del Revalúo contable y su destino; 4º) Elección de las nuevas autoridades del Directorio, miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de las retribuciones; 5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. Se recomienda a los Señores Accionistas el depósito de las acciones en la sede social antes de tres días del señalado para la fecha de la Asamblea.

El Directorio
e. 17/5 Nº 1969 v. 23/5/88

EMPRESA CELIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CELIA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1988 a las 10 horas, en Cerrito 1070, 1º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e informes del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 1987 de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Designación del número de directores titulares y su elección por tres años.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 16/5 Nº 1819 v. 20/5/88

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS "REMOLCADOR GUARANI"
SACI LINEA 91

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/5/88 a las 18 hs., en la calle Avenida Coronel Roca 2066, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Balance General. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Análisis de la Explotación Directa, Anexos, Notas, Revalúo de la Ley 19.742, informe del Contador Público certificante, Inventario y Memoria, Vigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31/12/87.
3) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742 al 31/12/87 y destino de los saldos de actualización.
4) Designación del contador certificante por el ejercicio 1988 y su retribución.
5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
6) Elección de los Miembros de la Comisión de Vigilancia, Titulares y Suplentes.

El Directorio.
e. 13/5 Nº 1621 v. 19/5/88

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en las Asambleas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de tenencia hasta el tercer día hábil anterior a la fecha de las Asambleas.

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI
Sociedad Anónima Comercial e industrial línea 91

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31/5/88 a las 17 horas, en la sede de Av. Roca 2066, Capital Federal, en primera convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario. Adecuación a la ley de nominatividad de acciones. Conversión y canje de los títulos accionarios.
3) Aumento de capital y emisión de acciones.
4) Reforma de los estatutos en sus artículos 1º, 3º y 4º y aprobación de texto ordenado del mismo.

El Gerente.
e. 13/5 Nº 1616 v. 19/5/88

ETNA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Publicitaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1988 a las 9 horas en la Av. Gaona 1809, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º —La consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 16/5 Nº 1865 v. 20/5/88

"ESTANCIA LEOFU
S. A."

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Estancia Leofú S.A." a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Junio de 1988, a las 11 hs. en Av. R.S. Peña 1110, 6º, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la convocatoria.— 2º) Considerar documentos art. 234 Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31/12/87.— 3º) Consideración resultados y su destino y honorarios directores y síndico.— 4º) Fijar número de directores y su elección, y dos accionistas para firmar el acta.—

El Presidente
e. 17/5 Nº 1995 v. 23/5/88

"F"

FACSA
Fábrica Argentina de Cadenas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de junio de 1988 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social, Talcahuano 38, 3º piso, "A" y "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de los Préstamos obtenidos: a) Banco de la Provincia de Córdoba Préstamo Prendario. b) Contrato de Mutuo celebrado con algunos accionistas (art. 271 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Proyecto de Asignación de Resultados.
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Designación de un (1) Director (por el término de 3 años), en reemplazo de uno de los miembros del Directorio, por renuncia.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

El Directorio
e. 18/5 Nº 2104 v. 24/5/88

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, para asistir a las Asambleas quedan exceptuados de depositar sus acciones o presentar certificados o constancia, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de dichas Asambleas.
Buenos Aires, 12 de abril de 1988.

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El directorio de F.A.I.P. "Fábrica Americana Industrializadora de Papeles" S.A.I.C., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de junio de 1988, a las 10 horas, en Vidal 2229, 3º piso, Of. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que aprueban y firmen el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 de la Sociedad.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Distribución de Utilidades.
5) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.

6) Fijación del número de directores y elección de los mismos en mandato por un año.
7) Elección de Síndico Titular y Suplentes.
El Presidente
e. 18/5 Nº 67.025 v. 24/5/88

FRIGORIFICO GANADERO
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1988, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 465 - 5º P. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Causas de la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al décimo octavo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1987.
3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de los Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
4) Consideración del resultado del ejercicio.
El Presidente.
e. 13/5 Nº 66.959 v. 19/5/88

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización.

FRIGORIFICOS PARRONDO
S.A.I.C. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRIGORIFICOS PARRONDO S.A.I.C. y G. a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1288, en Viamonte 1532, Piso 1º, Capital Federal, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término legal.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Vigésimo Segundo Ejercicio, vencido el 30 de junio de 1986.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinar el número de integrantes Titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección, con mandato por 1 (un) Ejercicio Económico.
5º) Nombrar Organo de Fiscalización.
6º) Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.
El Síndico Titular.
e. 13/5 Nº 1687 v. 19/5/88

"G"

GARAYU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 6 de junio de 1988, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 793, piso 2º "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
El Directorio
e. 16/5 Nº 1614 v. 20/5/88

GEREMAR
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1988 a las 17 horas, en San Martín 299, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º — Remuneración de los miembros del directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º — Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º — Consideración del resultado del ejercicio.
5º — Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 16/5 Nº 1883 v. 20/5/88

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h), ley 22.903).

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 26 de mayo de 1988 a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo 222 de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.1987 y gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 16/5 Nº 8351 v. 20/5/88

NOTA: Se publica en la fecha por error de imprenta en las ediciones del 2/5/88 al 6/5/88.

"H"

HELIOS S. A.
COMPANIA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Registro Nº 766

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 del Estatuto de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el domicilio de la Sociedad, Lima 1125, Capital Federal, el día 31 de mayo de 1988 a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. — Aprobación de la actualización de valores contables Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1987.
2º. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 87 cerrado el 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
3º. — Consideración del resultado del ejercicio y su afectación.
4º. — Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5º. — Aprobación de la remuneración acordada al Síndico Titular por el ejercicio 1987 y fijación de la retribución por el ejercicio 1988.
6º. — Tratar atraso en llamado a Asamblea.
7º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir, los señores Accionistas deberán depositar en la Adminstración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedido por una institución autorizada, tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de abril de 1988.
El Directorio.
e. 13/5 Nº 1608 v. 19/5/88

HÜSER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1988 a las 10 horas en la sede social Mercedes 2346 — Buenos Aires—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º: Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º: Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º: Destino de los resultados del ejercicio.
4º: Remuneración Directores y Síndicos.
5º: Designación de Directores y Síndicos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
El Directorio
e. 18/5 Nº 2174 v. 24/5/88

"I"

INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS LINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 98.011
Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 9 de Junio de 1988, a las 9 horas, en el domicilio de Curapaligüe 441, Piso 6º, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º — Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1986 y 31 de marzo de 1987.
3º — Elección de los miembros del Directorio y de los Síndicos, por finalización del mandato.
4º — Ratificación de lo actuado por el Directorio durante los Ejercicios terminados el 31 de marzo de 1986 y 31 de marzo de 1987.
El Presidente
e. 17/5 Nº 2073 v. 23/5/88

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS LINE
Sociedad Anónima

Expediente Nº 98.011

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria y ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 1988, a las 9,30 horas, en el domicilio de Curapaligüe 441, Piso 5º, oficina "C", de la Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1º - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º - Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1988.

3º - Elección de los miembros del Directorio y de los Síndicos por finalización del mandato.

4º - Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1988.

5º - Disolución de la Sociedad por el estado patrimonial de la misma.

6º - Aumento del Capital Social de la Sociedad por parte de los socios para cubrir las pérdidas existentes.

7º - Aporte de nuevos socios para cubrir las pérdidas existentes.
El Presidente
e. 17/5 Nº 2075 v. 23/5/88

NOTA Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

"J"

JOLUCA
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA, GANADERA Y MINERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1988, a las 10 horas en Av. Gaona 1809, 2º piso, Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1987.
2) Tratamiento del resultado del referido Ejercicio.
3) Retribución al Directorio y Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1987, el que arrojó quebranto.
4) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
e. 13/5 Nº 1636 v. 19/5/88

JOSE Y LUIS IMBROSCIANO
Sociedad anónima, comercial, industrial, inmobiliaria, financiera, agrícola y ganadera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1988, a las 10,30 horas en Av. Gaona 1809, 2º piso, Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1987.
2) Tratamiento del resultado del referido Ejercicio.
3) Retribución a la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1987, el que arrojó quebranto.
4) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 13/5 Nº 1637 v. 19/5/88

"L"

LA BASKONIA
S. A. F. I. C.
Expte. 9041

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1988, a las 18 horas en Pergamino Nº 2936/50, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración actualización Contable Leyes Nos. 19.742 y 21.525 ejercicio cerrado el 31/12/87.
3º) Consideración de los documentos arts. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/87.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por terminación de sus mandatos.
7º) Aumento del Capital Social por capitalización de dividendos y saldos de actualización contables Ley 19.742, y emisión de las acciones.

8º) Modificación de las características de las acciones en circulación y canje de las mismas.
9º) Modificación de los Estatutos Sociales.
10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 19 horas.
El Directorio.
e. 18/5 Nº 2141 v. 24/5/88

"L"

LABORDE Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
(Registro Nº 8169)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1988 a las 11 horas, en Brasil 2450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550; ejercicio 31 de julio de 1987. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Consideración remuneraciones Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987, de acuerdo con el artículo 261 último párrafo Ley 19.550. Fijación de los honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para fimar el acta. Comunicación de asistencia a Asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e.16/5 Nº 1909 v. 20/5/88

LITOPRINT
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase sres. accionistas a la Asamblea Gral. Ord. sede social Alsina 1609-Pº 6º-Of. 30-Cap. a fin considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1987.
2º) Considerar honorarios a Directores en exceso del 25 % de las utilidades del ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 17/5/88 Nº 2096 v. 23/5/88

LOS DOS AMIGOS
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Los Dos Amigos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1988, en Corrientes 1312, Piso 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria o a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.
El Directorio.
e. 13/5 Nº 1665 v. 19/5/88

"M"

MARBEDA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 36466

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1988 a las 14 horas en Alsina 1569, 3º piso, Of. 12. Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Fijación número de Directores y su elección por el término de un año.
4º) Designación Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
El Directorio
e. 18/5 Nº 2205 v. 24/5/88

METALURGICA MERCEDES
S. A.
CONVOCATORIA
Comunica que el 30 de mayo 1988, a las 10 hs., en Carabelas 291, 6º A, Capital, se realizará la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tratará

ORDEN DEL DIA

1) Designación para firmar el acta.
2) Consideración de los ejercicios cerrados el 30/9/85, 30/9/86 y 30/9/87.
3) Designación del directorio.
4) Designación de los síndicos.
5)Propuesta para la realización de inmuebles.
e. 13/5 Nº 1585 v. 19/5/88

MIRUNGA
Sociedad Anónima
Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 1988, a las 17 horas, en Av. Córdoba 836, 8º "802", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Prórroga del plazo legal de la Sociedad.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1988
El Directorio
e. 11/5 Nº 1778 v. 20/5/88

"N"

NUEVO PARQUE HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1988, a las 17 horas, en la sede social de la calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración por la Asamblea de Accionistas de la venta del inmueble propiedad de la Sociedad, ubicado en la Provincia de Río Negro, Colonia Nahuel Huapi, jurisdicción de San Carlos de Bariloche, Av. Ezequiel Bustillo 980.
El Directorio
e.17/5/88 Nº 2048 v. 23/5/88

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

"P"

PAINCAO
S.A.
Expte. 55.466 IGJ
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de junio de 1988 en Suipacha 670 piso 10º, Capital Federal a las veinte horas en primera convocatoria y a las veintiún horas en segunda convocatoria, para tratar

ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2) Asamblea que trata la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 modificada por la ley 22903 correspondiente a los ejercicios 1986 y 1987 realizada fuera de término.
3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la citada ley correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/86 y 31/12/87 y tratamiento del resultado de los mismos.
4) Aumento del capital social y emisión de acciones según el artículo 188 de la precitada ley.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del artículo 238 de la ley 19550 modificada por la ley 22903.
El Directorio
e. 17/5 Nº 2019 v. 23/5/88

PLATERIA COYA
S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1988 en primera y segunda convocatoria, a las 18,30 y a las 19,30 horas respectivamente en su local social Sarmiento 999, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura del acta de la Asamblea celebrada el 08/01/88.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, del Síndico y determinación de sus remuneraciones, ejercicio cerrado el 31/07/88.
El Directorio
e. 16/5 Nº 1848 v. 20/5/88

PLATERIA COYA
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA
Convócase a pedido de accionistas que representan más del 5 % del capital social a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 1988, en primera y segunda convocatoria a las 20,00 y a las 21,00 horas respectivamente en su local social, Sarmiento 999, Capital Federal para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación del liquidador y/o liquidadores, sus atribuciones y remuneración.
El Directorio
e. 16/5 Nº 1849 v. 20/5/88

PLINTO
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase, de acuerdo al art. 12º del Estatuto Social simultáneamente, en primera y segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 06 de junio de 1988, a las 16,00 horas para la primera y a las 17,00 horas para la segunda convocatoria, en Sarmiento 1574, 2º Cuerpo, Piso 3º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º – Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º – Motivo del atraso de convocatoria.
3º – Tratamiento de los documentos enunciados en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, Memoria del Liquidador e Informe del Síndico, por el ejercicio social Nº 13, finalizado el 31 de Octubre de 1987.
4º – Consideración de la gestión del Liquidador e Informe del Síndico, por el ejercicio social Nº 13, finalizado el 31 de octubre de 1987.
5º – Elección del Síndico, titular y suplente.
Para asistir a la Asamblea Ordinaria, los señores accionistas deberán cursar la comunicación requerida por el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
El Liquidador
e. 18/5 Nº 2158 v. 24/5/88

"R"

RESERVACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1988 a las 18 horas, en Díaz Vélez 3577, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Razón por la cual la Asamblea se hace fuera de término.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 16/5 Nº 1723 v. 20/5/88

RESERVACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1988, a las 18,30 horas en Díaz Vélez 3577 – Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Designación de la comisión Liquidadora.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 16/5 Nº 1725 v. 20/5/88

ROZAMAR
S.A.

CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de Rozamar Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1988, en Corrientes 1312, Piso 10, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.
El Directorio.
e. 13/5 Nº 1668 v. 19/5/88

"S"

"SANATORIO HUMBOLDT"
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1988, a las 19,00 horas, en Humboldt 2461/5, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos por el cual se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/87.
3º) Aprobación del Revalúo Contable y su destino.
4º) Destino del resultado del ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 16/5 Nº 1718 v. 20/5/88

SAN JUAN EL PRECURSOR
Sociedad Anónima Educacional
Registro Nº 8031

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en Viamonte 783, piso 2º –Capital Federal–, a realizarse el 7 de junio de 1988 a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora desués de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987 y destino de los resultados.
4º — Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
5º — Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

El Presidente.
e.18/5 Nº 2236 v. 24/5/88

SAN LUIS 2685
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el día 11 de junio de 1988, a las 14 y 15 horas, respectivamente en San Luis 2685, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración documentos art. 234, inciso 1), ley 19.550 ejercicio al 30 de noviembre de 1987.

2º — Pago honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios y distribución de éstos.

3º — Determinación del número de directores a elegir, elección de directores, determinación del número de integrantes del consejo de vigilancia y su elección.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/5 Nº 2132 v. 24/5/88

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima
Consignaciones comisiones mandatos negocios rurales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1988, a las 10 horas en Rivadavia 789, 3º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria, llamando a segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de Capital (art. 188 ley 19.550) y emisión de acciones.
2º) Autorización para efectuar trámites ante la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/5 Nº 1765 v. 20/5/88

NOTA: Se recomienda a los señores accionistas comunicar su asistencia, tres días antes del fijado para la Asamblea.

SALUD
SERVICIOS de SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de junio de 1988 a las 19 horas en el local social Las Heras 1666, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital Social, suscripción y emisión de acciones.
2º) Modificación del artículo quinto (5º) de los estatutos.
3º) Designación de dos accionistas para fimar el acta.

El Presidente
e. 16/5 Nº 1568 v. 20/5/88

SINTARYC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1988, a las 13 horas en Bartolomé Mitre 4144, 5º piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.01.88.
2º — Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndico.
3º— Distribución de utilidades al cierre del ejercicio Nº 25 operado el 31.01.88.
4º — Consideración de lo actuado por el directorio, entre otros con relación a las autorizaciones de la Asamblea General Ordinaria del 05.06.78.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e.18/5 Nº 2219 v. 24/5/88

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de mayo de 1988, a las 19,30 horas, en el salón de actos de su sede en la calle Juan Bautista Alberdi 1865, Olivos (Provincia de Buenos Aires), con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Decisión, como cuestión previa, sobre si las votaciones han de ser públicas o secretas (art. 53)
3º) Constitución de una Comisión Escrutadora, integrada por tres (3) asociados presentes (art.53).
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 77º Ejercicio, cerrado el 29 de febrero de 1988, y aprobación de la gestión cumplida por la Comisión Directiva.
5º) Determinación del procedimiento a aplicar en la elección de autoridades, para la renovación parcial de la Comisión Directiva (art. 53).
6º) Elección por lista completa de Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Director General de Educación Física, un Vocal Titular y un Vocal Suplente, con mandato por dos años (art. 32).
7º) Elección, con mandato por un año (art. 48), de tres Revisores de Cuentas.
8º) Ratificación de aumentos dispuestos "ad referendum", durante el ejercicio pasado, en las cuotas de ingreso (art. 30, inc. i) y autorización a la Comisión Directiva para volver a ajustarlas, durante el nuevo ejercicio, en función del probable proceso inflacionario.
9º) Ratificación del nombramiento de SOCIOS HONORARIOS, dispuesto por la Comisión Directiva en sesión del 23.12.87, "ad referendum" de la Asamblea General, en las personas de su Excelencia el señor Embajador de la República Federal de Alemania ante el Superior Gobierno de la República Argentina, Dr. HERBERT LIMMER y su señora esposa ELKE CARLA LIMMER. Buenos Aires, 27 de abril de 1988.

El Presidente
e.17/5/88 Nº 2080 v. 19/5/88

NOTA: Conforme a lo establecido en el Art. 52 de los Estatutos, tendrán voz y voto en la Asamblea los socios vitalicios, plenarios y activos que acrediten una antigüedad mínima de un año en la Institución. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo de 1988.

Informamos a nuestros asociados que se encuentra a su disposición en la Administración, J.B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes de 12.- a 19.- horas, y en Los Polvorines, los sábados y domingos, la nómina de los asociados con derecho a voz y voto.

De acuerdo con el art. 53, la Asamblea se considerará legítimamente constituida con los socios que se encuentran presentes media hora después de las 19,30 horas. La elección de los miembros de Comisión Directiva puede ser pública, secreta o por aclamación, según lo resuelva la Asamblea.

"T"

TALLERES WASHINGTON
S.C.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 31 de mayo de 1988, a las 15 hs., en el estudio de la Escr. Luisa Laura Trídico, calle Juan D. Perón 1186, 3º P. ,"D", de la Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación de los capitales por la Sucesión del Socio Comanditado.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º (L. 19.550), y Ley 19.742.
5º) Resultado del Ejercicio y retribución Socio Comanditado y Sindicatura.
6º) Gestión del Socio Comanditado y Fijación período por nuevo mandato.
7º) Capitalización del Ajuste de Capital por el nuevo signo monetario.
8º) Modificación Estatutos Sociales: Arts. 1º, 4º, 5º 6º, 7º, 10 y 13.

El Socio Comanditado
e. 16/5 Nº 1868 v. 20/5/88

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a los dispuesto por el Art. 238, L. 19.550, con una anticipación no menor de tres días a la Asamblea.

UCOA RADIO
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 2 de junio de 1988 a las 10 horas en Esmeralda 1020, 4º piso "8", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria fuera de término legal.
2º) Consideración documentos Artículo 234 Inciso 1º de Ley 19.550, correspondiente Ejercicio cerrado y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino de resultados negativos no asignados.
4º) Remuneración Directorio Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente
e. 16/5 Nº 892 v. 20/5/88

"X"

XENIA
Sociedad en comandita por acciones, comercial, inmobiliaria

XENIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA, Inscripción Nro. 1046, Folio 414, Libro 235 Contratos Públicos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1988 a las 16 hs., calle Arenales 1321 para tratar

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe correspondiente a los ejercicios sociales pendientes.
2º) Tratamiento de la renuncia de la socia solidaria y nombramiento de nuevos socios administradores.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

La Socia Solidaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1988 a las 17 hs., calle Arenales 1321, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Adecuar los estutos de la sociedad conforme los términos de la ley 19.550.
2º) Aumentar y/o actualizar el capital social.
3º) Designación de dos socios para fimar el acta.

La Socia Solidaria
e. 16/5 Nº 1889 v. 20/5/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

PERNAS Y CIA., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Esmeralda 857, 1º Piso Capital, avisan que los señores Eduardo Rubiños, y Horacio Joaquín Rubiños y/o Ruma S.R.L. (e.f.), representada por los mismos, venden, ceden y transfieren, su negocio de Pizzería, Cafe Bar y Casa de Lunch, sito en esta Capital AVDA. DEL TRABAJO 3424 al señor Braulio Parreño. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas. La firma Pernas y Cía. está representada por el señor José Antonio Pernas.

e. 18/5 Nº 2238 v. 24/5/88

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º 8 Capital, avisan que "El Chocón Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a "Las Heras 2500 S.R.L." su negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas, Rotisería, Venta de Helados, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres, y empanadas y una cámara frigorífica sito en AVENIDA LAS HERAS 2494/2500 y AGÜERO 2395 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e.18/5 Nº 2198 v. 24/5/88

Martín Bernardo Oyarbide, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1381, Capital Federal por cinco días avisa que vende a favor de Elisa Patricia Colombres Garmendia, con domicilio en Corrientes 753, 24º "B" de esta ciudad, el fondo de comercio para operar como "Empresa de Viajes y Turismo", bajo la denominación de "OPERATUR" número 098-79 del Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Turismo de la Nación, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1381 de esta Ciudad. Oposiciones de Ley. Corrientes 753, 24º "B" de esta Ciudad.

e. 18/5 Nº 988 v. 24/5/88

Se avisa a la señora María Catalina Eva Chirico de Teruel, vende al señor David Enrique Diz su negocio de comercio minorista: limpieza-tocador, librería, cotillón, regalos, perfumería, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, sito en la calle ADOLFO ALSINA 2169 capital. Reclamos de Ley Moreno 2145, capital.

e. 17/5 Nº 2046 v. 23/5/88

ABAL S. R. L. representada por Martín Van Vlerken corredor comunica que Norma Bertinelli de García vende a Fernando Picavea su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en AV. DE MAYO 1113 Cap. OPOSICIONES Sarmiento 1422 5º 11 Capital.

e. 16/5 Nº 1797 v. 20/5/88

JES Inmobiliaria, representada por la Martillera Pública MARIA INES PEREZ con oficinas en la calle Lavalle 1290 7º "706" Capital, avisa que: JOSE MARIA TORRADO vende a SOON KYU KIM el negocio sito en la calle AVDA. CÓRDOBA Nº 1656 Capital de Comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, (202002) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33266 libre de toda deuda y gravamen y personal. Domicilio de partes en el negocio, oposiciones de ley en nuestras oficinas.

e. 16/5 Nº 1777 v. 20/5/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital. TE.: 38-0990 avisan: Carlos Alberto Vilachan vende a Matilde Inés Tomei su negocio de hotel (sin servicio de comida) capacidad (18) habitaciones sito en AVDA. DE MAYO 1385, piso 4º, Capital, libre de toda deuda y gravamen.

Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/5 Nº 1627 v. 19/5/88.

El Escribano R. Eduardo Tellarini, adscripto al Registro 493, Capital Federal, AVISA que por escritura Nº 94 y 95 de fecha 3 de mayo de 1988, folios 249 y 251, Sara Lucía García y Eugenio Néstor Higuera, únicos integrantes de la Sociedad "FARMACIA AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6208 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" ubicada en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6208, Capital, transfieren las partes que les corresponden en la misma a Claudia Patricia Faiman y a Hugo José Plastani.— Reclamos de ley y domicilio de partes en Avda. Juan Bautista Alberdi 6208, Capital.
e.17/5 Nº 2052 v. 23/5/88

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor ROBERTO ALCIDES LESGOURGUES vende a los señores JORGE ARMANDO BARLETTA y LUIS BLAS CUCCARESE con Activo y Pasivo y con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1979, el 33 % indiviso del negocio de "Panadería, Fábrica de Masas y Venta de Helados", sito en la AVENIDA LAS HERAS 2701, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 16/5 Nº 1845 v. 20/5/88

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292 1er. piso "6" TE: 49-4255 avisa: Que "RESTOBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" vende a JOSE ROSAMILIA Y SILVIA BEATRIZ ROSAMILIA el fondo de comercio del rubro: CAFE, BAR, CASA DE LUNCH, RESTAURANTE, DESPACHO DE BEBIDAS (203003-203002-203004), ubicado en Capital Federal, calle AVDA. LEANDRO N. ALEM 674 PB y SOTANO, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/5 Nº 1863 v. 20/5/88

"B"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bme. Mitre 1305 Piso 6º "L" de Cap. Fed. Avisa: por cinco días que el Sr. Juan Laureano Garbin vende al Sr. Emilio Carlos Cattaneo el garage sito en la calle BACACAY Nº 2642 de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 17/5 Nº 1937 v. 23/5/88

ABAL S. R. L. representada por Martín Van Vlerken corredor comunica que Daniel E. Giordano vende a Juan C. Vera su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en BME. MITRE 3139 Cap. OPOSICIONES Sarmiento 1422 5º 11 Capital.
e. 16/5 Nº 1799 v. 20/5/88

La Dra. Zulema María Hadad, avisa que Raul Fariña Varela transfiere a Raul Fariñas y Juventina Fariñas el local sito en la calle BULNES 1485 que funciona en carácter de GARAGE. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 17/5 Nº 1975 v. 23/5/88

"C"

ABAL S. R. L. representada por Martín Van Vlerken corredor comunica que Jorge Alvarez vende a Luis Caro su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en CALLAO 769 Cap. OPOSICIONES Sarmiento 1422 5º 11 Capital.
e. 16/5 Nº 1798 v. 20/5/88

Automotores Rueda de Oro S. A. transfiere a Eleve S. A. el COMERCIO MINORISTA: EXPOSICION Y VENTA DE AUTOMOTORES, VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOTORES. TALLER DE MECANICA LIGERA (HASTA 50 m². 3 OPERARIOS Y 1 kw de POTENCIA INSTALADA EN UNIDADES NO MAYORES DE 0,5 watt. sito en la calle CORDOBA 4437, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.
e. 16/5 Nº 1812 v. 20/5/88

"CH"

FERNANDEZ, LOPEZ Y ASOC. BALANCEADORES, representados por Félix Alberto Fernández, oficina PTE. L. SAENZ PEÑA 250-2º Capital, rectifican edicto 68918 del 26/4 al 2/5/88 de CHARCAS 2702 Capital, agregando a ANTONIO ANGEL ROSSI como comprador. Domicilio partes reclamos ley n/ oficinas.
e. 17/5 Nº 2042 v. 23/5/88

Jorge Rogelio Devesa, abogado, CSJN Tº3 F 439, con domicilio legal en Sánchez de Loria Nº 15 1º piso Capital avisa: Que los vendedores del negocio de panadería, elaboración y venta de masas (actual nomenclatura panificación, elaboración de pan y fábrica de masas), sito en CHARCAS 3036 de la Capital Federal, son: Donosor Argentino Chirino, Manuel Barreiro, Diego Mercuri, Eibar Guzmán Chapay, Martín Azparren, y José García Martínez. Este edicto rectifica y reemplaza al publicado Nº 69851 del 29-4-88 por error en el nombre de los vendedores.— Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 17/5 Nº 2021 v. 23/5/88

"F"

Enrique Benítez Cruz, Escribano, avisa que Aparcar Sociedad de Responsabilidad Limitada vende su negocio ubicado en FITZ ROY 2339, Capital Federal, que explota el negocio de garaje a Daniel Agosti y Asociados. Reclamos de Ley: San Martín 551, Piso 3, Of. 27, Capital Federal.
e. 13/5 Nº 1587 v. 19/5/88

Avisa Adrián Russo, Abogado, oficina Corrientes 980 Piso 6º "A", Capital Federal, T.E. 35-0138, que la Sra. María Angélica Sarmiento vende a la Sra. Mini Cardona Martínez el negocio de bijouterie, denominado "CLASS", ubicado en el LOCAL Nº 15 DE LA GALERIA DEL ESTE, SITA EN FLORIDA 946 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las Partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/5/88 Nº 2068 v. 23/5/88

"G"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE.: 38-0990 avisan: Héctor Salvador Fernández y María Elena Bozzuto de Fernández venden a: Otilia Garcis su negocio de hotel sito en: GREGORIO DE LAFERRERE Nº 3421, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/5 Nº 1626 v. 19/5/88

"H"

JES INMOBILIARIA representada por MARIA INES PEREZ, Martillero Público con domicilio en la calle Lavalle 1290 7º "706" de Capital Federal, avisa que: RICARDO ALBERTO EPISCOPO, MARIO HORACIO AGRI y OBDULIO JOSE CUSENZA vende a MARCELO STEIMAN el negocio sito en la calle HELGUERA nº 2916 Capital de Restaurant, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Elaboración y venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes y Churros, Helados (sin Elaboración) Parrilla con deposito complementario (60200-020-010-030-040-050-060-601050) libre de toda deuda y gravamen y libre de personal. Domicilio de partes en el negocio, oposiciones de ley en n/ oficinas.
e. 16/5 Nº 1775 v. 20/5/88

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4", Capital Federal, avisa que los señores Manuel Peña y Manuel Araujo venden al señor Héctor Avila el negocio de Café Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Expte. Nº 4940/78, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 687, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de la Ley, nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 1618 v. 19/5/88

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4", Capital Federal, avisa que el señor Bienvenido Alonso, vende a los señores Víctor Hugo Alvarez Casas y José Benito Casas Fernández el negocio de Café Bar Casa de Lunch Restaurante Despacho de Bebidas helados sin elaboración Expte. Nº 72.750/86, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1890, planta Baja y sótano, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de la Ley, nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 1620 v. 19/5/88.

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA S.A., transfiere a COMALFRI COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA S.A., el local sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 1265/75, que funciona en carácter de MOLIENDA DE YERBA MATE, DEPOSITO Y VENTA DE ALIMENTOS ENVASADOS, CAMARAS FRIGORIFICAS, REPARACION Y/O ARMADO DE EQUIPOS FRIGORIFICOS, OFICINAS, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
Por Compañía Yerba Mate y Frutos del Brasil y Río de la Plata S.A. Domicilio: Humberto 1º Nº 1265/75 Capital Federal.
e. 17/5 Nº 1989 v. 23/5/88

"J"

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, oficina Nazca 1600 avisa que don Manuel Vazquez Barcia vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio de comercio minorista: despacho de comestibles por menor, venta bebidas en general, envasadas, fiambrería, quesería, productos lácteos, artículos limpieza en góndola separada sita en el Pje. JOSE INGENIEROS 2.791 a don Marcos Tobal, oposiciones de ley en término.
e.17/5 Nº 1998 v. 23/5/88

REF, Sociedad en Comandita Simple comunica la venta de "NUEVA FARMACIA JUNCAL", con domicilio en JUNCAL Nº 2287, de esta Capital a NORMA ESTELA PROCOPIO, Farmacéutica, Matrícula Profesional Nº 9367, libre de toda deuda.— Reclamos de Ley en Juncal Nº 2287, Capital.—
e.17/5/88 Nº 2034 v. 23/5/88

"M"

Río Inmobiliario S. A. (Rubén Longueira, Martillero Público) con Oficinas en Avda. Rivadavia, número 6001, Capital Federal, avisa: las señoras MARIA LAUDELINA LLORENTE DE MARTINEZ Y MARIA MICAELA MARTINEZ, únicas herederas de la sucesión de don PLACIDO MARTINEZ venden a GERONIMO RODRIGUEZ Y FERNANDO PEDRO ALVES el negocio de GARAGE, MANUEL RICARDO TRELLES, número 1240. Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras Oficinas. Este edicto rectifica número 66.703. publicado del 21 a 27 de abril de 1988.
e. 16/5 Nº 1702 v. 20/5/88

Miren Josefa Fazjardo, transfiere su parte del negocio de Salón de Belleza, sito en calle MANUEL UGARTE 3704 de esta capital a Haydée Inciarte de González. Reclamos de ley en el local.
e. 13/5 Nº 1640 v. 19/5/88.

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficina Uruguay 292, 1er. piso "G" TE.: 49-4255 avisa: Que Mariano García Fidalgo y Rosario Leguizamón de García vende a Manuel Riesco y Jesús Nouché el fondo de comercio del rubro: Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en Capital Federal, calle MORENO 2015, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 13/5 Nº 1674 v. 19/5/88.

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE.: 38-0990 avisan: Norma Sánchez vende a: María Esther Pelozo su negocio de hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones Nros. 12 y 13 que no podrán destinarse a alojamiento sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1643, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/5 Nº 1630 v. 19/5/88.

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE.: 38-0990 avisan: Se rectifica edicto publicado del 5/2/88 al 11/2/88 bajo recibo Nº 57.378 en el sentido que la parte compradora es María Catalina Mettler del negocio del Hotel (sin servicio de conmida), capacidad máxima 42 pasajeros sito en MORENO Nº 2281, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 1632 v. 19/5/88.

Myriam Beatriz Martínez avisa que transfiere el fondo de comercio de venta de productos alimenticios (202001) Masas (202007) Bombonería (22004) Despacho de Pan (202006) Venta de Helados sin elaboración (202009) bebidas (202002) sito en MURILLO 687 Cap. Fed. a Celia Beatriz Schnaider. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.
e.18/5 Nº 2208 v. 24/5/88

"N"

Néstor Ricardo Romani Martillero Público c/ oficina Nazca 1600 avisa que doña SARA DORA GARCIA vende libre de toda deuda y gravámenes y sin personal su negocio de comercio minorista venta productos alimenticios fiambrería quesería lácteos galletitas venta golosinas y quiosco sito en la calle NOGOYA 3597 a doña ELDA N. PINTO, oposiciones de ley en término en nuestra oficina.
e.17/5/88 Nº 1994 v. 23/5/88

"O"

Juan Antonio Herrero, Aurelia Teresa Herrero y María Lidia Herrero han transferido a Juan Antonio Herrero el "GARAGE" sito en la calle OLAZABAL 4068, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.
e. 16/5 Nº 1813 v. 20/5/88

"P"

ESTUDIO "DIPOL" INMOBILIARIA, reptado. En este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: MARTHA OFELIA GUTIERREZ vende: "COMERCIO MINORISTA Y SERVICIO: DESPACHO DE PAN, VENTA DE MASAS, POSTRES Y BOMBONES, BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS. VENTA DE GALLETITAS SUELTAS Y ENVASADAS. ELABORACION Y VENTA DE SANWICHES" Sito en PERU Nº 1410, P. B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: AZUCENA BAZ, const. Domic. las partes en n/ of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 16/5 Nº 1763 v. 20/5/88

Santiago Lanciano, en carácter de Presidente de DOMILAN S.A., avisa que Domilan S.A. vende el fondo de comercio de garage sito en PTE. PERON 2528/30 Capital Federal a Edural S.R.L. (en formac.), libre de deuda, gravámen y personal. Oposiciones y reclamos de Ley en J.R. de Velasco 813 6º B - Capital Federal.
e.18/5 Nº 8750 v. 24/5/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/5 al 9/5/88

"S"

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficina Uruguay 292, 1er. piso, "6" TE.: 49-4255 avisa: Que Miguel Angel Lagomarsino y Olga Leiva De Lagomarsino vende a Casimiro Tilve Fernández y Manuel Castro el fondo de comercio del rubro: Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en Capital Federal, calle SAN JOSE 300, Esquina Moreno, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 13/5 Nº 1676 v. 19/5/88.

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE.: 38-0990 avisan: Abel Omar Palmieri vende a: Matilde Inés Tomei su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en: SAN JOSE Nº 255, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/5 Nº 1628 v. 19/5/88.

Se avisa que Luis Antonio Folena transfiere a Elías Jorge Zoughout su local sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 137, que funciona

en carácter de HOTEL (ACTUAL NOMENCLATURA DE RUBRO, SIN SERVICIO DE COMIDAS con excepción de las habitaciones Nº 14-18-19-20. Carpeta Nº 12.860. Reclamos de ley en la calle Lavalleja 1337 CAPITAL.

e.17/5/88 Nº 1974 v. 23/5/88

"T"

FERNANDEZ, LOPEZ Y ASOC. BALANCEADORES, representados por Félix Alberto Fernández, oficina PTE. LUIS SAENZ PEÑA 250 - 2º Capital, avisan: SALVADOR CATANESE, JUAN RODIÑO y ANTONIO GONZALEZ venden a GERARDO GARRIDO GONZALEZ, JUAN CARLOS PAOLILLO y GONZALO REDONDO GARCIA el CAFE, CASA DE LUNCH DESPACHO DE BEBIDAS (203003-203002-203004) sito en TUCUMAN Nº 2001 Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e.17/5 Nº 2043 v. 23/5/88

"V"

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficina Uruguay 292, 1er. piso, "6" TE.: 49-4255 avisa: Que "Restobar Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a José Rosamilia y Silvia Beatriz Rosamilia el fondo de comercio del rubro: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares (108-003) comercio minorista; venta de los mismos, venta de pan (202-002), ubicado en Capital Federal, calle 25 DE MAYO 687 PB y Sótano sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/5 Nº 1679 v. 19/5/88

Escribano Miguel Angel Yaya, Titular del Registro Nº 21 de Capital Federal comunica que el señor Norberto Luis Ciámpoli, vende el fondo de comercio dedicado a "Empresa de Viajes y Turismo", denominado "Tulle Y Kiechle E.V.T." ubicado en la calle VEINTICINCO DE MAYO Nº 786, Piso 1º, Oficina 66, a "Tulle Y Kiechle E.V.T." Sociedad de Responsabilidad Limitada. Oposiciones en el domicilio de las partes, que es el consignado. Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.

e.18/5 Nº 2294 v. 24/5/88

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO GONZALEZ Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios

Comunícase a los fines ejercicio derecho de preferencia que la asamblea extraordinaria del 18 diciembre 1987 incrementó capital en ₳ 30, llevándolo a ₳ 100 mediante emisión 30 acciones ordinarias 5 votos. Integración en dinero efectivo, al suscribir, con prima de ₳ 2099 por acción.

El Directorio
e. 17/5 Nº 2044 y 2130 v. 19/5/88

"C"

"CIMDI"
Sociedad Anónima

Comunica que: en cumplimiento del art. 752 del Código de Comercio hace saber por el presente que con fecha del 5 al 10 de mayo de 1986 se extraviaron los títulos pertenecientes a la mencionada Sociedad que llevan los números: 1/3 serie A aciones números 0001/06.000; título 2/3 serie A 06..001/12.000. Que a los efectos legales que correspondan, constituye domicilio especial en la Av. Belgrano 258 iso 4º de esta Ciudad, todo lo que fue instrumentado por escritura pública Nº 264 del 28/10/1987 del Registro 442 de Capital.

El Vicepresidente
e. 4/5 Nº 9262 v. 6/6/88

CORDONSED ARGENTINA S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 19 de Mayo de 1988, se procederá a abonar contra entrega del cupón Nº 1 de las acciones en circulación, el dividendo del 15,23 % en efectivo reexpresado mediante el Indice de Precios al por Mayor Nivel General del mes anterior a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 29 de Abril de 1988, correspondiente al ejercicio Nº 29 cerrado el 31/12/87. Por aplicación de dicha reexpresión el total a abonar es de ₳ 30.205,99.

El pago del citado dividendo en efectivo se efectuará en nuestras oficinas de la calle Tinogasta 5242 Piso 1º Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs. de lunes a viernes.

Se deja constancia que la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social, equivalente al 900 % del capital accionario, resuelto por la citada asamblea se abonará una vez finalizados los trámites de autorización de los Organismos de Contralor.

El Presidente
e. 17/5 Nº 2041 v. 19/5/88

"E"

ESTANCIA LA CARUCHA
Sociedad Anónima

Comunica por 3 días en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 con relación a la reducción y aumento simultáneo de capital. a) Estancia La Carucha Sociedad Anónima, Libertad 1535, Piso 9º, Capital Federal, inscripta el 9-10-73 bajo el nº 2291 Fº 384 Lº 78 Tº A de Estatutos Nacionales. b) Reducción de ₳ 0,121156 a ₳ 0,00304 por rescate de acciones y el aumento simultáneo de ₳ 0,00304 a ₳ 0,12156 por aporte efectivo. c) La valuación del activo y pasivos al 30-9-83 es: Activo ₳ 7.388,18; Pasivo ₳ 453,00. d) Compromiso previo del 29-9-83 aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 14-12-83. Oposiciones en Sede Social. El Directorio

La Apoderada
e. 18/5 Nº 2136 v. 20/5/88

"F"

FORESTAL MONTE ALTO
Sociedad Anónima

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1985, se resolvió aumentar el capital social en $a 13.304.000 o sea hasta la suma de $a 20.000.000 hoy ₳ 20.000 y se emitieron 13.304.000.000 acciones ordinarias nominativas de $a 0,001 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, las que fueron integradas por los accionistas en dinero efectivo por aportes irrevocables, efectuado hasta el mes de diciembre de 1984. La asamblea de accionistas fue unánime y el aumento de capital se realizó dentro del quintuplo permitido por los estatutos sociales.

El Directorio
e. 17/5 Nº 1982 v. 19/5/88

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA
S.A.I.C.I.

PAGO DIVIDENDO

El Directorio de La Industrial Maderera S.A.I.C.I. por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9/5/88 pone a disposición de los señores accionistas un dividendo de Australes 280.000, en efectivo, contra presentación del cupón Nº 13, a partir del 16/6/88, en su sede de Maipú 692, 1º P, B, Capital Federal, en el horario de 13 a 16 horas.

La Apoderada
e. 18/5 Nº 2138 v. 24/5/88

"M"

MAD-HELG
Sociedad Anónima

Comunícase por tres días que la asamblea general extraordinaria del 16 julio 1987 incrementó el capital social en ₳ 100, llevándolo a ₳ 400, mediante la emisión de acciones ordinarias de un voto por acción nominativas no endosables. Integración al contado, en dinero efectivo, con una prima de ₳ 399 por acción.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 27-4-88 al 29-4-88.

El Directorio
e. 17/5 Nº 69.137 v. 19/5/88

METALURGICA TANDIL
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO A LAS ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 19/5/88, contra la presentación del Cupón Nº 3 de las acciones ordinarias en circulación, se abonará un dividendo del 22,164 % en efectivo. Este dividendo corresponde al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1987 y fue aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de abril de 1988.

El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., L. N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Además, se recibirán presentaciones en las Sucursales de la Caja de Valores S. A. en Sarmiento 165 - Mendoza: Rosario de Santa Fe 235 - Córdoba: Calle 48 Nº 515 - La Plata Pcia. de Buenos Aires y Córdoba 1402 - Rosario Pcia. de Santa Fe.

El Directorio
e. 18/5 Nº 2267 v. 20/5/88

METALURGICA TANDIL
Sociedad Anónima

Pago Dividendo en efectivo a las acciones preferidas.

Se comunica a los Señores accionistas que a partir del 19/5/88, contra presentación del Cupón Nº 3 de las Acciones Preferidas en circulación, se abonarán los siguientes dividendos en efectivo aprobados por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de abril de 1988.

— 8 % de dividendo básico por el ejercicio 1987.

— 14,164 % de dividendo adicional por el ejercicio 1987.

El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., L. N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Además se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores S. A., en : Sarmiento 165 - Mendoza: Rosario de Santa Fe, Calle 48 Nº 515 - La Plata Pcia. de Buenos Aires

El Directorio
e. 18/5 Nº 2268 v. 20/5/88

"R"

REDOMON
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Mandataria

Redomón S. A. A. G. C. I. y M., con domicilio en Sarmiento 246, 3er p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 9/3/72, bajo el Nº 648, al fº 439 del Lº 75 Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22/9/87 resolvió la escisión de parte de su patrimonio. Del balance de escisión al 1/7/87 surge un Activo de ₳ 941.222,78, un Pasivo de ₳ 27.579,24 y un Patrimonio Neto de ₳ 941.222,78. El Patrimonio escindido es el siguiente: Activo ₳ 423.552,07; Pasivo ₳ -; y Patrimonio Neto ₳ 423.552,07. Dicho patrimonio escindido fue transferido íntegramente a Posta el Benteveo S. R. L. (e. f.) con domicilio en Laprida 1320, Cap. Fed. Oposiciones: Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, San Martín 575, 2º p., Cap. Fed.

El Escribano
e. 17/5 Nº 1930 v. 19/5/88

RENAULT ARGENTINA S.A.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del Jueves 19 de mayo de 1988, contra la presentación del cupón Nº 3 de las acciones en circulación, se pondrá a su disposición el dividendo en efectivo del 24,4755583 % o sea, de australes 0,0024475583 por cada acción de VNA 0,01. Este dividendo corresponde al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987 y fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de abril de 1988. El pago se efectuará en las oficinas de nuestro agente pagador, la Caja de Valores S.A., en Leandro N. Alem 326, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 16 horas. También se recibirán presentaciones en: Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba: Córdoba 1402, Rosario y Calle 48 Nº 515, La Plata.

El Directorio
e. 18/5 Nº 2269 v. 20/5/88

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de mayo de 1988 contra entrega del cupón Nº 2 de láminas de acciones ordinarias de valor nominal de ₳ 10,00, se abonará en efectivo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987 ₳ 2,60 por cada acción o sea un monto total de ₳ 2.639.749 representativos del 26 % del capital social.

El pago se efectuará en el domicilio de la sociedad, calle Marcelo T. de Alvear Nº 684, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 17 horas.

El Directorio
e. 17/5 Nº 2088 v. 19/5/88

BALANCES

PERMANENTE S. A. —Compañía Financiera—

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad—30 de marzo 2058

BALANCE GENERAL
AL 30 de JUNIO de 1985

—Cifras expresadas en australes—

ACTIVO

A — DISPONIBILIDADES		
Efectivo	5.323	
Bancos y corresponsales	1.578	
	6.901	
B — TITULOS PUBLICOS (ANEXO A)		
Sin cotización	337.520	
C — PRESTAMOS (ANEXO B)		
Capitales		
Otros adelantos	383	
Documentos a sola firma	167.240	
Documentos descontados	36	
Hipotecarios	38.397	
Prendarios	15.026	
Personales	313	
Otros préstamos	2.794	
Menos: Intereses documentados	(4.867)	
	219.322	
Más: Intereses y Ajustes devengados a cobrar	1.926.062	
Menos: Previsiónes (ANEXO F)	(380.000)	
	1.765.384	
D — OTROS CREDITOS POR INTERMED. FINANC. (ANEXO B)		
Capitales		
B. C. R. A. —Cta. reg. monetaria a cobrar comp. para efvo. mínimo	45.959	
B. C. R. A. Diversos	56.261	
Ajustes e intereses devengados a cobrar	56.926	
	159.146	
G — CREDITOS DIVERSOS		
Deudores varios	14.846	
Ajustes e Intereses devengados a cobrar	1.979	
Otros	1.518	
	18.343	
H — BIENES DE USO (ANEXO D)	1.935.344	
I — BIENES DIVERSOS (ANEXO D)	1.014.119	
Total del activo	5.236.757	

PASIVO

L — DEPOSITOS	
Capitales	
Plazo fijo	137.426
Ahorro común y especial	14.839
Saldos inmovilizados	729
Más: Intereses y Ajustes devengados a pagar	152.994
	446.830
	599.824
M — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
Banco Central de la República Argentina	
Diversos	1.381.099
	1.262
Más: Intereses y Ajustes devengados a pagar	1.382.361
	1.700.770
	3.083.131
N — OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
B. C. R. A. Int. punitorios y cargos a pagar	
Acreedores Varios	51.600
Remuneraciónes y cargas sociales a pagar	17.967
Otras	7.053
	10.131
	86.751
O — PREVISIONES (ANEXO F)	
	38.838
Total del pasivo	3.808.544

PATRIMONIO NETO

O — CAPITAL SOCIAL (ANEXO G)	661
Q — APORTES NO CAPITALIZADOS	152
R — AJUSTES A PATRIMONIO	1.477.306
	1.478.119
S — RESERVAS DE UTILIDADES	1.118
T — RESULTADOS NO ASIGNADOS	(51.024)
Total del patrimonio neto	1.428.213
Total del pasivo más patrimonio neto	5.236.757

Las notas y los estados contables y los estados complementarios (anexos A y F) son parte integrante de este estado.

CUENTAS DE ORDEN

Garantías recibidas	**2.145.384**
Documentos redescontados	**(1) 36.596**

(1) Ver nota 3.a.

Las notas a los estados contables y los estados complementarios (anexos A, B, D, F, G y k) son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

—Cifras expresadas en australes—

	Por op. en A
A — INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses y Ajustes por prestamos y otros cred. por inter. fin.	4.645.159
Resultados por Títulos públicos y participaciónes	806.331
	5.451.490
B — EGRESOS FINANCIEROS	
Intereses y Ajustes por depositos y otras oblig. por inter. fin.	7.984.920
Cuenta regulación monetaria	(865.798)
Aporte fondo de garantía	2.078
	7.121.200
C — CARGO POR INCOBRABILIDAD	747.841
E — EGRESOS POR SERVICIOS — Comisiones	906
F — RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ganancia)	6.378.603
G — GASTOS DE ADMINISTRACION	
Remuneraciónes y Cargas Sociales	255.481
Honorarios y Servicios administrativos contratados	106.874
Depreciación de Bienes de Uso	60.054
Alquileres	35.177
Otros	98.056
	555.642
Utilidad neta por intermediación financiera	3.404.504
H — UTILIDADES DIVERSAS	
Utilidad por operaciónes con Bienes de Uso y Bienes Diversos	3.228
Ajustes e intereses por créditos diversos	5.790
Intereses punitorios	9.340
Otras	12.481
	30.839
I — PERDIDAS DIVERSAS	
Pérdida por operaciónes con Bienes de Uso y Diversos	4.507.731
Depreciación de bienes diversos	3.737
Intereses punitorios y cargas a favor del B. C. R. A.	373.522
Cargo por otras previsiónes	80.969
Otras	10.099
	4.976.058
J — RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (GANANCIA)	145.315
Pérdida del ejercicio	(1.395.400)

Las notas y los estados contables y los estados complementarios (anexos A, B, D, F, G y K) son parte integrante de este estado.

PERMANENTE S. A. — Compañía Financiera—

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

— Cifras expresadas en australes—

		APORTES NO CAPITALIZADOS			RESERVAS DE UTIL.				
MOVIMIENTOS	CAPITAL SOCIAL	PRIMAS DE EMISION ACC.	AJUSTES AL PART. (1)	AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL	LEGAL	OTRAS	RTDOS. NO ASIGNADOS	AJ. GLOBAL DE LOS RDTOS. AC.	TOTAL
1. Saldos al comienzo del ejercicio	661	152	186.102	(54.900)	99	1	(352.868)	472.938	252.185
2. Reclasificación y ajustes de saldos efectuados según las disposiciones de la Com. "A" 551 del B. C. R. A.									
a) Cancelación del Ajuste global del capital			(54.900)	54.900					0
b) Cancelación del Ajuste global de los resultados acumulados							472.938	(472.938)	0
3. Subtotal	661	152	131.202	0	99	1	120.070	0	252.185
4. Actualización en moneda de cierre del período			1.346.104		1.013	5	1.224.306		2.571.428
5. Subtotal	661	152	1.477.306	0	1.112	6	1.344.376	0	2.823.613
6. Resultado del ejercicio							(1.395.400)		(1.395.400)
7. Saldos al cierre del ejercicio	661	152	1.477.306	0	1.112	6	(51.024)	0	1.428.213

(1) Se compone de:

Saldo Ley Nº 19.742	2.136.278
Saldo por actualización contable Ley Nº 19.742	331
F. A. P. Revalúo Técnico	5.621
Ajuste del capital	(664.924)
	1.477.306

Las notas a los estados contables y los estados complementarios (anexos A, B, D, F, G y K) son parte integrante de este estado.

Notas a los Estados Contables

Al 30 de Junio de 1985

— Cifras expresadas en australes—

1. **Bases de presentación de los estados contables**

Con estados contables surgen de los registros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

Los estados menciónados contemplan el efecto integral de la inflación. En consecuencia, las cifras expuestas están reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio mediante la utilización de coeficientes derivados del índice de precios mayoristas — nivel general— publicado por el Instituto Naciónal de Estadística y Censos, salvo lo expuesto en Nota 2, punto b).

Los criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) **Títulos públicos sin cotización:**

Se valuaron al valor nominal residual más la renta y ajustes devengados hasta el cierre del ejercicio.

b) **Devengamiento de ajustes e intereses:**

Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciónes.

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido devengados, excepto para las operaciónes pactadas con cláusula de ajuste de capital, que fueron distribuidas linealmente.

c) **Bienes de uso:**

Se valuaron al costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

El valor actualizado de estos bienes no excede en su conjunto el precio de plaza. La amortización fue calculada siguiendo el método lineal, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

d) **Bienes diversos:**

Se valuaron al costo de incorporación al patrimonio, de acuerdo con las disposiciónes del Banco Central de la República Argentina, reexpresado a moneda de cierre del ejercicio o valor de mercado el menor.

El valor actualizado de estos bienes no excede en su conjunto el precio de plaza. La amortización fue calculada siguiendo el método lineal, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

e) **Cuentas del patrimonio neto:**

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por sus valores de origen.

El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de los saldos efectivamente integrados correspondientes a dichos rubros se incluyen dentro de "Ajustes al patrimonio-Ajuste del capital".

f) **Cuentas del estado de resultados:**

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio según el siguiente procedimiento:

— Las cuentas que comprenden operaciónes monetarias realizadas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, por servicios, cargos por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) fueron reexpresadas mediante la aplicación de los coeficientes a los importes según libros.

— Los resultados por ventas, bajas o consumo de activos no monetarios se computan en función de las cifras reexpresadas de dichos activos.

Las cuentas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciónes" reflejan el efecto de la inflación general por mantener activos y pasivos monetarios.

2. **Cambios en los criterios de valuación respecto de los aplicados durante el ejercicio anterior**

a) Hasta el ejercicio anterior los estados contables se presentaron a doble columna, computando en la columna 1 las cifras ajustadas, de acuerdo con el procedimiento simplificado de ajuste por inflación, y en la columna 2 las cifras que surgían de los libros rubricados de la entidad y no contemplaban el efecto de la inflación.

A partir del presente ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por la Com. "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, los estados contables se presentan en una sola columna, cuyas cifras surgen de los libros de contabilidad de la entidad y contemplan integralmente el efecto de la inflación, incluyendo el ajuste específico de las distintas cuentas del estado de resultados.

Sin embargo, el resultado neto del ejercicio y el total del patrimonio neto a la fecha de los estados, contables, no difieren de los que hubiera resultado de aplicar los procedimientos seguidos hasta el cierre del ejercicio anterior en los estados contable presentados en columna 1.

Por otra parte, los estados contables básicos no reexpresados integralmente en moneda de cierre se incluyen como información complementaria en el Anexo K.

b) De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, la entidad reexpresó sus estados contables en moneda de cierre considerando como inflación del mes de junio de 1985 el 24,3 % (variación del índice de precios mayoristas — nivel general— publicado por el I. N. D. E. C., ajustada por la paridad de conversión al 1 de julio de 1985, según la escala anexa al artículo 4º del Decreto Nº 1096/85).

De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, la reexpresión debería haberse efectuado considerando la variación real experimentada en el índice menciónado, que fue del 42,4 % durante el mes de junio de 1985. En caso de haberse seguido este criterio el patrimonio neto, sin tener en cuenta los resultados del ejercicio, habría aumentado en ₳ 343.000, aproximadamente.

3. **Bienes de disponibilidad restringida**

a) Al 30 de junio de 1985 existen documentos e hipotecas de la cartera activa de la entidad por 36.596 que garantiza pasivos con el Banco Central de la República Argentina.

b) Los Bonos Naciónales de Consolidación Económico-Financiera por 315.387 están afectados a garantizar los pasivos contraídos con el Banco Central de la República Argentina por las operaciónes realizadas por la entidad, de acuerdo con la ley Nº 22.510.

4. **Garantía de los depósitos**

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos establecido por la Ley Nº 21.526.

5. **Previsiónes para riesgos no previstos y otras contingencias**

Se incluyen en el rubro "Previsiónes" del pasivo los siguientes conceptos:

a) Para riesgos no previstos por 13.798, constituida de acuerdo con la Circular RF 1245 del Banco Central de la República Argentina, por el equivalente al 20 % de las remuneraciónes que, por todo concepto, fueron abonadas a partir del mes de octubre de 1980 y hasta el cierre del ejercicio.

b) Especial para riesgos crediticios por 40, constituida de aucerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, mediante circular RF 1466, por el importe en el que el devengamiento mensual de los intereses y actualizaciónes de capital correspondientes a cada operación superó al que resultó de aplicar las tasas de referencia fijadas por dicho Banco Central en diciembre de 1981 y en enero de 1982.

c) Con fecha 18 de abril de 1983 la Dirección General Impositiva dio vista de la iniciación de la inspección con relación al Impuesto de Sellos.
La entidad consideró que la contingencia emergente del eventual reclamo de la DGI es de 25.000, constituyendo una previsión a tal efecto.

6. **Restricciónes a la distribución de utilidades**

Dada la vigencia de la ley de revalúo contable sobre bienes de uso, la Entidad continúa actualizándolos y manteniendo las cuentas "Saldo por Actualización Contable Ley 19.742" y "Saldo Ley 19.742" dentro del patrimonio neto. Como consecuencia de ello, para la reexpresión del capital a moneda de cierre del ejercicio, la cuenta "Ajuste del Capital" arroja un saldo negativo de 664.924.

En virtud de la norma menciónada precedentemente, que prohibe las distribuciónes en efectivo de saldos de actualización, la sociedad se encuentra inhibida de realizarlos hasta tanto los resultados no asignados cubran dicho saldo negativo de la cuenta "Ajuste del Capital".

7. **Estado de Capitales**

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 30 de junio de 1985 era el siguiente:

Capital Inscripto en el Registro Público de Comercio	661
Capital Suscripto	661
Capital Integrado	661

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 1981 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 1 de junio de 1982.

8. **Vencimiento de la Sociedad**

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad vence el 30 de marzo de 2058.

9. **Impuesto a las ganancias**

De acuerdo con la Ley Nº 20.628 y sus modificaciónes, el impuesto a las ganancias arroja un quebranto impositivo acumulado al 30 de junio de 1984 de aproximadamente 638.752 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1983 y el 30 de junio de 1984, los cuales podrán ser compensados en ejercicios futuros, hasta los ejercicios 1991/2, 1992/93 y 1993/94, respectivamente.

10 **Intervención cautelar de PERMANENTE S. A. —Cía Financiera—**

El Directorio del Banco Central de la República Argentina en reunión del 20 de marzo de 1984 dispuso por Resolución Nº 129 la intervención cautelar de Permanente S. A. Cía. Financiera por un plazo de 90 días corridos. Dicha intervención fue prorrogada sucesivamente, y hasta el presente, con el fin de posibilitar la venta de la Entidad en las condiciónes dispuestas por el Banco Central de la República Argentina. Por lo tanto, cumpliendo con el art. 24, cap. V de la Ley 22.529, han sido desplazados sus órganos de administración y representación, sustituyéndolos en sus obligaciónes derechos y facultades por los delegados interventores nombrados oportunamente.

11. **Indemnización por despido**

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

Al 30 de junio de 1985, según las normas vigentes a esa fecha, el monto de la contingencia total — rubro antigüedad— por indemnizaciones al personal, en caso de ruptura de los contratos de trabajo, era de 46.500 aproximadamente.

12. **Evolución de la cuenta "Ajuste del Capital"**

En el estado de evolución del patrimonio neto se expone el movimiento que la cuenta "Ajustes al Patrimonio-Ajuste del Capital" tuvo desde que comenzó su utilización dispuesta por la Comunicación "A" 551 (ver nota 1).

13. **Contingencias**

La Entidad se encuentra intervenida cautelarmente (ver nota 10). En tal sentido, la Ley 22529 (art. 25) prevé que el Banco Central de la República Argentina podrá admitir con carácter temporario excepciónes a los límites y relaciónes técnicas pertinentes, o eximir el pago de los cargos a que hace mención el art. 35 de la Ley 21.526 (deficiencias en la integración del efectivo mínimo y otras relaciónes técnicas).

La Entidad no ha ingresado ni contabilizado los cargos menciónados, según el siguiente detalle:

• Cargos por deficiencia en la integración de la Cuenta Especial (Com "A" 319) desde el mes de junio de 1983 a abril de 1984, por 69.760 de los cuales se contabilizaron y abonaron 1.872 correspondientes al mes de setiembe de 1983.

• Cargos por deficiencia en la constitución del efectivo mínimo, correspondientes al período comprendido entre enero de 1984 y junio de 1985, por 643.809.

• Cargos por exceso en la relación técnica de Activos Inmovilizados, entre julio de 1984 y junio de 1985, por un total de 660.686.

• Intereses por descubierto en la cuenta corriente en el Banco Central de la República Argentina por 907.164, calculados desde febrero de 1984 a junio de 1985, a una vez la tasa máxima de redescuento para situaciónes transitorias de iliquidez fijada por el Banco Central de la República Argentina.

14. **Hechos posteriores**

A solicitud del B. C. R. A., la Entidad procedió a realizar una nueva emisión de los estados contables. En consecuencia, y de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, el período que abarca la consideración de hechos posteriores al cierre, y que por sus características deben ser tenidos en cuenta para una mayor comprensión de la información, se extendió hasta el 28 de setiembre de 1987, exclusivamente en lo referente a las situaciónes que a continuación se detallan:

a) Como consecuencia de las modificaciónes introducidas en los estados contables al 30 de junio de 1982, 30 de junio de 1983 y 30 de junio de 1984, los saldos iniciales del ejercicio bajo informe resultaron rectificados, lo cual, sumado a los cambios que afectan los resultados del presente ejercicio, representa una negativa del patrimonio neto al 30 de junio de 1985 de 50.195, con respecto al patrimonio neto sin rectificar.

Esta diferencia está compuesta por los siguientes importes:

• Diferencia en los saldos inciales de 53.933 (positiva) reexpresada al 30-6-85 (1).	603.868
• Resultado Monetario por Intermediación Financiera (ganancia) generado por un aumento en el pasivo al 30-6-84 (rubro Otras Obligaciónes por Intermediación Financiera-cuenta B. C. R. A.-Cta. Reg. Mon. a Compensar).	408.611
• Pérdida por Operaciónes con Bienes de Uso y Diversos (originada por la reexpresión al 30-6-85 del valor de los repuestos DAIHATSU y su comparación con valores de mercado).	(1.063.343)
• Otras pérdidas diversas (devengamiento de ajustes por cargos a favor del B. C. R. A. originados en excesos a la relación técnica "Fracciónamiento del Riesgo Crediticio" y rectificados al 30-6-82).	(9.166)
• Resultado Monetario por Otras Operaciónes (ganancia) generado por el aumento del pasivo explicado en el punto anterior (rubro Obligaciónes Diversas-cuenta Intereses Punitorios y Cargos a Favor del B. C. R. A.).	9.835
• Efecto neto (pérdida)	(50.195)
• Cambio en el criterio de valuación de los repuestos (reexpresión en defecto)	94.961
• Contabilización de la Cuenta Regulación Monetaria cobrada en exceso.	(40.064)
• Contabilización del devengamiento del cargo por exceso de fracciónamiento del riesgo crediticio.	(964)
• Efecto neto (ganancia)	53.933

b) De acuerdo con lo sugerido por el Banco Central de la República Argentina mediante los memorandum de inspección referentes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982, de fechas 23 de febrero y 18 de mayo de 1984, la Entidad ha imputado un cargo por deficiencia en la relación técnica de Fracciónamiento del Riesgo Crediticio, que asciende al 30 de junio de 1985 a 10.131.

Dicho cargo es de 32.669 actualizado al mes de julio de 1987.

c) Según lo dispuesto por la Com. "A" 244 (Circ. REMON 1-71), Anexo II, punto 6, el producirse el pago de créditos afectados al Préstamo Consolidado mediante la dación en pago de repuestos y accesorios para automotores se debió cancelar la parte proporcional de dicha línea de crédito. El no cumplimiento de lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina, provoca un desfasaje entre el devengamiento según el cronograma original de Préstamo Consolidado y el devengamiento de intereses punitorios sobre la deuda no cancelada.

d) De acuerdo a lo dispuesto en el punto 4 del Anexo IV a la Com. "A" 556, modificado por la Com. "A" 611, se debió constituir un depósito indisponible por el importe en que el saldo al 31 de diciembre 1984 de los depósitos a plazo fijo intransferibles ajustables a mediano plazo, más el correspondiente a los ajustes pendientes de pago a esa fecha por tales imposiciónes, excedía el saldo a igual momento (por capital y ajustes) del Límite Especial de Préstamos.
Debido a que la Entidad gira en descubierto en la cuenta corriente en el Banco Central de la República Argentina, no se efectuó la constitución del Depósito Indisponible, ya que se incrementaría dicho descubierto.

e) Con fecha 19 de abril de 1985 el Banco Central de la República Argentina dispuso mediante la Com. "A" 630 admitir que las entidades financieras apliquen a la cancelación de los préstamos Consolidado y para el alargamiento de plazos de las operaciónes de crédito (Com. "A" 22, REMON1-1) los fondos del depósito indisponible constituido con motivo de las disposiciónes de la Com. "A" 617.

La Entidad no realizó las aplicaciónes correspondientes a fin de no efectuar movimientos en la cuenta corriente en el Banco Central de la República Argentina, en la cual se gira en descubierto.

---

(1) Al 30-6-84 dicha diferencia estaba integrada por:

INFORMAMOS QUE LOS CITADOS ESTADOS CONTABLES NO SON INTERVENIDOS POR EL B. C. R. A. A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACION.

A los Sres. Accionistas de
PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA

1) Hemos examinado el Balance General rectificado de PERMANENTE S. A. Cía. Financiera, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985, así como el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas y Anexos que lo complementan; puestos a nuestra consideración por la Delegación Interventora del B. C. R. A. en la Entidad, con posterioridad al 15 de julio de 1987, conjuntamente con el dictamen del auditor externo de la Entidad, Dr. Orlando Raúl Sanguinetti, por el Estudio L. A. Peñalva y Asociados.

2) Mantenemos como válido el informe de esta Comisión, del 5 de setiembre de 1985, con las observaciones que surgen como consecuencia de las rectificaciones efectuadas y, asimismo, reiteramos la opinión expresada en el punto 2 de nuestro informe correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1983.

3) Como la Entidad se encuentra intervenida cautelarmente desde el mes de marzo de 1984, y el ejercicio de que tratamos cerró el 30 de junio de 1985, la totalidad del mismo corresponde a la gestión de la Intervención Cautelar; por ese motivo se observan criterios distintos en el manejo y aplicación de los fondos de la Entidad con relación al B. C. R. A., quizá obedeciendo a los diversos criterios de los distintos Delegados de la Intervención en PERMANENTE S. A. Cía. Financiera. Por lo tanto, esta Comisión entiende que los cargos a que se hace referencia en los Estados Contables, son el resultado de la gestión del B. C. R. A. y no se ha seguido un método que asegure las garantías del Debido Proceso y Defensa para los Sres. Accionistas. Por esta razón, entendemos que no corresponde la aplicación de dichos cargos y sólo se admite que los mismos consten en Nota a los Estados Contables, con los alcances que de la misma se desprendan.

4) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1987. — COMISION FISCALIZADORA. — DR. FRANCISCO GARCIA LAVAL. — DR. SEVERO MARTINO (Abogado).

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los señores
Delegados Interventores del B. C. R. A. en
PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA
Reconquista 385/87
CAPITAL FEDERAL

Hemos examinado el balance general de PERMANENTE SOCIEDAD ANONIMA Compañía Financiera, al 30 de junio de 1985 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Como consecuencia de la aplicación de las disposiciónes de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, del 9 de noviembre de 1984, los criterios seguidos para la preparación de los estados contables adjuntos difieren de los utilizados durante el ejercicio anterior. Dichas diferencias se encuentran expuestas en la nota 2 a) a los estados contables.

Debido a la aplicación de las disposiciónes de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, del 8 de julio de 1985, el criterio seguido para la reexpresión de los estados contables adjuntos en moneda de cierre no está de acuerdo, en cuanto al coeficiente de ajuste utilizado durante el mes de junio de 1985, con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El efecto resultante se expone en la nota 2 b) a los estados contables.

Según se explica en la nota 13 a los estados contables, la Entidad no ingresa ni devenga los cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por defectos o deficiencias en las relaciónes técnicas.

En nuestra opinión, sujeto al efecto de una posible reclamación por parte del Banco Central de la República Argentina, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial de PERMANENTE SOCIEDAD ANONIMA Compañía Financiera al 30 de junio de 1985 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas del Banco Cental de la República Argentina, y excepto por lo expuesto en la nota 2 b), con principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios fueron aplicados de manera uniforme, salvo lo expuesto en la nota 2, con el ejercicio anterior.

Informados además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que:

- Los estados contables adjuntos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, llevados de conformidad con disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
- La información complementaria incluida en el anexo K, nó contempla en forma integral los efectos de la inflación, lo cual es requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados, y ha sido preparada mediante la aplicación de los criterios de valuación expuestos en dicho Anexo, a fin de cumplimentar lo requerido por la Resolución Nº 2523 de la Dirección General Impositiva.
- Al 30 de junio de 1985 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 2.951,59, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985 (excepto para la nota 14, cuya fecha es 28 de agosto de 1987). — L. ADOLFO PEÑALVA Y ASOCIADOS. — ORLANDO R. SANGUINETTI Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. T XCVII F 225.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 22/09/87 — Legalización Nº 487.291 I - Tº 49.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la que el doctor Sanguinetti Orlando R. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 97 - Fº 225, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Laila Tuma - Contadora Pública (UNL) - Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial — (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 60.276